

Informe de sostenibilidad

2024

Energía para
la sostenibilidad



Informe de sostenibilidad

2024

Energía para la sostenibilidad

Dirección de Sostenibilidad y Comunicaciones

Gerencia de Asuntos Corporativos

Punto de contacto Informe de Sostenibilidad AES Colombia

Karina Blanco

karina.blanco@aes.com

Diseño y diagramación

.Puntoaparte
Editores

.Puntoaparte Editores

www.puntoaparte.com.co

Agradecimientos especiales a todos aquellos que contribuyeron a la elaboración de este informe.

Su opinión sobre el Informe de Sostenibilidad ASG AES Colombia es importante para nosotros. Nos esforzamos constantemente por mejorar nuestros informes, por lo que agradecemos su retroalimentación. Lo invitamos a enviar sus comentarios o inquietudes al correo electrónico karina.blanco@aes.com y a consultar nuestras redes sociales:

Fotografía

Banco de fotos de AES Colombia

Bogotá, abril de 2025

 @AEScolombiaoficial

 @aes-colombia

 @AES_Colombia

 @aes-colombia

 aescolombia.com

Contenido

Presentación	3
Sobre este informe	3
Carta a los grupos de interés de AES	4



Pág. 7

01 Somos AES

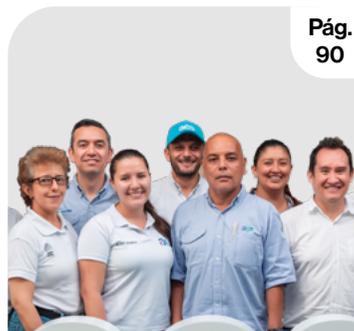
Nuestro perfil	8
Nuestro negocio AES Colombia	13
Nuestra estrategia	19



Pág. 28

02 Planeta

Innovación y desarrollo de nuestro portafolio de energías renovables	30
Operación de nuestros activos	45
Cuidamos Nuestro Planeta	62
Mitigación y adaptación al cambio climático	68
Consumo y uso eficiente de energía	72
Biodiversidad y ecosistemas	75
Agua	80
Gestión de materiales	85



Pág. 90

03 Personas

Empoderando a nuestra gente	91
Desarrollo del talento AES	92
Nuestro talento humano	93
Ser el mejor lugar para trabajar	96
La Seguridad Primero	110
Nuestro sistema SST	111
Salud: factor clave para el trabajo en AES Colombia	125
Junto con las comunidades	128
Relacionamiento e impacto social	129
Voluntariado	143
Cadena de suministro	144



Pág. 147

04 Gobernanza

Ética y cumplimiento	148
Espacios de enseñanza	151
Solicitud de Declaración de Conflictos de Interés	153
Programas e iniciativas en Ética y Transparencia	156
Gobierno corporativo de AES Colombia	157
Nuestra Junta Directiva en AES Colombia	159
Evaluación de los riesgos sociales y económicos	162
Fiscalidad	169
Promoción de los Derechos Humanos en AES Colombia	172
Socialización	178



Pág. 179

05 Finanzas sostenibles

Nuestra estrategia y desempeño financiero 182



Anexos 184

Tabla GRI, SASB, IFC, TCFD, ICMA, ODS 184

Sobre este Informe

[GRI 2-2, 2-3, 2-5]

El presente Informe de Sostenibilidad abarca la gestión realizada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 en las dimensiones ambiental, social, económica y de gobierno corporativo (ASG) para todas las operaciones de AES Colombia, y constituye la Comunicación de Progreso (CoP) para el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Adicionalmente, adjuntamos los Estados Financieros de 2024, los cuales se presentan en este documento.

Este informe ha sido elaborado conforme a la metodología actualizada del Estándar GRI (*Global Reporting Initiative*), incluyendo el suplemento específico para el sector eléctrico. Para el reporte 2024, hemos integrado además criterios del *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*, específicos para el sector eléctrico y de generación de energía; lineamientos de la *International Capital Market Association (ICMA)* relacionados con el sector energético; indicadores del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)*; y un alineamiento con los Estándares de Desempeño en Sostenibilidad PS1 y PS2 de la *International Finance Corporation (IFC)* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Nuestro informe prioriza los asuntos materiales resultantes del análisis de doble materialidad realizado en 2024, el cual identifica los temas más significativos para AES Colombia y sus grupos de interés. (para más información ver Análisis de doble materialidad). Este informe no ha sido auditado por un tercero independiente y ha sido sometido a una revisión exhaustiva por parte de las diferentes áreas, validado y aprobado por los miembros de nuestro Comité de Gerencia.

En caso de haber cambios en los datos en comparación con informes previos, incluimos explicaciones correspondientes en cada sección.

Para ampliar la información sobre nuestro informe, puede enviar sus preguntas o inquietudes al correo electrónico: karina.blanco@aes.com.



Carta a los grupos de interés de AES

La energía sigue impulsando el crecimiento del país y del mundo, y en AES queremos entregarla de manera confiable y segura, impactando vidas positivamente, construyendo un futuro más limpio y forjando un mañana en donde la transición energética sea posible e impacte en el desarrollo y la calidad de vida de los colombianos.

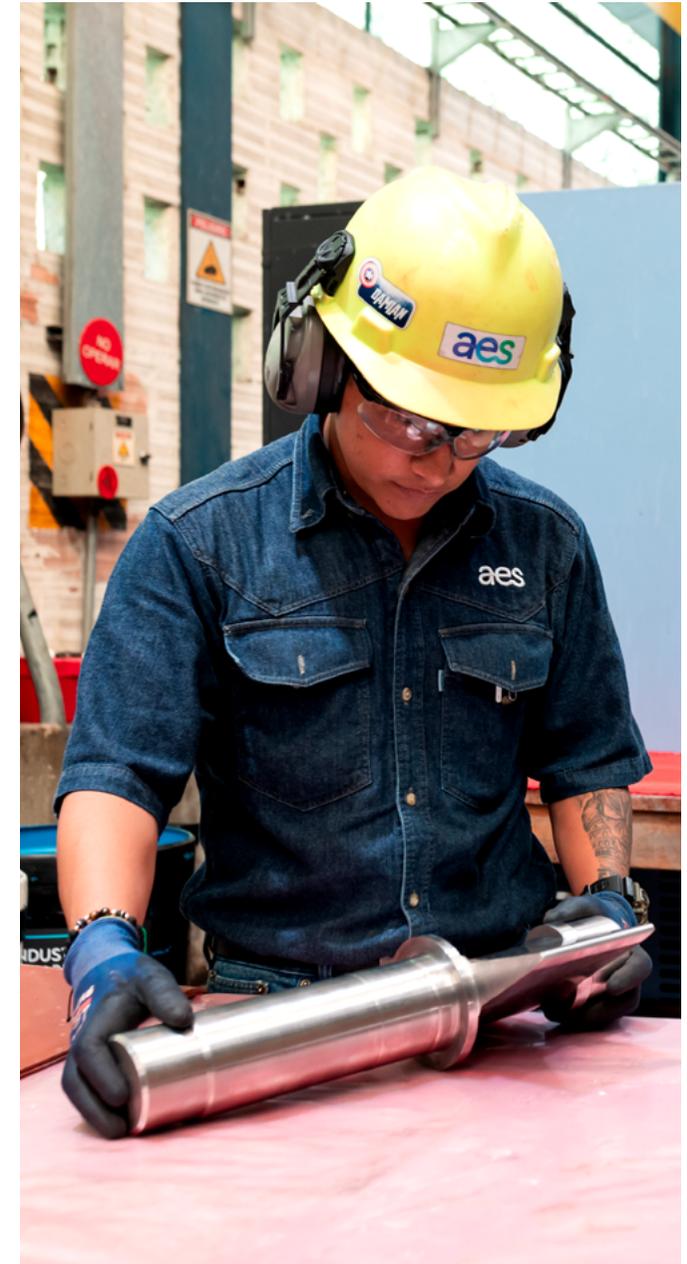
Es para nosotros un honor y un orgullo presentar nuestro Informe de Sostenibilidad 2024, **Energía para la sostenibilidad** en donde reflejamos el compromiso continuo que tenemos con acelerar el futuro de la energía en nuestro país con sostenibilidad, innovación y desarrollando soluciones energéticas que contribuyen al bienestar de nuestras comunidades, al crecimiento de nuestros clientes y al cuidado del medio ambiente. Así, generamos en estos 12 meses 3.184 GW de energía limpia, suficientes para entregarle energía a todo el país por 14 días consecutivos.

El 2024 fue un año dinámico para el sector energético en Colombia, presentando grandes desafíos para las empresas que hacemos parte de este sector y, en especial, para nosotros. Aunque fue uno de los periodos más desafiantes de los 24 años que llevamos como compañía

operando en el país, los retos nos hicieron crecer y evolucionar, para seguir suministrando la energía limpia que el país necesita. A pesar de las dificultades, reafirmamos nuestro valor de aplicar los más altos estándares, fortaleciendo nuestra capacidad de adaptación y resiliencia.

Durante 2024, se destaca la marcada volatilidad hidrológica que impactó nuestras operaciones. En los primeros meses del año producto de la presencia del fenómeno de El Niño, particularmente en abril, experimentamos una notable disminución en los aportes hídricos a nuestras centrales Chivor y PCH Tunjita. Posteriormente, a mediados de año, se presentaron afluencias muy por encima del promedio histórico, lo que generó retos operativos en Chivor. Finalmente, entre agosto y noviembre, se produjo una nueva reducción considerable en los aportes hídricos, la cual, sumada a cambios en la regulación, representó desafíos para la gestión del embalse y el cumplimiento de nuestras obligaciones con el sistema eléctrico.

A pesar de estas condiciones retadoras, mantuvimos nuestro compromiso con la prestación del servicio energético, destacando la contratación de 180 MW en acuerdos de largo plazo con clientes comerciales e industriales.





Otro de los eventos importantes que tuvimos fue la salida de operación de la Central Hidroeléctrica Chivor entre junio y julio, debido a una creciente histórica en el río Batá que trajo un alto volumen de sedimentos al embalse La Esmeralda que afectaron las bocatomas, los túneles de conducción y 7 de las 8 unidades de generación de la central. Aunque fue una situación imprevista, gracias a nuestro excelente equipo humano y profesional, logramos poner en operación nuevamente la central en un tiempo récord de 38 días, con cero incidentes de seguridad, invirtiendo USD \$31 millones y sin afectaciones para nuestros colaboradores ni en las comunidades aledañas a nuestra operación.

Desafíos como estos demandan un mayor compromiso, ponen a prueba nuestras capacidades técnicas y de resiliencia, pero también nos capacitan para seguir generando energía segura y confiable, como lo hemos hecho en el pasado y lo seguiremos haciendo en el presente y futuro de Colombia.

Por ello nos enorgullece haber iniciado a finales de 2024 el Proyecto de Extensión de Vida Útil de la Conducción de Chivor II (EVUCC), que tiene como objetivo realizar el mantenimiento de uno de los túneles de Chivor, a través de la instalación de una nueva tubería autoportante sobre las áreas del túnel donde se ha detectado desgaste en el material. Este proyecto tendrá una duración de 4 años y será clave para que la Central Chivor continúe generando energía limpia durante las próximas décadas, aportando anualmente 1.000 MW al sistema energético del país.

Igualmente, nuestro proyecto Jemeiwaa Ka'í, el clúster eólico más grande del país, sigue avanzando. En 2024 logramos la licencia ambiental parcial de la línea de conexión que sacará la energía de los parques de JK hacia la subestación Colectora. Este hito también se acompañó con la firma de servidumbres con más de 40 comunidades del área de influencia de la línea y los primeros desembolsos por concepto de compensación a dichas comunidades, quienes han recibido más de COP \$1.100 millones de pesos y los están destinando a proyectos comunitarios que las benefician de manera integral.

Nuestra energía también nos permite continuar posicionándonos como líderes en energías renovables, aliados de nuestros clientes, comprometidos con la sostenibilidad, la equidad de género y con ser una gran empresa para trabajar, brindando bienestar para nuestros colaboradores.

En 2024 nos recertificamos en el sello EFR (Equilibrio, Flexibilidad y Responsabilidad) para el periodo 2024-2027 y alcanzamos la categoría B, lo que nos destaca como una empresa proactiva en la promoción de medidas de bienestar para sus empleados. Además, obtuvimos 82,6 puntos en la encuesta de Great Place To Work, manteniendo nuevamente, y por 9 años consecutivos, esta certificación. Así también, nuestro cliente Cenit reconoció nuestro trabajo en sostenibilidad y con las comunidades y nos otorgó dos premios Diente de León en las categorías equidad, diversidad e inclusión y relacionamiento con el entorno.

En el evento más importante que se llevó a cabo en Colombia en 2024, la COP16, hicimos presencia como empresa, destacando nuestro compromiso con la biodiversidad que se evidencia en diversas iniciativas, entre las que se destaca que contamos con cerca de 3.000 hectáreas destinadas a la conservación y el cuidado de más de 2.200 especies animales y vegetales de los ecosistemas bosque húmedo tropical y páramo.

Los logros y aprendizajes que alcanzamos en 2024 son resultado del esfuerzo y dedicación de todo el equipo de AES Colombia, cuya pasión, buena energía y profesionalismo son la fuerza detrás de nuestros éxitos. Agradezco profundamente a cada miembro de nuestro equipo, así como a nuestros socios y comunidades, por su apoyo y colaboración continua.

En 2025 y los años venideros, seguiremos trabajando por acelerar el futuro de la energía e impulsar el desarrollo de Colombia.

Atentamente,

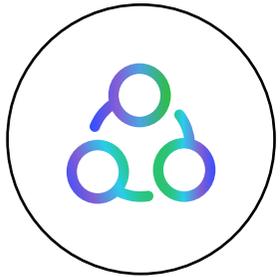


Federico Echavarría
Gerente General
AES Colombia



Juan Ignacio Rubiolo
Vicepresidente Ejecutivo y
Presidente de Infraestructura de Energía
AES Corporation

01



Somos

AES



Nuestras diferencias nos unen como equipo

Nuestro perfil

AES inició operaciones en Colombia en **2001** mediante la adquisición de la empresa chilena Chilgener, propietaria de la Central Hidroeléctrica de Chivor, el primer gran proyecto de ingeniería energética del país que data de 1970.

Hoy, **AES Colombia es el quinto generador de energía más grande del país** por su capacidad efectiva instalada.

AES Colombia es una subsidiaria de AES Andes (antes AES Gener), empresa chilena perteneciente a AES Corporation, una compañía estadounidense líder global en generación y distribución de energía eléctrica.



Propósito y valores AES

[GRI 2-23]

Trabajando juntos mejoramos vidas al ofrecer soluciones de energía más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita. Impulsamos el cambio a escala global, de modo que todos puedan participar de la evolución de la energía.



La seguridad primero

La seguridad es el centro de todo lo que hacemos. Siempre identificamos los riesgos potenciales para nuestra gente, clientes, socios, contratistas, y comunidades. Medimos el éxito con base en la seguridad con la que realizamos nuestro trabajo juntos, mientras contribuimos a un futuro energético más sostenible.



Aplicamos los más altos estándares

Actuamos con la mayor integridad con nuestra gente, clientes, socios y comunidades. Las soluciones que juntos ofrecemos cumplen con estándares globales de excelencia.



Todos juntos

Trabajamos como un equipo con nuestra gente, clientes, socios, contratistas y comunidades. Satisfacemos las necesidades cambiantes de los clientes con agilidad y disfrutamos celebrando el éxito de todos, resolviendo retos significativos como un equipo.

Misión

Trabajando **juntos** mejoramos vidas al ofrecer las soluciones de energía más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita.

Visión

Ser la empresa líder en el mundo en energía sostenible, que proporcione energía de manera segura, confiable y asequible.

Acerca de AES en el mundo

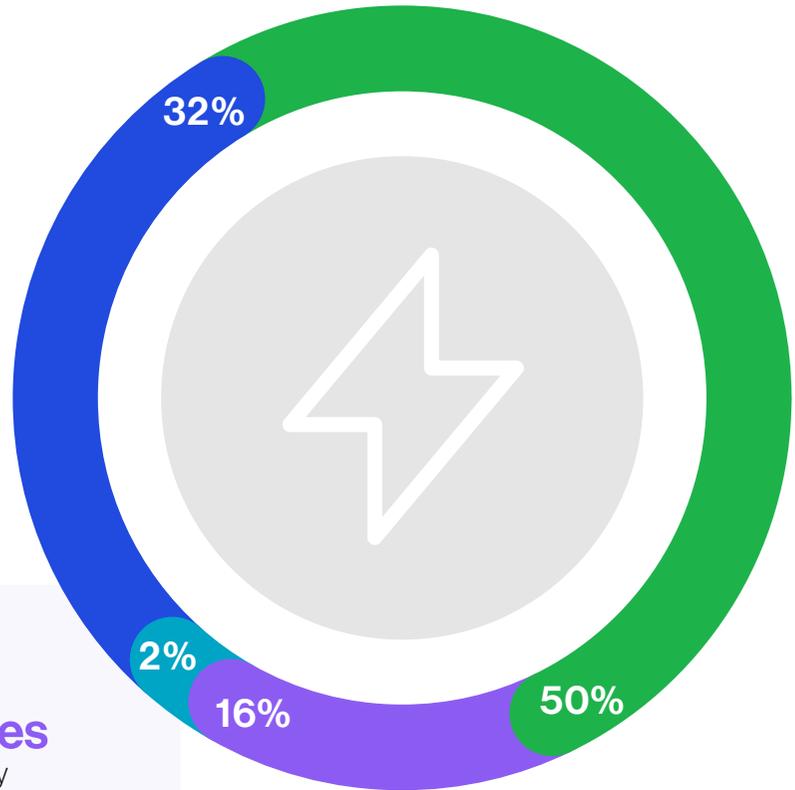
AES Corporation fue fundada en 1981 por Dennis W. Bakke y Roger W. Sant, quienes establecieron su casa matriz en Arlington, Virginia. AES es una empresa energética global que acelera el futuro de la energía. **Juntos**, con nuestros accionistas y principales grupos de interés, estamos mejorando vidas al ofrecer las soluciones energéticas más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita.

Nuestros colaboradores están comprometidos con la innovación continua y la excelencia operativa, al tiempo que apoyamos a nuestros clientes en sus transiciones energéticas estratégicas y cubriendo sus necesidades energéticas actuales.

Desde el inicio, la **innovación** ha sido el centro de quienes somos.

AES Global con cifras

[GRI 2-1]



6 compañías de distribución



4 continentes **13** países

2,7



millones de clientes atendidos



+9.100

personas conforman nuestra fuerza de trabajo global



32.109 MW en operación



4 unidades

estratégicas de negocio enfocadas al mercado



USD 47 billones total de activos propios y administrativos

USD 12,3 billones de ingresos totales

4.942 MW de capacidad de generación en construcción 

Para acceder a las cifras del mercado energético global de AES, detalladas por fuente de energía y régimen regulatorio, visite el Informe de Sostenibilidad de AES Corporation en su sitio web: www.aes.com

Metas AES Corporation



Para 2030

La intensidad de carbono de todo nuestro portafolio de generación se encontrará en línea para contribuir a los objetivos de temperaturas globales por debajo de los 2 °C de aumento.



Para 2040

Ser carbono neutral en las ventas de electricidad.



Para 2050

Tenemos como objetivo lograr cero emisiones netas de carbono en la totalidad de nuestro negocio.

Estamos comprometidos con una transición energética responsable, considerando las necesidades de las comunidades a las que servimos.

AES Colombia

[GRI 2-7, 2-8, EU1, EU2]

Somos la primera empresa de generación de energía en el país con una oferta energética 100% renovable.

Nos comprometemos a fortalecer la matriz eléctrica del país mediante la implementación de fuentes de generación hidráulica, solar y eólica, establecidas como renovables y limpias, aumentando la capacidad para garantizar servicios energéticos no contaminantes. En los últimos tres años, hemos incrementado nuestra capacidad instalada en más de 108 MW y actualmente desarrollamos proyectos de alrededor de 1.100 MW, respaldados por nuestra excelencia operacional y gestión ambiental.

Con el fin de lograr las metas establecidas, nuestra apuesta y focalización de las inversiones estarán en avanzar en el desarrollo de los siguientes proyectos, de manera que podamos aportar a la transición energética de Colombia con energía limpia:

- ✓ Proyecto eólico con *Jemeiwaa Ka'l* en la alta Guajira, el cual consta de seis parques eólicos y una línea de transmisión. En su primera fase, esta instalación generaría **249 MW**, con un potencial de expansión hasta **1.100 MW**.

- ✓ Continuación de trabajos ambientales y técnicos para revisión y viabilidad del del parque solar Girasoles de **100 MWp** en Tolima.

Metas AES Colombia: un futuro energético más verde¹



¹ Nuestras metas en AES Colombia fueron ajustadas de acuerdo a las condiciones de mercado y financiamiento para los proyectos en energías renovables, lo que nos permite tener mayor focalización para alcanzar los objetivos.

AES Colombia en cifras

Nuestra energía:

AES contribuye con el **3,8%** de la demanda energética de Colombia.

- ✓ **100% fuentes renovables.**
- ✓ **Portafolio en operación:** 1.128 MW distribuidos en 5 plantas.
- ✓ **Hidráulica en operación:** 1.020 MW en 2 plantas.
- ✓ **Solar en operación:** 108 MW en 3 parques.
- ✓ **Eólica en desarrollo:** alrededor de 1.100 MW en 6 parques de generación y una línea de transmisión.
- ✓ **Solar en desarrollo:** 100 MW con un parque.
- ✓ **Emisiones evitadas:** 54.000 toneladas de CO₂ por nuestro cliente Ecopetrol. La emisiones evitadas proyectadas a 15 años de operación se estiman en 586.000 toneladas sumando los parques solares Brisas y Castilla.

Energía	2022	2023	2024
Capacidad total instalada (MW)	1.128	1.128	1.128
Generación neta (GWh)	4.367	4.413	3.184

Nuestro crecimiento	2022	2023	2024
Ingresos (billones COP)	1,7	3,0	2,8

Nuestro capital humano	2022	2023	2024
Colaboradores directos	135	137	143
Número de mujeres en AES	40	39	40
Colaboradores indirectos	208	219	245

Inversión social y ambiental	2022	2023	2024
Inversión social y ambiental (millones COP)	11.274	10.983	18.754
Aportes a municipios y Corporaciones Autónomas Regionales (millones COP)	32.510	40.173	28.969



Boyacá, Meta, Huila y La Guajira

Departamentos donde nos encontramos



13 municipios en Colombia

Número de municipios en donde operamos



Número de beneficiarios 28.123

por nuestros programas y proyectos sociales



Nuestro negocio AES Colombia

[GRI 2-6, 2-29, 3-2]

La cadena de valor de la energía en Colombia comprende una serie de procesos interconectados que cuenta con los siguientes procesos: **generación, transmisión, distribución y comercialización de la electricidad**. Este sistema es fundamental para el desarrollo económico y social del país, garantizando el abastecimiento energético a hogares, industrias y servicios.

El precio de la energía es el resultado de agregar el costo de cada una de las actividades de la cadena de valor.

AES Colombia se encuentra en la primera parte de la cadena de valor de la energía como empresa generadora. Además de operar y mantener la infraestructura para generar energía a partir de fuentes renovables de manera segura, confiable y sostenible, AES Colombia desarrolla y construye plantas de generación eléctrica.

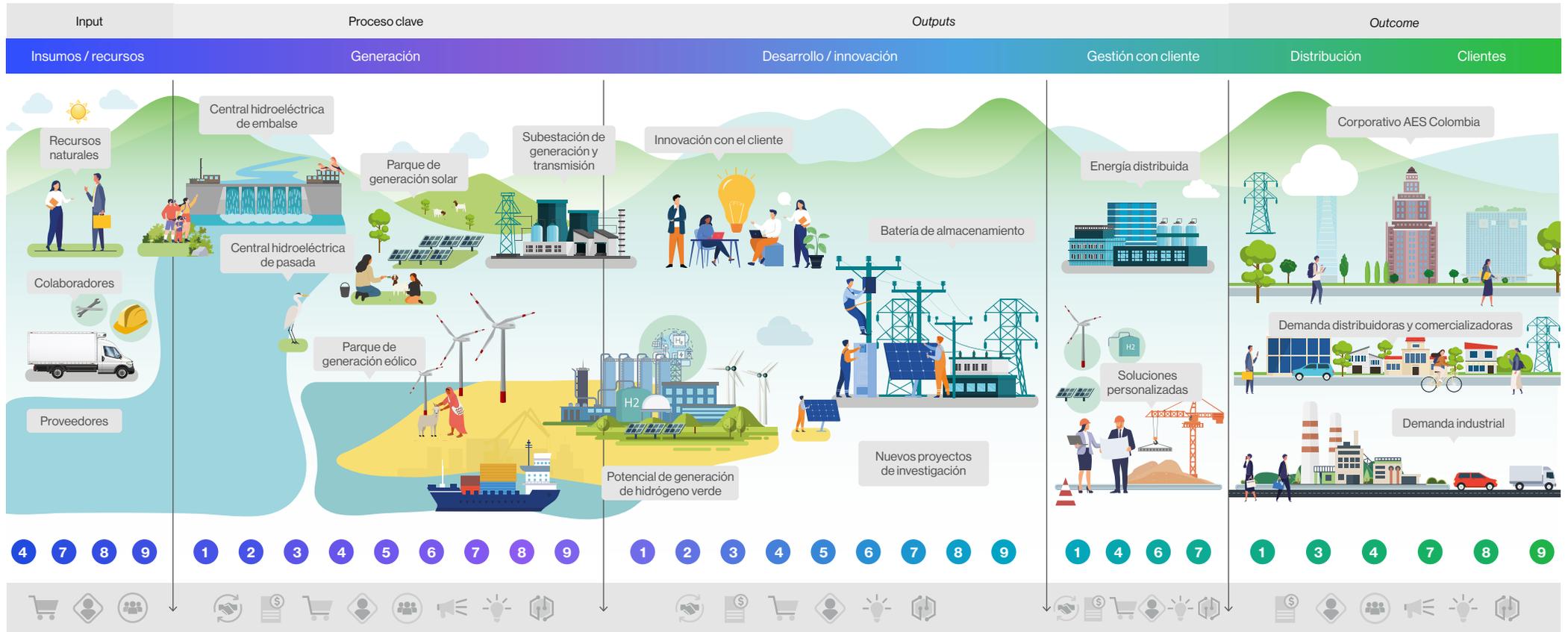
El desarrollo de plantas de generación de energía implica la evaluación y el análisis de su viabilidad técnica, financiera y ambiental, la búsqueda y estructuración de sus posi-

bles fuentes de financiación, la participación en subastas de cargo por confiabilidad, la obtención de permisos y licencias, la consecución de predios, el diagnóstico social y la venta de energía producida, entre otros aspectos.

Por su parte, la construcción de las plantas de generación requiere una importante contratación de bienes y servicios tales como la compra de equipos como paneles, turbinas, transformadores, inversores, equipos de cómputo y monitoreo, la contratación de la instalación y las obras de infraestructura y la constitución de garantías.

Finalmente, superadas las etapas de desarrollo y construcción, se inicia la etapa de operación del proyecto, la cual requiere importantes inversiones para la puesta en marcha y, sobre todo, para el mantenimiento de la planta de generación a lo largo de su vida útil.

Durante la operación de los activos, AES Colombia realiza una gestión comercial con clientes tanto a nivel industrial como con distribuidoras y comercializadoras.



El precio de la energía es el resultado de **agregar el costo** de cada una de las actividades de la **cadena de valor**.



Portafolio AES Colombia

[GRI 3-3, EU1, EU6, EU10]



Energía hídrica

Central Hidroeléctrica Chivor

La quinta más grande del país en cuanto a capacidad efectiva de generación.

Ubicación: Santa María, Boyacá.

Capacidad instalada: 1.000 MWp.

Número de unidades: 8 × 125 MW.

Generación promedio anual:

4.107 GWh (2012-2024).

Capacidad de almacenamiento: 1.098 GWh.

Afluentes principales:

Somondoco y Garagoa (Batá).

Características operativas

- ✓ La energía generada contribuye a la reducción de emisiones de alcance 2 de los clientes que consumen energía de la Central Chivor, bajo el esquema de certificados de origen de energía, IREC. En 2024 se vendieron 249.293 certificados de origen de energía (un certificado equivale a 1 MW de energía).

Beneficios de esta energía limpia 2024

Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita

Ubicación: Macanal, Boyacá.

Capacidad instalada: 19,8 MWp.

Número de unidades: 2 × 9,9 MW.

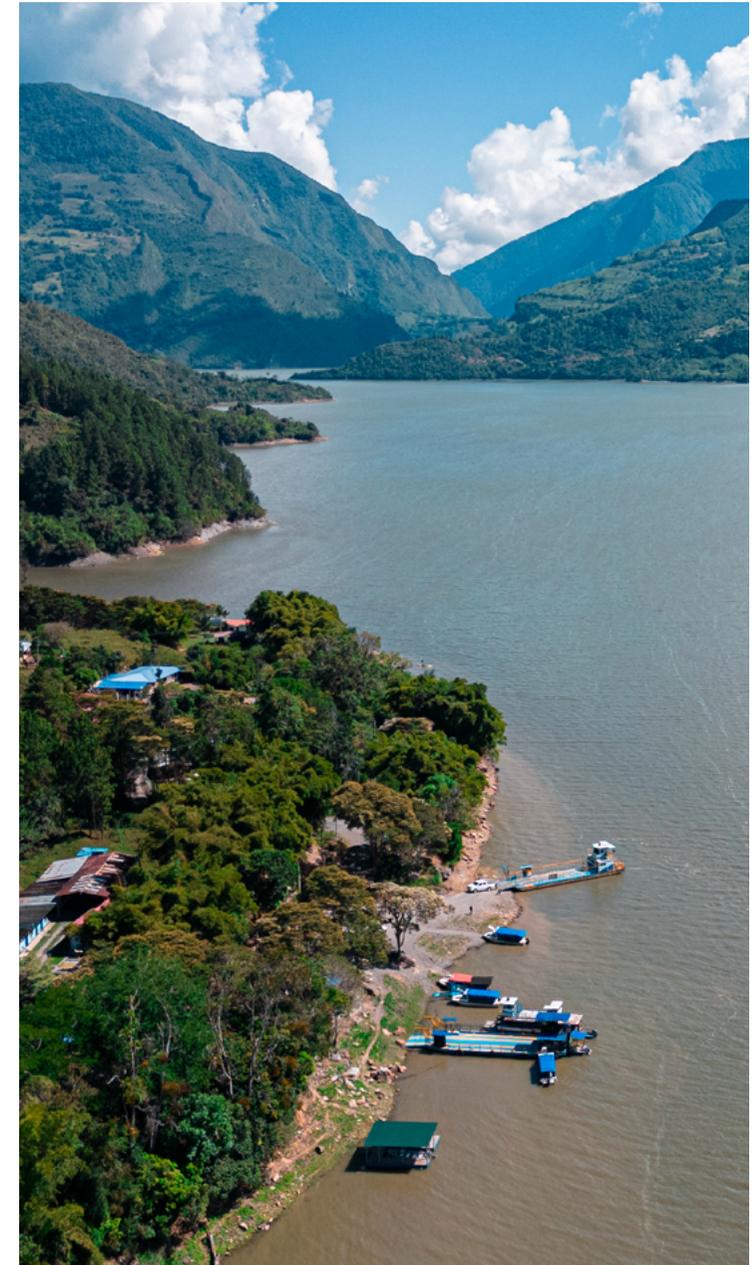
Generación promedio anual: 75,41 GWh

Capacidad de almacenamiento:

central de pasada.

Afluentes principales: río Tunjita, quebrada Honda y quebrada El Pino.

- ✓ La PCH Tunjita está registrada como proyecto de mecanismo de desarrollo limpio, bajo el estándar de Naciones Unidas.
- ✓ El potencial de reducción de emisiones anuales es de 31.153 toneladas de CO₂ al año.
- ✓ **Se tienen dos periodos de acreditación para la reducción de emisiones:** 2014 a 2021 y 2021 a 2028.





Energía solar

Parque Castilla Solar



Ubicación: Castilla La Nueva, Meta.
Capacidad instalada: 21 MWp.
Número de paneles: +54.000.
Potencia de paneles: 385 Wp.
Área: 18 hectáreas.
Entrada en operación: 2019.

Características operativas

- ✓ **Energía entregada:** 28.007,01 MWh
- ✓ **Reducción de emisiones de CO₂:** 10.644 toneladas por Ecopetrol.
- ✓ **Total de energía entregada desde 2019:** 132.431 MW.
- ✓ **Disponibilidad:** 96,97%.

Beneficios de esta energía limpia 2024

Parque San Fernando Solar



Ubicación: Castilla La Nueva, Meta.
Capacidad instalada: 61 MWp.
Número de paneles: más de 114.000.
Potencia de paneles: 530 Wp.
Área: 57 hectáreas.
Entrada en operación: 2021.

- ✓ **Energía entregada:** 86.732,63 MWh.
- ✓ **Reducción de emisiones de CO₂:** 32.965 toneladas por CENIT.
- ✓ **Total energía entregada desde 2021:** 272.343 MW.
- ✓ **Disponibilidad:** 99,44%.

Parque Solar Brisas



Ubicación: Aipe, Huila.
Capacidad instalada: 26,8 MWp.
Número de paneles: más de 49.000.
Potencia de paneles: 540 Wp.
Área: 20 hectáreas.
Entrada en operación: 2023.

- ✓ **Energía entregada:** 41.176,72 MWh.
- ✓ **Reducción de emisiones de CO₂:** 15.650 toneladas por Ecopetrol.
- ✓ **Total de energía entregada desde su inicio de operación:** 79.260 MW.
- ✓ **Disponibilidad:** 96,57%.



Energía eólica

Parque Jemeiwaa Ka'I (en desarrollo)

Características operativas

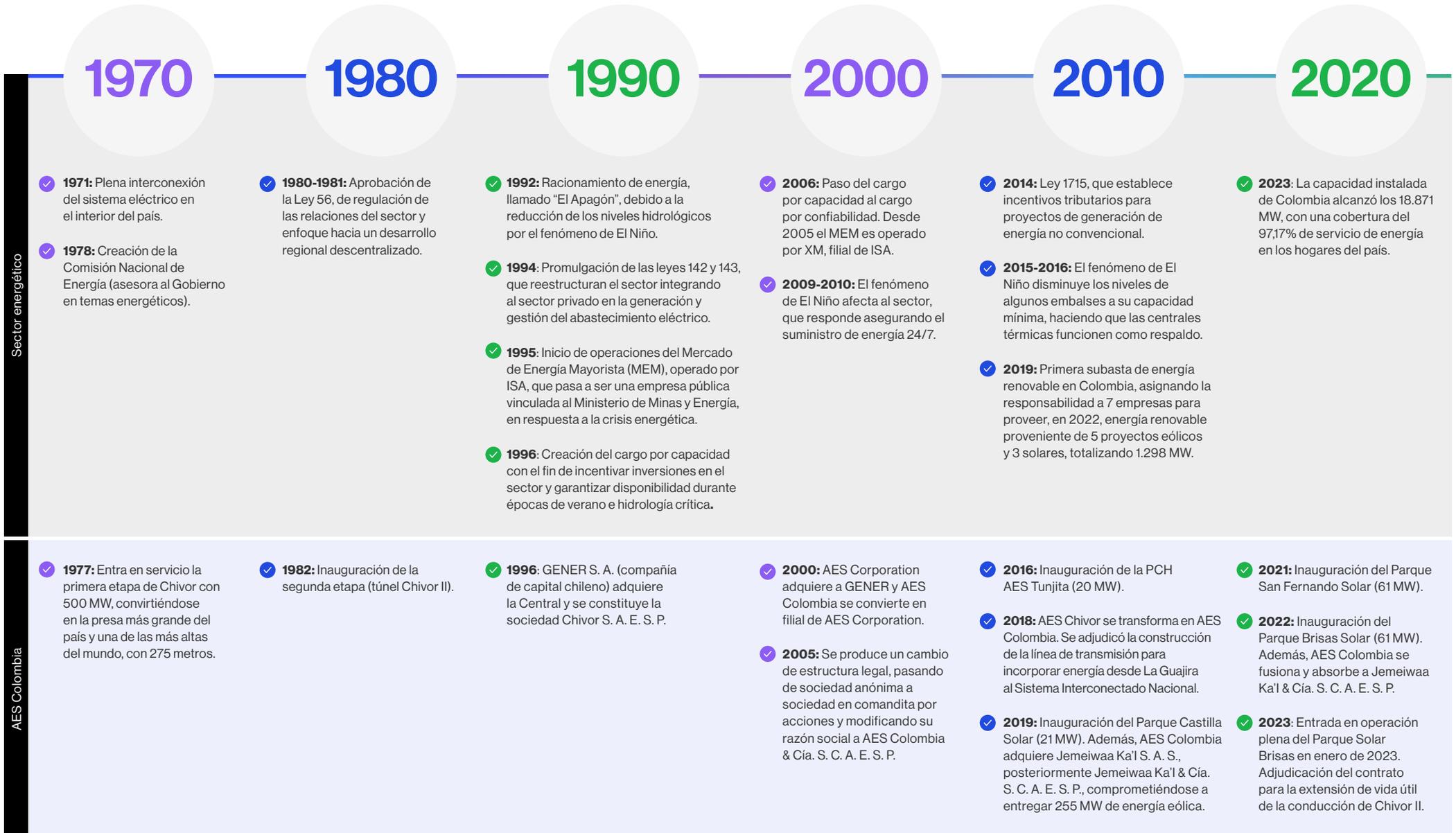
Ubicación: La Guajira.
Capacidad: ~ 1.100 MWp.
6 parques eólicos.
Línea de transmisión interna.
Área de influencia: 119 km².

Beneficios de esta energía limpia 2024

- ✓ En el desarrollo de los primeros 549 MW y 1.132 GWh/año de generación proyectada, las reducciones de emisiones esperadas serán de 1.262 toneladas de CO₂eq.



La historia de AES Colombia en el sector energético del país



Nuestra estrategia

[GRI 2-22, 3-2, 3-3] [SASB IF-EU-110a.3]

En AES Colombia nuestra estrategia de negocio está alineada con la estrategia de AES Corporation a nivel mundial y con nuestra misión “**Acelerar juntos el futuro de la energía**”. Seguimos viendo una enorme oportunidad en la transformación única del sector eléctrico, impulsada por la descarbonización, la electrificación y la digitalización.

De esta manera, AES Colombia se ha propuesto acompañar los grandes retos de transición energética que tiene el país y ser un aliado estratégico para cumplir ese objetivo nacional. Para materializarlos, contamos con una MEGA recientemente actualizada que se fundamenta en tres ejes; uno de ellos es la estrategia de sostenibilidad, que es transversal y apalanca los objetivos corporativos de Colombia.



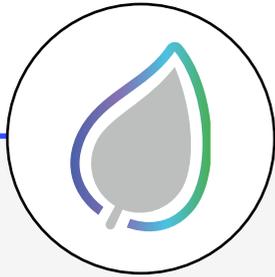
Nuestra estrategia de sostenibilidad

Nuestra estrategia de sostenibilidad se basa en la integración de los asuntos materiales identificados en nuestro ejercicio de doble materialidad, la estrategia de AES

global y nuestros objetivos corporativos estratégicos como compañía.

Nuestro marco estratégico de sostenibilidad cuenta con tres pilares: **PLANETA**, **PERSONAS** y **GOBERNANZA**. Esto refleja nuestra forma de abordar la tran-

sición energética y es nuestra guía para alcanzar nuestros objetivos empresariales. El instrumento cuenta con metas e indicadores a 2030 que queremos alcanzar en AES Colombia, sumados a los 8 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que tenemos priorizados en nuestra estrategia.



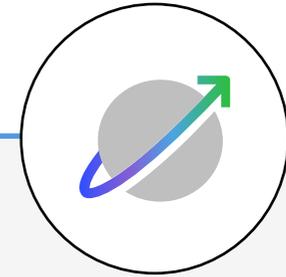
PLANETA – Cuidando el ambiente

Nuestro alcance global único nos permite generar un impacto significativo y escalable en diversos entornos, desde la reducción de emisiones hasta la protección de la vida silvestre y los recursos naturales. Como gestores ambientales responsables, somos pioneros en soluciones energéticas sostenibles para combatir el cambio climático, protegiendo al mismo tiempo el aire, el agua y la biodiversidad que nos rodea.



PERSONAS – Mejorando vidas

Impulsamos a nuestra diversa y talentosa fuerza laboral mediante nuestro firme compromiso con la seguridad, oportunidades integrales de aprendizaje, capacitación y desarrollo, y recursos para la participación de nuestros colaboradores. Esta dedicación se extiende a nuestras sólidas alianzas con las comunidades donde operamos, que mejoran la calidad de vida local e impulsan el desarrollo sostenible con nuestros vecinos para construir un futuro más inclusivo y resiliente.



GOBERNANZA – Entregando con integridad

Trabajamos con los más altos estándares y comprendemos la enorme responsabilidad que debemos asumir día tras día: las comunidades confían en nosotros para brindar energía segura, asequible y confiable. Ya sea trabajando con socios que se adhieren a nuestras directrices éticas o priorizando la ciberseguridad para mitigar riesgos y proteger la infraestructura energética, es fundamental que nuestras decisiones se tomen de manera ética.



PLANETA

Juntos aceleramos el futuro de la energía y cuidamos del planeta



Acelerando el futuro de la energía

- ✓ Optimizar el portafolio
- ✓ Brindar soluciones a nuestros clientes
- ✓ Operar con excelencia
- ✓ Lograr las metas financieras



Cuidando el Planeta

- ✓ Mitigar y adaptarnos al cambio climático
- ✓ Protección y conservación de ecosistemas
- ✓ Cuidado del agua

Acelerando el futuro de la energía, juntos

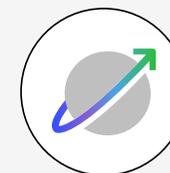
Trabajando juntos, mejoramos vidas al ofrecer soluciones de energía más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita.



PERSONAS

Juntos mejoramos vidas y aportamos al desarrollo

- ✓ Tener el mejor talento
- ✓ La seguridad primero
- ✓ Juntos con las comunidades



GOBERNANZA

Seguimos los más altos estándares corporativos

- ✓ Gobernanza Corporativa
- ✓ Derechos Humanos



Logros 2024



Inició el proyecto de Extensión de Vida Útil de Chivor II (EVUC CII), con una duración de 4 años, para reforzar el túnel inferior mediante una nueva tubería en las áreas desgastadas.



AES Colombia fue ganador de dos Premios CENIT Contratistas y Proveedores 2024, en las siguientes categorías: Equidad, Diversidad e Inclusión, por nuestro compromiso con la promoción de la equidad de género en el interior de AES y con nuestras comunidades; y Relacionamiento con el Entorno, por el proyecto de pastoreo solar de ASODEC Castilla.



AES Colombia se unió a la alianza Caribe Potencia Energética para impulsar mejoras en la calidad y cobertura del servicio eléctrico en la costa atlántica.



Estuvimos como finalistas en los Premios GRI Infra Awards 2024, en la categoría de Mujeres. Dichos galardones reconocen y celebran las iniciativas de desarrollo sostenible en los sectores de infraestructura y energía en la región andina, México y Brasil.



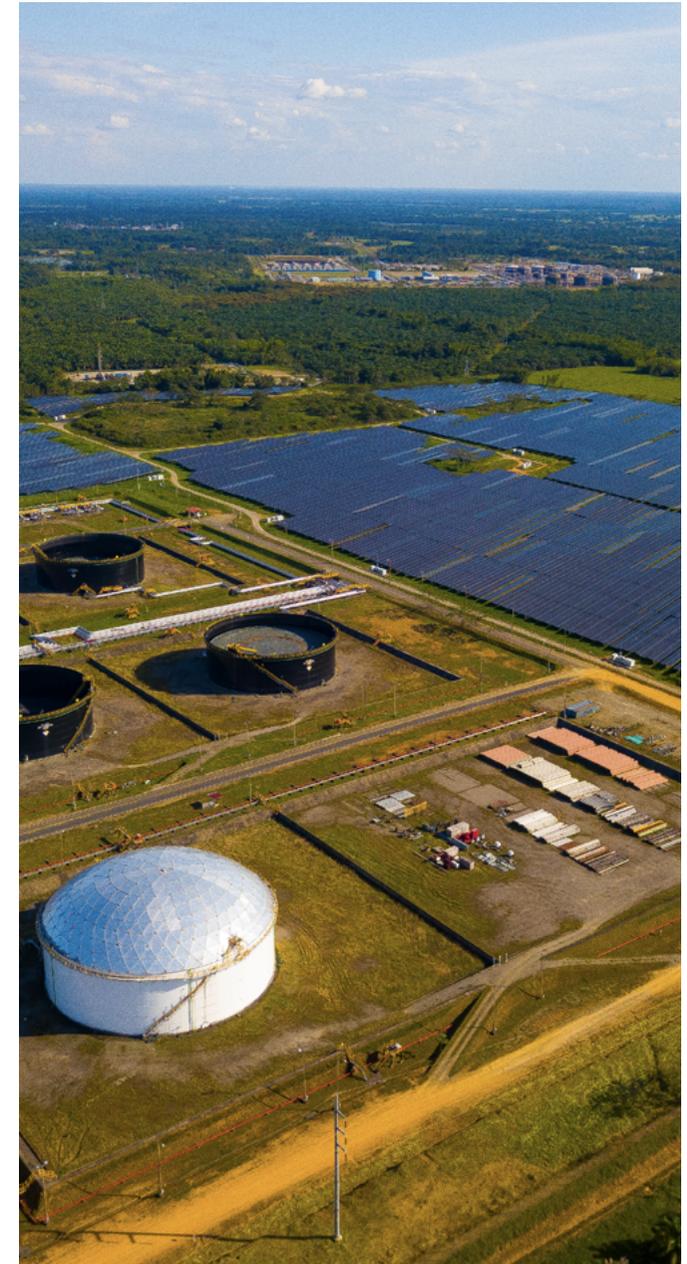
El proyecto eólico Jemeiwaa Ka'í avanzó con la firma de servidumbres en 2024, beneficiando a más de 40 comunidades wayúu con compensaciones.



Aequales reconoció a AES Colombia entre las 50 empresas más comprometidas con la equidad de género en el país.



Recertificación en el modelo EFR 2024-2027, ascendiendo a la categoría B y reafirmando el compromiso con el bienestar y el equilibrio de nuestros colaboradores.



Grupos de interés

[GRI 2-29, EU19]

En AES construimos relaciones basadas en la transparencia y la confianza con nuestros grupos de interés. Nos esforzamos por establecer puentes y generar canales de comunicación constantes que retroalimenten nuestra gestión.

Se ha analizado cada una de las partes interesadas, considerando el impacto que nuestras operaciones tienen sobre ellas y, a su vez, el de ellas en nuestro negocio. Este análisis ha dado como resultado la priorización de los siguientes 8 grupos de interés:

- ✓ **Colaboradores.**
- ✓ **Accionistas.**
- ✓ **Clientes.**
- ✓ **Proveedores.**
- ✓ **Estado.**
- ✓ **Comunidades.**
- ✓ **Medios de comunicación.**
- ✓ **Aliados estratégicos.**

Actualmente, disponemos de diversas herramientas y espacios para la participación y la comunicación con cada uno de los grupos de interés. De esta manera, abordamos necesidades específicas de comunicación que nos permiten construir una relación de valor mutuo entre ambas partes.

Contamos con una política de relacionamiento en donde establecemos canales de contacto y una entrega de información veraz, oportuna y accesible. Garantizamos este buen relacionamiento a través de un modelo que busca informar, formar, retroalimentar y posicionarse con todos nuestros grupos de interés.



Nuestro relacionamiento refleja nuestros valores, siguiendo los más altos estándares: **la seguridad primero y todos juntos.**

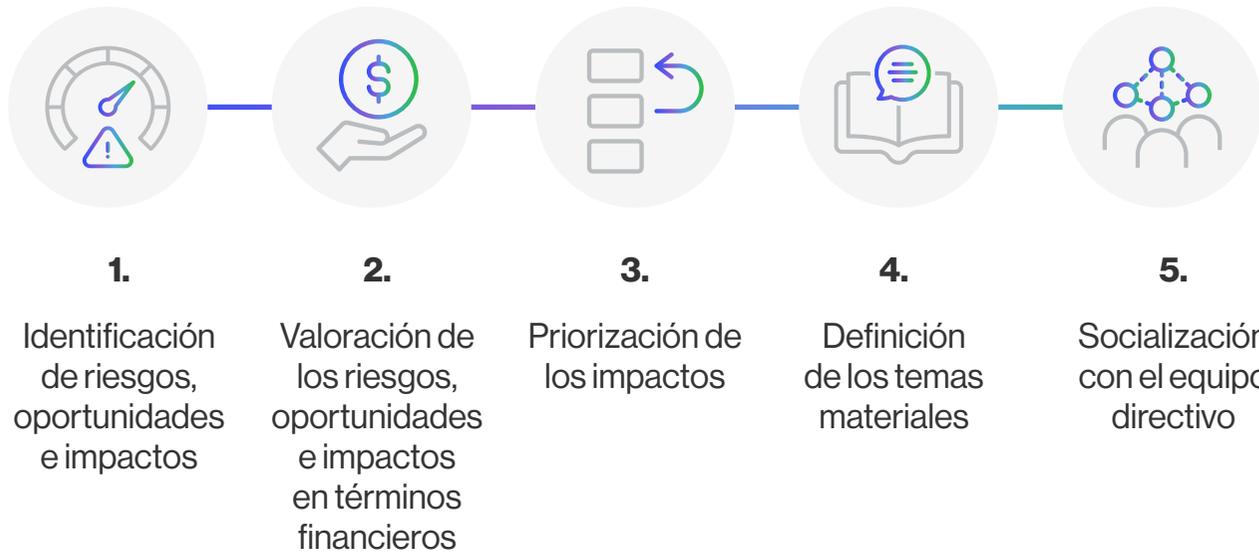
Análisis de doble materialidad

[GRI 2-25, 3-1, 3-2]

En línea con nuestra visión de posicionarnos como una empresa líder en los temas de sostenibilidad, nos propusimos actualizar nuestra matriz de materialidad. Para ese fin, se empleó la metodología de doble materialidad, la cual evalúa los posibles impactos financieros de riesgos ASG de “afuera

hacia adentro” y los impactos reales y potenciales de “adentro hacia afuera”, es decir, hacia nuestros grupos de interés.

El proceso que utilizamos para la identificación de los temas materiales fue:

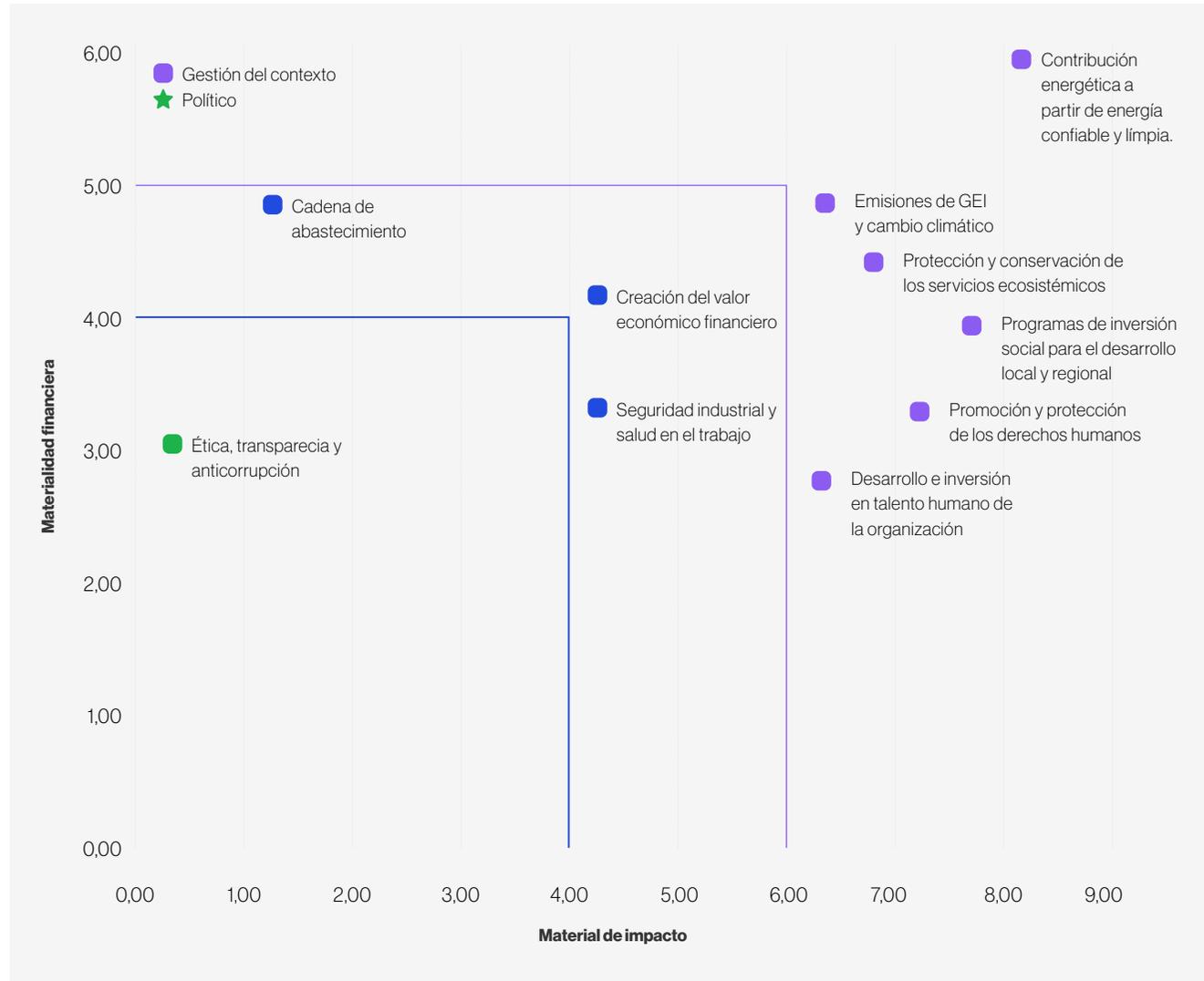


Con el objetivo de realizar la valoración de los impactos, riesgos y oportunidades de nuestro negocio, realizamos los siguientes pasos:

- ✓ Revisión de la normatividad colombiana del sector energético.
- ✓ Análisis sectorial y *benchmark* con otras empresas del sector.
- ✓ Identificación de los principales riesgos y oportunidades identificados por el Foro Económico Mundial (WEF por su sigla en inglés).
- ✓ Revisión de documentos internos, políticas y estrategia.
- ✓ Establecimiento de los principales asuntos ASG que pueden impactar financieramente a la compañía y a los grupos de interés.
- ✓ Encuestas con nuestros principales grupos de interés, incluyendo: entidades del Estado, comunidades, clientes, colaboradores, autoridades ambientales, proveedores y contratistas. De este modo se logró la participación de 64 actores.
- ✓ Análisis y clasificación de los riesgos ASG en los asuntos identificados en el análisis de megatendencias, con la participación del Equipo Directivo.

Análisis de doble materialidad

- Temas materiales críticos
- Temas materiales significativos
- Temas materiales importantes
- Nuevo



Después de sistematizar los resultados del análisis del contexto y del involucramiento con los grupos de interés y líderes internos, se identificaron los siguientes temas materiales, los cuales se encuentran alineados con nuestros objetivos estratégicos:

Contribuir a la transición energética a partir de energía confiable y limpia

- Optimización del portafolio
- Bridar soluciones a nuestros clientes
- Operar con excelencia

Mitigación y adaptación al cambio climático

- Mitigación y adaptación al cambio climático
- Disponibilidad del agua
- Protección y conservación de ecosistemas

Poner la seguridad primero

Tener el mejor talento

- Desarrollo e inversión en talento humano de la organización.

Aporte al desarrollo local y regional

- ✓ Programas de inversión social

Fortalecer la gobernanza

- ✓ Promoción y protección de los DDHH
- ✓ Gestión del contexto político
- ✓ Ética y transparencia

Lograr las metas financieras

- ✓ Creación de valor económico – financiero.

**Iniciativas donde participamos y asociaciones**

[GRI 2-23, 2-24, 2-27, 2-28]

Pilar	Iniciativa	Logros
Sostenibilidad	Pacto global	Participamos en la medición de aporte al logro de los ODS versión 2022 y 2023, incluyendo todos nuestros avances.
	IISP (índice de inversión social privada)	Fuimos reconocidos como una de las empresas con mejor desempeño en la dimensión de focalización de nuestra gestión social con poblaciones vulnerables.
Gobierno corporativo	Acción colectiva	Somos miembros firmantes y participamos en la creación de esta iniciativa.
	Transparencia por Colombia	Participamos en la versión 2024, donde obtuvimos una calificación de 83,48.
Mejor lugar para trabajar	<i>Great Place to Work</i>	Alcanzamos 82,6 puntos y obtuvimos así la certificación <i>Great Place To Work</i> .
	EFR (Equilibrio, Flexibilidad y Responsabilidad)	En 2024 nos certificamos en el sello EFR para el periodo 2024-2027 y subimos a la categoría B.
	Aequales	La firma Aequales otorgó reconocimiento a AES Colombia como una de las primeras 50 empresas en el país comprometidas con la equidad de género.
	PAR	Formamos parte de las empresas que trabajan activamente por la equidad de género.
Los más altos estándares	RUC	Herramientas para participar en procesos licitatorios con empresas del sector hidrocarburos.
	ISO 9001 – Gestión de Calidad	En 2016 nos constituimos como la primera empresa en Colombia certificada bajo esta norma, siendo referente del sector eléctrico y de otras industrias.
	ISO 55001 – Gestión Activos	Siendo referente en el sector eléctrico, fuimos la primera empresa
	ISO 14001 – Gestión Ambiental	
	ISO 45001 – Gestión Salud y Seguridad	Contamos con estas certificaciones multisitio a nivel región.

Asociaciones donde participamos

[GRI 2-28]

Participar en espacios gremiales nos permite contribuir al desarrollo del mercado del sector eléctrico, conocer mejores prácticas y desarrollos tecnológicos de la industria, y contribuir a la sostenibilidad y a la economía general del país.

- ✓ Asociación Colombiana de Generadores de Energía (ACOLGEN).
- ✓ Asociación de Energías Renovables (SER Colombia).

- ✓ Cámara de Comercio e Industria Colombo-Chilena.
- ✓ Consejo de Empresas Americanas (CEA).
- ✓ Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO).
- ✓ Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).
- ✓ Mesa Más La Guajira de la ANDI.

- ✓ Cámara de Comercio Colombo-Americana (AM-CHAM).
- ✓ Consejo Nacional de Operación (CNO).
- ✓ Asociación Colombiana de Hidrógeno.
- ✓ Consejo Colombiano de Seguridad Industrial (CCS).
- ✓ United States Colombian Business Council.





02



Planeta

A medida que el cambio climático continúa impactando el medio ambiente y las comunidades, la gestión responsable del planeta es parte integral de nuestra estrategia de Sostenibilidad.



Por ello, el concepto “Planeta” es uno de los tres pilares de nuestro marco de sostenibilidad, como la primera empresa de energías 100% renovables en el país, contribuimos para que nuestros clientes logren la descarbonización de su matriz energética y las metas por tener un mundo más limpio. Por esta razón, las principales cifras de negocio y clientes se vinculan con nuestra estrategia de sostenibilidad en el componente “PLANETA”, ya que contribuyen a las metas de transición energética y medioambiental del país.

Reconocemos la importancia de la responsabilidad ambiental y el cumplimiento normativo en nuestras operaciones.



En nuestro negocio trabajamos día a día con un objetivo claro: liderar el cambio, apoyar las metas de reducción de carbono e impulsar el desarrollo de energías renovables.

“Ayudamos a nuestros clientes a conectarse con su futuro energético”

Nuestra estrategia a nivel mundial es **“liderar la transición energética”**, convirtiéndonos en el socio preferido para soluciones energéticas más sostenibles e inteligentes.

Innovación y desarrollo de nuestro portafolio de energías renovables

[GRI 3-3, EU1, EU6, EU10]

Sabemos que la innovación y el desarrollo de nuestro portafolio son esenciales para alcanzar nuestras metas, por lo que avanzamos con la creación de nuevos proyectos de energía renovable en Colombia. De esa forma, ampliamos nuestro portafolio en generación eólica con el proyecto Jemeiwaa Ka'l en la alta Guajira, que consiste en 6 parques de generación y 1 línea de transmisión.

Continuamos buscando oportunidades para el desarrollo de nuevos proyectos de energía solar. Durante 2024 continuamos con los trabajos ambientales y técnicos para revisión y viabilidad del parque solar Girasoles de 100 MWp en Tolima.



Capacidad instalada de AES Colombia

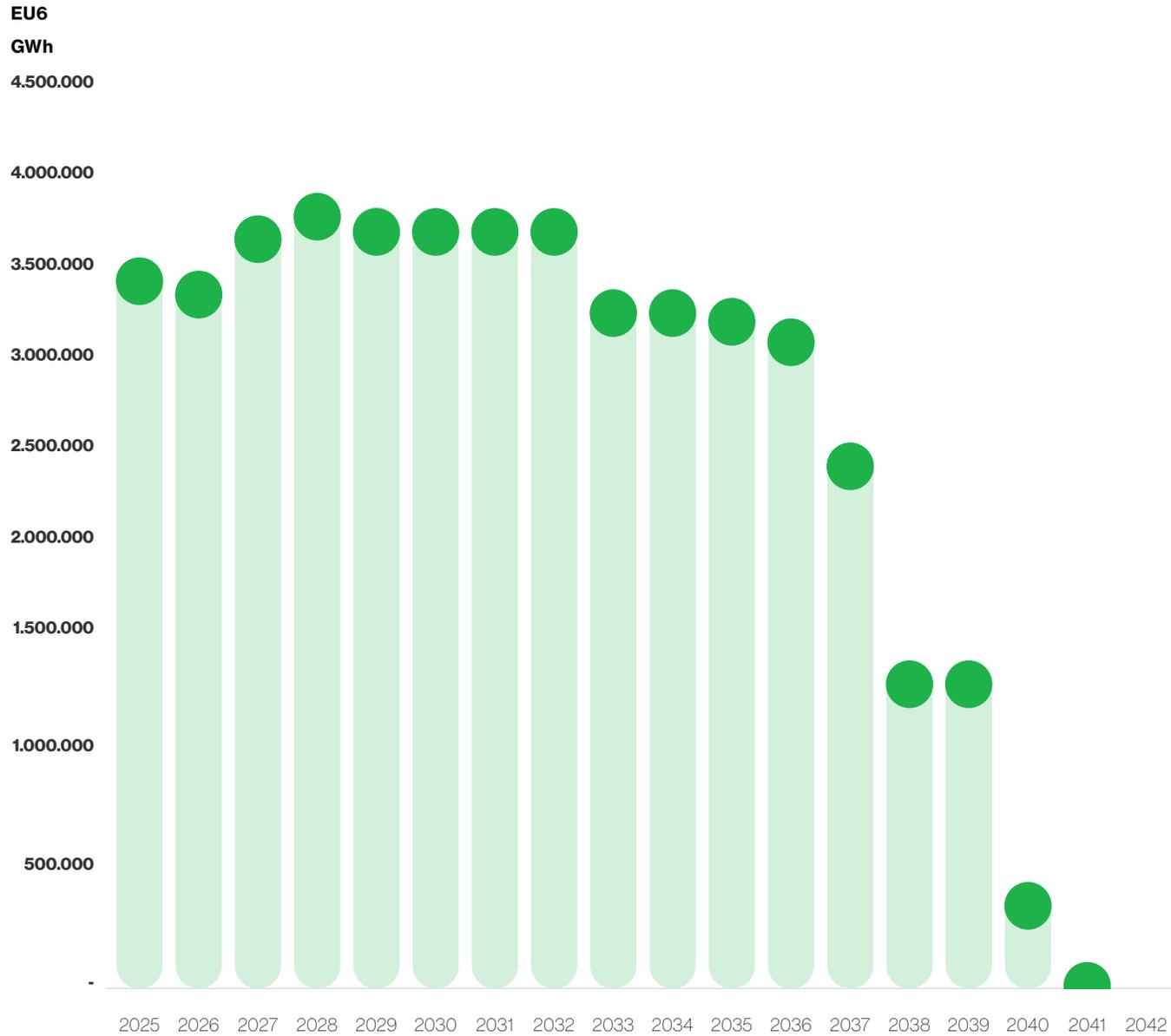
EU1

	MW 2022			
	Hidráulica	Eólica	Solar	Total
En operación	1.020		108	1.128
En construcción				0
En desarrollo		1.100		1.100
Total capacidad instalada	1.020	0	108	1.128

	MW 2023			
	Hidráulica	Eólica	Solar	Total
En operación	1.020		108	1.128
En construcción				0
En desarrollo		1.100 MW	100	1.200
Total capacidad instalada	1.020	0	108	1.128

	MW 2024			
	Hidráulica	Eólica	Solar	Total
En operación	1.020		108	1.128
En construcción				0
En desarrollo		1.100	100	1.200
Total capacidad instalada	1.020	0	108	1.128

Compromisos de energía AES Colombia a 2039



Nuestros parques solares en operación 108 MW

Parque Castilla Solar	San Fernando Solar	Parque Solar Brisas
<p>Construido en 2019, fue el primer megaparque solar de AES Colombia. Suministra energía sostenible al campo petrolero Castilla de nuestro cliente Ecopetrol y evitará la emisión de más de 154.000 toneladas de CO₂, equivalente a sembrar más de 16.000 árboles durante sus años de operación.</p>	<p>Este parque de autogeneración entró en operación en 2021 y cuenta con paneles bifaciales y tecnología de seguimiento solar, maximizando eficiencia y factor de planta al captar luz por ambas caras y ajustar su orientación para un mayor aprovechamiento. Evita la emisión de más de 508.000 toneladas de CO₂, lo que equivale a la siembra de más de 3,9 millones de árboles.</p>	<p>Inaugurado a inicios del 2023, este parque suministra energía renovable para Ecopetrol por un periodo de 15 años y representará para nuestro cliente la reducción de más de 216.000 toneladas de CO₂, además de un ahorro superior al 30% en los costos de energía de la red.</p>

Lugar: Castilla La Nueva, Meta
Capacidad instalada: 21 MWp

Lugar: Castilla La Nueva, Meta
Capacidad instalada: 61 MWp

Lugar: Aipe, Huila
Capacidad instalada: 26,8 MWp.

Proyecto eólico Jemeiwaa Ka’l: un paso firme hacia la energía renovable

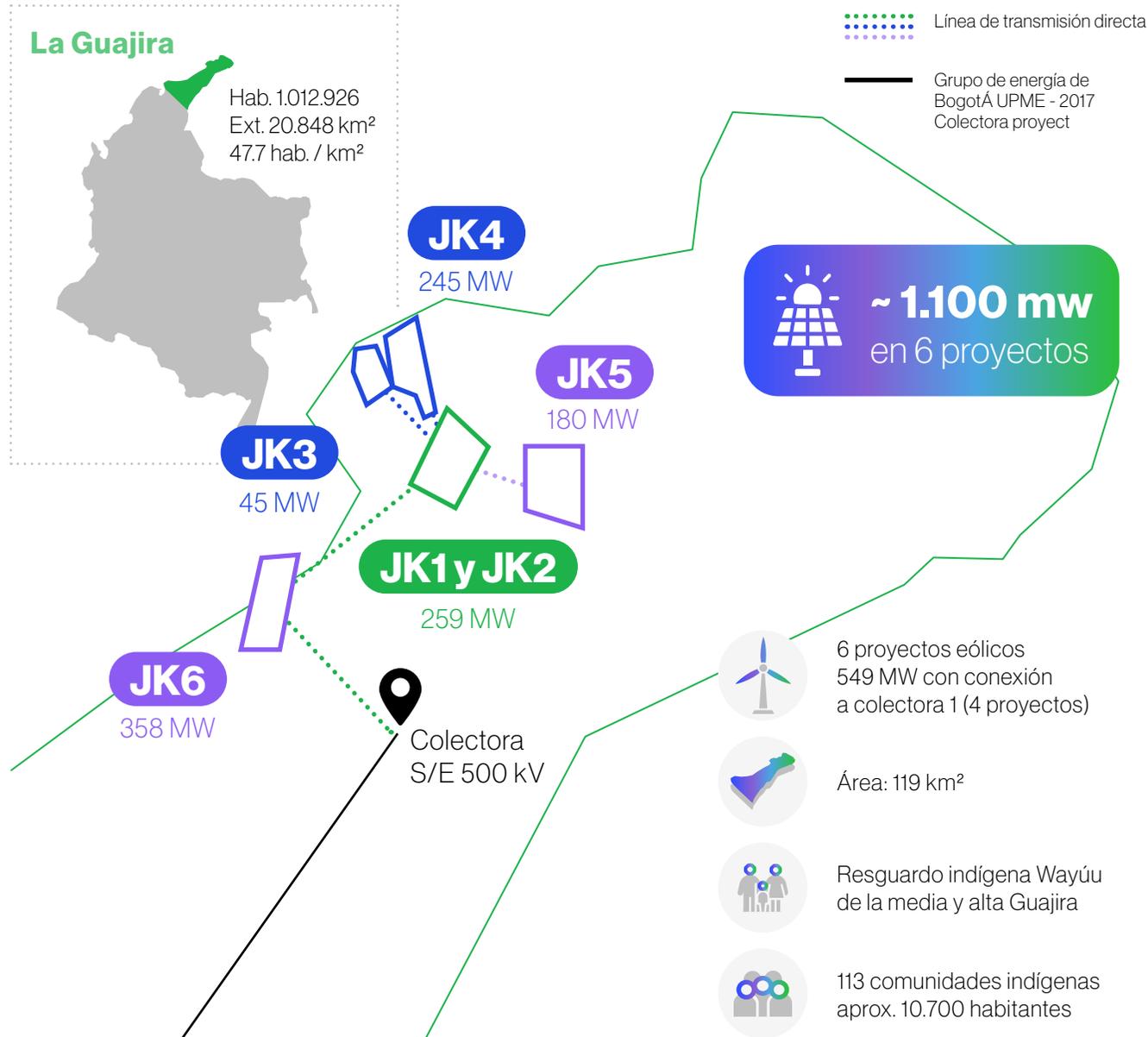
En 2019 AES Colombia adquirió el proyecto Jemeiwaa Ka’l en La Guajira. Esta es la mayor iniciativa de energía eólica que se desarrollará en Colombia y representa un avance clave hacia la transición energética del país. Con una capacidad total proyectada de alrededor de 1.100 MW. de energías renovables, su primera fase aportará 549 MW, contribuyendo al desarrollo económico y social de dicho departamento.

Este proyecto consta de:

- ✓ 6 parques eólicos JK1, JK2, JK3, JK4, JK5 y JK6.
- ✓ 1 línea de transmisión interna que conectará los parques eólicos al Sistema Interconectado Nacional (SIN) a través de la Subestación Colectora I, de 500 kV, del Grupo de Energía de Bogotá (GEB).



Proyecto eólico Jemeiwa Kai - Clúster eólico más grande del país



Conexión al SIN

Proyecto de Interconexión GEB – Subestación Colectora 500 kV

En enero de 2018 la UPME adjudicó al GEB el proyecto UPME 06 – 2017 para el diseño, la construcción, el financiamiento, la operación y el mantenimiento de la Subestación Colectora (500 kV) y las líneas de transmisión colectora Cuestecitas y Cuestecitas-La Loma. El proyecto de interconexión GEB forma parte del Plan de Expansión de Transmisión y Generación de Referencia 2015-2029 presentado por la UPME.

Este proyecto consiste en la construcción de la siguiente infraestructura:

- ✓ Subestación Colectora (500 kV) en el municipio de Uribia, departamento de La Guajira.
- ✓ 2 líneas de transmisión (500 kV) con una longitud de aproximadamente 110 km, cada una, desde la Subestación Colectora a la Subestación Cuestecitas (500 kV).
- ✓ Tercera línea de transmisión (500 kV) con una longitud de aproximadamente 250 km, desde la Subestación Cuestecitas (500 kV) hasta la Subestación La Loma (500 kV), que forma parte del proyecto UPME 01 – 2014, también desarrollado por GEB en el departamento de César.

Infraestructura de transmisión alemana a la zona de influencia del proyecto *Jemeiwaa Ka'l*

Una vez completado, el proyecto de interconexión GEB permitirá la inyección de alrededor de 1.100 MW al SIN, de los cuales 549 MW (52% del total) corresponden a la capacidad otorgada al proyecto *Jemeiwaa Ka'l* de AES Colombia, con aval de la UPME.

Estado actual y puesta en servicio de *Jemeiwaa Ka'l*

Para un desarrollo exitoso del proyecto *Jemeiwaa Ka'l*, el equipo encargado trabaja de forma simultánea en todos los aspectos técnicos, ambientales y sociales de la iniciativa. De esta manera, se trabaja para que la puesta en servicio de los parques JK1, JK2, JK3 y JK4, que tienen en la actualidad conexión aprobada por la UPME a la Subestación Colectora I, se realice de acuerdo con el cronograma de trabajo propuesto por AES Colombia.

El cumplimiento de este cronograma y la fecha oportuna de puesta en servicio del proyecto están sujetos a la ejecución y aprobación de procesos administrativos importantes a cargo de diferentes entidades gubernamentales. También es clave el cumplimiento del cronograma constructivo y puesta en servicio de los proyectos UPME 06 – 2017 y UPME 01 – 2014, a cargo del GEB.

Generación neta 2024 – AES Colombia

Aspecto	JK1 y JK2 (259 MW)	JK3 (45 MW)	JK4 (245 MW)	JK5 (180 MW)	JK6 (358 MW)
Concepto de conexión eléctrica al SIN	✓	✓	✓	✗	✗
Medición de viento	✓	✓	✓	✓	✓
Licencia ambiental	✓	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo
Plan de Manejo Arqueológico	✓	✓	✗	✓	✓
Consulta previa	✓	En desarrollo	En desarrollo	✓	En desarrollo
Protocolización de servidumbres	✓	✗	✗	✗	✗

La protocolización de las servidumbres únicamente podrá llevarse a cabo una vez se haya obtenido la licencia ambiental y se hayan concluido las consultas previas.

Estado de cumplimiento de las principales instancias previas a la fase constructiva de la línea de transmisión

Aspecto	Estado
Línea base ambiental y social	
Resolución DAA	
Ingeniería para fines de EIA	
Licencia ambiental	
Topografía	
Consulta previa	
Protocolización de servidumbres	

A la fecha, se han alcanzado importantes hitos, tales como:



Obtención de la licencia ambiental para los parques JK1 y JK2, con una capacidad combinada de 259 MW.



Aprobación de la licencia ambiental parcial para la línea de transmisión LAAT, la cual se conectará con la subestación Colectora del GEB.

Contamos con avances en los procesos de consulta previa para los parques JK3 (45 MW) y JK4 (245 MW).

Relación con las comunidades y avances en el proceso social

Uno de los pilares fundamentales del proyecto Jemeiwaa Ka'l es el trabajo con las comunidades locales. En AES hemos logrado establecer acuerdos y fortalecer la relación con los grupos indígenas de la zona, asegurando un desarrollo sostenible y respetuoso con las comunidades del área de influencia.

Entre los logros más destacados en este aspecto se encuentran:

- ✓ En 2024 logramos la firma de servidumbre con 42 de las 45 comunidades indígenas afectadas por la línea de transmisión interna. Actualmente, se están efectuando los primeros pagos de compensaciones a 29 de estas comunidades, tras la presentación de sus proyectos comunitarios y su inscripción como proveedores.
- ✓ En 2023 se alcanzó un acuerdo de servidumbre con 23 de las 29 comunidades en el área de influencia de los parques JK1 y JK2.

El proyecto **Jemeiwaa Ka'l** no solo es un referente en energía renovable, sino también un modelo de integración entre el **desarrollo energético y la participación comunitaria**. Con estos avances, AES Colombia refuerza su compromiso con un futuro más limpio y sostenible para el país.

Algunos de los beneficios más destacados que dejará el proyecto son:



Generación de energía 100% limpia.



Expansión del parque generador.



Aporte a la confiabilidad del SIN.



Alivio de restricciones eléctricas para el SIN.



Generación de ingresos para la Nación y para las comunidades.



Creación de empleo directo e indirecto.



Contratación de bienes y servicios en la región.

Gestión ambiental

El proyecto ha llevado a cabo el proceso de licenciamiento ambiental de acuerdo con los requisitos establecidos en el capítulo 3 del Decreto 1076 de 2015 y las normas asociadas a permisos de investigación de recursos naturales renovables. Conviene señalar que, por efectos de capacidad instalada, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) tiene competencia para otorgamiento de licencia ambiental para todos los complejos eólicos y la línea de transmisión de alta tensión.

Arqueología

De manera simultánea, en el proyecto se han llevado a cabo las actividades de manejo del patrimonio arqueológico, de conformidad con la legislación vigente. Los parques eólicos JK1, JK2, JK3, JK5 y JK6 ya cuentan con prospección, y el Plan de Manejo Arqueológico se encuentra aprobado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), si bien se contemplan posibles modificaciones en el diseño de los parques, de manera que se puedan desarrollar las actividades cuidando el patrimonio arqueológico. Previo a la ejecución del proyecto y en caso de cualquier cambio, se considerarán los procedimientos de ajuste de los planes de manejo de acuerdo con la normatividad vigente.



Brindar soluciones a nuestros clientes

[GRI 3-3] [SASB IF-EU-240a.4]

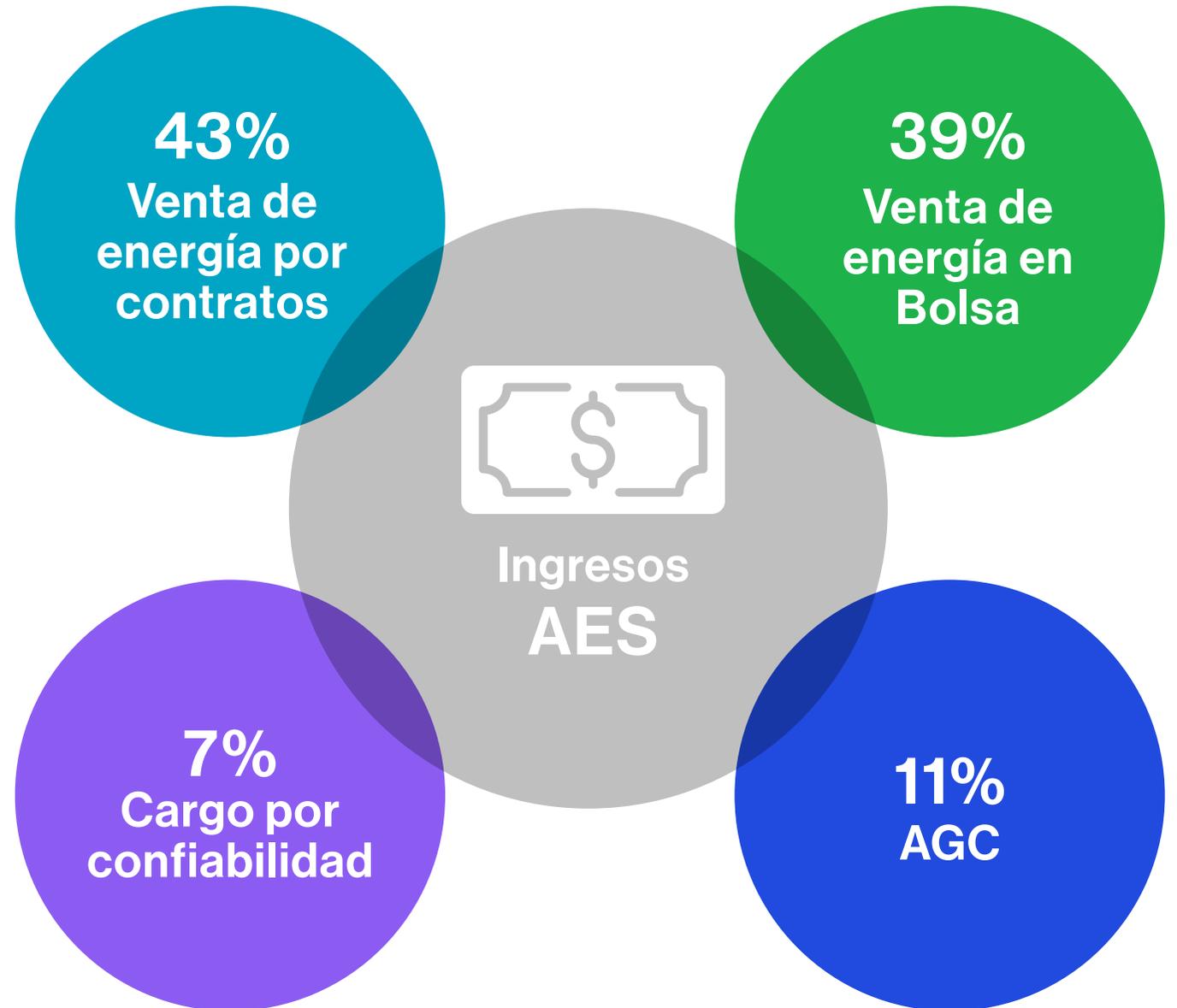
Nuestro mercado

Parte de nuestra energía se comercializa mediante contratos a largo plazo con grandes consumidores, como industrias, comercios, distribuidores y comercializadores. La otra parte se negocia en la Bolsa de Energía.

Además, ofrecemos una variedad de servicios; entre ellos:

- ✓ Asistencia técnica para nuestros clientes con el respaldo de contratistas aliados.
- ✓ Control automático de generación (AGC) para la regulación de la frecuencia en el sistema eléctrico nacional.
- ✓ Mantenimiento y reparación de componentes para otras centrales del país, utilizando los talleres industriales disponibles del cliente.

Asimismo, gestionamos el cargo por confiabilidad, un mecanismo que reconoce nuestra contribución al sistema en periodos de hidrología crítica. Este cargo, asignado a los generadores que apoyan en dichas circunstancias, se establece conforme a la metodología de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).



Mercado industrial y comercial

[EU2, EU3, EU5],

[SASB IF-EU-420a.3, IF-EU-000.A, IF-EU-000.B]

Seguimos fortaleciendo nuestra cultura enfocada en el cliente, ofreciendo soluciones energéticas que generan valor. Trabajamos con empresas del mercado mayorista y clientes del mercado no regulado mediante contratos de mediano y largo plazo.

Durante 2024 continuamos la comercialización exitosa de certificados IREC (International Renewable Energy Certificate), los cuales **garantizan que la energía consumida por las empresas tiene su origen en fuentes renovables**, permitiéndoles demostrar su compromiso con la sostenibilidad.

Desde 2021 AES Colombia ha estado a la vanguardia en este ámbito, cuando registró la Central Chivor como una planta de generación renovable bajo el estándar IREC.

Esta certificación, otorgada por una entidad encargada de validar a los generadores de energía renovable, ha permitido la comercialización de más de 814.000 certificados IREC. Estos productos forman parte de nuestra oferta de valor y generan ingresos adicionales a través de su venta a comercializadores y clientes finales.

Contamos con la plataforma “Mi Energía”, en la que ya están registrados el 100% de nuestros clientes. Esta

herramienta brinda acceso en casi tiempo real a información sobre consumo y facturación, lo que permite analizar indicadores, consultar datos históricos, hacer comparativos temporales, identificar desviaciones frente a las proyecciones y tomar decisiones estratégicas para mejorar la eficiencia energética y reducir costos. Actualmente, nos enfocamos en mejorar y optimizar sus funcionalidades, integrando mejoras que maximicen su utilidad y facilidad de uso.

Número de cuentas reguladas y no reguladas

Tipo de cuenta (segmento cliente)	No. de cuentas		
	2022	2023	2024
Mayoristas*	39	40	48
Comerciales**	2	1	1
Industriales**	27	26	19

*Mercado regulado: mayorista.

**Mercado no regulado: comerciales e industriales que consumen más de 55.000 kWh/mes.

Electricidad total entregada

Tipo de cuenta (segmento cliente)	Energía [GWh]		
	2022	2023	2024
Mayoristas	3,532	3,612	3,579
Comerciales	6,17	5,49	5
Industriales	805	821	813

Los diferentes actores de la cadena de energía

En AES comprendemos que construir relaciones sólidas con nuestros clientes es la clave para alcanzar nuestros objetivos estratégicos. Con este fin, diseñamos productos y servicios de calidad, cumpliendo siempre con los más altos estándares y satisfaciendo las expectativas de servicio. De esa forma generamos vínculos de confianza y nos posicionamos como líderes estratégicos en un mercado cada vez más competitivo.

A su vez, entendemos que la sostenibilidad es un pilar en las organizaciones. Por lo tanto, **le apostamos al crecimiento manteniendo nuestra matriz con tecnologías limpias.**

Así podemos trasladar este atributo a nuestros clientes, permitiéndoles cumplir sus objetivos en sostenibilidad y, en paralelo, contribuir a la transición energética del país.

Gestionamos la relación con los clientes a través de nuestras políticas corporativas, las cuales garantizan que todas las actividades están alineadas con los valores de AES y metas estratégicas, promoviendo la transparencia y la ética en cada una de las interacciones con clientes y stakeholders. Entre estas normativas se destacan: la Política de Calidad, la Política Integral de Gestión y la Política de Seguridad.

De igual forma, mantenemos una comunicación directa con nuestros clientes a diferentes niveles de cada organización, identificando las expectativas y necesidades de cada actor de la cadena de suministro. Para ello, interactuamos a través de redes sociales, newsletters, webinars, mesas de trabajo y otros canales que hemos desarrollado digitalmente. Además, la gestión eficiente de PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias) es una prioridad para garantizar respuestas asertivas y oportunas a los diferentes requerimientos.

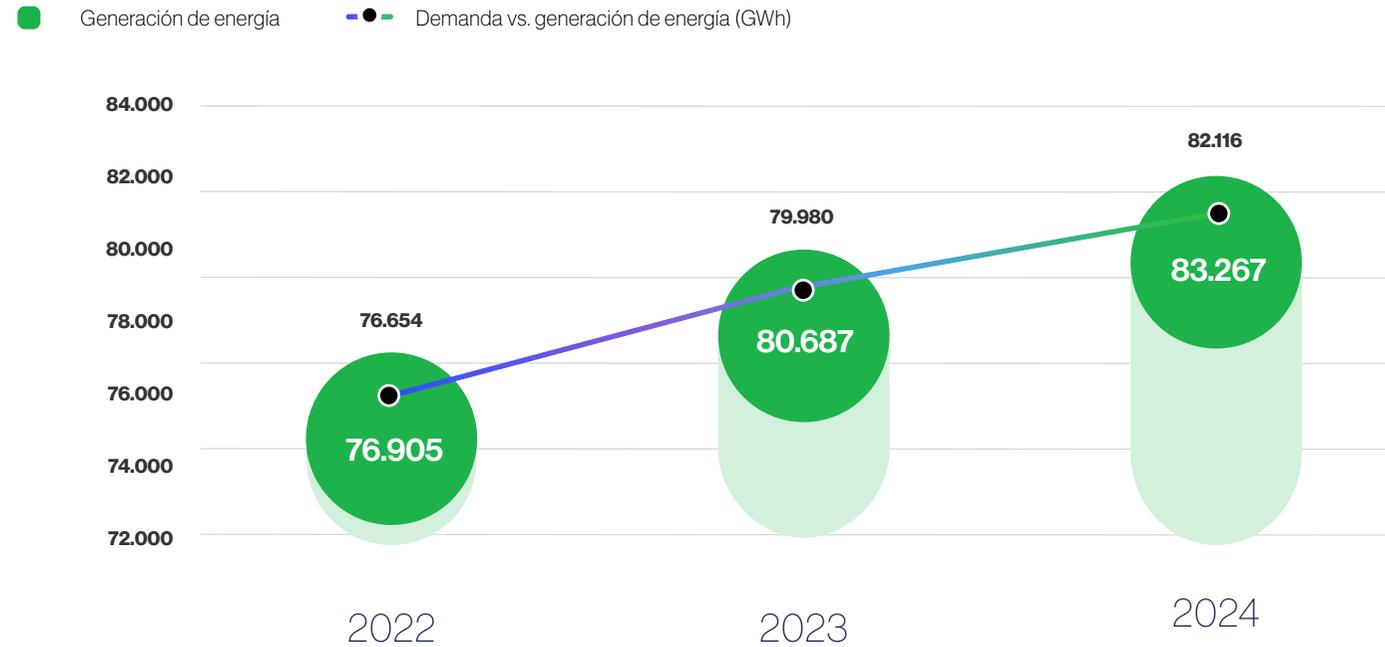


El mercado de la energía de Colombia

Contexto del SIN

El SIN (Sistema Interconectado Nacional) es la base del sistema eléctrico colombiano y, al 31 de diciembre de 2024, contaba con una capacidad instalada efectiva de 21.431 MW. De este total, el 62% corresponde a generación hidroeléctrica; el 29%, a termoeléctrica; y el 9%, a fuentes alternativas. Durante 2024 la demanda energética del país alcanzó los 82.116 GWh/año, a los cuales AES Colombia aportó el 3,7%.

Demanda nacional vs. generación de energía AES (GWh)



En 2024 el consumo de energía a nivel nacional ascendió a 82.116 GWh, lo que representa un incremento del 2,34% en comparación con 2023. **Este crecimiento pone en evidencia la importancia de impulsar nuevos proyectos de energías renovables, con el objetivo de garantizar el suministro energético, fortalecer el desarrollo del país y mejorar su competitividad en el sector.**

Exportaciones e importaciones de energía

Colombia cuenta con interconexiones eléctricas con países vecinos para asegurar el suministro energético, optimizar costos y gestionar eficientemente los excedentes de producción. En la actualidad, dispone de tres líneas de interconexión con Ecuador y tres con Venezuela, aunque estas últimas están inactivas desde 2013. Asimismo, se estudian alternativas para establecer una conexión eléctrica con Panamá.

En 2024 la importación de energía a través de las transacciones internacionales de electricidad (TIE) entre Colombia y Ecuador disminuyó, alcanzando 45 GWh, debido al incremento de los precios en la bolsa de energía. De igual manera, las exportaciones de electricidad desde Colombia también se redujeron, llegando a 1.267 GWh, lo que equivale a un 98% menos que en 2023 y representa el 1,5% de la demanda cubierta por el parque generador nacional. Estas transacciones se llevan a cabo dentro del marco regulatorio de la Comunidad Andina de Naciones.



Principales indicadores del mercado colombiano en 2022-2024

Capacidad y % por fuente	2022	2023	2024
Capacidad Instalada SIN (MW)	18.771 ↑	19.926 ↑	21.431 ↑
Hidroeléctrica (%)	67 →	67 →	62 ↓
Térmica (%)	30 →	30 →	29 ↓
Fuentes alternativas (%)	3 ↑	4 ↑	9 ↑

Generación y % por fuente	2022	2023	2024
Generación total (GWh)	76.905 ↑	80.687 ↑	83.276 ↑
Hidroeléctrica (%)	87 ↓	74 ↓	65 ↓
Térmica (%)	15 ↑	23 ↑	29 ↑
Cogeneradores (%)	2 ↑	3 ↑	1 ↓
Fuentes alternativas (%)	1 →	1 →	4 ↑

Demanda	2022	2023	2024
Demanda de energía (GWh)	76.654 ↑	79.980 ↑	82.115 ↑
Variación de la demanda (%)	3 ↑	4 ↑	2 ↓

TIES y Exportaciones	2022	2023	2024
Exportaciones (GWh)	465 ↑	1.297 ↑	45 ↓
Importaciones (GWh)	159 ↑	530 ↑	1.267 ↑

Venta de energía

En 2024 comercializamos 4.207 GWh a través de contratos de venta de energía en los mercados regulado y no regulado, mientras que las compras totalizaron 705 GWh. Los precios en la bolsa aumentaron un 121% en comparación con 2023, impulsados por el fenómeno de El Niño, que redujo los aportes hídricos al 75% de la media histórica del SIN y al 84% respecto a 2023. Para mitigar el impacto de este fenómeno, implementamos una planificación operativa rigurosa, optimizando el uso del embalse y ajustando nuestra estrategia comercial para adaptarnos a las condiciones cambiantes.

Gracias a estas acciones, logramos reducir los efectos de la variabilidad climática en 2024. Sin embargo, los altos precios en la bolsa y la volatilidad en los aportes del SIN incrementaron los costos de compra de energía y activaron el Estatuto de Riesgo de Desabastecimiento, lo que resultó en un margen comercial de COP \$ 645.197, un 49,1% inferior al de 2023.

Durante el 2024 se realizaron las siguientes operaciones:

- ✓ Ventas de respaldo¹ bajo los mecanismos de mercado secundario y demanda desconectable voluntaria, por un total de 130,2 GWh, para cubrir mantenimientos de las plantas del sistema.
- ✓ Negociamos 75,24 GWh en futuros de energía para los vencimientos de ene-feb/24, jun-dic/24 y ene-dic/25.

1. Ventas de respaldo bajo los mecanismos de mercado secundario: corresponden a ventas para cubrir obligaciones de confiabilidad de otros generadores que por mantenimientos no están disponibles en cierto tiempo.

Disponibilidad y eficiencia energética

[IF-EU-000.B, GRI EU3, EU30]

Nuestra estrategia comercial

El año 2024 fue un periodo de retos en las áreas comercial y operacional debido a la volatilidad hidrológica experimentada en el primer semestre del año, que llevó a una considerable baja de aportes hídricos a nuestras centrales Chivor y PCH Tunjita en abril. Esta situación nos obligó a trabajar en un manejo más conservador del embalse, especialmente en los meses de agosto.

Otro de los eventos importantes que tuvimos en 2024 fue la salida de operación de la Central Chivor entre junio y julio debido a una creciente histórica en el río Batá que trajo un alto volumen de sedimentos al embalse La Esmeralda, lo cual afectó la operación durante 38 días. Estos eventos impactaron nuestro margen comercial del año 2024, así como la entrada del Estatuto de Desabastecimiento.

Evolución del margen comercial (millones de COP)

Millones COP	2022	2023	2024	% Var.
Ingresos				
Contratos	1.208.644	1.221.822	1.305.255	6,8%
Bolsa	486.172	1.349.615	848.075	-37,2%
Reconciliación	50.272	160.629	317.136	97,4%
Cargo por confiabilidad	212.764	214.273	214.684	0,2%
AGC	152.511	369.424	327.619	-11,3%
Total ingresos	2.110.364	3.315.763	3.012.768	-9,1%
Egresos				
Bolsa	(201.337)	(691.050)	(1.034.811)	49,7%
Contratos	(75.430)	(150.830)	(250.632)	66,2%
Reconciliación	(237.355)	(686.111)	(508.132)	-25,9%
AGC	(32.715)	(29.120)	(18.820)	-35,4%
Cargos de transmisión variables	(90.621)	(73.975)	(72.717)	-1,7%
Cargo por confiabilidad	(361.720)	(360.353)	(248.629)	-31,0%
Impuestos y contribuciones	(24.316)	(32.923)	(21.683)	-34,1%
Otros	(44.619)	(55.301)	(34.476)	-37,7%
Total egresos	(1.068.114)	(2.079.663)	(2.189.900)	5,3%
Margen comercial	1.042.250	1.236.100	822.868	-33,4%

Administración de riesgos comerciales

En AES Colombia gestionamos un sistema integral de riesgos comerciales para identificar, medir y controlar amenazas en el mercado, la operación, la regulación y la hidrología. A través de modelos avanzados, herramientas y políticas, optimizamos la relación riesgo/rentabilidad, mejoramos la diversificación del portafolio y brindamos información confiable para la toma de decisiones, buscando maximizar el margen comercial y reducir su volatilidad.

Contamos con un sistema de gestión de riesgos que establece límites claros para que el Área Comercial pueda administrar de manera efectiva:

- ✓ La cobertura del riesgo de precios en función de la disponibilidad y generación de las plantas.

- ✓ La optimización del precio de transacción en el mercado de energía, así como su capacidad y prestación de servicios complementarios, considerando las condiciones hidrológicas.

Para fortalecer el proceso de toma de decisiones en la Compañía, en 2024 seguimos mejorando nuestros modelos de riesgos, incorporando el análisis de nuevos productos de contratación con un enfoque en energías renovables no convencionales.

Asimismo, actualizamos nuestras herramientas de inteligencia artificial para optimizar la oferta diaria en bolsa y mejorar el pronóstico hidrológico de las afluencias del sistema. Estas mejoras permiten a los equipos del Área Comercial tomar decisiones más precisas y fundamentadas, fortaleciendo así la gestión del negocio.



Satisfacción del cliente

[GRI 418-1]

Desde 2019, fortaleciendo nuestra cultura enfocada al cliente, implementamos el sistema NPS (*Net Promoter Score*; en español: indicador neto de promotores) para medir la satisfacción del cliente. En 2024 logramos aumentar este indicador en 2 puntos respecto al año anterior (70 pts. vs. 68 pts.) gracias a una estrategia enfocada en mejorar la experiencia del cliente en áreas como servicio, información del mercado eléctrico y capacitaciones.

Sumado a lo anterior, en 2024 gestionamos oportunamente el 100% de los 79 radicados del Área Comercial recibidos a través del canal de PQRS, cumpliendo con los estándares de servicio de AES Colombia. El 71% de las PQRS están relacionadas con la prestación del servicio, y el 29%, con facturación.

PQR resueltos 2022 - 2024



Adicionalmente, continuamos promoviendo productos que complementan nuestra oferta de valor, como **los certificados IREC. De esta forma logramos cerrar una cantidad de 249.293 certificados por un valor total de USD 198.074.**

Nuestros clientes – interacción y retroalimentación

[GRI 3-3]

AES está comprometido a trabajar estrechamente con clientes y stakeholders para identificar acciones que propendan a la prestación de un mejor servicio. Con el fin de gestionar los impactos sobre nuestros clientes, AES ha estructurado con el tiempo una serie de acciones preventivas y correctivas.

Acciones preventivas

- ✓ Implementación de un **sistema de gestión de calidad** (ISO 9001).
- ✓ Realización de evaluaciones anuales de satisfacción del cliente usando el indicador NPS.

Acciones correctivas

- ✓ Realización de comités de evaluación periódica.
- ✓ Desarrollo de auditorías internas y externas, con el fin de garantizar siempre el cumplimiento de los más altos estándares.
- ✓ Aplicación de indicadores GRI e indicadores propios para medir el desempeño en la gestión de clientes.
- ✓ Establecimiento de metas medibles y monitoreo constante de su cumplimiento.

Las **lecciones aprendidas** se documentan y se aplican para la mejora continua de nuestras estrategias y procesos.



Operación de nuestros activos

[GRI 3-3, EU2] [SASB IF-EU-000.D]

El 2024 estuvo marcado por diferentes desafíos organizacionales y operacionales, los cuales serán detallados en este informe. El primer reto fueron las condiciones climáticas, con un clima mundial más seco y marcado por la volatilidad, lo cual tuvo consecuencias en dos frentes: por un lado, la hidrología y, por otro lado, las crecientes históricas con fuertes sedimentos que nos obligaron a salir de operación en nuestra Central Hidroeléctrica de Chivor durante **38 días**.

No obstante, pudimos superar estos retos gracias a nuestra experiencia técnica, resiliencia y preparación. En AES contamos con nuestro propio taller de reparación de elementos claves para nuestra central hidroeléctrica. Además, nuestro talento humano, caracterizado por su alto compromiso, nos permitió poner en marcha la central hidroeléctrica y sobrepasar los eventos hidrológicos y climáticos que marcaron el 2024.



Generación de energía de AES Colombia en 2024

[EU8, EU10] [SASB IF-EU-000.D]
[SASB IF-EU-420a.2]

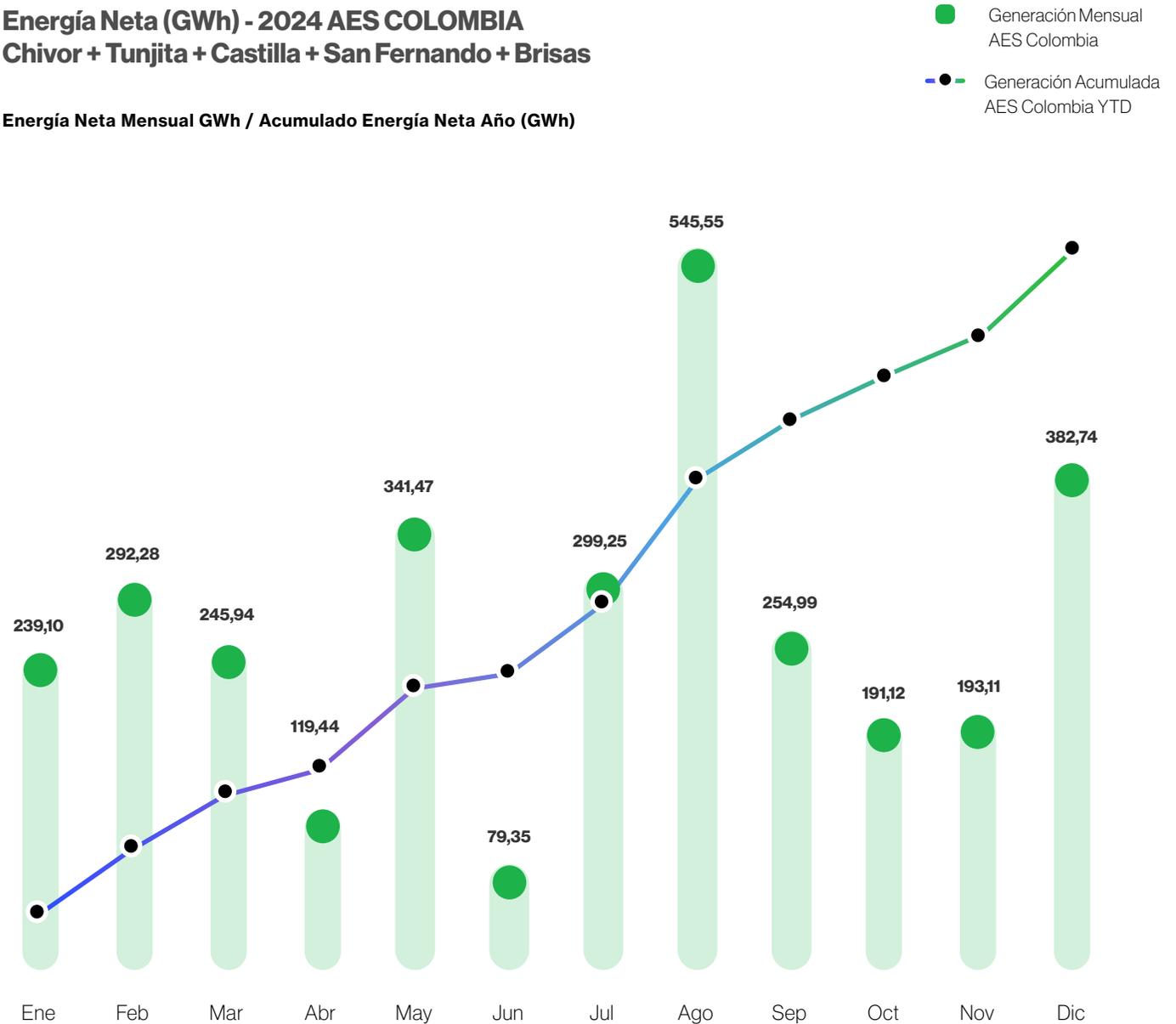
La energía neta total que generamos durante 2024 alcanzó los **3.184 GWh**. Esta cifra incluye la energía generada por las plantas hidráulicas Chivor y Tunjita, así como los parques solares San Fernando, Castilla y Brisas.

La demanda total del país fue de 82.115 GWh/año, lo que representa un aumento de más del 2.35% con respecto a la demanda de 2023. **Nuestra generación de energía atendió el 3,871% del total de la demanda de Colombia en 2024.**



Energía Neta (GWh) - 2024 AES COLOMBIA Chivor + Tunjita + Castilla + San Fernando + Brisas

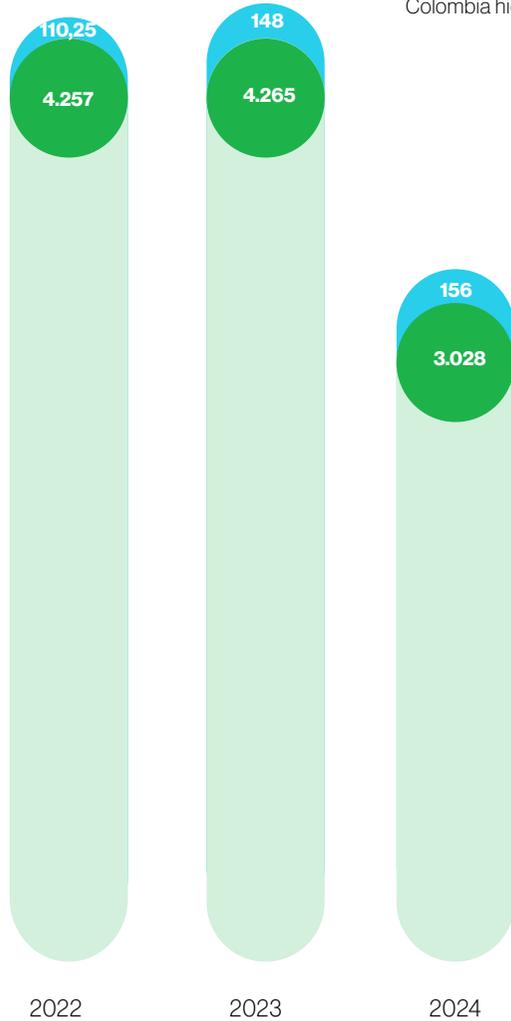
Energía Neta Mensual GWh / Acumulado Energía Neta Año (GWh)



Generación Neta de Energía AES Colombia 2022-2024 (GWh)

GWH

- GWh AES Colombia solar
- GWh AES Colombia hidráulica



Hidrología de la región

En 2024, el clima mundial estuvo marcado por fenómenos extremos como olas de calor de hasta 50 °C, sequías y fuertes lluvias en Europa, suroeste de EE. UU., India y Pakistán. Colombia también sufrió alta volatilidad climática, con periodos secos intensos y lluvias cortas pero fuertes.

El año comenzó con el final del fenómeno El Niño, que había estado activo desde abril de 2023, tuvo una duración de 12 meses y alcanzó su máxima intensidad entre Q4-2023 y Q1-2024. En su etapa final, generó déficit de aportes en el sistema nacional y Chivor durante los pri-

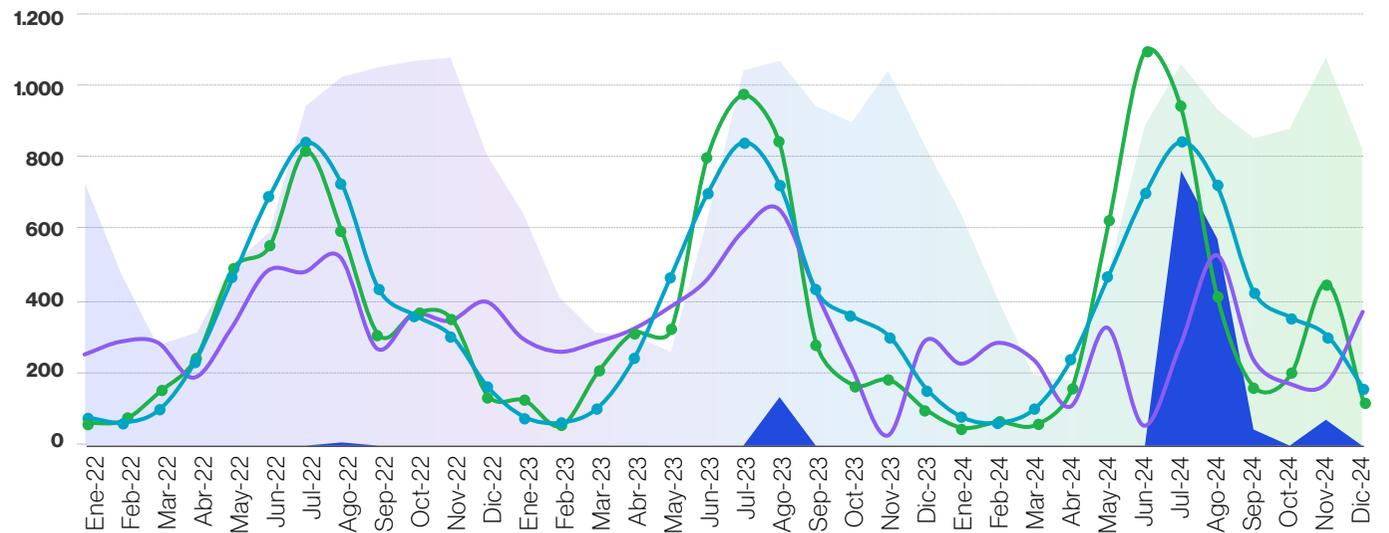
meros cuatro meses de 2024. Tras su desaparición, hubo una corta recuperación entre mayo y julio, pero condiciones desfavorables como ondas intraestacionales y circulación atmosférica redujeron significativamente las precipitaciones entre agosto y diciembre.

En consecuencia, en el 2024 el SIN cerró con aportes del 77%, con junio como el único mes por encima de la media. Chivor alcanzó un 95%, con cuatro meses superiores a la media, pero tuvo déficits significativos, especialmente en septiembre, el más seco desde 1977.

Balance de Energía Año 2022 -2024 (GWh) (Valores al finalizar cada mes)

GWH

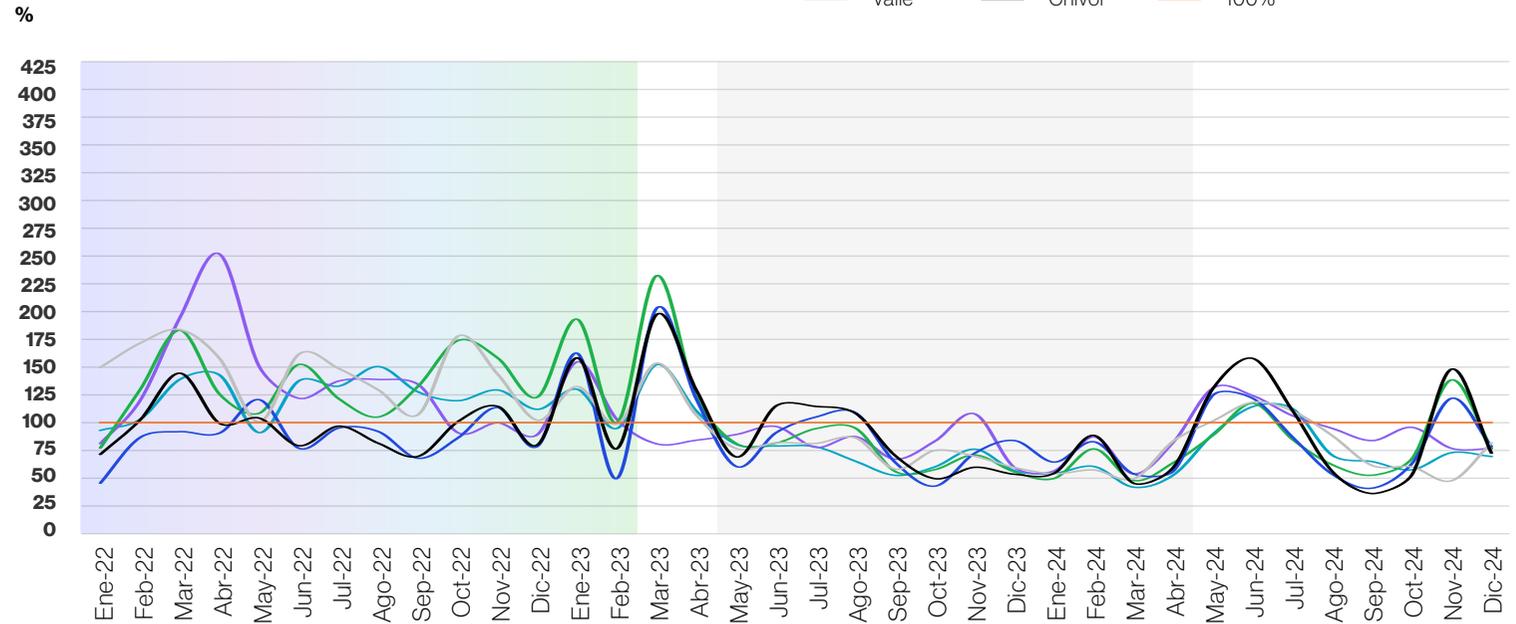
- E. Almacenada
- Vertimiento por compuertas
- Energía aportante al embalse
- Energía Total Producida
- Media Histórica 1956-2023



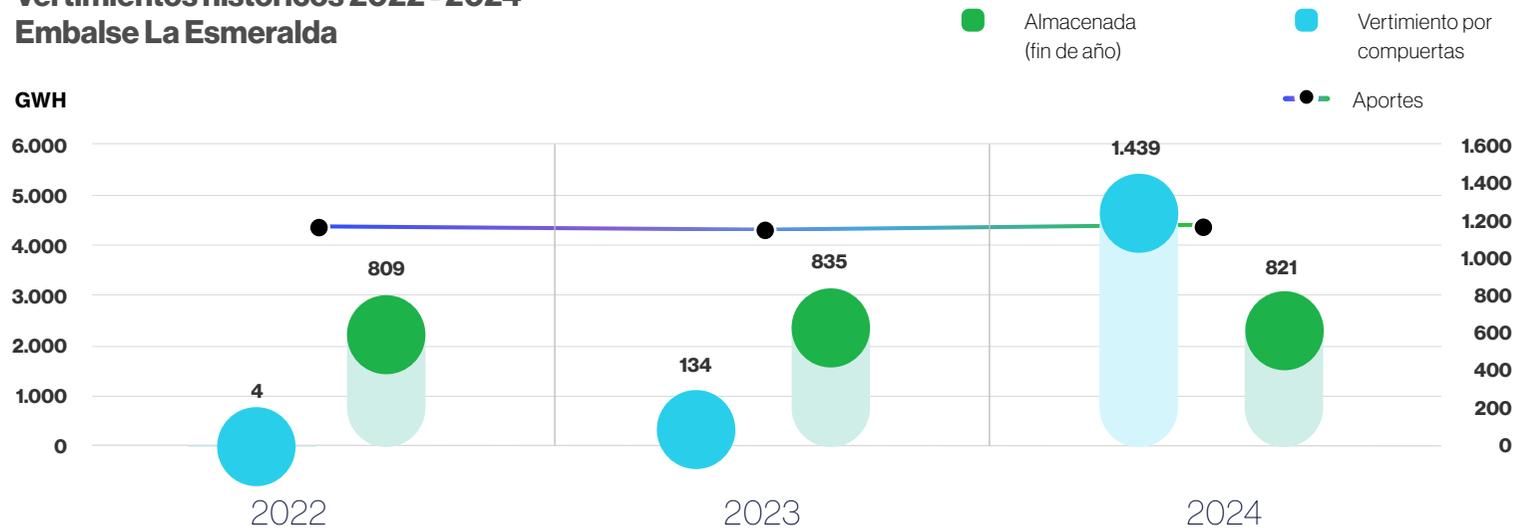
En 2024, el SIN tuvo una hidrología por debajo de lo normal, con aportes del **80%** en el primer semestre y **74%** en el segundo respecto al histórico.

En contraste, la Central Chivor mostró mejores aportes, con 122% en el primer semestre y 80% en el segundo en comparación con la media histórica, pese a la alta volatilidad.

Energía acumulada



Vertimientos históricos 2022 - 2024 Embalse La Esmeralda



Disponibilidad de centrales hidroeléctricas de AES Colombia

La disponibilidad de nuestras centrales hidroeléctricas es un aspecto estratégico para nuestra operación ya que permite asegurar una generación de energía confiable y responder a las necesidades energéticas del país. En 2024, alcanzamos una disponibilidad de los activos de generación hídrica del 71%. Este porcentaje se explica por el proyecto EVUCC (Proyecto de Extensión de Vida Útil de la Conducción de Chivor II), en donde de manera planeada, dejamos fuera de operación las unidades de Chivor 2 para posibilitar la ejecución del proyecto en el tunel.

Durante el año, específicamente el 4 de junio, experimentamos un evento hidrológico en el que se registró la cre-

ciente horaria máxima histórica, que corresponde a un periodo de retorno de 100 años. Esta creciente generó una alta concentración de sedimentos en el embalse, los cuales ingresaron a los túneles de conducción y afectaron los equipos de generación. La situación obligó a Chivor a salir de operación desde el 5 de junio de 2024. Desde ese momento, el equipo técnico de AES Colombia, conformado por más de 260 personas, entre ingenieros y técnicos mecánicos, eléctricos y de obras civiles, trabajaron de manera continua, completando más de 130.000 horas laboradas para la recuperación de la central y su reinicio de operaciones.

Las actividades de recuperación en Chivor tuvieron dos frentes principales: los túneles de conducción y las unidades de generación. En el caso de los túneles, denominados Chivor 1 y Chivor 2, se llevó a cabo un vaciado total, así como una inspección detallada y remoción de sedimentos en estas estructuras que superan los 15 km de longitud. Por otro lado, se intervinieron siete de las ocho unidades de generación con las que cuenta la central, realizando trabajos de recuperación de 42 inyectores de turbinas y limpieza de blindajes, foso de turbinas y pozos de refrigeración. Asimismo, se ejecutaron labores en cuatro válvulas esféricas. Con estas actividades se logró reiniciar la generación de energía en la central, que alcanzó 38 días fuera de operación.



“Aplicando los más altos estándares en seguridad y calidad, hemos logrado el reinicio de operaciones en Chivor para que Colombia cuente nuevamente con la energía de esta central, así como lo ha hecho en sus casi 50 años de operación. Todo nuestro equipo humano trabajó de manera esforzada y comprometida con el país para lograr poner en funcionamiento, generando los 1.000 MW de capacidad de la central estén disponibles y operando para el país”.

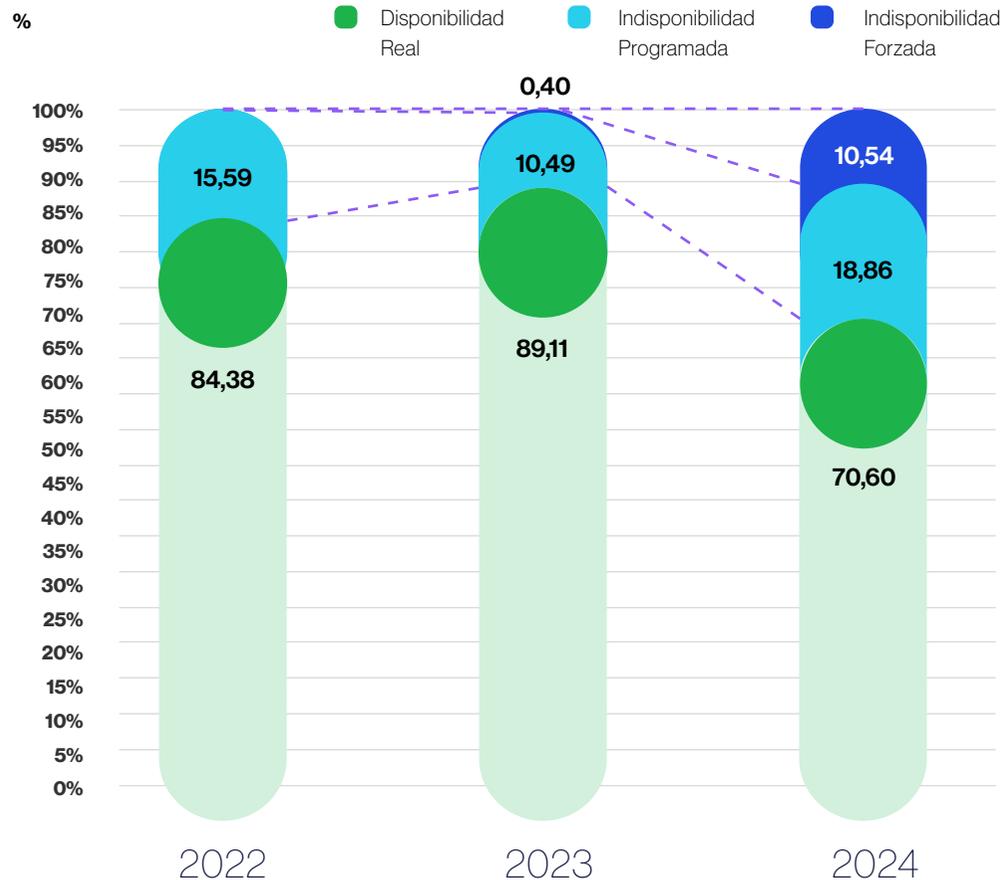
Federico Echavarría, Gerente General de AES Colombia.

Junto con la entrada en operación de la central, la Compañía también detuvo los reboses en el embalse La Esmeralda, los cuales se han realizado desde el pasado 12 de junio de manera controlada, atendiendo lo establecido en el manual de operaciones y permisos ambientales existen-

tes. Dichos reboses fueron necesarios para mantener el embalse por debajo del 80% de su volumen útil y asegurar así su función de amortiguación de nuevas crecientes que se presentaron en esta temporada de lluvias, prestando su servicio ambiental de regulación de caudales.

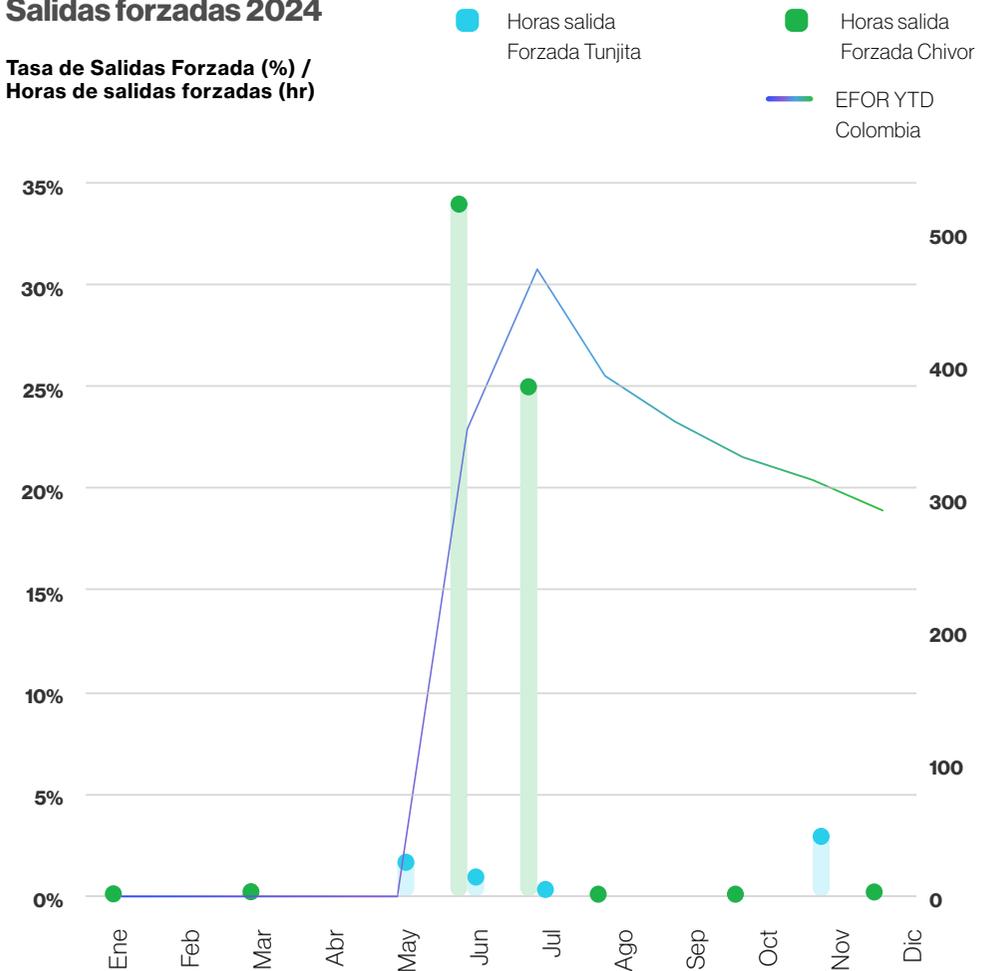
De acuerdo con nuestros procedimientos internos, se realizó un análisis detallado de causa raíz con expertos técnicos de la región y se definió un plan de acción completo que permitirá no solo abordar las causas de la falla, si no implementar acciones preventivas y de mejora con el fin de evitar su recurrencia.

Disponibilidad de centrales hidroeléctricas 2022-2024



Salidas forzadas 2024

Tasa de Salidas Forzada (%) / Horas de salidas forzadas (hr)



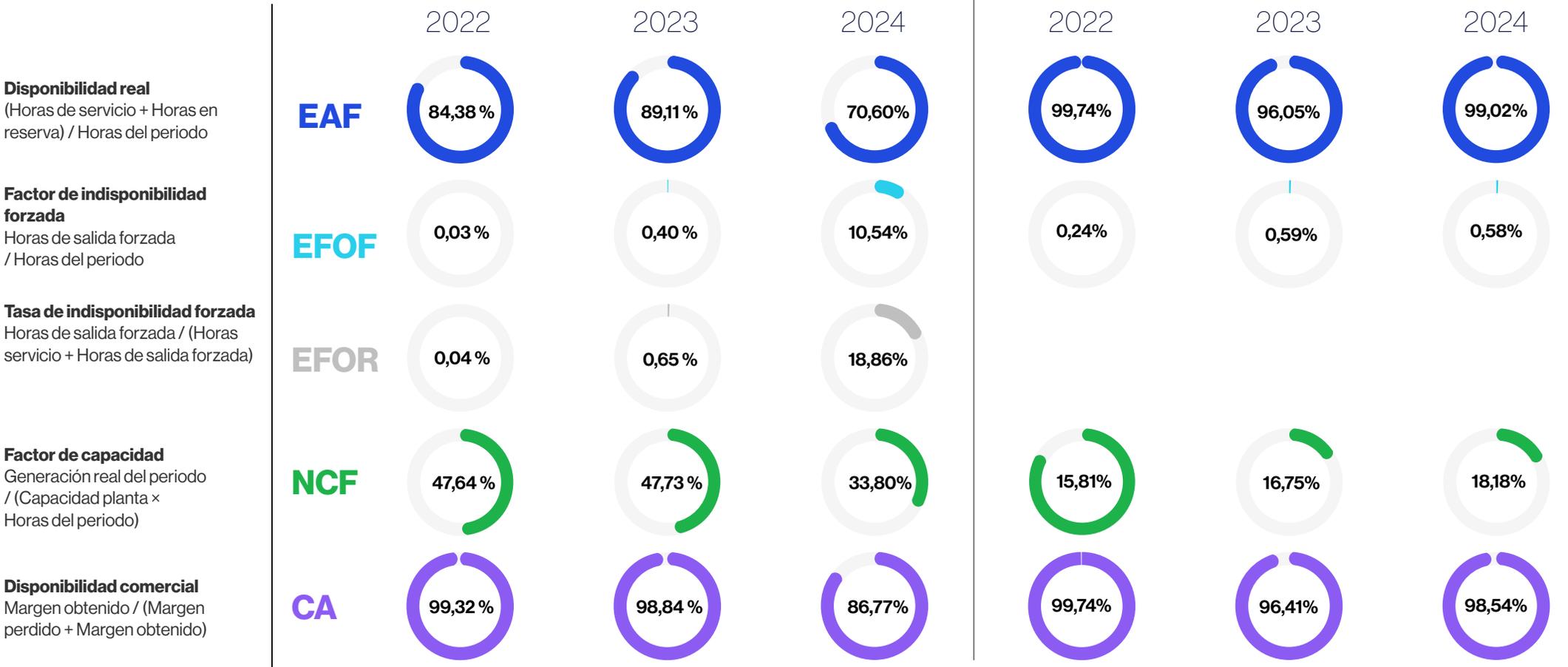
Confiabilidad

[EU28, EU29, EU 30] [SASB IF-EU-550a.2]

Seguimos mejorando la calidad de vida y construyendo un futuro con energía más sostenible e inteligente. Desde AES Colombia medimos constantemente nuestra gestión operativa, con la cual obtuvimos excelentes resultados en los años 2022 y 2023. En este año 2024,

con los eventos climáticos ocurridos en la zona de nuestra Central Hidroeléctrica Chivor, algunos de nuestros indicadores de gestión se vieron afectados. En nuestros parques solares mantuvimos nuestros valores sobresalientes en los indicadores de desempeño operativo.

Indicadores de gestión 2022-2024



Nuestros proyectos: garantía de una operación confiable y segura

[EU6, EU8]

En 2024, las inversiones de capital se centraron en garantizar la confiabilidad y extender la vida útil de los activos para cumplir con los compromisos en el servicio de energía. El total de inversiones fue de COP \$91.411.119.874, lo que representa un aumento respecto a 2023. La distribución de esta inversión fue la siguiente:



Inversiones de capital COP	2022	2023	2024
Rehabilitación de la conducción	2.636.764.428	34.761.772.365	40.703.377.429
Obras de estabilización talud Tunjita		7.807.871.411	18.485.255.811
Bobinado generador	6.653.767.374	8.022.065.820	3.549.182.994
ROCC de AES Colombia			1.958.120.090
Sistemas de información y comunicaciones	3.890.645.444	3.092.721.879	2.878.816.688
Obras civiles	5.123.120.808	1.207.632.602	2.889.723.537
Sistemas auxiliares de operación	1.368.014.332	935.625.410	912.799.083
Desarrollo y mantenimiento de infraestructura	108.190.000	4.006.609.472	827.046.616
Sistemas de supervisión y control	1.330.358.538	361.719.889	4.456.752.597
Modernización de equipos electromecánico	1.945.550.643	3.491.456.587	793.238.694
Generación renovable – solar	897.105.721	1.834.543.253	667.318.579
Compra de predios	700.975.000	433.125.000	-
Rehabilitación de equipos	1.544.255.252	177.903.405	1.616.127.164
Transporte	781.335.000		-
Equipos y repuestos capitalizables	-	-	1.529.900.834
Rehabilitación – evento hidrológico	-	-	4.665.657.764
Rehabilitación y mantenimiento PCH Tunjita	-	-	5.477.801.994
Total	26.980.082.540	66.133.047.093	91.411.119.874

Entre los proyectos capitalizables más relevantes desarrollados a lo largo del 2024, se encuentran los siguientes:

Central Hidroeléctrica Chivor

En línea con nuestro objetivo corporativo de lograr la excelencia operativa de nuestros activos, estamos realizando proyectos estratégicos que nos permitirán garantizar la

extensión de vida útil de la Central Hidroeléctrica de Chivor y la confiabilidad del suministro de energía, con inversiones importantes en sistemas, maquinarias y su modernización.





Modernización de la unidad 8

Durante la parada de la unidad 8 para *overhaul*, se ejecutaron varios proyectos de modernización de la máquina. Se realizaron las siguientes mejoras para aumentar su confiabilidad y su vida útil:



Cambio de bobinado de estator y rotor.



Rehabilitación de los transformadores de potencia.



Actualización del sistema de supervisión de temperaturas.



Nueva instrumentación del generador y nuevo sistema de monitoreo y protección por vibraciones.



Reemplazo de procesadores para los controladores lógicos programables (PLC) de arranque y parada.

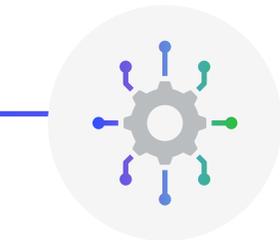
Aumentar la confiabilidad de los activos.



Optimizar el consumo de energía.



Mejorar las facilidades de mantenimiento.



Modernización de bombas y compuertas planas del sistema de refrigeración Chivor

Se contrató el desarrollo de ingeniería detallada para modernizar el sistema de refrigeración, con el fin de:



Habilitación del Centro de Operación Remota de Colombia (ROCC)

Inicio de la puesta en marcha de la fase III y construcción del ROCC para integrar nuevas plantas de energía renovable de AES Colombia, como parques eólicos y solares. El ROCC estará ubicado en la casa de máquinas de la Central Chivor.



Estandarización de sistemas de monitoreo y protección por vibraciones

Se inició el desarrollo del proyecto de estandarización de sistemas de monitoreo y protección por vibraciones para las 8 unidades de Chivor.

Este proyecto está encaminado a la actualización del software de supervisión de la condición de los hidrogenadores, así como la incorporación de nuevos sensores para mejor diagnóstico integrando EtaPRO Predictor, herramienta para la detección, diagnóstico y pronóstico de fallas en las unidades.





Rehabilitación de válvulas esféricas Chivor



Rehabilitación de obturadores y cuerpos de válvulas.



Cambio de cojinetes, sellos y tuberías del sistema de control.

Se inició el ciclo de mantenimiento mayor de válvulas esféricas DN1500 (unidades 1 a 8), en el que se realiza:



El proyecto avanzó según lo programado, superando retos constructivos sin afectar el medio ambiente, el corredor vial ni las comunidades.



Obras de protección en la zona baja (85%).



Refuerzo y estabilización en la zona alta con anclajes, pernos, drenajes y recubrimiento (90%).



Alistamiento para revegetación y manejo de agua en la zona media (20%).



Modernización del sistema de telemetría

Para el año 2024 se realizó la revisión de equipos de transmisión del sistema de telemetría en las estaciones principales de los ríos Garagoa y Somondoco. También se realizó el montaje en Q1 2025 de dos nuevas estaciones sobre el río Lengupá.



Refuerzo y estabilización del talud Tunjita Valle

A pesar de la alta hidrología en mayo, junio y julio del 2024, el proyecto avanzó con normalidad. Además de alcanzar un 89% de progreso y 216.700 horas hombre sin incidentes significativos (LTI), se lograron los siguientes hitos:



Proyecto de Extensión de Vida Útil de la Conducción de Chivor II (EVUCC)



El Contratista avanzó en la adquisición, importación y transporte de láminas de alta resistencia para el nuevo blindaje autoportante.



La producción de las virolas comenzó en el 2T-2024 en los talleres de ATB Riva Calzoni.



Entre abril y noviembre se diseñó y fabricó el vehículo para trasladar virolas dentro del túnel. Las pruebas hechas a los sistemas electromecánicos fueron exitosas.



El fenómeno climático de mayo y junio de 2024 causó deslizamientos y pérdida de banca en la vía de acceso, restringiendo el tránsito de carga pesada y retrasando el traslado de equipos. AES gestionó la instalación de un puente Bailey, finalizado el 31 de octubre, que permitió reabrir el corredor en noviembre e iniciar la construcción de instalaciones temporales.

Periféricos

Adicionalmente estamos llevando a cabo proyectos de estabilización de taludes en varios puntos que están incluidos dentro del Plan de Manejo Ambiental (PMA), y a su vez algunos proyectos se realizaron, das las fuertes lluvias que se dieron en 2024.



Fase II: obras de estabilización de taludes en la cuenca baja de la quebrada Los Trabajos

En el 1T-2024 se realizaron seguimientos a los taludes por intervenir en la fase II del proyecto. Se hizo ajuste al alcance, licitación de la construcción y adjudicación del contrato. En diciembre del 2024 se iniciaron las obras de protección en 3 taludes y la estabilización del talud QT7.



Obras de estabilización en el Punto 11

Proyecto asociado a la intervención del talud Punto 11 del contorno del embalse La Esmeralda. En 2024 se actualizó el diseño con la empresa consultora y se adjudicó el contrato. Las obras iniciaron en diciembre con movimientos de tierra para construcción de terráceo y una trinchera drenante.



Obras de recuperación banca de vía a la Central Hidroeléctrica de Chivor

Los altos caudales del río Lengupá en mayo y junio redujeron el ancho de banca en dos puntos de la vía de ingreso a la casa de máquinas de Chivor. Se realizó seguimiento con un consultor, lo que llevó a la contratación y ejecución de obras de recuperación en el cuarto trimestre, garantizando el paso seguro a la Central en todo momento.



Construcción de la Zona de Disposición de Material de Excavación Sobrante (ZODME) en el sector Tunjita Monte

En el primer semestre de 2024 se removieron más de 20.000 m³ de sedimentos del embalse Tunjita, transportados por la quebrada El Pino. Estos fueron extendidos y compactados en el ZODME C1 para recuperar la capacidad de almacenamiento y despejar la compuerta del túnel de desvío.

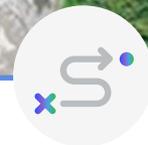


Modernización de la desviación del río Negro

El proyecto trata de:



La modernización de sistemas electromecánicos y de comunicaciones.



La desviación del embalse.



La intervención estructural de las compuertas de captación.

En el 4T-2024:



Avanzó la contratación y ejecución parcial de estudios y diseños preliminares, para solicitar el permiso de ocupación de cauce ante CORPOGUAVIO.



Se consolidaron los documentos para iniciar las licitaciones principales de los sistemas electromecánicos y de comunicaciones.

Proyectos APEX

Los proyectos APEX tienen como objetivo la mejora continua de procesos administrativos o operacionales. En 2024 se impulsó el programa APEX (AES Performance Excellent) mediante diferentes iniciativas. La principal fueron los entrenamientos en Lean Six Sigma (Yellow Belt y Green Belt) para líderes de proyectos de mejora, fomentando la formación continua.

Se desarrollaron 30 proyectos APEX en la región, los cuales generaron ahorros de aproximadamente USD 2 millones, de los cuales USD 1,9 millones corresponden a Colombia. Además, aumentó la participación de áreas no operacionales, reforzando el compromiso de la organización con la mejora continua.

Proyectos de gestión operativa

Mantenimiento electromecánico planeado de la Central Chivor

En 2024 se ejecutaron las intervenciones del Plan Maestro de Mantenimiento en la Central Hidroeléctrica de Chivor, incluyendo el overhaul de la unidad 8 con cambio de bobinado del generador y rehabilitación del banco de transformadores, además del mantenimiento de las unidades 1 y 3. Se realizaron 25 inspecciones planeadas en generadores, turbinas y equipos asociados, junto con el mantenimiento de equipos periféricos.



Mantenimiento electromecánico planeado de la PCH TUNJITA

En la Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita se ejecutó un mantenimiento mayor de turbinas en las unidades 1 y 2, incluyendo ingeniería inversa de rodetes Francis, rehabilitación de tapas de turbina, anillos de descarga, anillos de desgaste, álabes directriz y rodetes Francis. Además, se inició un plan piloto de recubrimientos térmicos HVOF en la tapa de turbina U2 y en el anillo de descarga U1.

Se ejecutó el mantenimiento de equipos periféricos, incluyendo el cambio del sistema de izaje de la compuerta de captación, mantenimiento de la compuerta de desvío, válvulas mariposas, válvulas Howell Bunguer, sistemas de control, alimentación e iluminación y unidades hidráulicas de potencia.

Mantenimiento civil planeado de la Central Chivor

Mantenimiento de estructuras civiles

Se ejecutó el plan de mantenimiento en la Central Chivor, incluyendo inspecciones de estructuras civiles, mantenimiento del sistema de acueducto en casas de máquinas de Chivor y PCH, control de vegetación y lecturas de instrumentación civil.



Programas no rutinarios

Se realizaron actividades adicionales como la impermeabilización de cubiertas en varias zonas, apoyo en la batimetría del embalse La Esmeralda, despeje de corredores eléctricos en Tunjita Monte, tala de árboles en vías y limpieza en áreas estratégicas.

Por otra parte, se destaca la gestión sobre activos civiles, considerando principalmente las siguientes actividades:

Recuperación de conducción y equipamiento hidromecánico en Chivor 1 y Chivor 2: Tras la creciente extraordinaria del 4 de junio de 2024, con el mayor caudal afluente pico horario registrado en el embalse La Esmeralda, las conducciones quedaron colapsadas por sedimentos, obligando al cese de generación por 38 días. Con maquinaria pesada y 110 ayudantes civiles, se evacuaron aproximadamente 8.000 m³ de sedimentos. En casa de máquinas, se rehabilitaron cuatro válvulas esféricas e inyectores de las unidades 1 a 7. Se actualizaron procedimientos y planes de mantenimiento y se inició el fortalecimiento del sistema de monitoreo de sedimentos y caudales, con finalización prevista en 2025.

Instrumentación civil de la Central Chivor, la PCH Tunjita y los taludes: Las estructuras asociadas a los activos productivos mantuvieron un comportamiento dentro de rangos normales en 2024, según los registros obtenidos mediante la toma de lecturas de inclinómetros, piezómetros, controles topográficos y auscultaciones

en estructuras clave como la presa de enrocado del embalse La Esmeralda, la presa de concreto en Tunjita y río Negro, la casa de máquinas de Chivor y los taludes.

Mantenimiento civil de los parques solares: En los parques solares Castilla, San Fernando y Brisas se realizaron actividades de rocería y mantenimiento de zonas verdes. En el Parque Solar Castilla, se continuó con el proyecto de pastoreo solar en alianza con ASODEC, aprovechando el pastoreo de ovinos para el control del césped. Además, se lavaron los paneles solares con tecnología robótica en dos meses. En San Fernando, el mantenimiento fue ejecutado por una empresa local, mientras que en Brisas se contrataron dos rondas de rocería con proveedores locales, fomentando empleo y promoviendo la inclusión de mujeres en las actividades.



Nuestros retos operativos durante el año 2024 fueron:



Poner de nuevo en operación en tiempo récord nuestra Central Hidroeléctrica de Chivor luego de las crecientes históricas del río Bata que provocaron un alto volumen de sedimentos, los cuales afectaron los túneles de conducción de nuestra planta. Logramos la recuperación de esta infraestructura en tan solo 38 días, garantizando la energía que el país necesita.



Mejorar la gestión del riesgo y optimizar el desempeño de los activos, dados los cambios climáticos que se presentaron en el año 2024.



Asegurar la confiabilidad de nuestros activos solares.



Integrar los activos solares a las plataformas digitales de la compañía.

Metas para el 2025:



Desarrollo de la primera fase del de extensión de vida útil de la conducción de Chivor II EVUCC.



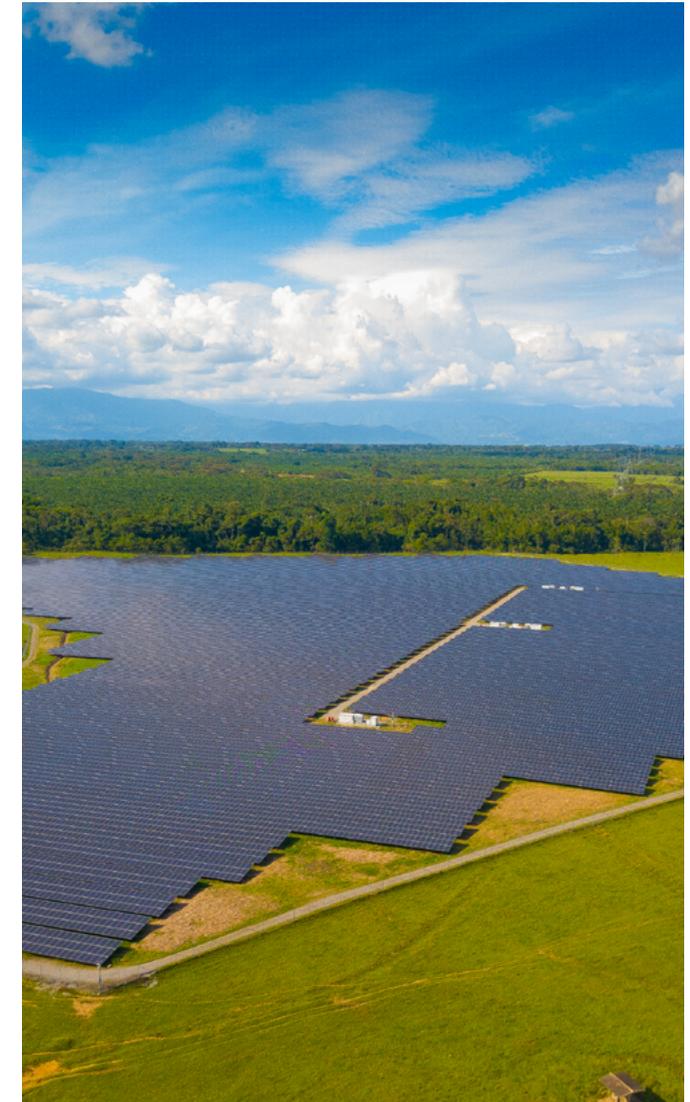
Inaguración del Centro de Operación Remota de Colombia (Remote Operation Control Center – ROCC).



Proyectos CAPEX de mejora, actualización y modernización de nuestros activos, para garantizar la confiabilidad y sostenibilidad.



Finalización de obras para la estabilización del talud aledaño a la PCH Tunjita y limpieza de sedimentos en el embalse de la conducción de la PCH Tunjita.



Cuidamos nuestro planeta

Nuestra gestión ambiental

[GRI 3-3]

La sostenibilidad ambiental es un pilar fundamental en nuestra operación y un compromiso que guía cada una de nuestras acciones. En AES Colombia hemos decidido tener un rol clave en la transición energética del país junto con nuestra meta por ser carbono neutro. Al mismo tiempo, buscamos garantizar una generación de energía 100% renovable para nuestros clientes y el país, cumpliendo con altos estándares ambientales y promoviendo el uso responsable de los recursos.

Disminuimos nuestros impactos negativos a través de la aplicación de altos estándares corporativos, métricas ambientales y normativas locales. Ahora bien, el cumplimiento de estos estándares es solo el punto de partida. A través de nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA), basado en el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), promovemos la mejora continua, el uso eficiente de recursos, la prevención de la contaminación y la mitigación de impactos ambientales.

Asimismo, como parte de la Corporación AES, compartimos compromisos fundamentales; entre ellos:



Cumplir con los requisitos ambientales de las autoridades locales y nacionales.



Adoptar los estándares ambientales corporativos.



Tomar decisiones considerando factores ecológicos, económicos y sociales a niveles local, regional y global.



Mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental.



Nuestra gestión ambiental se basa en el compromiso de colaboradores y contratistas, quienes desempeñan un papel esencial en su cumplimiento. Por ello, establecimos una Política de Gestión única para Suramérica, vigente desde 2018, que integra nuestros compromisos en medio ambiente, seguridad, salud en el trabajo, calidad y gestión de activos, asegurando que estos aspectos sean parte fundamental de nuestro negocio y de la labor diaria en AES.

Los objetivos que marcan la gestión ambiental dentro de nuestra política corporativa son los siguientes:

Objetivos	Nuestro trabajo en 2024
Fortalecer y promover la cultura de medio ambiente, seguridad y gestión de activos en todos nuestros negocios.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En 2024 desarrollamos actividades de educación y sensibilización ambiental para nuestro personal y contratistas mediante nuestro Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001). ✓ Capacitamos al 91% del personal directo y al 90% de los contratistas. ✓ Socializamos con la comunidad de la zona de influencia del proyecto Jemeiwaa Ka'l la importancia de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad, la gestión de residuos y la cultura del cuidado propio.
Prevenir, reducir y gestionar los impactos ambientales en nuestras operaciones, y promover el uso eficiente de los recursos naturales, la conciencia por el cuidado del medio ambiente, y el relacionamiento con las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El agua es fundamental para la generación de energía eléctrica. En 2024 logramos reutilizar el 7% del agua empleada en la generación en la PCH Tunjita, optimizando su aprovechamiento. ✓ Continuamos con la protocolización de los acuerdos formulados y concertados en el marco de la consulta previa con la comunidad de la zona de influencia de Jemeiwaa Ka'l.
Promover la conservación de áreas de alto valor para la biodiversidad y de ecosistemas en el entorno de nuestras operaciones, protegiendo y fomentando el conocimiento de las especies en categoría de conservación en dichas áreas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cada año realizamos actividades para vigilar y proteger las 1.985 hectáreas de nuestra propiedad, ubicadas dentro del Distrito Regional de Manejo Integrado Cuchilla Negra, declarado por Corpochivor.
Incorporar la mitigación y adaptación al cambio climático en el análisis y desarrollo del negocio, en consonancia con la regulación y los compromisos adoptados por cada país en esta materia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En 2024 evaluamos y medimos la huella de carbono corporativa para nuestras operaciones de la Central Chivor y Tunjita y nuestros 3 parques solares. ✓ Jemeiwaa Ka'l iniciará la estimación de emisiones en la etapa de construcción proyectada para finales del 2025 e inicios del 2026. También se espera iniciar con la validación de áreas y estrategia de implementación del plan de compensación para JK1, JK2 y la línea de 500 kV.
Formulación del Plan de Gestión de Cambio Climático (PIGCC) 2050	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En AES Colombia somos parte de la Alianza del Sector Eléctrico Carbono Neutro (ASECN), liderada por el Ministerio de Minas y Energía. ✓ Como parte de la alianza, estamos desarrollando el PIGCC para AES Colombia.

Indicadores ambientales

En AES Colombia los indicadores ambientales son fundamentales para medir y mejorar el desempeño en sostenibilidad. A través de ellos, monitoreamos el impacto de nuestras operaciones, aseguramos el cumplimiento de normativas y fortalecemos nuestras estrategias de gestión ambiental. Estos indicadores nos permiten tomar decisiones informadas, optimizar el uso de recursos y reafirmar nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del país.



Indicadores ambientales clave	Meta	Resultados 2024
Energía	Medición de energía producida y consumida	Para el 2024 se midió la energía generada por la PCH Tunjita, Central Chivor, Castilla y San Fernando.
Agua	Reducción del consumo de aguas domésticas en un 3% con respecto al 2023	Para el 2024 se registró una disminución del 5% de agua en la PCH Tunjita y Central Chivor. Tanto en Castilla como en San Fernando se espera tener más datos históricos para poder definir una meta.
Emisiones	Cálculo de la huella de carbono	Para el 2024 se calculó la huella de carbono teniendo en cuenta alcances 1, 2 y 3.
Residuos	Aprovechamiento del 20% de residuos no peligrosos no generados	Se realizó un aprovechamiento del 27% en el Parque Solar Castilla. De los residuos de la Central Chivor y de PCH, el 67% fueron aprovechados/valorizados.
	Aprovechamiento del 30% de residuos peligrosos	El 66% de los residuos peligrosos fueron aprovechados/valorizados en las centrales hidroeléctricas.
Cumplimiento legal	Cumplimiento del 80% de los requerimientos legales no críticos	Se tuvo un cumplimiento en la Central Chivor y en PCH Tunjita del 86%. En las plantas solares, este valor fue 99%.
	Cumplimiento del 100% de los requerimientos legales críticos	Se tuvo un cumplimiento del 100% en los requerimientos legales críticos de las centrales hidroeléctricas y Castilla.

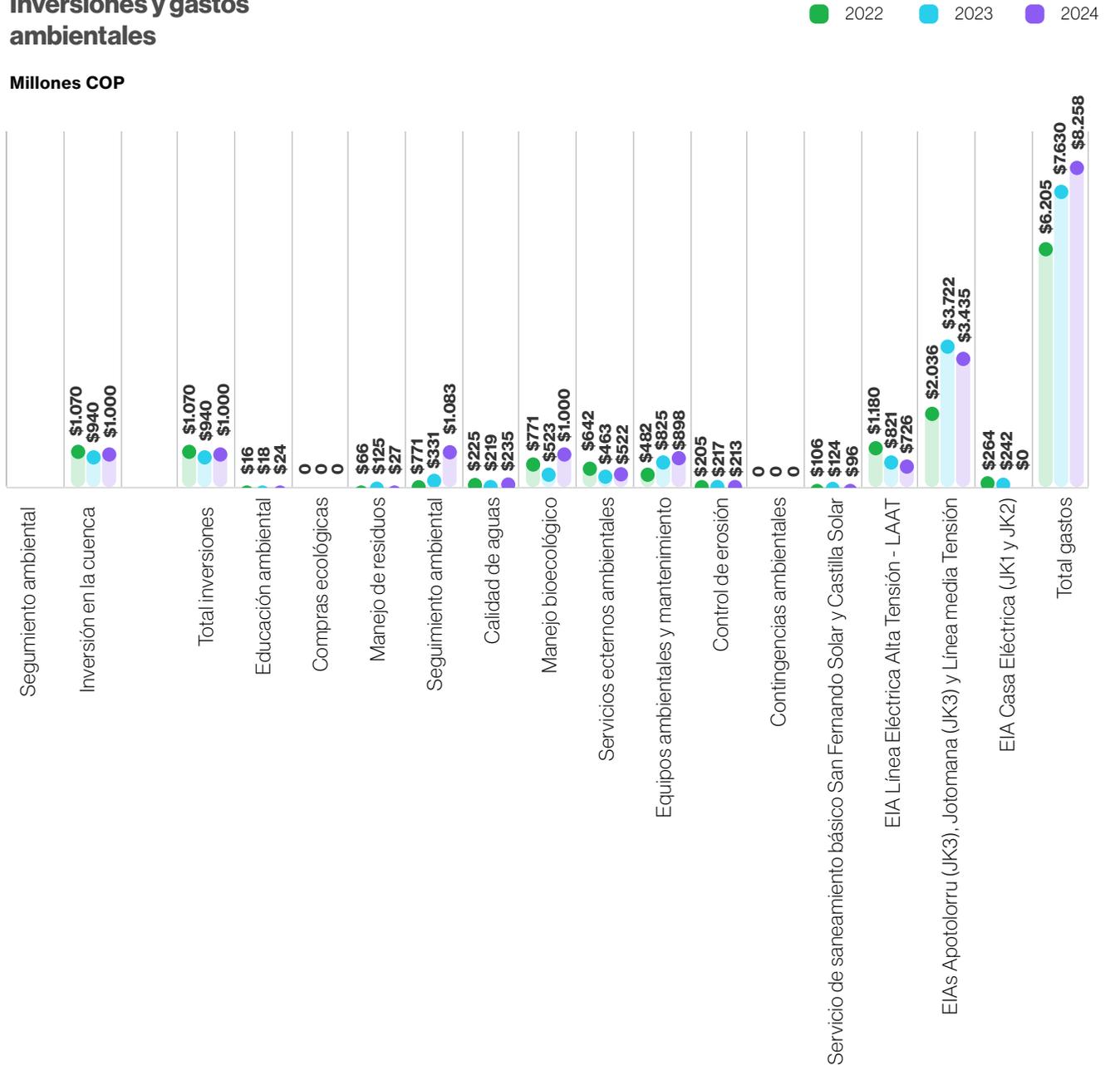
Inversión ambiental

Durante años hemos destinado recursos a la gestión ambiental, enfocándonos en áreas clave como inversión en la cuenca, adquisición de equipos ambientales, mantenimiento, manejo bioecológico, calidad del agua, control de erosión, gestión de residuos, seguimiento ambiental y servicios externos ambientales. Asimismo, desde 2022 comenzamos a reportar las inversiones y los gastos ambientales de nuestras plantas solares y la fase de desarrollo del proyecto eólico Jemeiwaa Ka'l.

En 2024 nuestras inversiones y gastos ambientales alcanzaron los COP 9.258 millones, que significan un incremento del 8% respecto al año anterior. Este aumento estuvo impulsado por la actualización del PGDR de la Central Hidroeléctrica de Chivor, en cumplimiento de los requerimientos de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Inversiones y gastos ambientales

Millones COP



De estos COP \$9.258 millones, COP \$ 5.001 millones corresponden a inversión ambiental. Los restantes COP \$ 4.257 son los gastos ambientales relacionados al proyecto Jemeiwaa Ka'l en La Guajira, los cuales están asociados a la elaboración de los estudios de impacto ambiental (EIA) para la obtención de las licencias ambientales e implican lo siguiente:

1. Cierre de los estudios ambientales para la modificación de la licencia ambiental de la línea de conexión en 500 kV.
2. Estudios físicos y bióticos del territorio en el marco del desarrollo del EIA de los parques eólicos JK3 y JK4, tales como análisis de avifauna, quirópteros, calidad del agua, aire y ruido ambiental, entre otros.
3. Diagnóstico arqueológico de los parques eólicos en el marco del Programa de Arqueología Preventiva.



Contribuyendo a la gestión ambiental regional

Las transferencias

Son recursos económicos que las empresas generadoras de energía deben entregar a los municipios y Corporaciones Autónomas Regionales, conforme al artículo 222 de la Ley 1450 de 2011, que modificó el artículo 45 de la Ley 99 de 1993. El valor de estas transferencias

corresponde al 6% de las ventas brutas generadas por centrales hidroeléctricas y al 4% en el caso de las centrales térmicas. En cuanto a nuestros parques solares cabe observar que, al estar destinados a autogeneración para Ecopetrol y CENIT, no están sujetos a este pago.

La normativa vigente establece que los recursos transferidos deben destinarse a proyectos de agua potable, saneamiento básico y mejoramiento ambiental, permitiendo que solo el 10% de los fondos se utilice para gastos de funcionamiento. En el 2024 transferimos un total de \$28.970 millones de pesos.

Transferencias realizadas por AES Colombia en 2024 (Millones COP)

Municipio	Total anual Chivor	Total anual PCH Tunjita	Total transferencias ejecutadas 2024
Total municipios	\$14.247	\$237	\$14.485
Corpochivor	\$10.841	\$120	\$10.961
Corpoboyacá	\$1.467	\$117	\$1.584
Corpoguavio	\$1.939	\$0	\$1.939
Total corporaciones	\$14.247	\$237	\$14.485
Total (corporaciones + municipios)	\$28.495	\$475	\$28.970

Mitigación y adaptación al cambio climático

[GRI 3-3, IFC PS3]

Dentro de nuestra Política de Gestión, establecimos acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático a través del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCC). En este instrumento se identificaron diversas medidas de mitigación, con un enfoque prioritario en alcanzar la carbono neutralidad. Entre las alternativas que se plantean para lograr este objetivo, se destacan el Plan de Eficiencia Energética, la adquisición de bonos de carbono, el Plan de Reforestación, el Plan de Conservación de Áreas Estratégicas, entre otros. Esto será objeto de evaluación de los siguientes pasos durante el 2025.

Asimismo, se plantearon alternativas de adaptación de los activos de la operación de AES Colombia ante el cambio climático. Para el caso de los activos hidráulicos, las medidas incluyen manejo de procesos erosivos, evaluación de la disponibilidad de agua, gobernanza de cuencas en las próximas décadas, estudios hidrogeológicos, implementación de un sistema de alerta temprana y planes de comunicación, entre otros.

Para los activos fotovoltaicos, las medidas son similares, con énfasis en revisiones de cableados y anclajes y en evaluar, con el proveedor de los paneles, los efectos en la eficiencia de estas estructuras por incremento regular de la temperatura. En el caso de los activos eólicos se propone considerar, para el diseño de futuras plantas,

el desarrollo de análisis de sensibilidad climática que consideren variaciones de temperaturas y, consecuentemente, la eventual incidencia en los niveles de velocidad del viento.

En AES Colombia somos parte de la alianza **Alianza del Sector Eléctrico Carbono Neutral (ASECN), impulsada por el Ministerio de Minas y Energía y XM**. Por esta razón hemos trabajado en nuestro PIGCC para lograr la carbono neutralidad del Sistema Interconectado Nacional (SIN) en el año 2050.

Estimación de emisiones

[GRI 305, SASB IF-EU-110-120, IFC-PS3, IF-EU-110a.1]

En 2020 iniciamos la medición de nuestra huella de carbono corporativa, siguiendo los lineamientos de la NTC-ISO 14064-1 y GHG Protocol. En esta primera fase analizamos las emisiones generadas por la operación y el mantenimiento de la Central Chivor y la PCH Tunjita para los años 2018 y 2019. Posteriormente, ampliamos el alcance para incluir las plantas solares de Castilla y San Fernando en las vigencias 2020 y 2021. Más adelante, incorporamos el parque Brisas Solar, que inició operaciones a finales de 2022 y comenzó su estimación de emisiones en 2023.

Para el año 2024 realizamos la medición con una nueva plataforma que nos permite mayor exactitud en el cálculo de nuestra huella de carbono. Gracias a este proceso, actualmente podemos determinar esta variable en todos nuestros activos operativos. Además, los datos de emisiones reportados en este informe representan un análisis más detallado en comparación con años anteriores ya que incorporan un inventario más completo de fuentes de emisión. Esto incluye la estimación de emisiones de alcances 1, 2 y 3, de acuerdo con las categorías del 1 al 4 de la ISO 14064-1 (emisiones directas, indirectas, indirectas por transporte e indirectas por productos y servicios adquiridos).

Emisiones totales AES Colombia

[GRI 305-5]

Huella de carbono AES Colombia (toneladas CO ₂ eq)			
Alcance de las emisiones	2022	2023	2024
(GRI 305-1) Alcance 1	107,00	102,96	132,27
(GRI 305-2) Alcance 2	38,89	51,61	618,80
(GRI 305-3) Alcance 3	501,66	453,73	588,99
Total	647,55	608,30	1340,07
Variación 2023 vs. 2024			130%



No obstante el incremento de la huella, el valor es muy bajo, considerando la naturaleza de la generación de energía con fuentes renovables.

Durante 2024 el total de las emisiones de CO₂ generadas durante nuestras operaciones se incrementó en un 130% comparado con 2023. Este aumento se asocia al refinamiento en la captura de la información, al inicio de proyectos que no son rutinarios (obras de estabilización de taludes) y al evento hidrológico que se presentó en junio de 2024.

En la Central Chivor y en PCH el aumento fue de 527,51 t CO₂, atribuible al evento hidrológico mencionado y a

proyectos no rutinarios que dejaron fuera de operación a la planta de Chivor por un periodo mayor a un mes. Lo primero generó mayor consumo eléctrico del SIN, incrementando las emisiones del alcance 2, y lo segundo generó un mayor consumo de diésel para la operación de los equipos utilizados para la obra de estabilización, incrementando emisiones de alcance 3.

En cuanto a los proyectos solares, nuestras emisiones son muy bajas: menores a 240,42 t CO₂. Ahora bien, en

2024 el parque solar San Fernando registró un incremento de 100,62 t CO₂; en Castilla Solar, el aumento fue de 39,72 t CO₂; y en Brisas, de 21,11 t CO₂. Este comportamiento es atribuible principalmente al alcance 2 debido a las mejoras en la captura de la información del consumo de energía interna para la operación y a una elevación en el factor de emisión dado por XM.

Intensidad de las emisiones

[GRI 305-4] [SASB IF-EU-110a.2]

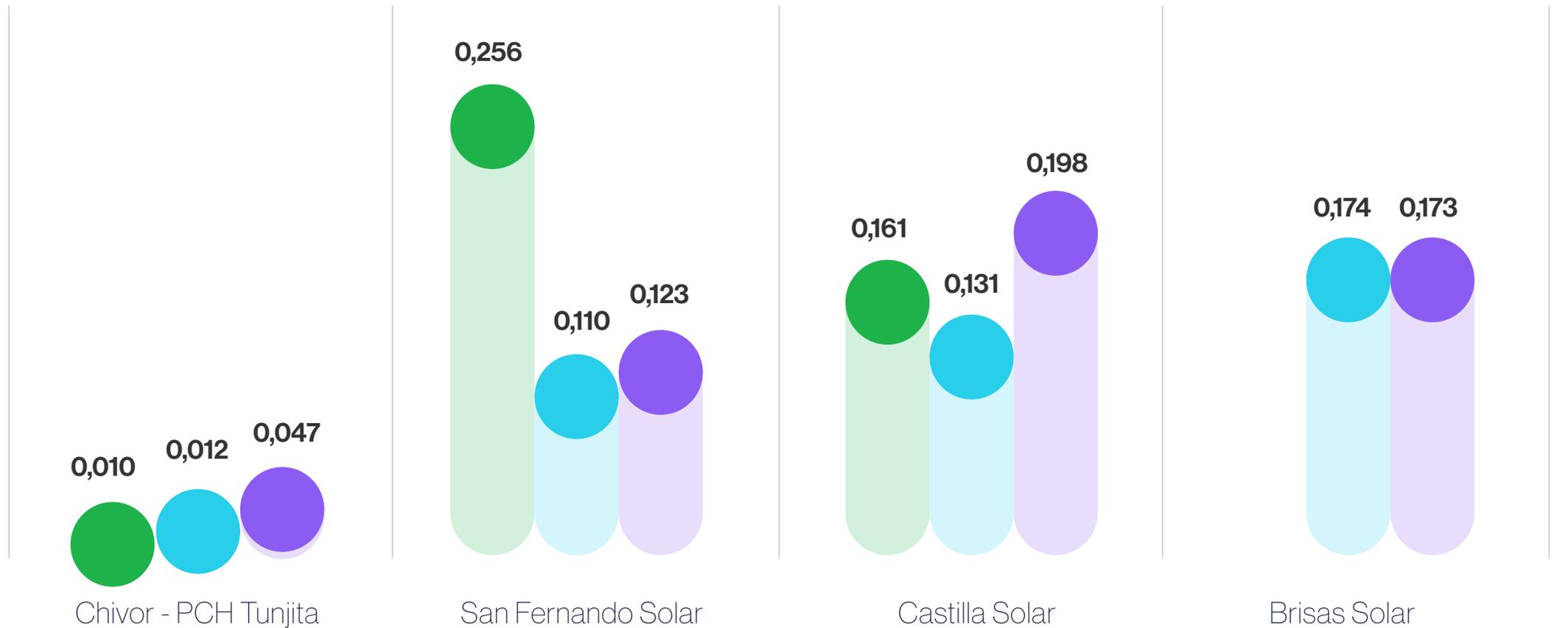
La intensidad de emisiones en la Central Chivor y la PCH Tunjita es mínima en comparación con la energía neta que generan anualmente. Sin embargo, en nuestras plantas

solares este valor adquiere mayor relevancia debido a su menor producción de energía en relación con las hidroeléctricas por su tamaño y capacidad instalada. El valor

de este indicador para 2024 fue inferior a 1 tanto en Castilla Solar como en el proyecto de San Fernando Solar, que se incorporó a este cálculo durante el periodo mencionado.

Intensidad de las emisiones GEI (kWh)

● 2022
 ● 2023
 ● 2024



PCH Tunjita registrada como proyecto de mecanismo de desarrollo limpio en Naciones Unidas

[EU5]

Gracias a su diseño y compromiso con la sostenibilidad, en febrero de 2014 la PCH Tunjita fue registrada ante la Junta Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC) como un proyecto del mecanismo de desarrollo limpio (MDL). Este reconocimiento se debe a las reducciones de CO₂e asociadas a su operación, estimadas en 31.153 toneladas anuales para el periodo comprendido entre el 28 de octubre de 2021 y el 27 de octubre de 2028.

La entidad operacional designada (DOE) de la UNFCCC presentó el proceso de certificación siguiendo los procedimientos establecidos. El periodo de crédito para la redención de certificados de reducción de emisiones se mantiene vigente hasta octubre de 2028, con la opción de ser renovado por siete años más.



Gestión de sustancias agotadoras de ozono (SAO)

[GRI 305-6]

Las emisiones de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) suelen originarse por fallas en los sistemas de aire acondicionado de la infraestructura de la Central. Al detectarlas, procedemos con la reparación del sistema y la recarga del gas refrigerante liberado. Para prevenir futuras emisiones, implementamos un plan de modernización priorizando las instalaciones más antiguas. Como resultado, en 2024 no se registraron liberaciones de estos gases y, en 2023, únicamente se reportó las emisiones de 11 kg de HFC - 410A (R-410A) en la PCH Tunjita y 1 kg en el Parque Solar Castilla.

Gestión de emisiones contaminantes en La Guajira

[GRI 305-7] [SASB IF-EU-120a.1]

Para los proyectos en La Guajira no se incluye aún la gestión de emisiones atmosféricas debido a que se encuentran en etapa de desarrollo. Sin embargo, en todos los respectivos planes de manejo ambiental se incluyen acciones para el manejo de estas emisiones asociadas con las actividades propias de cada caso.

Calidad del aire

[GRI 305-7] [SASB IF-EU-120a.1]

Dado que nuestra generación de energía proviene de fuentes limpias, no producimos emisiones significativas de NOx, SOx, material particulado (PM₁₀), plomo (Pb) ni mercurio (Hg). Las únicas fuentes de emisión son los vehículos utilizados para transporte y las plantas de respaldo que operan con combustible. Por esta razón, según la normativa vigente, no estamos obligados a cuantificar estos contaminantes. Sin embargo, como parte de nuestro compromiso con la prevención de la contaminación, aplicamos medidas administrativas para asegurar la vigencia de los certificados de revisión técnico-mecánica de nuestra flota vehicular.



Consumo y uso eficiente de energía

[GRI 302-1, 302-2, 303-3, IFC PS3]

Energía: consumo y uso eficiente

[GRI 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, IFC PS3]

Para nosotros la eficiencia energética es un pilar clave en el proceso de innovación y mejora continua. En condiciones normales de operación, nuestras plantas de Chivor y Tunjita toman el suministro de energía de nuestra propia generación, siendo 100% renovables.

Sin embargo, en 2024 se registró un aumento en el consumo de energía por el evento hidrológico ocurrido en junio que dejó temporalmente fuera de servicio la Central Chivor. Este fenómeno generó un mayor abastecimiento del SIN, tanto para la planta mencionada como para la PCH Tunjita, con un consumo de 147,3 MWh. Además, se observó un aumento del 177% en el consumo de combustibles no renovables, que pasó de 208,86 MWh a 579,1 MWh debido, principalmente, a un mayor uso de diésel en las actividades de estabilización de taludes y en las actividades de recuperación de la central.

Actualmente, el consumo de energía en oficinas en Bogotá no se está monitoreando de manera detallada. No obstante, se está evaluando la posibilidad de implementar un sistema de seguimiento más riguroso en los próxi-

mos años, con el objetivo de optimizar el uso de energía en estas instalaciones.

En cuanto a los proyectos solares, el consumo de energía eléctrica en 2024 no muestra una variación significativa en comparación con el año 2023.



Consumo de energía

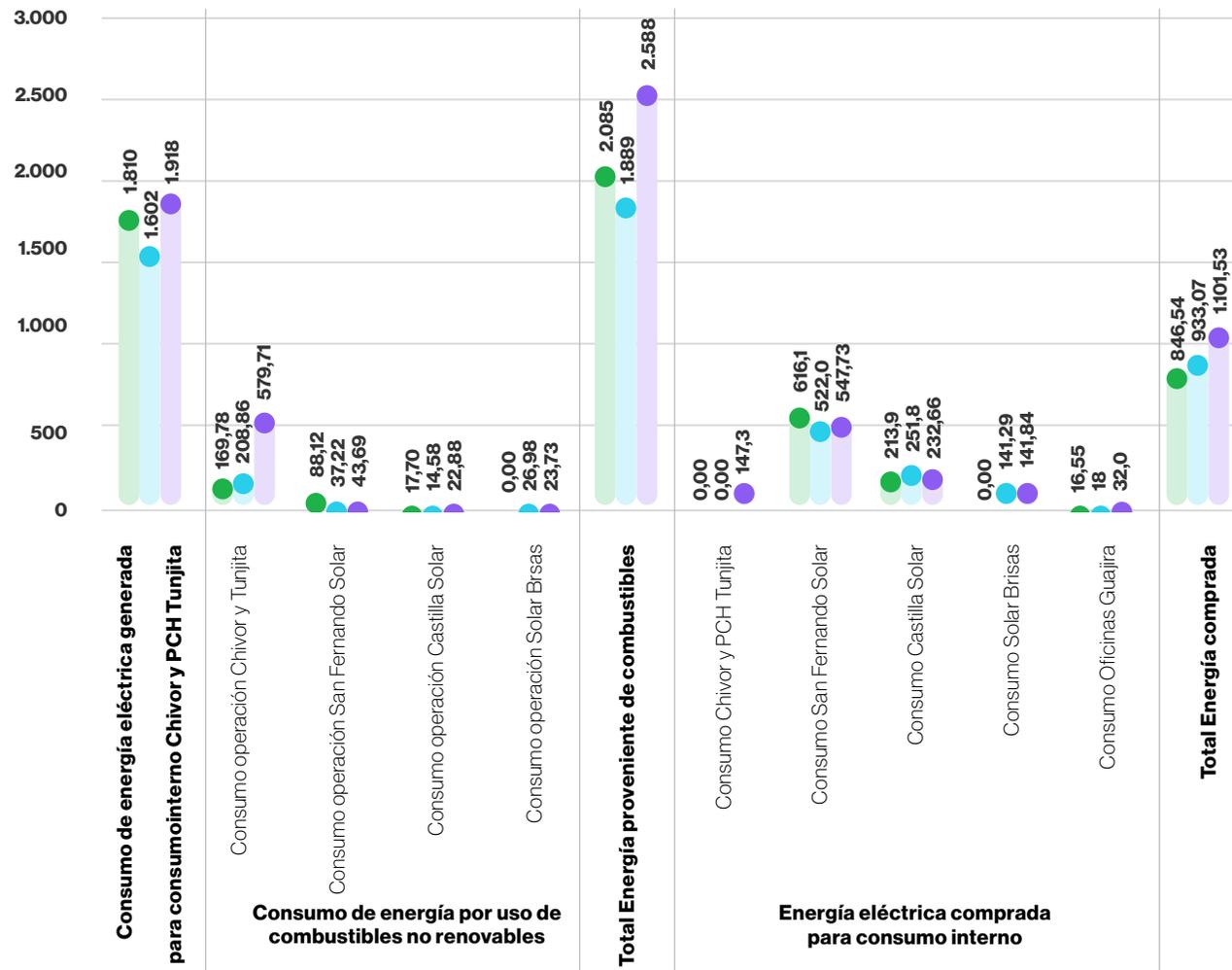
(MWh) ● 2022 ● 2023 ● 2024

Notas para la gráfica consumo de energía (MWh)

Consumo de energía por uso de combustibles no renovables: corresponde al combustible para operación de maquinaria y vehículos (operación Central Chivor y Tunjita). [Relacionado con las fuentes de emisiones alcance 1]

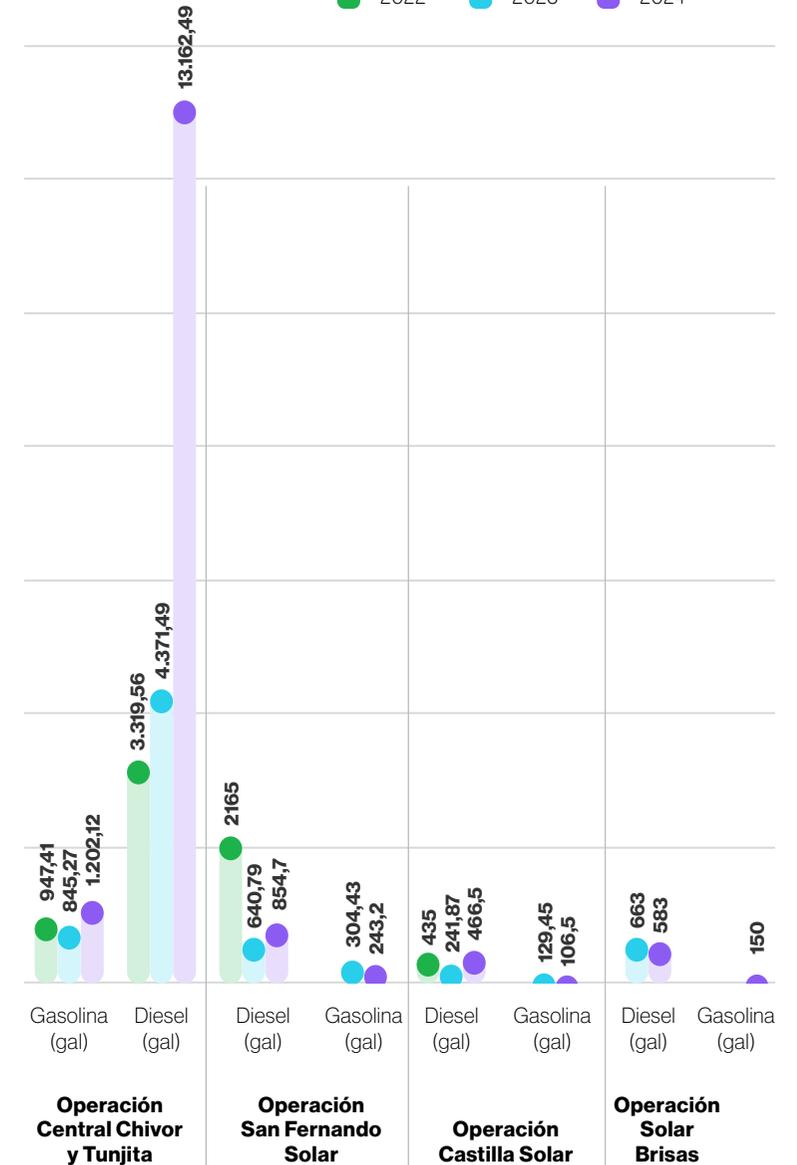
Consumo de energía eléctrica generada para consumo interno: incluye estaciones telemétricas, desviaciones y campamento. Corresponde a la energía del SIN.

Energía eléctrica comprada para consumo interno: incluye estaciones telemétricas, desviaciones y campamento. [Relacionado con las fuentes de emisiones alcance 2]



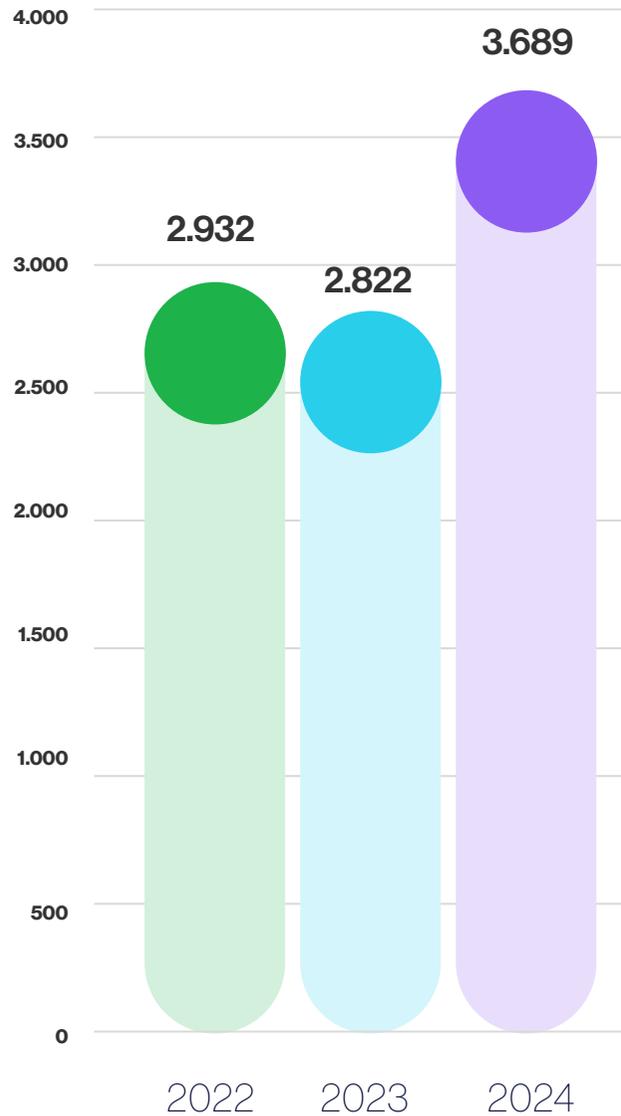
Consumo de combustibles no renovables

GRI 302-1 ● 2022 ● 2023 ● 2024



Total consumo de energía

(MWh)



Intensidad energética (kWh)

Cálculo de la intensidad energética

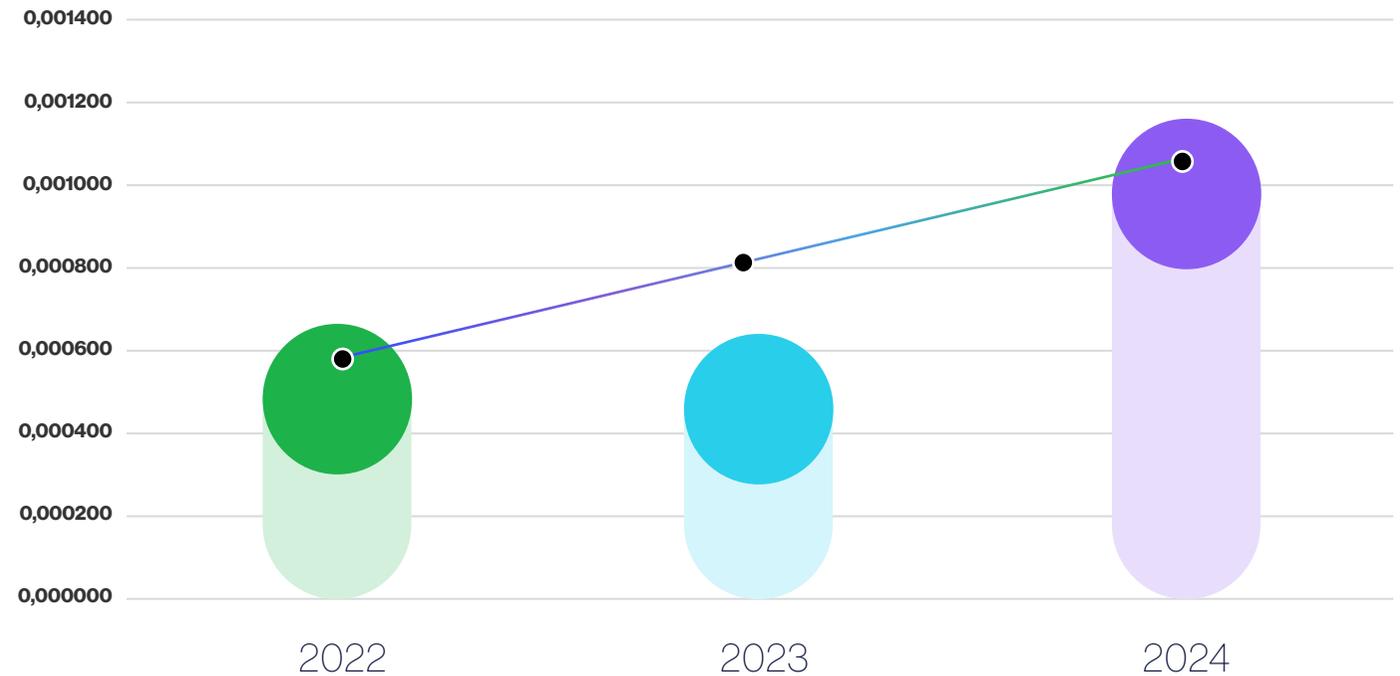
(GRI 305-4)

El aumento en la intensidad energética está relacionado principalmente con la disminución de la energía neta producida. Uno de los factores que influyeron en dicha reducción en el caso de la Central Chivor fue el mencionado evento hidrológico ocurrido el 4 de junio de 2024, que impidió la operación de la planta durante

alrededor de 38 días. Por lo demás, otro hecho que tuvo un impacto importante fue el consumo de combustible en el proyecto de Tunjita Valle, el cual mejora la seguridad operativa de la PCH Tunjita y reduce los riesgos asociados a estabilidad geológica que pudieran tener incidencia sobre terceros.

Intensidad energética

(kWh)



Biodiversidad y ecosistemas

[GRI 3-3, 101-1, 101-2, 101-4, 101-5, 101-6, 101-7, 101-8, 304-1, 304-2, 304-3, 304-4, EU13]

El equilibrio entre la disponibilidad de agua, el cambio climático y la biodiversidad es fundamental para la estabilidad de los ecosistemas y el bienestar de las comunidades. La pérdida de biodiversidad no solo impacta el entorno natural, sino que también tiene efectos directos sobre nuestra Central Chivor y las poblaciones cercanas. Por esta razón, en AES Colombia hemos puesto en marcha un programa de conservación y protección, con un plan de inversión a cinco años que busca fortalecer las acciones de preservación, restauración y protección en la cuenca.

El plan incluye la adquisición de predios, recuperación y mantenimiento de ecosistemas, estudios ecológicos del territorio (incluyendo análisis del recurso hídrico), inventarios de fauna y el fortalecimiento de organizaciones locales. Además, promovemos iniciativas que impulsan el turismo de naturaleza, la protección de la biodiversidad y la apicultura, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región.

Reserva natural

En AES Colombia contamos con una reserva natural de 1.985 hectáreas ubicada en la zona de bosque muy hú-

medo tropical. En 2023 adquirimos el predio “El Lote” en Santa María, Boyacá, con 87,5 hectáreas, y en 2024 sumamos 16,75 hectáreas con la compra de “Banqueo”, “La Moya” y “Pedregal”, destinadas a compensaciones ambientales y restauración. Esta reserva, protegida por más de 47 años por la Central Chivor, forma parte del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cuchilla Negra, declarado por Corpochivor.

Nuestro predio se ubica en el piedemonte llanero, en una zona de transición entre la Orinoquía, la Amazonía y la región Andina, por lo que la reserva es clave para la conservación de especies. Entre 1998 y 2019 realizamos inventarios de biodiversidad junto con el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional y publicamos 13 guías de campo que hicieron de Santa María el primer municipio con una caracterización ambiental completa en el Sistema de Información de Biodiversidad (SiB).

Para proteger la reserva, contamos con un equipo de inspección especializado y promovemos la sensibilización y conservación ambiental en la comunidad a través de los senderos ecológicos Hyca Quye y Almenara.



Estamos activos en la conservación

Durante 2024, nuestro compromiso con la conservación de la biodiversidad se reflejó en los siguientes logros y actividades:

- ✔ Establecimos 2 hectáreas en el predio Hacienda Cachipay, vereda Calichana del municipio de Santa María, como medida de compensación por dos permisos de vertimientos otorgados mediante las resoluciones No. 512 y 513 del 31 de julio de 2019, emitidas por Corpochivor.
- ✔ Cumpliendo con la Resolución 1163 del 7 de junio de 2023, expedida por la ANLA, ejecutamos el plan de inversión forzosa de no menos del 1%, aprobado en su artículo primero. Como parte de este compromiso, desarrollamos acciones complementarias mediante la adquisición de predios y mejoras en áreas estratégicas para la conservación de los recursos naturales. Estas acciones tienen lugar en áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; específicamente, dentro del DRMI Cuchilla Negra Guaneque, en el municipio de Santa María.
- ✔ En 2024 iniciamos la fase de implementación de estas acciones, avanzando en el establecimiento de medidas asociadas a la construcción de nuevas bocatomas, en total cumplimiento con lo estipulado en la resolución mencionada.
- ✔ **En junio de 2024 sembramos 2.200 árboles de especies nativas.** Además, durante los próximos dos años, llevaremos a cabo el manejo silvicultural para garantizar su crecimiento y aporte ecosistémico.





Acciones de rehabilitación de la cobertura vegetal

Acciones de rehabilitación de la cobertura vegetal

Identificación / nombre del sitio	Ubicación	Área (ha)	Actividades realizadas	Tipo de área ecológicamente sensible	Descripción del área	Información del ecosistema afectado
Hacienda Cachipay	Santa María	2 ha	Establecimiento de 2.200 árboles.	DRMI Cuchilla Negra Guaneque	Terreno que tuvo un proceso de cambio en el uso del suelo. Pastoreo extensivo de ganado y compactación del suelo.	Bosques basales tropicales del piedemonte llanero y bosques nublados subandinos.
La Estrella	Santa María	56,25 ha	Establecimiento de 4.548 árboles.	DRMI Cuchilla Negra Guaneque	Terreno que tuvo un proceso de cambio en el uso del suelo. Pastoreo extensivo de ganado y compactación del suelo.	Bosques basales tropicales del piedemonte llanero y bosques nublados subandinos.

Adicionalmente, en alianza con la Fundación Humedales, contamos con otras 1.000 hectáreas de recuperación y mantenimiento de ecosistemas. En esta zona tenemos en observación 14 especies de mamíferos, dentro de las cuales 4 se encuentran en riesgo (oso de anteojos, tigrillo, oso palmero y venado). Estamos trabajando con las comunidades en la protección de estas áreas y promoviendo actividades económicas que cuiden el ambiente, como el turismo de naturaleza y la apicultura.

Durante 2024 se destacan las siguientes actividades realizadas en convenio con la Fundación Humedales:

- ✓ Seguimiento a los predios destinados para actividades de protección ubicados en las veredas Guánica Molino y Quigua Arriba de Garagoa. En esta actividad se encontraron en buen estado las áreas de bosque y regeneración natural conservadas. Asimismo, se hizo seguimiento a los predios en La Capilla, Úmbita, Chinavita y Pachavita.
- ✓ Mantenimiento y limpieza de 1.107 plantas que rebrotaron después de la temporada del fenómeno de El Niño. Se encontraron rodamonte, raque, encenillo, laurel y amargoso, principalmente.
- ✓ Muestreo de variables fisicoquímicas, microbiológicas e hidrobiológicas en diferentes quebradas, lo que permite un mayor conocimiento de la zona.
- ✓ Establecimiento de 14 nuevas cámaras de fototrampeo en Garagoa, Chinavita, Pachavita y La Capilla, llegando así a 25 dispositivos de este tipo para 2025.

- ✓ Nuevas caracterizaciones de avifauna en el municipio de Chinavita y Garagoa. También, se llevó a cabo la jornada de October Big Day.
- ✓ Se continuó haciendo seguimiento a las unidades apícolas en los municipios de Garagoa, La Capilla, Chinavita y Pachavita.

Naturaleza y personas

En AES Colombia hemos desarrollado dos proyectos que, con la naturaleza como eje central, permiten generar oportunidades económicas para las familias que viven en las proximidades de nuestra Central Chivor, en Boyacá. A través de soluciones basadas en la naturaleza, estamos impulsando el empoderamiento económico de estas personas y fortaleciendo el desarrollo sostenible en la región.

Apicultura: En alianza con la Fundación Humedales, estamos apoyando a 33 productores brindándoles asistencia técnica por 1 año y 9 meses. Además, ofrecemos capacitación en multiplicación de colmenas, cría de reinas, agregado de valor y caracterización de miel, así como en identificación de plantas útiles para la apicultura y especies predominantes en la miel.

Turismo de naturaleza: Hemos promovido la conservación del entorno en el área del embalse, capacitando guías turísticos, fortaleciendo asociaciones de turismo locales y apoyando la creación y mantenimiento de senderos naturales, entre otras iniciativas que fomentan el turismo sostenible en la región.



Nuestros avances en La Guajira



Planes de compensación

Etapa de estructuración de los planes de compensación biótico de JK1, JK2 y la línea eléctrica en alta tensión:

- ✓ Estimaciones de las cantidades a compensar.
- ✓ Primer acercamiento con partes interesadas: Corpoguajira y Parques Nacionales Naturales (PNN).
- ✓ Se consideran 3 opciones de localización de las compensaciones (áreas equivalentes en el área de influencia de cada proyecto, áreas estratégicas y protegidas de Corpoguajira y en áreas estratégicas y protegidas de PNN).

Proyecto JK4:

En 2024 se adelantaron las socializaciones y mesas de trabajo para la formulación del Plan de Compensación Biótico.



Participamos en la COP 16 en el evento de la ANDI contando sobre nuestras iniciativas de protección de ecosistemas y turismo de naturaleza.



Mesa Más La Guajira

Junto con la Asociación Nacional de Industriales de Colombia (ANDI) a través de la “Mesa Más La Guajira” acompañamos y fortalecemos la implementación del acuerdo regional “Biodiversidad y desarrollo por el Caribe” en el departamento de La Guajira.

En 2022, firmamos un sub-acuerdo por 5 años con la ANDI, basado en las siguientes líneas de acción, que serán desarrolladas cuando inicie la fase de construcción de los proyectos:

- ✓ Fortalecimiento de capacidades.
- ✓ Acciones en territorio.
- ✓ Gestión del conocimiento, estrategias de seguimiento y monitoreo.
- ✓ Buenas prácticas, instrumentos y estándares.



SiB Colombia

Se ha adelantado con SiB Colombia a través de la ANDI, contribuir como publicadores a la base de datos abiertos en biodiversidad.

En el 2024 AES Colombia realizó su primera publicación oficial. Estos datos fueron recopilados para el EIA de la Línea Eléctrica de Alta Tensión y están asociados con registros de flora, fauna e hidrobiota.

Agua

[GRI 303-1, 303-3, 303-5] [SASB IF-EU-140a.1, IF-EU-140a.2, IF-EU-140a.3, IFC PS3]

El agua es nuestro principal recurso para la generación de energía en la central hidroeléctrica, por lo que su gestión eficiente es clave para el buen desempeño de nuestro negocio. Sin embargo, en AES Colombia aplicamos los mismos principios de eficiencia, efectividad, uso racional y responsabilidad en el manejo de todos los demás materiales que utilizamos en nuestras actividades de producción de energía.

Protección de cuencas y recursos hídricos

El plan de inversiones en la cuenca del río Batá tiene como objetivo principal preservar el recurso hídrico, vital tanto para la generación de energía eléctrica como para el bienestar de las comunidades y el equilibrio ambiental. Para dicho fin, enfocamos nuestros esfuerzos en la adquisición de predios, asegurando la conservación del territorio y evitando actividades como la tala, la ganadería y la agricultura, que podrían afectar su sostenibilidad.

Además, promovemos alianzas estratégicas con otros actores del territorio, asegurando que nuestros esfuerzos sean efectivos y alineados con las prioridades globales en gestión ambiental.

Para definir este plan de inversión, nos basamos en cuatro criterios clave:



Focalización en áreas estratégicas de la cuenca, específicamente en los DRMI declarados por Corpochivor.



Consideración de instrumentos de planificación existentes.



Mitigación y adaptación al cambio climático.

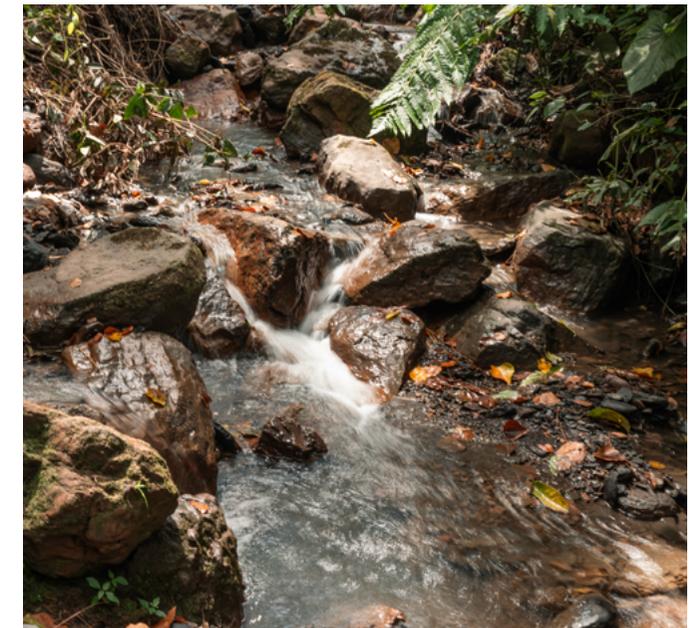


Consideración de líneas de inversión en responsabilidad social y gestión ambiental.

Nuestro plan de inversión para la preservación, restauración y protección de la cuenca también abarca la recuperación y el mantenimiento de ecosistemas, la realización de un estudio del ecosistema y sus dinámicas ecológicas, así como de inventarios de fauna, y el fortalecimiento de organizaciones locales. Esto último incluye iniciativas como el turismo de naturaleza, la protección de la biodiversidad y la apicultura.

Este instrumento, con un horizonte de cinco años, se enfoca en tres objetivos principales:

- ✓ Recuperación y mantenimiento de los ecosistemas.
- ✓ Conocimiento del ecosistema y de las dinámicas de sucesión natural.
- ✓ Fomento de la participación en la conservación.



Cuidado del agua y efluentes

[GRI 303-1, 303-3, 303-5] [SASB IF-EU-140a.1, IF-EU-140a.2, IF-EU-140a.3, IFC PS3]

El acceso a agua en cantidad suficiente y calidad para su consumo es clave para el bienestar humano y el equilibrio de los ecosistemas. Por ello, en AES Colombia priorizamos su cuidado dentro de nuestro Plan de Manejo Ambiental en cada una de nuestras operaciones.

Nuestro proceso de generación de energía no altera la calidad del agua, y solo el 0,003% del recurso utilizado tiene usos consuntivos, como limpieza, mantenimiento y actividades en oficinas y campamentos. Además, promovemos el uso eficiente del agua, evitando el desperdicio y fomentando su ahorro.

Sumado a lo anterior, analizamos los impactos ambientales a través de una matriz que considera el ciclo de vida, identificando diversos efectos relacionados con el agua. Entre los más relevantes se encuentran posibles derrames, vertimientos, acumulación de sedimentos en el agua almacenada. Por otro lado, se observan impactos positivos como las descargas en el río Lengupá y la regulación de crecientes.

Desde la implementación del Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), aprobado por Corpochivor, hemos reducido en un 42,1% el consumo de agua doméstica respecto a 2010. Actualmente, estamos en proceso de renovar dicho instrumento, y en 2024 superamos nuestra meta de reducción del 3%, logrando un 5%.

El agua empleada en la generación de energía se devuelve completamente a las fuentes hídricas, y su calidad y cantidad se monitorea tres veces al año en distintas temporadas mediante análisis fisicoquímicos e hidrobiológicos realizados por un ente externo acreditado ante el IDEAM. De esta manera aseguramos el uso responsable de un recurso vital para la comunidad y el país. Además, nuestras operaciones no se encuentran en zonas con estrés hídrico.

Muestreo de calidad de agua

En 2024 realizamos muestreos generales en febrero, julio y noviembre, evaluando los vertimientos de los sistemas de captación, el agua superficial y la hidrobiología del agua. En la mayoría de los casos, los resultados cumplieron con los límites establecidos por la normativa ambiental vigente, lo que refleja un manejo adecuado y un control eficiente en nuestros procesos de tratamiento.

Sin embargo, en algunos puntos específicos identificamos incumplimientos en ciertos parámetros, como la demanda bioquímica de oxígeno (DBO5), la demanda química de oxígeno (DQO), los sólidos suspendidos totales, y grasas y aceites. En febrero, dos sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en instalaciones periféricas menores excedieron los límites permitidos.

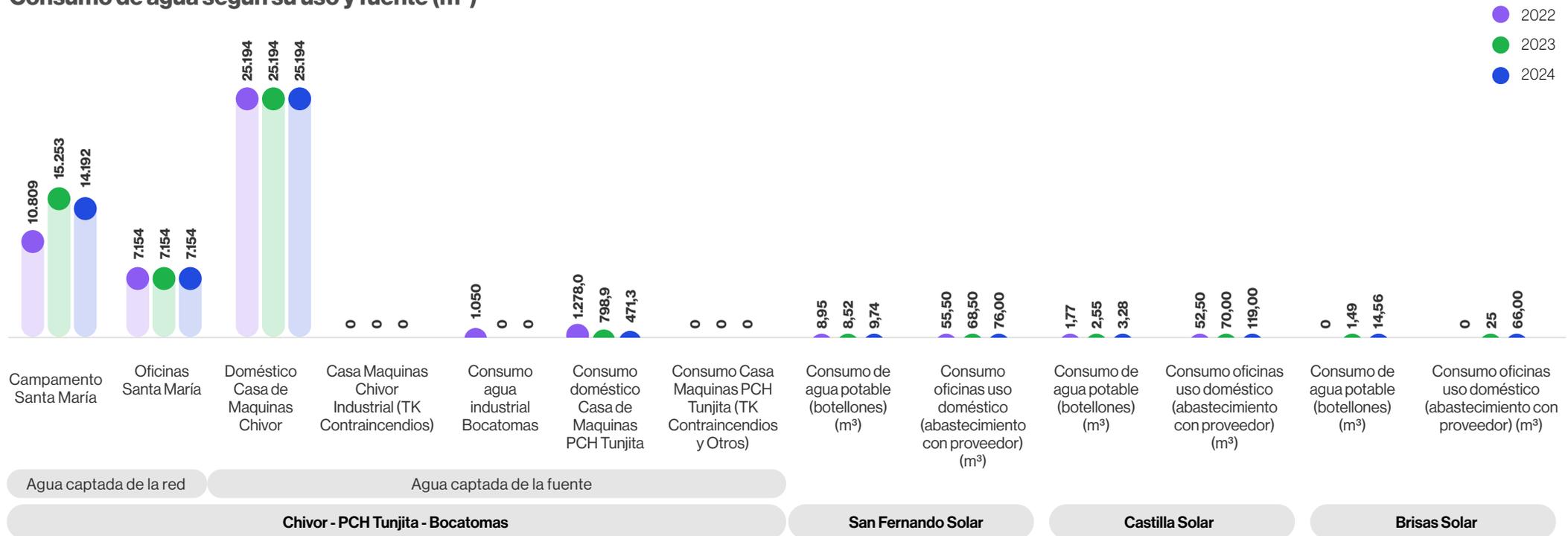
Para gestionar estas situaciones, estamos implementando un plan de acción, que incluye la actualización de concesiones y la realización de un inventario de fuentes de agua con concesión vigente. Con estas medidas, buscamos garantizar el cumplimiento continuo de la normativa ambiental y prevenir cualquier impacto negativo en el entorno.

Consumo de agua

Al cierre de 2024 logramos reducir en un 5% el consumo de agua para uso doméstico en el campamento y en las oficinas de Santa María en comparación con 2023. Para mejorar el seguimiento y ajustar nuestras métricas, desarrollamos el catastro de acueducto. Además, continuamos avanzando en el trámite de la nueva versión del PUEAA, el cual fue radicado ante Corpochivor el 28 de junio de 2022.

En cuanto a los parques solares, el consumo de agua para uso doméstico e industrial en 2024 aumentó en un 40,79% respecto a 2023. Este incremento se debe principalmente al mantenimiento de los paneles del proyecto solar Castilla y a la inclusión de los datos de consumo del proyecto solar San Fernando.

Consumo de agua según su uso y fuente (m³)



Efluentes

[GRI 303-2, 303-4]

En AES Colombia generamos volúmenes reducidos de efluentes, principalmente en la Central Chivor y la PCH Tunjita, donde contamos con sistemas de tratamiento de láminas filtrantes, pozos sépticos y trampas de grasas para la depuración de aguas residuales domésticas. Todas nuestras descargas cuentan con los permisos correspondientes y las monitoreamos periódicamente para evaluar el desempeño de los sistemas de tratamiento y

garantizar que la calidad del agua cumpla con los parámetros normativos y los objetivos de calidad de las cuencas hidrográficas receptoras.

✓ Calculamos los vertimientos domésticos de la Central Chivor y PCH Tunjita a partir de los datos reportados por laboratorio en eventos de muestreo.

✓ Estimamos el vertimiento a la red municipal del campamento de Santa María considerando un retorno del 80% con respecto al volumen de agua consumido.

✓ En los proyectos solares San Fernando y Castilla, gestionamos los vertimientos domésticos a través de proveedores autorizados para el tratamiento de aguas residuales.

Vertimientos según su origen y destino (m³)

Chivor – PCH Tunjita – Bocatomas										
Vertimientos a red municipal			Vertimientos al sistema de tratamiento Chivor-PCH							
Año	Campamento Santa María	Oficinas Santa María	Vertimiento doméstico casa de máquinas Chivor	Casa de máquinas Chivor industrial (TK contra incendios)	Vertimiento industrial bocatomas	Vertimiento doméstico casa de máquinas PCH Tunjita	Casa de máquinas PCH Tunjita (TK contra incendios y otros)	Vertimiento doméstico (baños portátiles)	Vertimiento doméstico (baños portátiles)	Vertimiento doméstico (baños portátiles)
2021	9,114	5,723	9,533	N/A	12,920	529,5	N/A	-	10	-
2022	8,647	5,723	4,855	N/A	0	1,022,4	N/A	55,5	53	-
2023	12,202	5,723	5,166	N/A	0	639,1	N/A	35,12	80,32	10,17
2024	11,354	5,723	2,010	N/A	0	377,0	N/A	34,14	91,77	58,40

Gestión del embalse La Esmeralda

En AES Colombia operamos el embalse bajo los permisos de concesión otorgados para el uso del recurso hídrico del río Batá y sus afluentes en la Central Chivor, sin una obligación de caudal ambiental mínimo.

Durante la temporada de lluvias, el embalse actúa como regulador natural, controlando las crecientes súbitas y brindando mayor seguridad a las comunidades ubicadas aguas abajo. Además, contamos con un sistema de medición continua de caudales que nos permite generar alertas

tempranas y determinar si es necesario activar protocolos de operación de compuertas.

Complementamos esta gestión con una estrategia de avisos radiales para alertar a las comunidades ribereñas y con alarmas sonoras en caso de maniobras operativas. También mantenemos una coordinación estrecha con los organismos de gestión del riesgo a niveles departamental y nacional, asegurando una respuesta rápida y efectiva ante cualquier eventualidad.

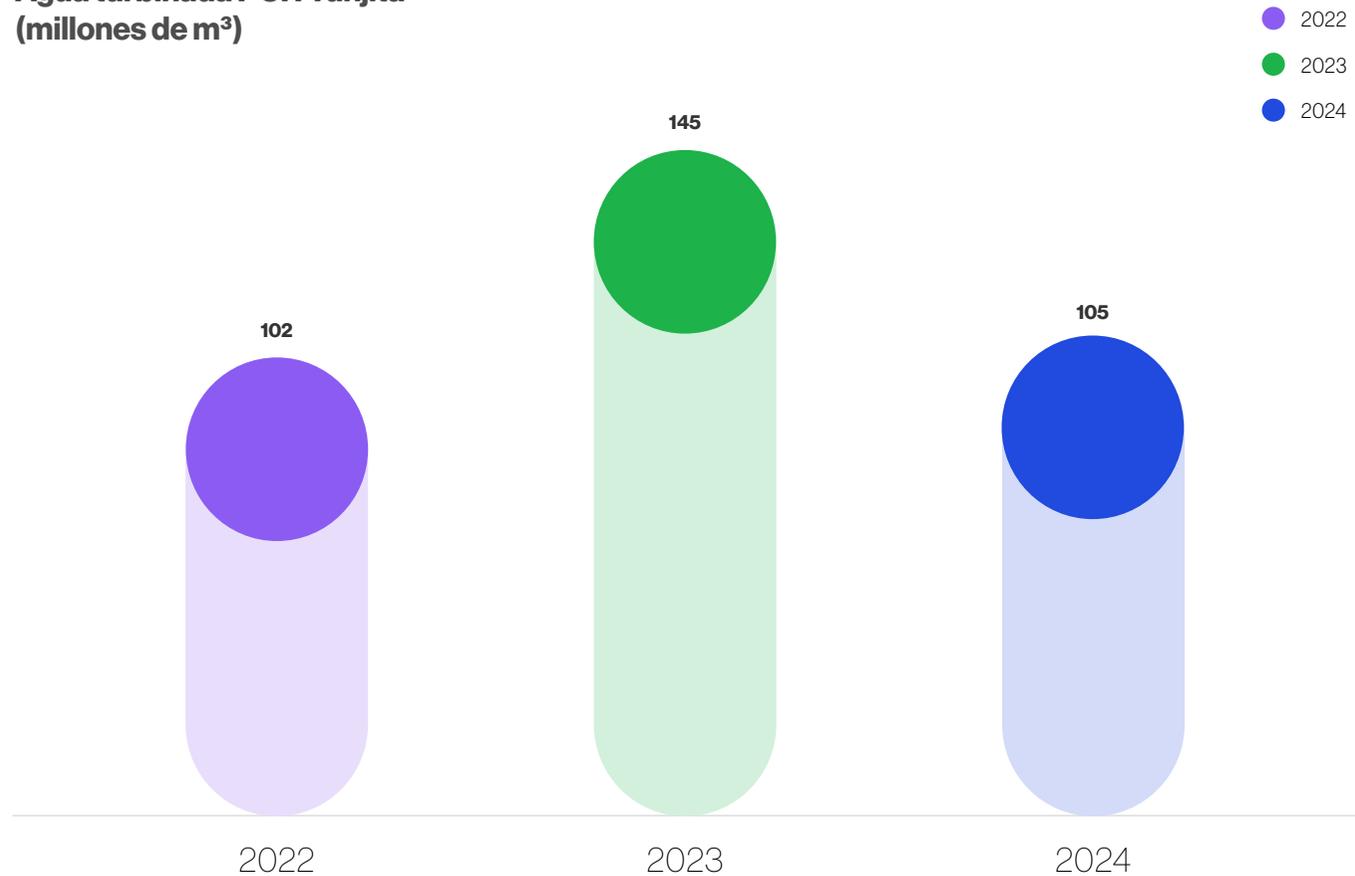
Agua utilizada en la generación de energía eléctrica

El agua turbinada es el recurso esencial para nuestra generación de energía eléctrica. A lo largo del proceso, su calidad permanece inalterada ya que únicamente fluye a través de las turbinas para generar impulso. En cuanto a la variación anual de los volúmenes registrados, responde a las fluctuaciones climáticas naturales que influyen en la disponibilidad del recurso hídrico.

Para optimizar el uso del agua, la PCH Tunjita fue diseñada para aprovechar el mismo caudal que llega al embalse La Esmeralda desde el río Tunjita. Esto permite utilizar el agua dos veces: primero en Tunjita y luego en la Central Chivor.

En 2024 el volumen de agua turbinado por la PCH Tunjita representó el 7% del total utilizado en Chivor. Esta reutilización se redujo en un 28% respecto a 2023 debido a la inactividad de la Central por eventos hidrológicos.

Agua turbinada PCH Tunjita (millones de m³)



Adicionalmente, todos los materiales empleados en la operación, aparte del recurso hídrico, han sido adquiri-

dos con proveedores externos como parte del proceso de generación de energía.

Abastecimiento de agua Uribia – La Guajira

En esta sede el abastecimiento de agua se hace mediante compra en carrotanques, y en la oficina de Riohacha se cuenta con el servicio de acueducto. El consumo de esta última no se registra debido a que el proyecto aún se encuentra en fase de desarrollo.

Ante la crítica situación de abastecimiento de agua en La Guajira, se está realizando la gestión para un proyecto regional de agua junto con otras empresas para ofrecer una solución sostenible y a largo plazo que garantice el acceso al agua potable para las comunidades.



Gestión de materiales

[GRI 301-1, 301-2, 301-3, IFC PS3]

Durante 2024 se registró un aumento en el consumo de paños y telas absorbentes, aceites lubricantes y disolventes, como consecuencia de los trabajos de mantenimiento realizados en la Central Chivor y en PCH Tunjita. De igual manera, el mayor uso de diésel en Chivor estuvo vincula-

do a las obras de estabilización del proyecto Talud Tunjita Valle, las cuales demandaron el uso de maquinaria y equipos adicionales. Por último, el consumo de pilas alcalinas también presentó un incremento respecto a 2023 debido al evento hidrológico ocurrido en junio de 2024.

Debido a la etapa en la que se encuentra el proyecto Jemeiwaa Ka'l, el consumo de materiales es muy marginal, limitándose a la papelería de las dos oficinas: Riohacha y Uribia.

Materiales utilizados por peso o volumen

	Materiales	2021	2022	2023	2024	Material renovable o no renovable
Central Chivor	Gasolina motor corriente (gal)	298,66	947,41	845,27	1.202,12	No renovable
	Diésel oil ACPM (gal)	23.641,19	3.319,56	4.371,49	13.162,49	No renovable
	Aceites lubricantes (gal)	2.243,53	91,61	2.223,51	1.950,28	No renovable
	Paños y telas abrasivas para aseo (kg)	4.278,95	280,39	1.574,07	1.699,88	No renovable
	Pilas alcalinas (n)	527	120		495	No renovable
	Disolventes derivados del petróleo (gal)		58,27	268,49	329,65	No renovable
PCH Tunjita	Aceites lubricantes (gal)	60,25	30,5	166	330,5	No renovable
	Disolventes derivados del petróleo (gal)	10,56	5,28	8,28	8,28	No renovable
	Gas licuado de petróleo (GLP) (lb)	40	0	0	0	No renovable
	Mezclas básicas para aditivos, desengrasantes y similares (gal)	5,28	5,28	10,57	5.823	No renovable
	Paños y telas abrasivas para aseo (kg)	189,32	112,6	24,83	120,61	No renovable
	Baterías para automotores (n)		1		0	No renovable
San Fernando Solar	Pilas alcalinas (n)		6		0	No renovable
	Diésel oil ACPM (gal)		2.165	640,79	854,7	No renovable
	Gasolina motor corriente (gal)			304,43	243,2	No renovable
Castilla Solar	Diésel oil ACPM (gal)	3.893,5	435	241,87	466,5	No renovable
	Gasolina motor corriente (gal)			129,45	106,5	No renovable
Solar Brisas	Diésel oil ACPM (gal)			663	583	No renovable
	Gasolina motor corriente (gal)				150	No renovable

Gestión de residuos

[GRI 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5]

En nuestra organización la gestión de residuos es un proceso integral que abarca desde la reducción en la generación de desechos hasta su disposición final. Implementamos estrategias de separación en la fuente, transporte interno, almacenamiento temporal e inventario de generación, asegurando el cumplimiento de nuestro Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos, que establecen directrices específicas para cada tipo de residuo.

Durante el periodo reportado, enfrentamos un impacto en la generación de residuos debido a las limitaciones en su gestión tras el evento hidrológico de junio. Sin embargo, de acuerdo con nuestra matriz de aspectos e impactos ambientales, no se identificaron impactos significativos relacionados con derrames de residuos, lo que confirma la efectividad de nuestras medidas de control y mitigación de riesgos.

Residuos generados por tipo y métodos de tratamiento

En 2024 registramos un aumento del 36% en la generación de residuos domésticos, industriales no peligrosos, peligrosos y especiales en comparación con el año anterior. Este incremento estuvo directamente relacionado con la ejecución de proyectos clave, como la gestión de sedimentos, la conformación de la Zona de Disposición de Material de Excavación Sobrante - ZODME en Tunjita

Monte, la estabilización del talud Tunjita Valle y el mantenimiento mayor de la PCH Tunjita.

Adicionalmente, desarrollamos actividades enfocadas en la reanudación de operaciones de la Central Chivor tras el evento hidrológico ocurrido en junio, lo que también contribuyó al aumento en la generación de residuos.

Datos de nuestra gestión de residuos

En total de la Central Chivor y PCH Tunjita se enviaron 298.74 toneladas de residuos a disposición final. **De estos últimos, el 21,4% se destinó a valorización; el 58,4%, a la planta de reciclaje; y el 20%, al proceso de compostaje.** Este aumento en la disposición de residuos orgánicos y reciclables, en comparación con 2023, evidencia un avance significativo en la gestión de residuos, gracias a una reclasificación más eficiente que permite una mejor identificación y separación de materiales. Como resultado, se ha reducido la cantidad de residuos enviados a vertederos. Adicionalmente, la incorporación de ripo de café al proceso de compostaje ha convertido un residuo orgánico en un recurso útil para la producción de compost.

Por otro lado, 232,97 toneladas corresponden a residuos industriales, tanto peligrosos como no peligrosos y especiales. De estos, el 71,9% fue destinado a valorización o tratamiento, el 18,1% a relleno de seguridad y el 10% a incineración. Este enfoque refleja un compromiso con la

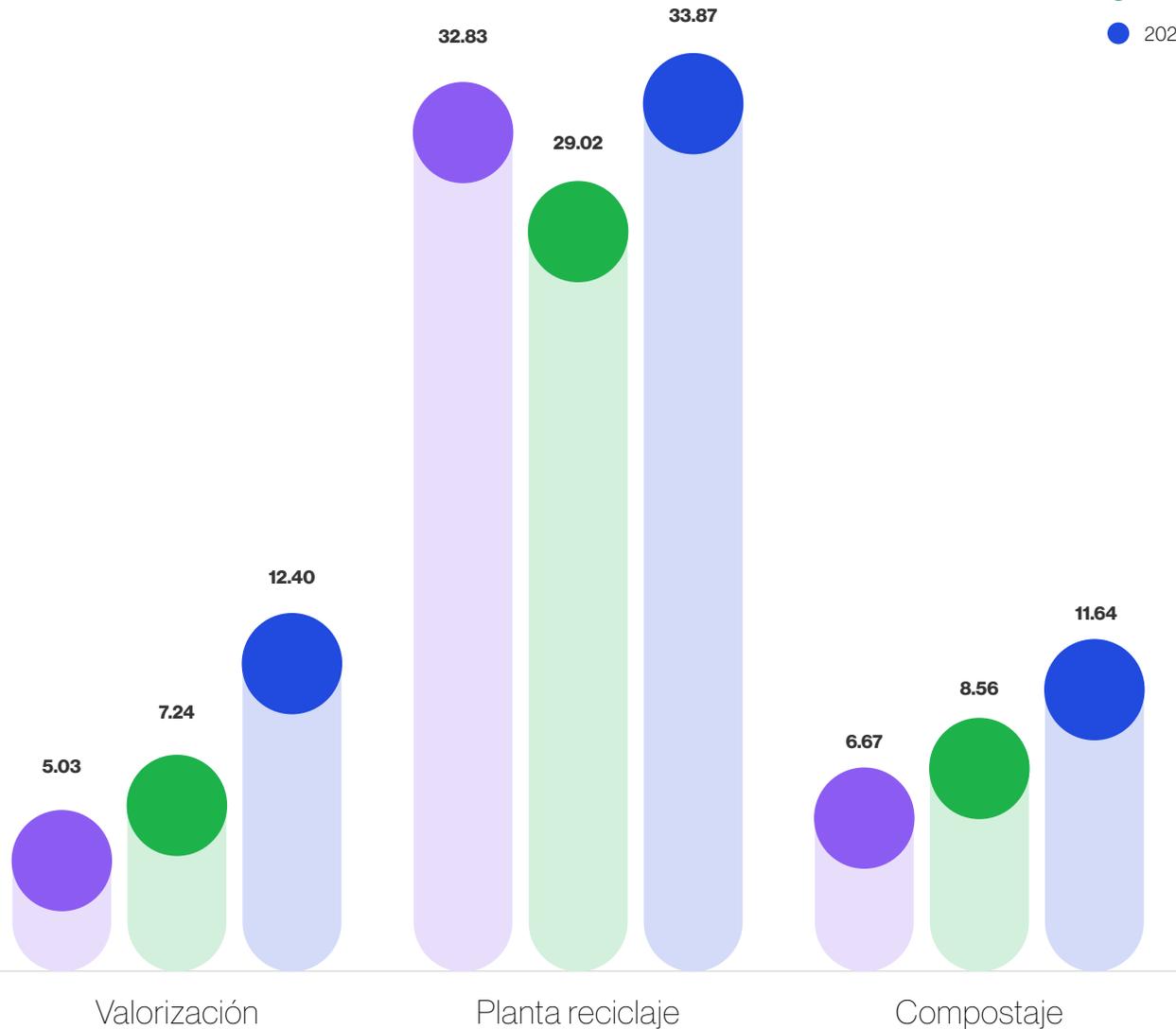
gestión sostenible de los residuos industriales, priorizando su aprovechamiento y tratamiento en lugar de su disposición en rellenos de seguridad o incineración.

Residuos generados por tipo (toneladas)			
	Chivor-PCH Tunjita		
	2022	2023	2024
Domésticos	43,9	45,1	57,6
Industriales no peligrosos	111,7	29,4	55,6
Peligrosos y especiales	160,2	148,6	185,57
Total	315,8	223,0	298,74
	San Fernando Solar		
	2022	2023	2024
Domésticos	0,372	1,18	1,22
Industriales no peligrosos	0,164	0,69	0,33
Peligrosos y especiales	0,012	0,07	0,13
Total	0,5	1,9	1,7
	Castilla Solar		
	2022	2023	2024
Domésticos	0,44	1,0	1,3
Industriales no peligrosos	0,18	0,6	0,7
Peligrosos y especiales	0,01	0,15	0,1
Total	0,6	1,7	2,1
	Brisas Solar		
	2022	2023	2024
Domésticos	0	0,16	5,99
Industriales no peligrosos	0	0	0,28
Peligrosos y especiales	0	0	0,15
Total	0,0	0,2	6,41

Tratamiento de residuos domésticos (toneladas)

Chivor - PCH Tunjita

- 2022
- 2023
- 2024



En cuanto a los parques solares, en 2023 el parque solar Brisas entregó 0,013 toneladas de residuos domésticos a la planta de reciclaje. Por lo demás, en el periodo entre 2022 y 2024 ninguna de las instalaciones de este tipo destinaron más de estos materiales a tratamiento, aunque sí los han dispuesto en rellenos sanitarios, de la siguiente forma:

Tratamiento de residuos domésticos (toneladas)

San Fernando Solar

	2022	2023	2024
Relleno sanitario	0,372	1,183	1,215

Castilla Solar

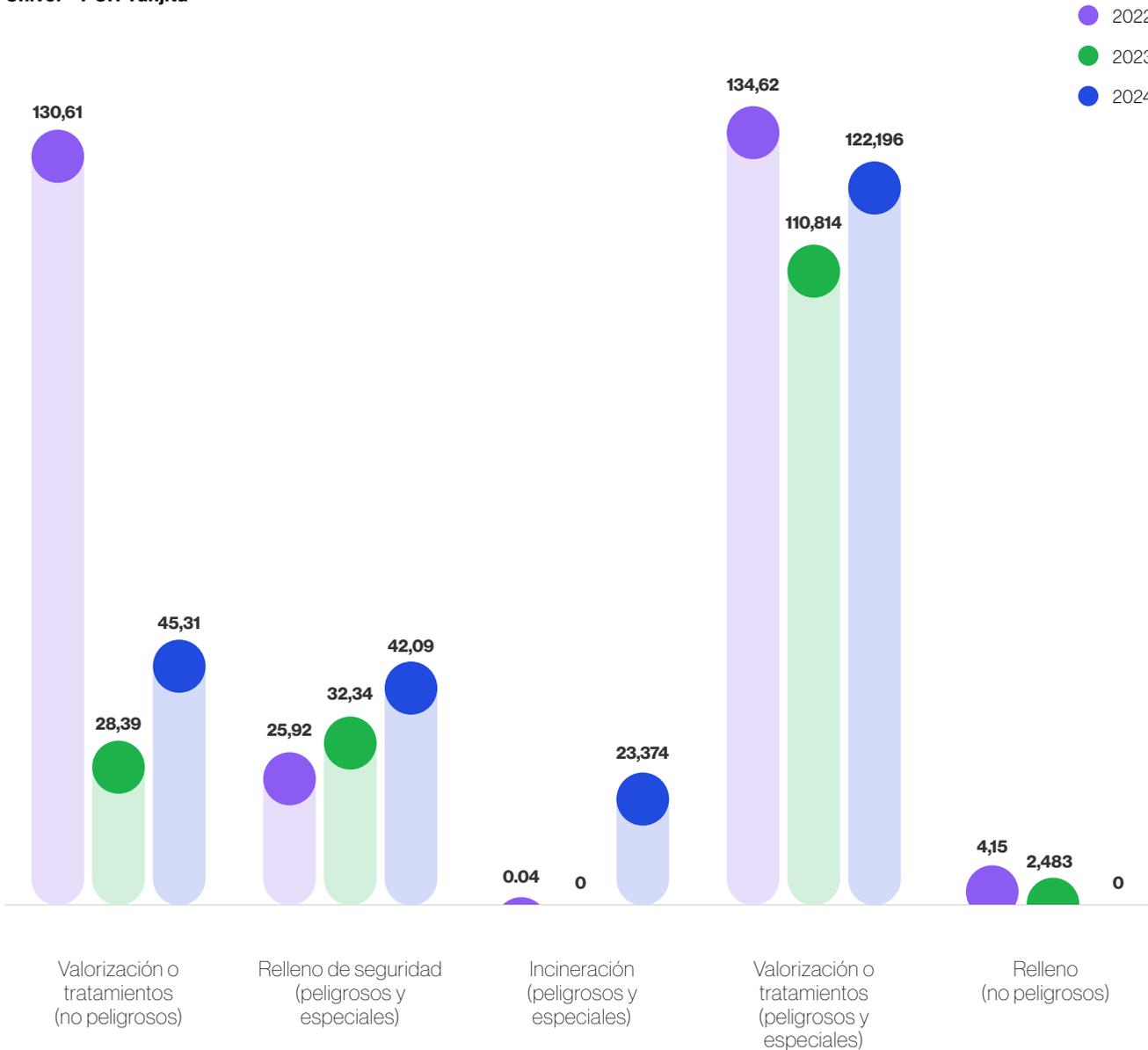
	2022	2023	2024
Relleno sanitario	0,440	1,006	1,323

Brisas Solar

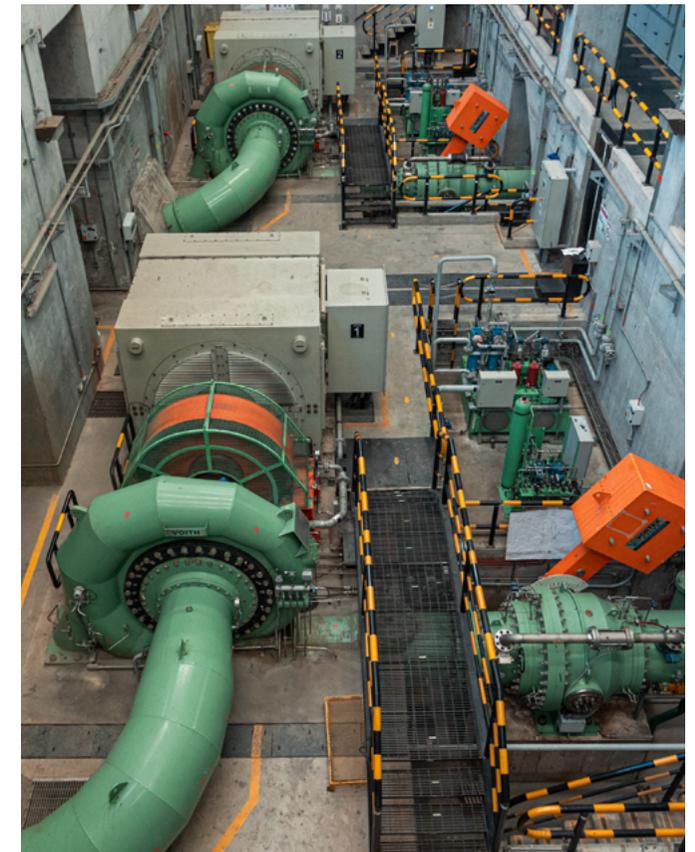
	2022	2023	2024
Relleno sanitario	0	0	5,985

Tratamiento de residuos industriales (toneladas)

Chivor - PCH Tunjita



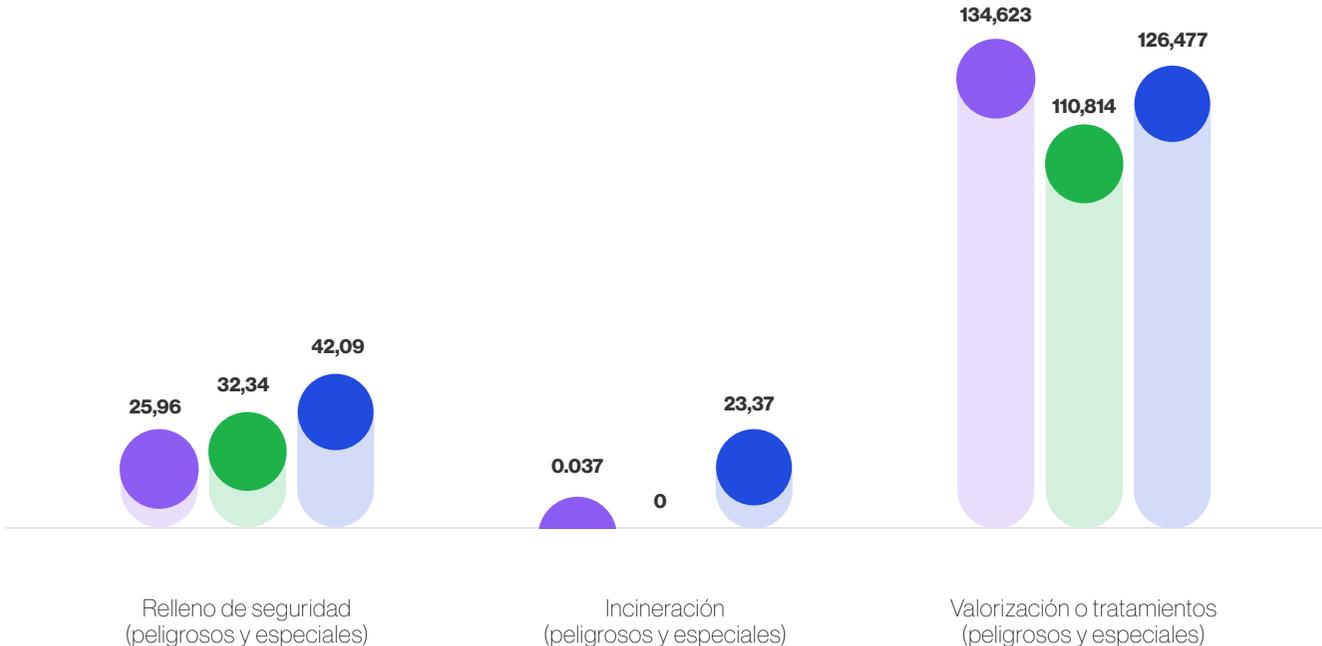
Con respecto a residuos peligrosos generados en las plantas solares, para el mismo periodo, registramos 0,56 toneladas transportadas a relleno de seguridad. Por otro lado, en términos de residuos industriales, se observa que entre los años 2022 y 2024 los parques solares San Fernando, Castilla y Brisas generaron en total 2,94 toneladas. De este material, 2,66 toneladas se enviaron a valorización/tratamiento. El restante, de 0,28 toneladas, se trasladó a rellenos de seguridad por sus características de peligrosidad.



Tratamiento de residuos industriales (Toneladas)

Chivor - PCH Tunjita

- 2022
- 2023
- 2024



Por último, entre los años 2022 y 2024 los residuos generados en la Central Chivor y en la PCH Tunjita no se transportaron a valorización o tratamiento.

También cabe anotar que durante 2024 se realizó un seguimiento a la empresa de LITO, encargada de disponer

adecuadamente los residuos. En este orden de ideas, se llevó a cabo una visita a las instalaciones para verificar el cumplimiento con los estándares empresariales y normativa aplicable, y se encontró que la empresa cumple con los requerimientos. Asimismo, se mantiene un seguimiento en la entrega de las actas de disposición de residuos.

A la fecha no se dispone de campamentos o instalaciones de operación en La Guajira, por lo que los residuos generados son principalmente domésticos y material de oficina, y son recolectados por el servicio de aseo del municipio. Ahora bien, en 2024 el Equipo Social gestionó con la empresa Recicladores RG la entrega de botellas de plástico para su reciclaje y posterior reincorporación en los ciclos de producción. Así, en ese periodo clasificamos y entregamos 59 kg de este material a dicha organización. En este sentido, se destaca que en AES Colombia contamos con los soportes de esta gestión para el seguimiento y control de nuestros residuos.

Además, cuando se inicie la fase de construcción, se implementarán los planes ambientales de AES para esta fase, así como las obligaciones de las licencias ambientales.

Principio de precaución

En todas nuestras actividades operativas hemos identificado y caracterizado los impactos ambientales, estableciendo medidas de manejo para su mitigación. Como parte de nuestro compromiso, realizamos estudios técnicos para evaluar posibles nuevos impactos y planificar las intervenciones necesarias. Siguiendo este precepto, en 2024 obtuvimos los permisos de concesión de aguas para uso industrial y vertimiento de aguas residuales, otorgados por Corpochivor, sumándose a la licencia ambiental No. 00109 previamente adquirida.



03

Desde nuestra fundación, siempre hemos estado comprometidos con **mejorar las vidas de las personas**. Llevar energía segura, confiable y asequible es la base sobre la que se construye el progreso, y comprendemos el impacto que la energía tiene en nuestra gente y en las comunidades. Por eso, las **personas** son uno de los tres pilares de nuestro marco de sostenibilidad.



Personas



En AES Colombia creemos que trabajar **juntos** como un solo equipo con nuestros grupos de interés nos permite satisfacer mejor las necesidades energéticas. A la vez, de esta forma fomentamos una transición energética justa y generamos un impacto significativo y positivo en donde operamos, especialmente con nuestros colaboradores, aliados y comunidades, quienes son parte fundamental de nuestra estrategia de sostenibilidad.



Empoderando a nuestra gente

Tenemos el mejor talento

[GRI 3-3, 202-2]

Como empresa, nos enfocamos en atraer y desarrollar el mejor talento desde el proceso de vinculación, asegurando una selección y evaluación alineadas con las competencias requeridas. Esto permite que nuestros colaboradores comprendan su rol y contribuyan al logro de los objetivos corporativos en un entorno laboral de alto nivel.

En AES Colombia contamos con una cultura organizacional basada en nuestros tres valores: **la seguridad primero, aplicamos los más altos estándares y todos juntos**. Esto hace posible continuar creciendo y generando resultados para la Organización.

Para lograr nuestra misión, “Acelerar el futuro de la energía”, nuestra estrategia de talento humano debe ser inclusiva y estimular la diversidad de pensamiento, creando un lugar de trabajo donde todos se sientan incluidos, seguros e inspirados para dar lo mejor de sí mismos.

Desarrollo del talento AES

Gestión efectiva del talento humano

Fomentar una cultura organizacional basada en el bienestar y el equilibrio entre la vida laboral y personal impulsa la motivación y la productividad. Implementamos iniciativas como programas de bienestar y horarios flexibles. Asimismo, promovemos la diversidad e igualdad de oportunidades para fortalecer el equipo y mejorar la percepción de la Empresa. Garantizar prácticas laborales justas y una compensación equitativa nos permite mantener una fuerza laboral comprometida y motivada.

La gestión efectiva del talento implica brindar oportunidades de crecimiento profesional y desarrollo de competencias, lo que mejora el desempeño individual y prepara a la Organización para enfrentar nuevos retos.

Para garantizar una administración responsable del talento humano, hemos establecido diversas políticas y compromisos que promueven un entorno laboral justo, inclusivo y motivador:

1. Política de Selección y Contratación

Nos aseguramos de llevar un proceso basado en el mérito y la transparencia, utilizando criterios objetivos y equitativos para evaluar a los candidatos sin discriminación ni prejuicios.

2. Política de Diversidad, Equidad y No Discriminación

Promovemos un ambiente inclusivo donde se respeten y valoren las diferencias individuales, prohibiendo cualquier forma de discriminación por género, raza, religión, orientación sexual, discapacidad u otros factores ajenos al desempeño laboral.

3. Política de Compensación

Implementamos un sistema de compensación que reconoce el desempeño individual y colectivo, ofreciendo incentivos alineados con los objetivos estratégicos de la empresa.

Igualmente, adoptamos un enfoque integral en la gestión del talento, implementando acciones para prevenir, mitigar y corregir posibles impactos negativos. Para este fin, disponemos de las siguientes iniciativas:

i. Equilibrio vida-trabajo y atracción de talento

Contamos con un programa de bienestar que incluye horarios flexibles y trabajo remoto. Además, fortalecemos nuestra marca empleadora y ofrecemos *coaching* y mentoría para el desarrollo profesional.

ii. Manejo del estrés y clima laboral

Implementamos sesiones de mindfulness y promovemos los estilos de vida saludables. También realizamos encuestas de clima laboral para identificar áreas de mejora.

iii. Reducción de rotación y desarrollo profesional

Ofrecemos capacitación continua, oportunidades de crecimiento y evaluaciones de desempeño con retroalimentación constructiva para fortalecer el compromiso y la satisfacción laboral.

Para evaluar estas iniciativas, el Comité de Gerencia, compuesto por líderes de distintas áreas y recursos humanos, revisa periódicamente los avances, identifica desafíos y ajusta estrategias. Además, utilizamos encuestas y reuniones de *feedback* para obtener información directa de los colaboradores.

También hemos establecido indicadores GRI y propios para medir el impacto de nuestros programas de gestión del talento. Entre ellos, monitoreamos la participación en iniciativas de bienestar y su efecto en el ambiente laboral y la productividad, así como la tasa de rotación y comparaciones salariales dentro de la industria.

Nuestro talento humano

[GRI 405 - 1, 202 - 2]

En AES Colombia somos un equipo de trabajo de 143 personas. Cada uno comparte la pasión por mejorar vidas transformando el sector energético mediante la innovación, la colaboración y la acción. Nuestro éxito es posible gracias a la energía que nuestros colaboradores aportan cada día para crear un impacto positivo duradero en los demás y en el planeta.

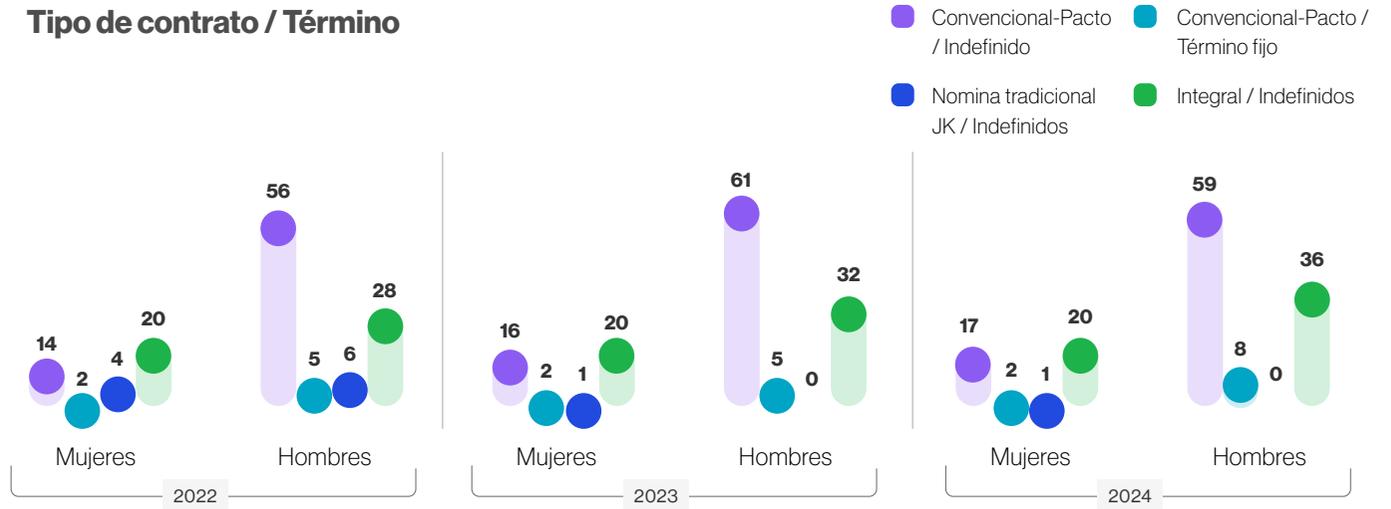
En 2024, AES Colombia amplió su equipo de colaboradores directos a la cifra ya mencionada de 143 personas, con una composición del 28% de mujeres y 72% de hombres. Además, el 37% de nuestra fuerza laboral proviene de Boyacá, donde se ubica nuestra central hidroeléctrica. Asimismo, el 2% de los miembros del nivel ejecutivo proceden de la zona de influencia de las centrales Chivor y Tunjita, promoviendo así la incorporación de mano de obra local.

En cuanto a los órganos de gobierno, se ha logrado un aumento significativo en la representación femenina, alineándose con nuestro compromiso de crear una gobernanza más inclusiva, con 40% mujeres en la Junta Directiva y 32% en posiciones de liderazgo.

Distribución de colaboradores por género y tipo de contrato

[GRI 2-7]

Tipo de contrato / Término

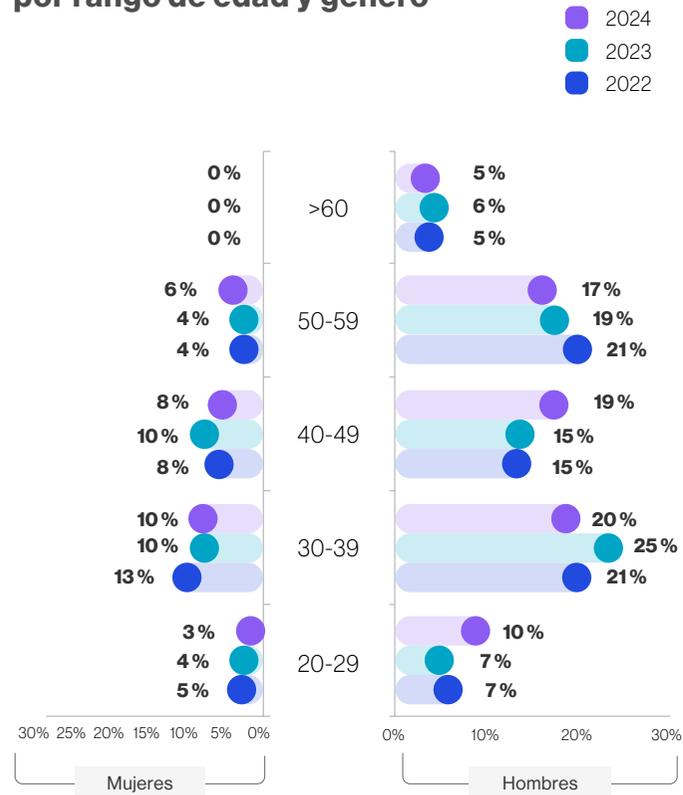


Porcentaje de Colaboradores por Origen - 2024



Nuestra plantilla refleja una creciente diversidad, respaldada por programas que promueven un entorno inclusivo y equitativo. En ese sentido, implementamos iniciativas para garantizar igualdad de oportunidades sin distinción de género, orientación sexual, edad, raza o nacionalidad. Gracias a estas estrategias, la participación femenina ha aumentado en todos los niveles de la Organización, consolidando avances significativos en una industria históricamente dominada por hombres.

Distribución de colaboradores por rango de edad y género



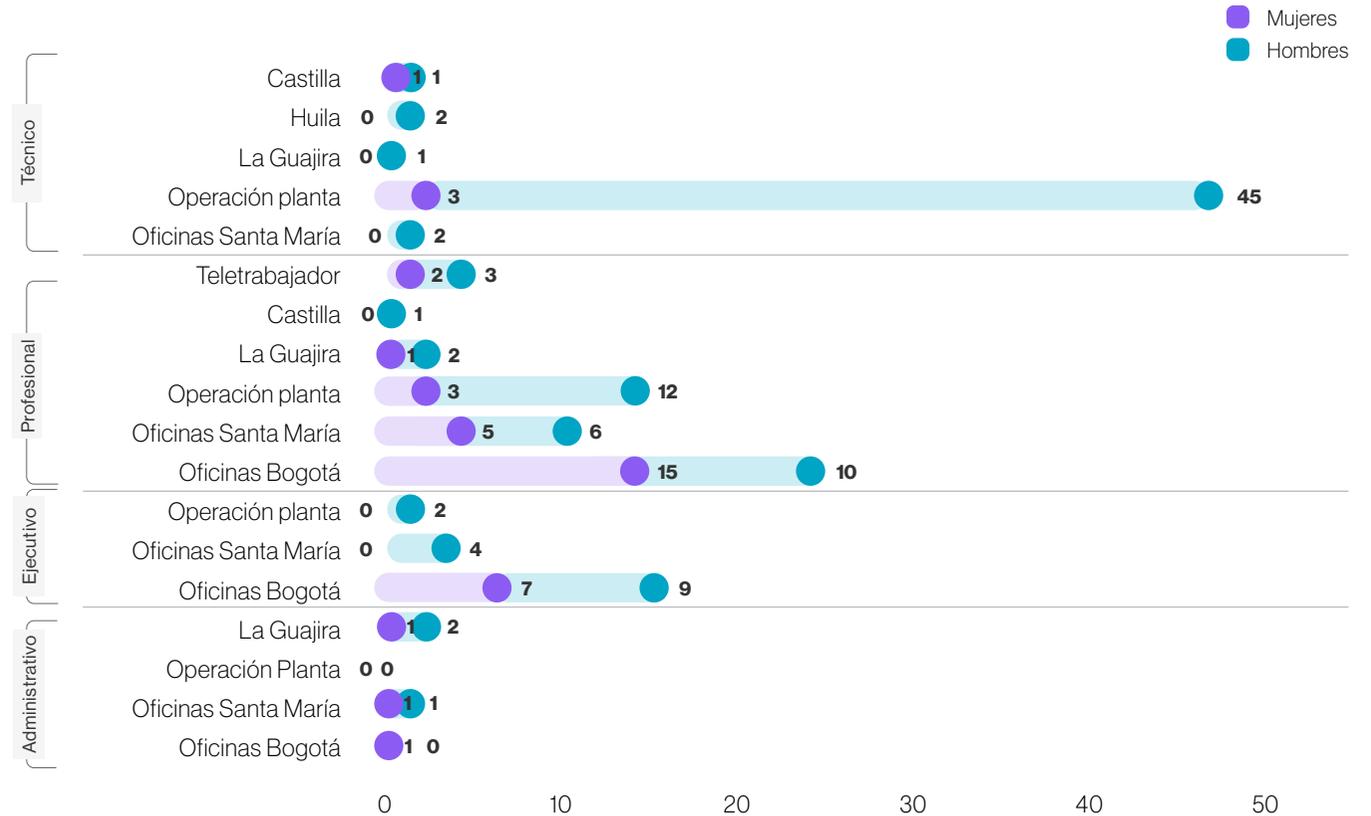
Distribución de colaboradores por cargo, lugar de operación y género

[GRI 202-2]

El mayor número de puestos en AES Colombia son cargos técnicos, con un total de 55 colaboradores, de los cuales el 7% son mujeres y el 93% son hombres. Adicionalmente, contamos con 60 empleados en cargos

profesionales, donde el 44% son mujeres. En cuanto a los puestos administrativos, tenemos 6 cargos y, finalmente, de los 22 cargos directivos de los que disponemos, 32% son ocupados por mujeres, y 68%, por hombres.

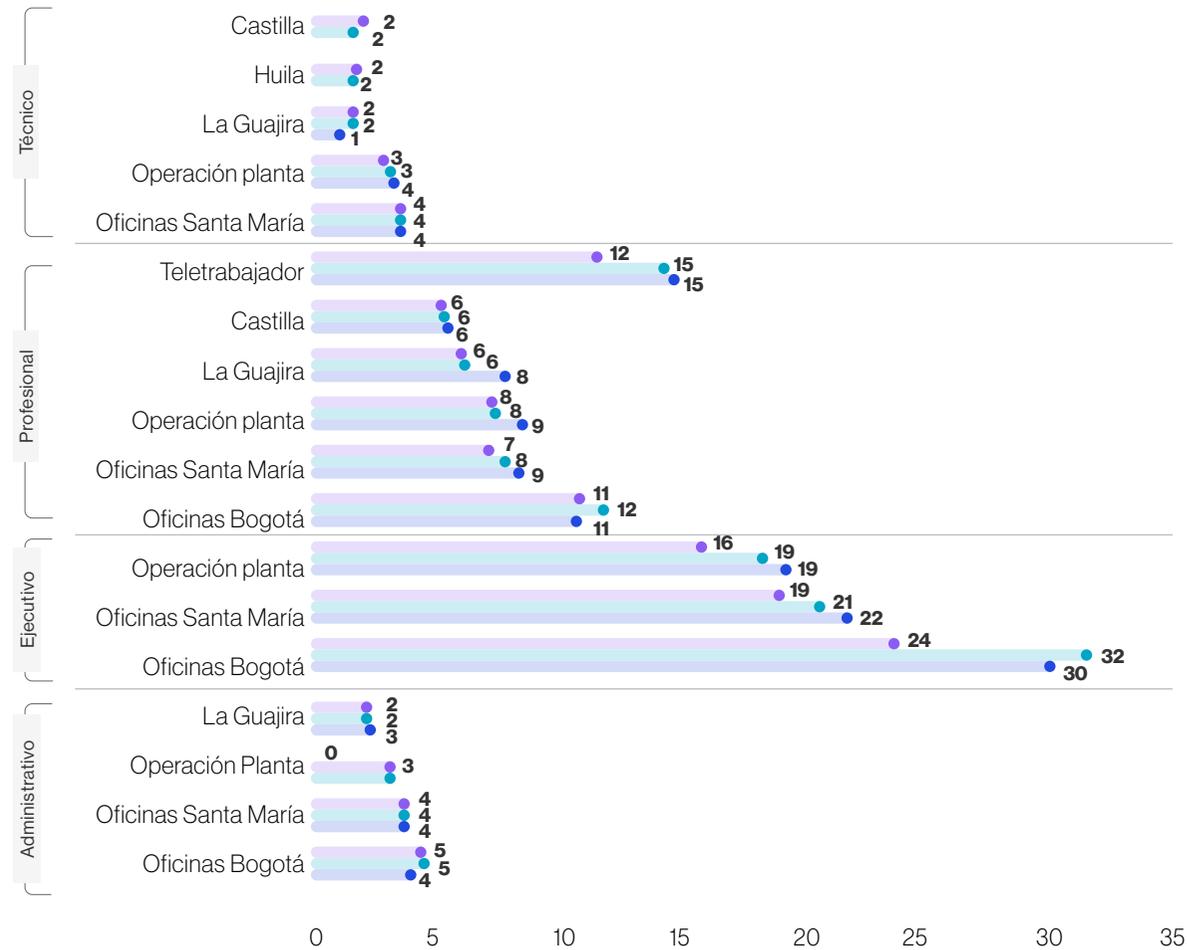
Relación Cargo-género 2024



Niveles salariales en relación con el salario mínimo legal vigente (SMLV)

[GRI 2-19, 202-1, 405-2]

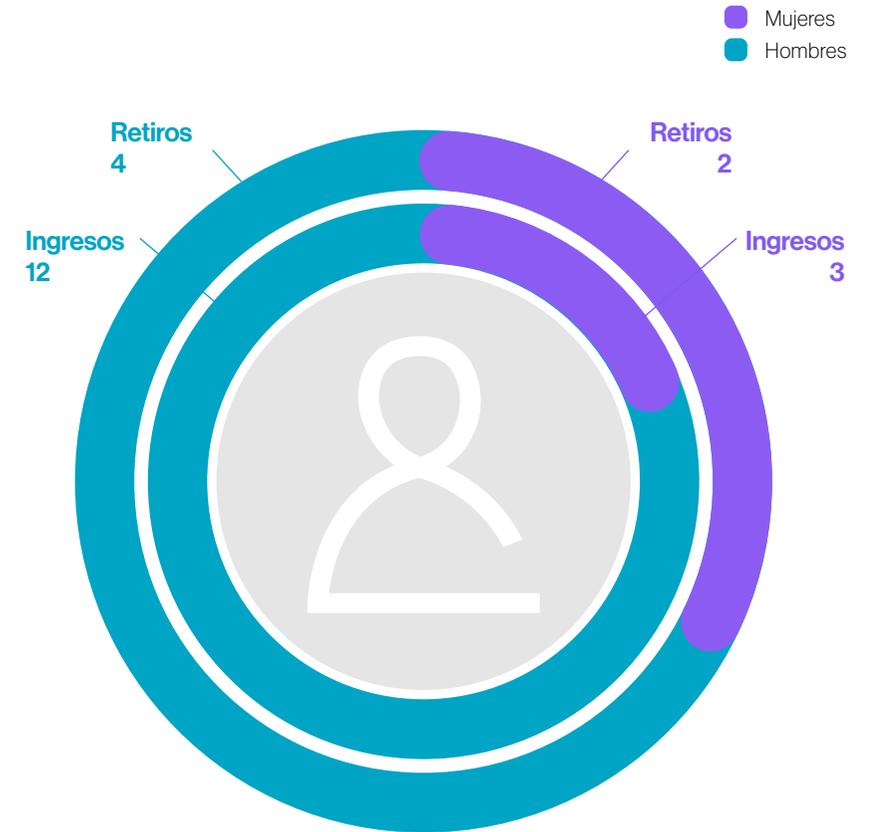
Nivel salarial | Referencia SMLV



Nuevas contrataciones y rotación de personal

[GRI 401-1]

En 2024 la dinámica de rotación de personal registró 13 nuevas incorporaciones y 6 desvinculaciones, organizadas de la siguiente forma:



La tasa de rotación en AES Colombia es menor del 10%. Concretamente, al cierre del 2024, fue del 7,5%.

[EU14]

También cabe destacar que respaldamos la formación de estudiantes del SENA desde el inicio de su educación hasta el desarrollo de sus prácticas empresariales. En 2024 sumamos a 9 aprendices en áreas como mantenimiento eléctrico, mantenimiento mecánico y seguridad industrial. Además, incorporamos a un practicante universitario en seguridad industrial y a un *trainee* como parte de nuestro programa Energy 4 Talent para atraer y formar talento joven. Estas acciones refuerzan nuestro compromiso con la empleabilidad juvenil y aportan a la reducción del desempleo, alineándose con el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, de la Agenda 2030.

Días trabajados por empleados contratistas y subcontratistas

[GRI EU17]



156
días trabajados por contratistas y subcontratistas

Trabajadores temporales en procesos de mantenimiento central de generación.

Técnicos eléctricos, mecánicos e ingenieros.

Ser el mejor lugar para trabajar

Atraer el mejor talento para contar con él en nuestra empresa es una prioridad para AES. En consecuencia, sabemos que retener y potenciar este capital humano implica la implementación de estrategias, condiciones y oportunidades que les permitan a nuestros colaboradores crecer personal y laboralmente.

Reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de un entorno laboral sobresaliente, lo que nos ha permitido obtener, una vez más, la certificación GPTW (*Great Place To Work*) para el periodo de agosto 2024 a agosto 2025. Este reconocimiento nos posiciona como un empleador altamente atractivo en Colombia y un referente dentro del mercado laboral del país.

Great Place to Work® felicita a AES Colombia & Cía. S. C. A. E. S. P. por este logro que contribuye a hacer de Colombia un mejor país para todos.



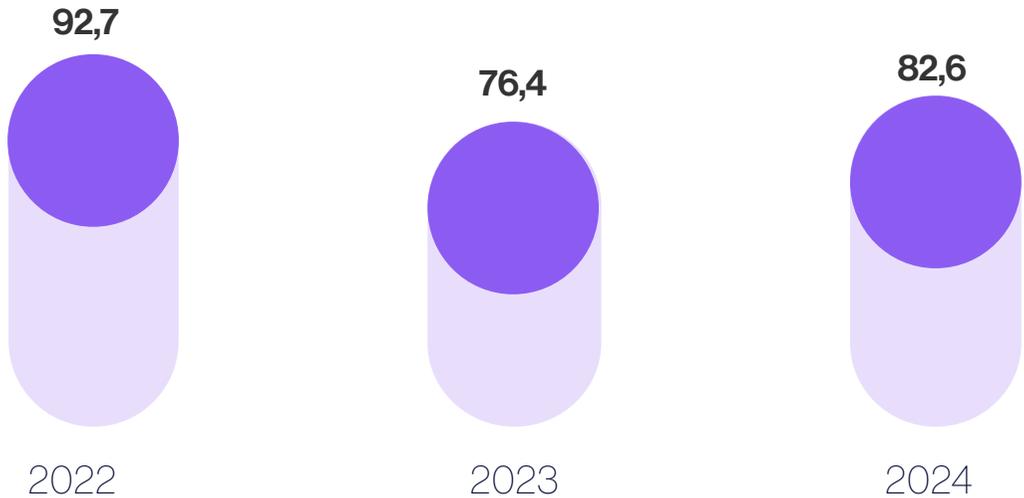
Entendemos que un entorno dinámico y en constante evolución influye en la percepción de cada uno de nosotros. Por ello, asumimos el compromiso de detectar

oportunidades de mejora en cada evaluación. Hemos desarrollado estrategias y trabajado en conjunto para seguir avanzando. El esfuerzo y la dedicación de la Empresa

para alcanzar y sostener resultados sobresalientes en esta certificación reflejan la prioridad de AES en ofrecer un ambiente de trabajo óptimo para sus colaboradores.

Dimensión	Valoración		
	Previa	Actual	Tendencia
Credibilidad	Media(+)	Muy alta	Muy favorable
Respeto	Alta	Alta	Estable
Ecuanimidad (imparcialidad)	Muy alta	Media(+)	Favorable
Compañerismo (Camaradería)	Excelente	Muy alta	Estable
Orgullo	Muy alta	Muy alta	Desfavorable
Apreciación general	Muy alta	Media(+)	Favorable
Índice del Ambiente Laboral	76,4	82,6	Estable
Estado de Valoración	Sobresaliente	Sobresaliente	

Índice de ambiente laboral






AES es una Empresa EFR



Recertificación efr

Seguimos fortaleciendo nuestro compromiso con EFR: equilibrio, flexibilidad y responsabilidad, lo que nos ha llevado a recibir de nuevo esta certificación. Este logro es el resultado de una estrategia orientada a generar un impacto social positivo y promover una transformación cultural dentro de la organización, facilitando un equilibrio efectivo entre la vida personal, familiar y laboral de nuestros colaboradores.

El talento humano requiere de una gestión estratégica efectiva

[GRI EU 14]

Continuamos en 2024 con una gestión estratégica efectiva del recurso humano fundamentada en seis pilares:

1. **Modelo de liderazgo.**
2. **Desarrollo de colaboradores.**
3. **Comunicaciones.**
4. **Reconocimiento.**
5. **Bienestar.**
6. **Diversidad e inclusión.**

1. Modelo de liderazgo [GRI 404-2]

Las competencias corporativas que impulsa AES en nuestros líderes y colaboradores para el logro de nuestros objetivos estratégicos son:

- ✓ Agilidad.
- ✓ Impacto en el negocio.
- ✓ Orientación a la ejecución.
- ✓ Inspiración e influencia.

- ✓ Mentalidad de transformación.
- ✓ Mentalidad de una sola empresa.

En 2024 implementamos programas enfocados en fortalecer las competencias de liderazgo para colaboradores con equipos a cargo, así como iniciativas de coaching, mentoría y liderazgo inclusivo. También brindamos formación en habilidades técnicas para los equipos de mantenimiento, proporcionando herramientas clave para alcanzar nuestras metas estratégicas. Adicionalmente, promovemos nuestro modelo de liderazgo y nuestros valores AES.



2. Desarrollo de nuestros colaboradores [GRI 404-1, 404-2, 404-3]

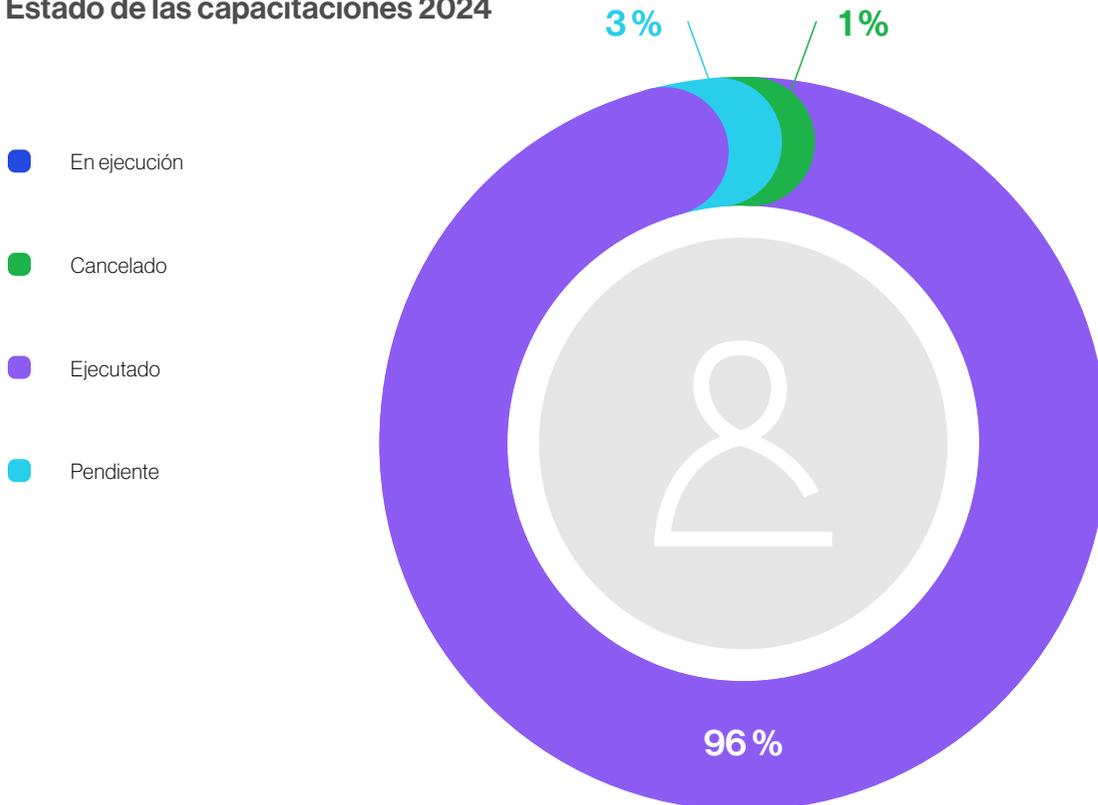
En AES promovemos el crecimiento profesional de nuestros empleados mediante un extenso programa de formación que incluye tanto habilidades generales como especialización en distintas áreas.

En 2024 alcanzamos un 96% de cumplimiento en el Plan de Desarrollo Individual (PDI) y realizamos más de 160 sesiones de formación internas y externas. Destacamos la Universidad Corporativa AES con la Academia de Liderazgo para jefes y supervisores, y el Programa de Liderazgo Femenino para el equipo comercial. También se impartieron capacitaciones técnicas para equipos multidisciplinarios, alineadas con nuestra estrategia empresarial.

Fomentamos el desarrollo profesional mediante diversas modalidades, como talleres presenciales, cursos en línea, *coaching* y mentoría. Además, patrocinamos parcialmente estudios de pregrado y posgrado en la Universidad Javeriana y en la Universidad de los Andes. Para garantizar la equidad, promovemos el acceso a oportunidades de formación para todos los colaboradores, sin distinción de género o nivel laboral, consolidando una cultura de aprendizaje inclusiva.

Asimismo, promovimos la participación en congresos y en actualizaciones en normativa tributaria y cambiaria, así como en temas estratégicos del sector, fortaleciendo así el desarrollo de equipos multidisciplinarios alineados con la estrategia de crecimiento de AES Colombia.

Estado de las capacitaciones 2024



Universidad Corporativa AES



Otra iniciativa de desarrollo de nuestros colaboradores fue brindarles apoyo económico a aquellos que contaban con al menos un año de antigüedad para cursar estudios de posgrado en el país, siempre que estos estuvieran alineados con las competencias y necesidades del cargo. En 2024, dos empleados fueron beneficiados con este programa.

Ciclo de gestión de desempeño [GRI 404-3]

La evaluación del desempeño es fundamental para el desarrollo profesional de nuestros colaboradores y la mejora continua en la Organización, promoviendo valores de equidad, diversidad e inclusión. Cada año se realizan estas evaluaciones, desglosadas por género y categoría

laboral (Dirección, Gerencia, Supervisión, Operativos y Administrativos), utilizando KPI específicos, resultados individuales y sesiones de retroalimentación para identificar oportunidades de capacitación y crecimiento.

En 2024 se logró una cobertura del 100% en las evaluaciones, asegurando revisiones justas y consistentes para todos los colaboradores, independientemente de su género o categoría. Además, se mejoraron los métodos de análisis para obtener una visión más detallada y comparativa del desempeño, facilitando el diseño de programas de desarrollo equitativos y efectivos.

Como parte de este proceso, cada año iniciamos el ciclo de gestión de desempeño con la socialización de los objetivos estratégicos de la empresa. En febrero de 2024 se presentaron los resultados del 2023 y se compartieron las estrategias y metas para el año 2024, reforzando el compromiso de cada colaborador con el éxito organizacional.

La compensación final por desempeño se otorga al colaborador de acuerdo con una calificación dada por el jefe inmediato y refleja el cumplimiento de las metas acordadas al inicio de cada periodo.

En 2024 alcanzamos un 103% en el indicador de desempeño vs. cumplimiento de objetivos individuales, lo que evidencia el alto nivel de compromiso y profesionalismo del equipo de AES Colombia a lo largo del año.

Un aspecto clave de este proceso es garantizar que cada colaborador reciba una retroalimentación formal sobre su rendimiento, identificando tanto sus fortalezas como las áreas de mejora. Por ello, el 100% de los colaboradores participa en la evaluación de desempeño. Estas instancias de seguimiento son fundamentales, ya que permiten alinear a toda la organización y valorar la contribución de cada miembro al logro de los objetivos estratégicos.

Indicadores de desempeño



Desempeño vs objetivos



Lo que logra / lo que se espera que se logre



Desempeño vs competencias



Cómo lo logra

3. Comunicaciones

AES Colombia refuerza la comunicación interna con iniciativas para fomentar la interacción entre colaboradores y líderes regionales y globales. Esto incluye campañas para promover la conexión entre equipos y programas centrados en el bienestar físico y mental de los empleados. Las principales estrategias en este sentido son:

- ✓ **Resumen Comité:** Envío semanal de decisiones y estrategias discutidas en el Comité Gerencial.
- ✓ **Campaña EFR (Equilibrio, Flexibilidad y Responsabilidad):** Se fortalece el portafolio de beneficios para equilibrar la vida laboral y personal.
- ✓ **Café con Energía:** Espacio presencial donde los líderes informan sobre eventos clave y responden a inquietudes de los colaboradores.
- ✓ **Lanzamiento de objetivos:** En el primer trimestre se lanzan los objetivos del año junto con el Comité de Gerencia y el 100% de los colaboradores, para que conozcan las metas del año.

4. Reconocimiento [GRI 404-2]

En AES valoramos el reconocimiento como una herramienta clave para fortalecer el compromiso y la cultura organizacional. Por ello, contamos con el programa “**Te reconozco**”, mediante el cual, durante 2024, se destacaron 34 colaboradores por su desempeño y por encarnar los valores corporativos de la Empresa. Este programa también incluye a nuestros contratistas y ha sido ampliamente valorado por los líderes, contribuyendo a un mejor ambiente laboral entre distintas áreas.

Adicionalmente, lanzamos la estrategia corporativa de reconocimiento **STAR**, diseñada para:

- ✓ Expresar gratitud por los esfuerzos que generan impacto positivo.
- ✓ Reforzar actitudes alineadas con nuestros valores y propósitos.
- ✓ Celebrar logros excepcionales y talentos únicos dentro de la organización.

En el marco de esta iniciativa, se llevaron a cabo **77 espacios de reconocimiento** a colaboradores que contribuyeron significativamente a los objetivos corporativos. Este programa, que trasciende fronteras, refuerza nuestra cultura y consolida un entorno de trabajo basado en la apreciación y el mérito.



5. Bienestar

Nuestro programa de bienestar está diseñado para promover el equilibrio entre la vida laboral y la personal de nuestros colaboradores y sus familias, ofreciendo actividades deportivas, recreativas y culturales que contribuyen a un entorno laboral positivo. A lo largo del año, implementamos diversas iniciativas con este fin; entre ellas:

- ✓ Deporte y acondicionamiento físico: Programas en disciplinas como tenis y entrenamiento funcional.
- ✓ Espacios recreativos familiares: Vacaciones lúdicas y cine en familia.
- ✓ Celebraciones especiales: Conmemoración de los días de la Mujer y del Hombre, entrega de obsequios, festejos de cumpleaños y actividades navideñas.
- ✓ Apoyo para actividades culturales y deportivas: Bono cuatrimestral para que cada colaborador elija la actividad de su preferencia.
- ✓ Flexibilidad laboral: Promoviendo un mejor balance entre el trabajo y la vida personal.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con el bienestar integral de nuestra gente, fortaleciendo el sentido de comunidad dentro de la Organización.

Cultura organizacional

En AES Colombia, nuestra cultura organizacional se fundamenta en la integración de los valores corporativos en cada acción y decisión, promoviendo el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos de manera sostenible.

Durante 2024 reforzamos competencias en liderazgo, compartimos buenas prácticas y consolidamos nuestros valores con los nuevos colaboradores. Como parte de este proceso, replicamos webinars sobre usos y costumbres de la cultura wayúu, fortaleciendo el entendimiento cultural en La Guajira, Brisas Solar, Castilla Solar y San Fernando Solar. Además, a través de espacios de diálogo, capacitaciones y diversas iniciativas, continuamos fortaleciendo la identidad y el compromiso de nuestro equipo, porque **juntos logramos resultados excepcionales**.

Seleccionando y reteniendo a los mejores talentos [EU14]

Nuestros procesos de selección se basan en competencias y valores corporativos, garantizando transparencia, equidad y rigurosidad. Además, fomentamos el crecimiento profesional de nuestros colaboradores mediante oportunidades de ascenso y promoción interna. En 2024, como parte de este compromiso, seis personas fueron promovidas dentro de la Organización, reafirmando nuestro enfoque en la retención y desarrollo del talento.



Retribución e incentivos

[GRI 2-19, 2-20, 201 - 2, 201-3, 401-2]

Políticas de Remuneración y Compensación

Nuestra Política de Remuneración está orientada a impulsar el desempeño y alinearse con los objetivos estratégicos de AES. Al mismo tiempo, se busca asegurar que la compensación refleje la contribución de los colaboradores al crecimiento sostenible y rentable de la Compañía. Para ello, se contemplan componentes variables, como bonificaciones e incentivos, ligados al cumplimiento de metas establecidas en un scorecard anual. Este sistema abarca indicadores financieros, de crecimiento, KPI operacionales y de seguridad, garantizando el compromiso de la Junta Directiva y el equipo ejecutivo con prácticas empresariales responsables y los ODS.

Para garantizar equidad y competitividad, realizamos estudios de mercado anuales y trabajamos con consultores independientes, lo que nos permite ajustar nuestras prácticas salariales en función de las tendencias del sector. Además, nuestras decisiones salariales se basan en análisis comparativos en cada mercado donde operamos, asegurando que nuestra compensación sea atractiva y fomente la retención del mejor talento.

Compensación total en AES

Salario base

- **Salario fijo (anualizado):** retribución al trabajo realizado, excluyendo todos los pagos variables.
- **Salario competitivo:** por cumplir las expectativas de resultados en el rol.
- **Incremento adicional:** si se exceden las expectativas de resultados.

Bono por resultados

- Reconocimiento basado en indicadores de resultados anuales y sujetos a ser gestionados discrecionalmente.
- Compensación de desempeño para mediano plazo (1 año).

Compensación a largo plazo (LTC)

- Acciones basadas en premios.
- Diseñada para unir la compensación individual con la creación de valor a largo plazo del negocio.
- Elemento de retención.
- Factor de reconocimiento del potencial.

El nivel de compensación proporcionado a cada persona a través de cada componente se basa en el mercado y en la experiencia individual.

Según el tipo de vinculación, nuestros colaboradores pueden acceder a beneficios adicionales a su salario base, como primas extralegales, préstamos para vivienda, pólizas y seguros de vida, entre otros. Toda la información

sobre estos beneficios está disponible en la intranet corporativa y en las políticas y procedimientos de la Organización, de forma que puede consultarse en cualquier momento a través de los diferentes canales de comunicación.

Auxilios generales para colaboradores y sus familias**[GRI 401-2]**

Contamos con un paquete de beneficios para proporcionar bienestar tanto a nuestros colaboradores como a sus familias. Los beneficios vigentes para el periodo 2024 fueron:

Beneficios vigentes

Beneficio	Descripción	Beneficiarios
Auxilio nacimiento hijos	0,6 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Auxilio de traslado	1,0 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Auxilio de matrimonio	0,5 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Auxilio gimnasio	60% de la inscripción semestral al gimnasio	Colaboradores sede Bogotá
Auxilio educación hijos	Entre 3,0 y 3,5 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Auxilio educación empleado	4,0 valor semestral	Colaboradores nómina convencional
Auxilio lentes	0,50 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Reembolso gastos de salud	1,7 SMLV por el número de personas que conforman el grupo familiar	Todos los colaboradores
Póliza de hospitalización y cirugía	90% prima mensual	Colaboradores nómina convencional
Medicina prepagada	80% y 100% de la medicina prepagada del colaborador y su grupo familiar básico	Colaboradores nómina integral
Póliza de vida grupo	Seguro de vida para empleados activos	Todos los colaboradores
Póliza de grupo deudores	Póliza de seguro de vida para los empleados que tienen crédito de vivienda con la compañía	Todos los colaboradores

Adicionalmente, durante 2024 se llevaron a cabo varias iniciativas para aumentar el bienestar de los colaboradores. Entre estas se encuentran:

- ✓ Lanzamiento de *Spring Health*, orientada a la salud mental de colaboradores y familias.
- ✓ Programas de bienestar a través de *Workday Learning*.
- ✓ Programa *Virgin Pulse*, orientado al bienestar.
- ✓ Fondo Solidaridad Corporativo, apoyo al colaborador y su familia.
- ✓ Ferias de vivienda y educación para colaboradores y sus familias.
- ✓ Programa de finanzas familiares para colaboradores y sus familias.

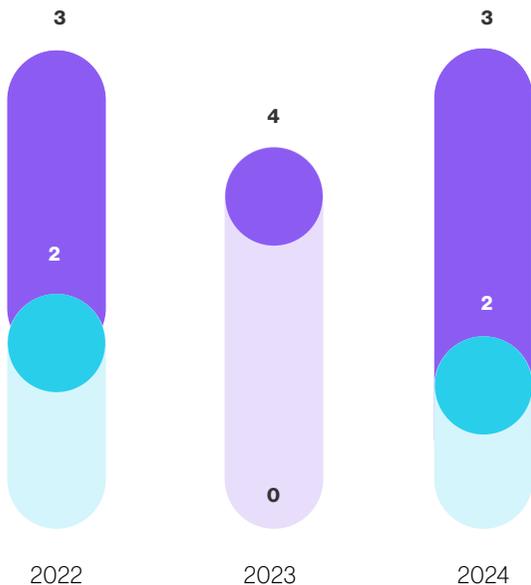


Licencias de maternidad y paternidad [GRI 401-3]

De conformidad con la Ley 1822 de 2017, presentamos las cifras correspondientes a las licencias de maternidad y paternidad utilizadas por los colaboradores de AES Colombia durante 2024. Cabe resaltar que la totalidad de quienes hicieron uso de este beneficio retomaron sus funciones al finalizar el periodo establecido.

Número de colaboradores que disfrutaron de licencias de maternidad y paternidad

- Licencias de paternidad
- Licencias de maternidad



6. VI. Diversidad e Inclusión [GRI 405-1]

Desde hace siete años formamos parte de la encuesta de ranking PAR, liderada por Aequales, la cual certifica

las iniciativas en equidad de género y diversidad en Latinoamérica.



En 2024 renovamos el Ranking PAR y **mantuvimos nuestro compromiso con la diversidad, la equidad y la inclusión.**

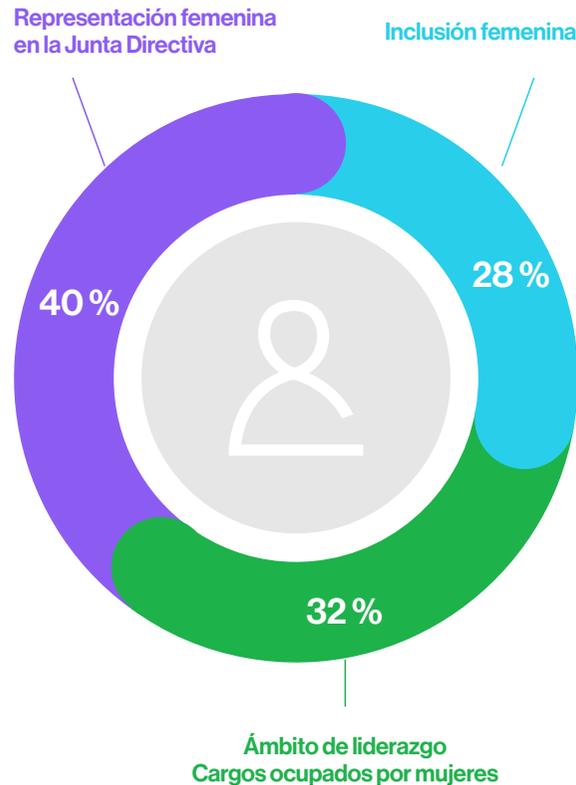
Además, hemos compartido nuestras experiencias y mejores prácticas con aliados estratégicos en nuestras áreas de influencia, contribuyendo a fortalecer una cultura de diversidad e inclusión en los entornos donde operamos.



Iniciativas en equidad de género [GRI 405 - 2]

Estamos totalmente comprometidos con aumentar la participación de mujeres en nuestras operaciones, dedicando esfuerzos para atraer, capacitar y retener el mejor talento femenino disponible.

Durante 2024 se presentaron las siguientes estadísticas de inclusión femenina, siempre guiados por el principio de seleccionar al mejor talento:



Entre las iniciativas de equidad de género implementadas en 2024, se destacan las siguientes actividades de formación enfocadas en prevenir el acoso y la discriminación, así como en promover la diversidad y la equidad:

- ✓ **Entrenamiento virtual sobre acoso laboral:** Este curso, orientado a nuevos integrantes de AES Colombia, tuvo como propósito fortalecer el entendimiento y la conciencia sobre temas relacionados con el acoso.
- ✓ **Capacitación en selección inclusiva y sesgos inconscientes:** Dirigido a líderes, este taller buscó concientizar sobre el rol activo que estos colaboradores desempeñan en la promoción de la diversidad e inclusión, especialmente al participar en los procesos de selección de nuevos miembros para sus equipos.

Talento humano diverso e interculturalidad

Valoramos la diversidad y la inclusión de nuestro talento humano como una forma de reflejar la riqueza cultural de las comunidades en las que operamos. Esto nos permite entender mejor las costumbres, las prácticas y el contexto de los territorios donde desarrollamos proyectos de energías renovables. Por ejemplo, en La Guajira hemos integrado a personas de la etnia wayúu y a residentes locales, promoviendo así una AES Colombia más inclusiva y representativa.

Además, hemos desarrollado estrategias para fomentar la integración y el entendimiento mutuo. Estas iniciativas incluyen capacitaciones sobre la cultura wayúu y sesiones de inducción en wayuunaiki, entre otras diseñadas para enriquecer la comunicación intercultural.

Actualmente, el **3%** de nuestros colaboradores pertenecen a la **comunidad indígena wayúu.**



Fortalecimiento de las condiciones laborales

[IFC PS2]

Durante 2024, en AES Colombia continuamos implementando mecanismos para asegurar el mejor ambiente laboral tanto para nuestros trabajadores directos como para nuestros trabajadores tercerizados.

I. Condiciones de trabajo y relaciones laborales

- ✓ Hemos desarrollado políticas de recursos humanos alineadas con los requisitos legales nacionales y las mejores prácticas internacionales. Estas políticas se comunican regularmente a nuestros colaboradores a través de correo corporativo, intranet y espacios de reuniones formales.
- ✓ Garantizamos condiciones laborales justas mediante encuestas de clima laboral y auditorías internas en las medidas EFR.
- ✓ Implementamos medidas activas para fomentar la igualdad de oportunidades, garantizando la publicación de posiciones vacantes locales y regionales, además de invitar a los colaboradores a referir perfiles que se ajusten a los requerimientos de las posiciones ofertadas.

II. Protección de la fuerza laboral

- ✓ Contamos con procedimientos estrictos y capacitaciones hacia nuestros aliados estratégicos para prevenir trabajo infantil y forzoso. Además, hacemos la verificación de requisitos antes de vincularlos.

III. Salud y seguridad en el trabajo

- ✓ Hemos identificado riesgos laborales y establecido medidas preventivas para mitigarlos, incluyendo:
 - Protocolos.
 - Simulacros.
 - Revisiones periódicas.
- ✓ Nuestros programas de capacitación están diseñados para el cumplimiento de objetivos específicos como el manejo seguro de equipos, respuesta a emergencias, etc.

Nota: El desarrollo de esta información se encuentra en el contexto del apartado “La seguridad primero” del presente informe.

IV. Trabajadores tercerizados y cadena de suministro

- ✓ Supervisamos a contratistas y proveedores mediante procesos específicos, como:
 - Evaluaciones de cumplimiento.
 - Auditorías.
- ✓ En caso de detectar incumplimientos, implementamos acciones correctivas.

Planes de prestaciones [GRI 201-3, EU 15]

Compromiso con el cumplimiento laboral y la seguridad social

En AES Colombia garantizamos el cumplimiento de la legislación laboral vigente, asegurando derechos y beneficios para nuestros colaboradores en todas las etapas de su trayectoria en la Empresa.

Como parte de nuestras obligaciones, proporcionamos compensaciones diferidas a ciertos trabajadores en el momento de su retiro, de acuerdo con su fecha de ingreso, tipo de contratación y salario. En casos de retiro sin justa causa, el trabajador tiene derecho a pagos adicionales, los cuales varían en función del tiempo de servicio y el nivel salarial. Adicionalmente, cuando se han realizado ajustes en la estructura organizacional, la Compañía ha ofrecido planes de retiro extralegales, junto con asesoría y acompañamiento en el proceso de transición.

Si bien no contamos con planes de jubilación corporativos, cumplimos con la normativa colombiana en materia de pensiones. De acuerdo con la Ley 100 de 1993, realizamos un aporte mensual del 12% del salario total de cada colaborador para su fondo de pensión. Actualmente, el 14% de nuestra plantilla, equivalente a 20 empleados, cumplirá con la edad requerida para pensionarse en los próximos cinco años.

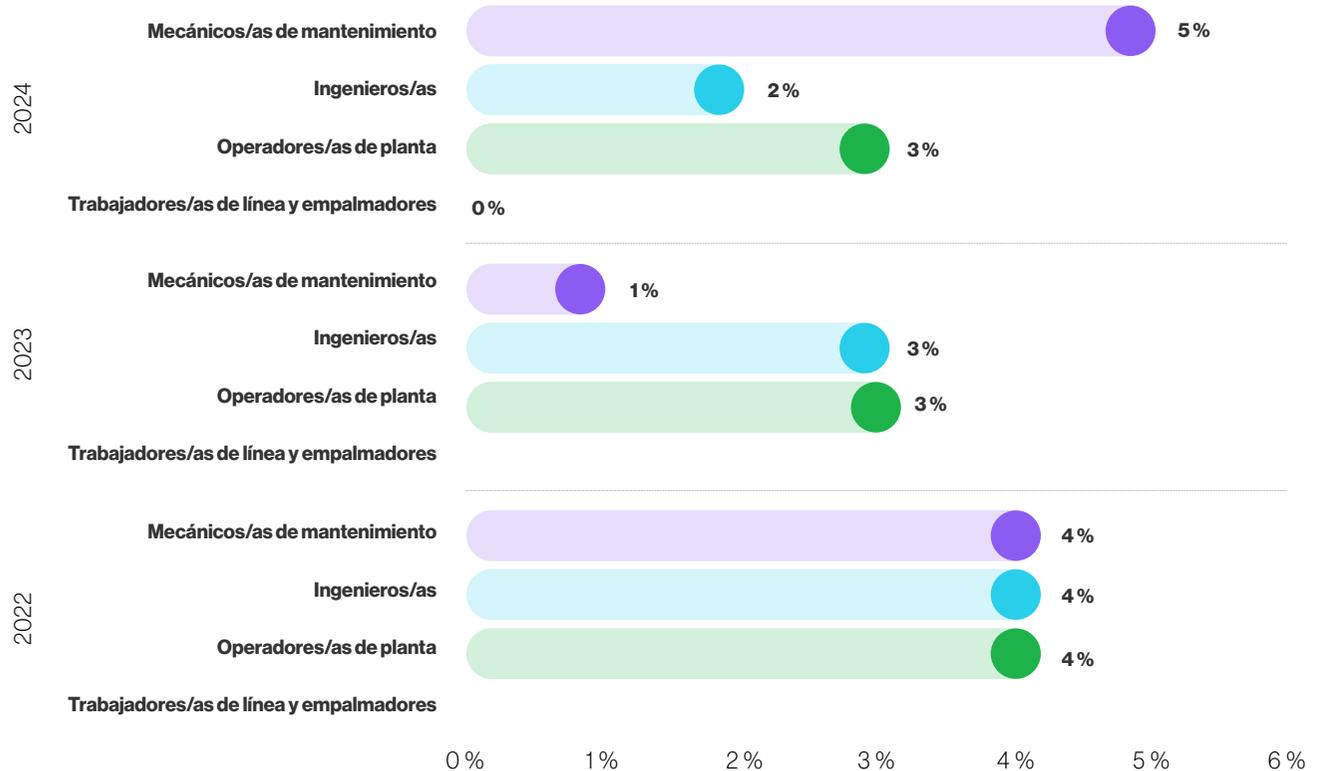
Criterios de elegibilidad para jubilación por región

[GRI EU 15, 402-1]

La elegibilidad para jubilación en nuestra organización se basa en dos aspectos: 1) los criterios definidos en la normativa legal laboral colombiana vigente, y 2) el análisis hecho sobre las siguientes categorías laborales propias de AES:

- ✓ **Operadores de plantas de energía:** Responsables de la operación y monitoreo de equipos en las plantas de generación.
- ✓ **Ingenieros:** Incluye ingenieros eléctricos, mecánicos y especializados en energía.
- ✓ **Mecánicos de mantenimiento:** Encargados del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e infraestructura.

Porcentaje de empleados elegibles para jubilación



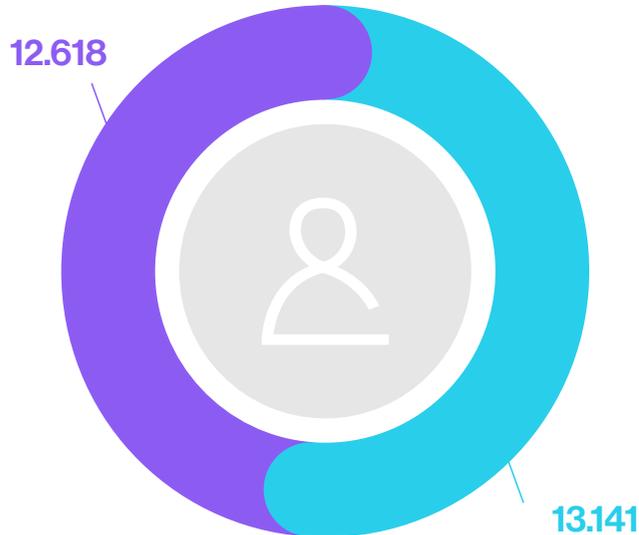
Con el objetivo de apoyar la empleabilidad continua y gestionar el cierre de las carreras profesionales, hemos desarrollado diversos programas de transición. Estos incluyen:

- ✓ Orientación personalizada para la planificación de la jubilación.
- ✓ Talleres enfocados en la gestión financiera.
- ✓ Planificación posjubilatoria.

También contamos con programas de recolocación destinados a empleados en procesos de cambio laboral.

Obligaciones Pensionales Y Prestaciones

- Obligaciones pensionales a largo plazo en millones Col\$
- Pasivo laboral - prestaciones sociales en millones Col\$

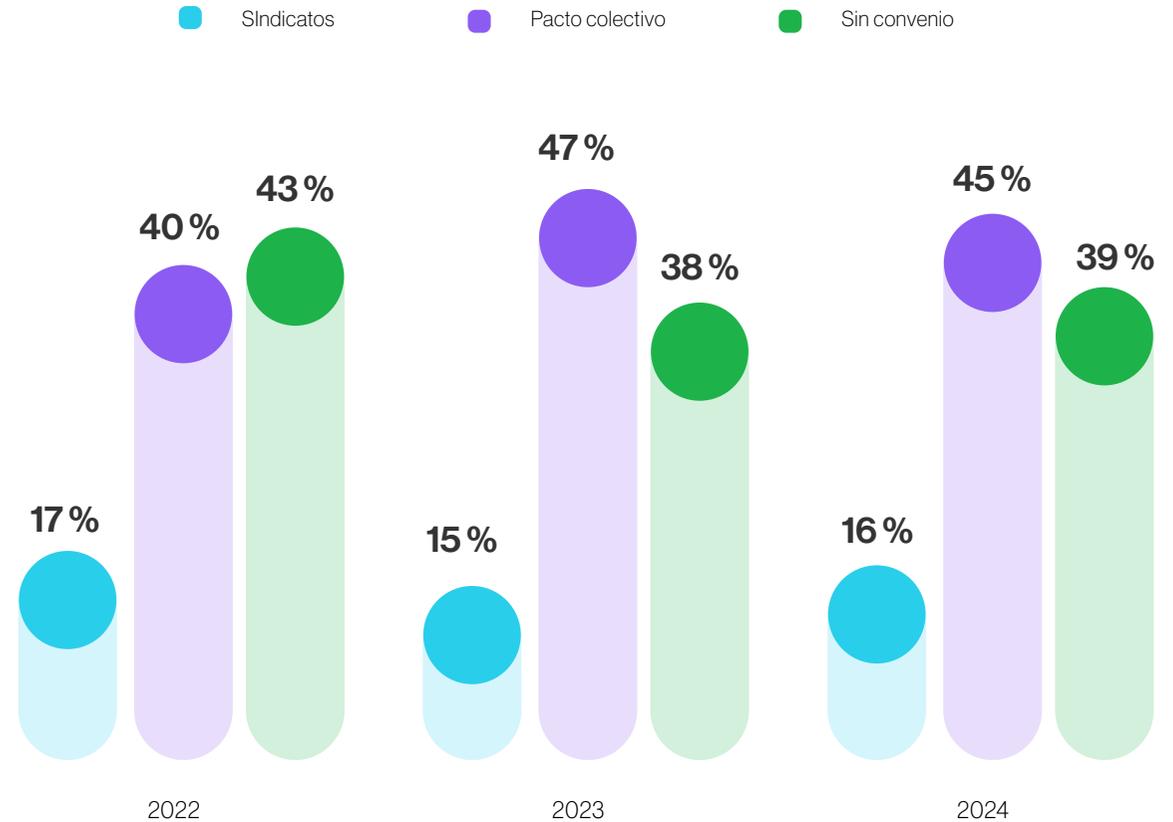


Pacto colectivo y sindicatos

[GRI 2-30, 402-1]

Actualmente, en AES Colombia contamos con dos tipos de convenios colectivos. El primero está compuesto por Sintraenergía, Sintrae (sindicatos de industria) y Sintrachivor, a los cuales están afiliados

23 colaboradores. El segundo es el Pacto Colectivo, que agrupa a 64 colaboradores. Además, 56 trabajadores no están vinculados a ningún convenio.



La seguridad primero

[GRI 3-3, 403-1, 403-8]

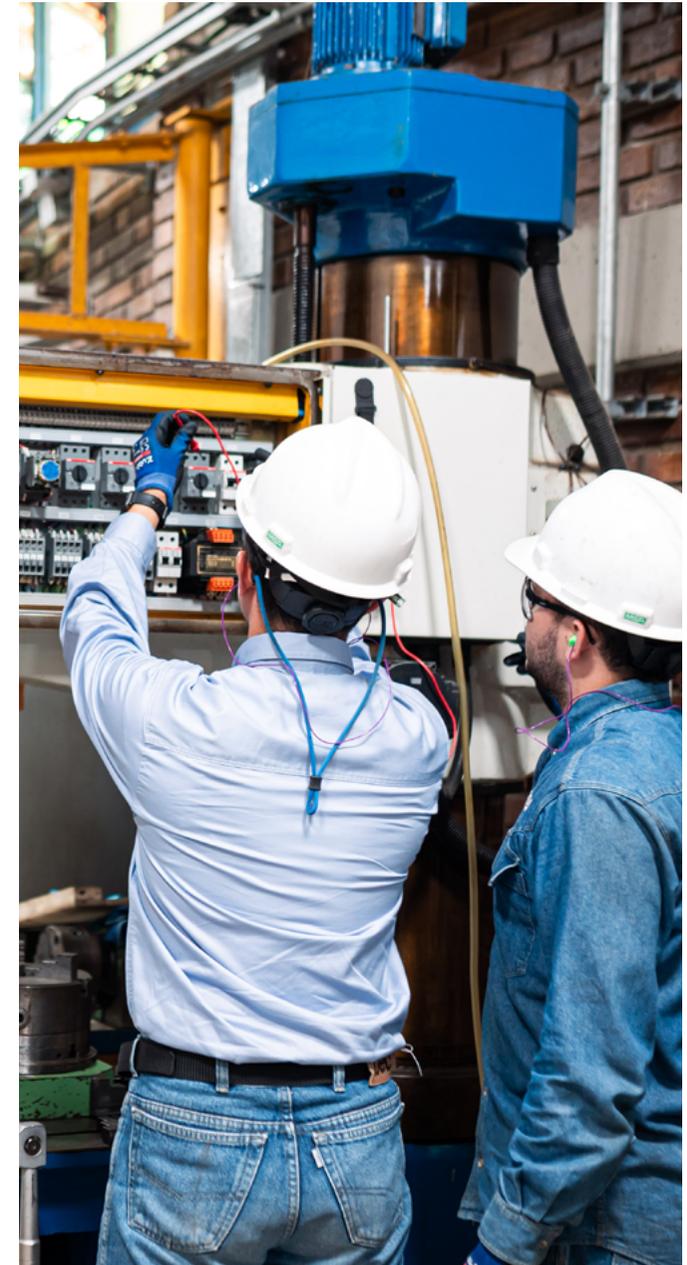
La seguridad es nuestro principal valor y está en el centro de todas nuestras acciones. Identificamos y gestionamos los riesgos que pueden afectar a nuestro equipo, contratistas, clientes, socios y comunidades.

Nuestro éxito se mide por la seguridad con la que realizamos nuestro trabajo, **garantizando un impacto mínimo en la salud y el bienestar de nuestros grupos de interés.**

Para mitigar los riesgos, adoptamos un enfoque proactivo y preventivo, cumpliendo con la legislación vigente, capacitando a nuestro equipo e implementando programas y procedimientos rigurosos de seguridad a nivel global. Así, fomentamos una cultura de seguridad y salud de clase mundial en todos los niveles de la organización.

En AES Colombia, nuestra gestión en seguridad y salud laboral busca mejorar el bienestar de quienes trabajan con nosotros, reduciendo incidentes y fortaleciendo la productividad y el clima organizacional. Esto refuerza nuestra reputación como un empleador responsable y confiable.

Dado el nivel de exposición a riesgos, realizamos un seguimiento continuo al estado de salud de nuestros colaboradores. A pesar del cumplimiento de los programas de seguridad y salud en el trabajo y la cultura de prevención, actualmente contamos con dos casos de enfermedad laboral: uno de origen osteomuscular y otro de hipoacusia por exposición al ruido.



Nuestro sistema SST

[GRI 403-1]

En AES, la seguridad y la salud en el trabajo son nuestra prioridad. A través de nuestra Política Integral, gestionamos los riesgos mediante estrategias y programas diseñados para prevenir, mitigar y remediar impactos, protegiendo a nuestro equipo y a otros grupos de interés.

Contamos con un robusto Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), alineado con la normatividad colombiana vigente y los requerimientos de la norma ISO 45001: 2018, con la cual estamos certificados. *Este sistema de gestión tiene cobertura para el 100% de nuestros colaboradores, contratistas y sitios de trabajo.*

En 2024 logramos la recertificación ISO 45001 para nuestras operaciones en Argentina, Chile y Colombia, con un alcance que cubre los parques solares de Castilla y San Fernando y las centrales hidroeléctricas Chivor y Tunjita.

Nuestra política se basa en cuatro principios fundamentales:

- ✓ La seguridad es lo primero.
- ✓ Todos tenemos el derecho y la obligación de detener un trabajo inseguro.
- ✓ Se pueden prevenir todos los accidentes y enfermedades profesionales.
- ✓ La seguridad y la salud son una condición de empleo.

Aplicamos estándares globales como OSHA, ASME, NIOSH y NFPA, además de cumplir a cabalidad con lo establecido en el Decreto 1072 del 2015 y en las resoluciones 0312 de 2019, 0491 de 2020, 4272 de 2021 y 5018 de 2019, entre otras.

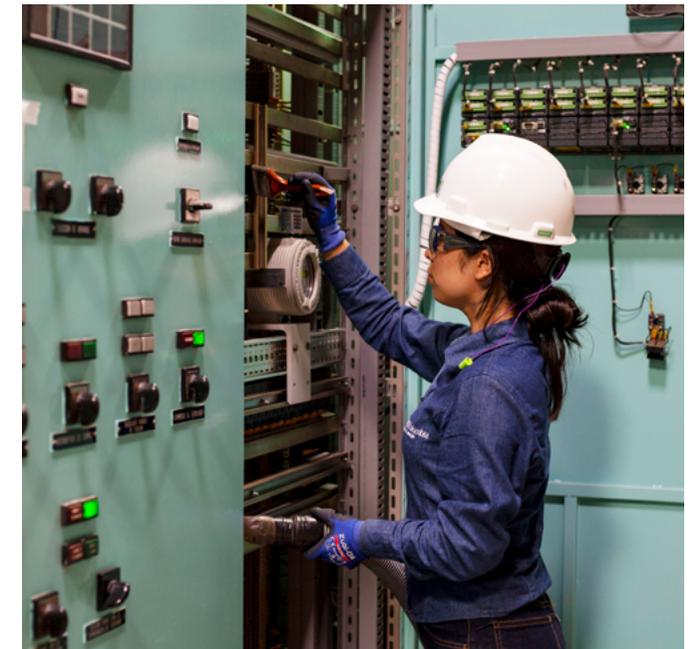
Para abordar riesgos, implementamos programas específicos como los de riesgos prioritarios, reporte de actos inseguros y caminatas de observación del comportamiento. En caso de incidentes, utilizamos la metodología *TapRoot* para investigar causas raíz y evitar recurrencias.

En cuanto al bienestar de nuestro equipo, promovemos programas de manejo del estrés, hábitos saludables y chequeos médicos anuales. Asimismo, medimos el impacto de nuestras iniciativas a través de indicadores clave (KPI), asegurando cero fatalidades, cumplimiento de caminatas de seguridad al 100%, alta participación en mensajes de seguridad (superior al 95%), lograr un valor por encima de 1,2 en el indicador de incidentes de alta potencialidad SIP sin lesión, y que no se presenten más de 2 casos de trabajadores con patologías osteomusculares catalogadas como de origen laboral en el año. En 2024 cumplimos todos nuestros KPI y objetivos, incluyendo la recertificación ISO 45001 y un puntaje del 91% en el RUC.

Las medidas de gestión varían para los colaboradores remotos cuya actividad no está relacionada con el trabajo en planta o de oficinas, ya que los riesgos asociados son significativamente diferentes. En estos casos, se aplican

políticas específicas de salud y seguridad adaptadas al entorno de empleo remoto, garantizando así la cobertura de todos los colaboradores en función de sus condiciones laborales específicas.

De igual forma, somos conscientes de que el aprendizaje continuo es esencial para mejorar nuestras prácticas. Por lo tanto, a través de encuestas, reuniones con el COPASST y diálogos abiertos en reuniones diarias de seguridad, escuchamos a nuestros colaboradores y adaptamos estrategias para fortalecer la prevención y la protección en el trabajo.



Contratistas: parte integral de nuestro SG-SST

[GRI 403-8, EU 16, EU 18]

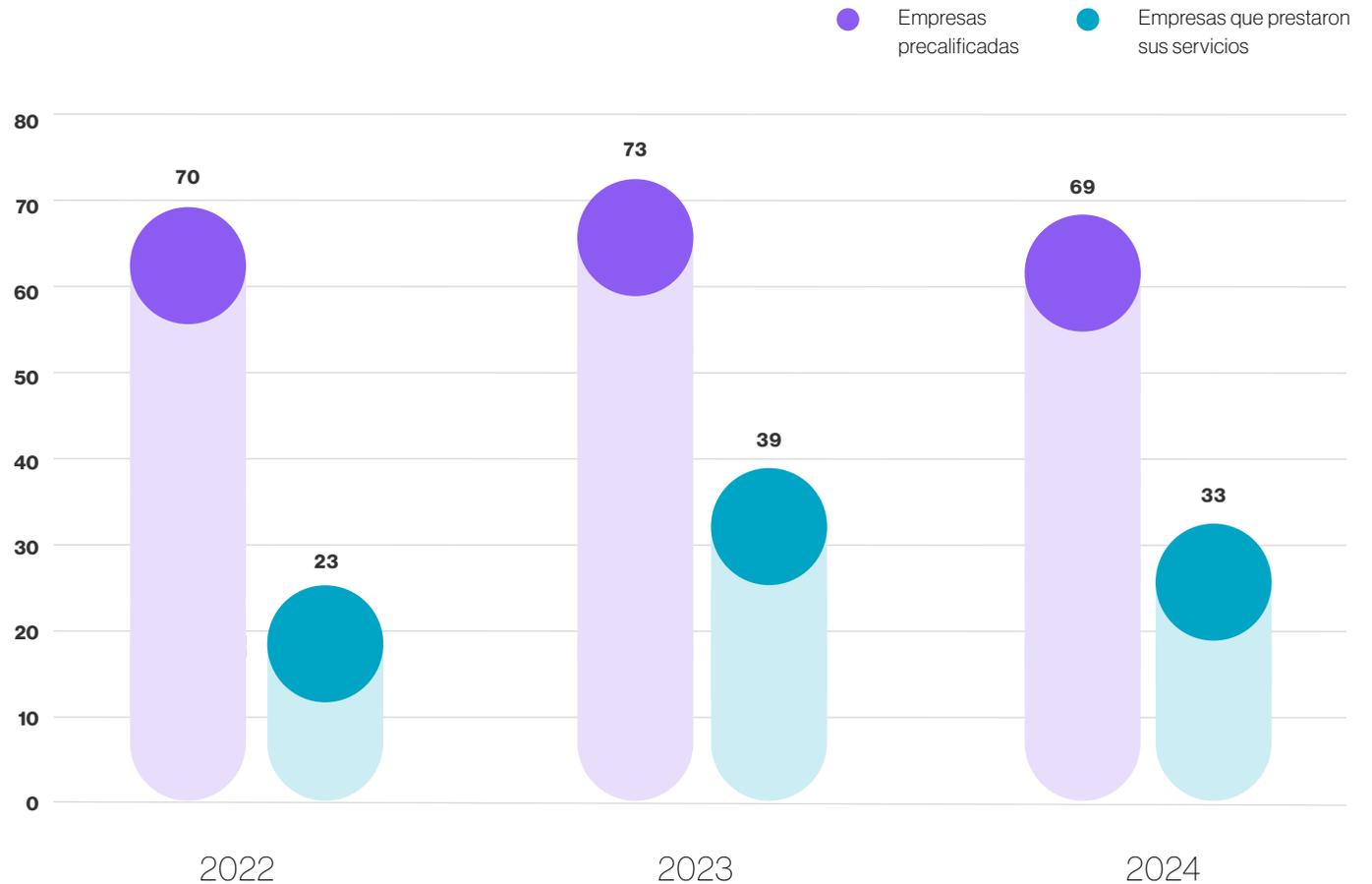
En AES realizamos un seguimiento riguroso a la gestión de seguridad de nuestros contratistas mediante procesos de precalificación, observación y evaluación del desempeño. Esto nos permite identificar su compromiso con la prevención de riesgos y asegurar que formen parte de nuestro SG-SST.

En 2024 el 100% de los nuevos proveedores y contratistas seleccionados cumplieron con el proceso de precalificación a través de un formulario con evidencias en seguridad y salud en el trabajo, garantizando que solo trabajamos con empresas que cumplen nuestros estándares y la normativa vigente.

Durante el año, precalificamos a 69 empresas contratistas y evaluamos a 33 más para determinar su continuidad en función de su desempeño en seguridad. En este proceso, no se identificaron impactos negativos en proveedores y contratistas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

De igual manera, todas las auditorías internas y externas aplicadas a SG-SST incluyen tanto a nuestros colaboradores como a nuestros contratistas.

Sistema de gestión de seguridad para contratistas - Evaluación de empresas



Prevención y mitigación de riesgos

[GRI 403-2, 403-5, 403-7, 403-9, EU 18, EU 21]

En AES Colombia priorizamos el monitoreo de enfermedades laborales para garantizar un ambiente seguro y saludable. Actualmente, registramos dos casos en trabajadores directos: una patología osteomuscular y otra auditiva en una persona en etapa de pensión, sin casos reportados entre contratistas.

Las patologías más comunes incluyen trastornos osteomusculares y respiratorios, derivados de movimientos repetitivos, posturas inadecuadas y condiciones climáticas. Para prevenir riesgos, recopilamos datos a través de reportes de salud, consultas médicas y evaluaciones en el lugar de trabajo, respaldados por programas de vigilancia epidemiológica con chequeos médicos, capacitaciones y mediciones de higiene industrial.

Identificación de peligros y evaluación de riesgos

En AES Colombia hemos establecido procesos rigurosos para identificar peligros relacionados con el trabajo y evaluar riesgos de forma tanto periódica como esporádica. Para ello, aplicamos la jerarquía de controles, eliminando peligros y minimizando riesgos, y contamos con los siguientes mecanismos:

✓ **Análisis seguro del trabajo (AST):** es un proceso de pensamiento de evaluación de riesgo multifacético, dinámico y colectivo en el que, antes de

iniciar una actividad, evaluamos cada etapa para identificar peligros, determinar riesgos y definir medidas de control. Consideramos todas las fuentes potenciales de peligro, como las tareas laborales, equipos, las condiciones del lugar de trabajo y los factores humanos y ambientales, con el objetivo de eliminar o mitigar los riesgos.

✓ **Matriz de identificación de peligros evaluación y control de riesgos IPECR:** es una herramienta clave para identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a cada cargo y actividad, ya sea rutinaria, de mantenimiento o de emergencia. Una vez detectados los peligros, estimamos su riesgo en función de la probabilidad y la consecuencia, clasificándolos como tolerables o no tolerables.

Con base en esta evaluación, establecemos medidas de prevención y control según la jerarquía de control de riesgos, con el objetivo de reducirlos a un nivel aceptable y fomentar la mejora continua. Estas medidas son supervisadas periódicamente para garantizar su efectividad y valorar el riesgo residual.

La identificación y evaluación de riesgos es un proceso dinámico que actualizamos al menos una vez al año o cuando ocurren incidentes, cambios tecnológicos, modificaciones en el personal, nuevos procesos, ajustes normativos u otros requisitos aplicables a AES.

Programa de reportes de actos y condiciones inseguras

En AES Colombia promovemos el reporte de actos y condiciones inseguras, casi incidentes y eventos ambientales para identificar y mitigar riesgos que puedan afectar la seguridad, la salud, las operaciones y el medio ambiente. Se han dispuesto medios para realizar reportes, incluyendo reuniones diarias de seguridad y comunicación vía correo/WhatsApp.

AES garantiza la confidencialidad de los reportes y ofrece una línea de ayuda para evitar represalias, fomentando una cultura de seguridad abierta y transparente.

Adicionalmente, contamos con un Procedimiento de Gestión de Incidentes, que nos permite analizar lo ocurrido, identificar los factores desencadenantes, determinar las causas raíz y establecer acciones correctivas y preventivas para evitar la recurrencia de incidentes. Para los incidentes con alto potencial de lesión (SIP), aplicamos la metodología TapRoot, que facilita la investigación y nos guía en la identificación de las causas raíz y las medidas de control necesarias.

- ✓ **Metodología AST:** aplicamos esta metodología para analizar riesgos y establecer medidas de control en actividades de mediano y alto riesgo. **En 2024 se elaboraron 1811 AST en talleres de mantenimiento y obras civiles.**
- ✓ **Sistema de permisos de trabajo para tareas de alto riesgo:** utilizamos listas de chequeo para garantizar el cumplimiento de requisitos en trabajos en altura, espacios confinados, trabajos en caliente y con exposición a peligros eléctricos.
- ✓ **Sistema de gestión de seguridad para contratistas:** evaluamos la seguridad de los contratistas antes, durante y después de sus actividades. Durante este periodo no se identificaron impactos negativos en proveedores y contratistas en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ **Programa de reporte de actos, condiciones inseguras y casi accidentes:** permite a los trabajadores identificar y reportar riesgos de manera proactiva. Los reportes pueden ser realizados por colaborado-

res y contratistas a través de la plataforma INTELEX, supervisores, jefes directos o el equipo de seguridad, e incluyen información sobre la situación, causas y posibles acciones de mejora. En 2024 se recibieron 639 reportes, los cuales fueron gestionados por las áreas correspondientes para su corrección.

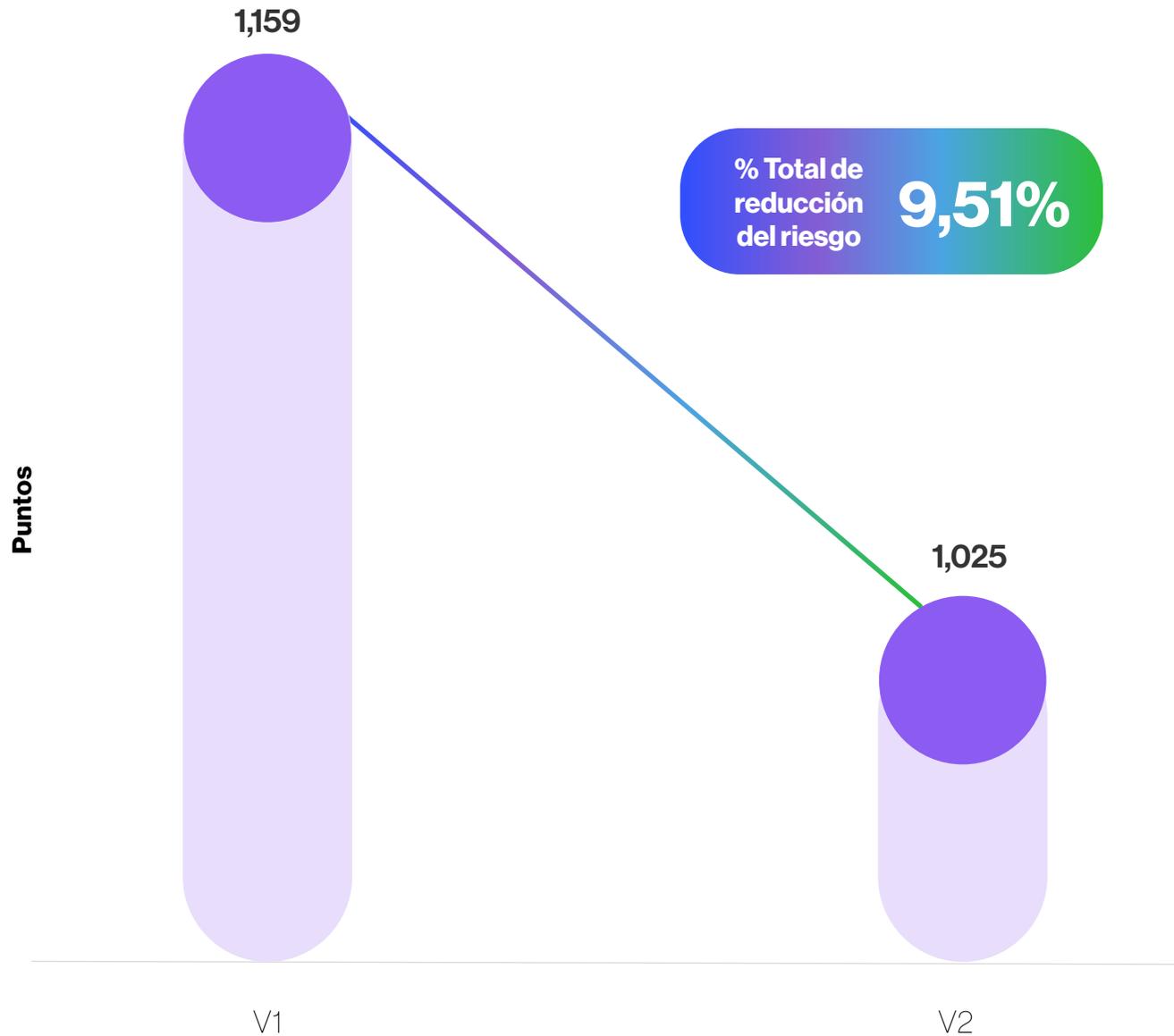
- ✓ **Reuniones diarias de seguridad:** durante 2024 se realizaron 1.329 reuniones con personal directo y contratistas.
- ✓ **Mensajes mensuales de seguridad:** realizamos charlas mensuales que involucran a la totalidad de los colaboradores y contratistas, donde se presenta un mensaje de los líderes de AES a nivel mundial, un tema de seguridad a nivel de la región, lecciones aprendidas de los incidentes ocurridos, el mejor reporte del mes y el trabajador destacado por seguridad en el mes. **En 2024, durante las 12 reuniones mensuales se presentaron 473 personas en promedio,** entre empleados directos y contratistas.
- ✓ **Programa de inspecciones planeadas:** los trabajadores de todos los niveles evalúan las condiciones locativas de las áreas de trabajo para identificar condiciones inseguras y coordinar las actividades para corregirlas. **En 2024 realizamos el 52% de las inspecciones programadas, con un total de 17 efectuadas.**
- ✓ **Programa de caminatas de seguridad enfocadas al comportamiento:** los cargos con responsabilidad de supervisión observan la ejecución de los trabajos,

evaluando su desarrollo e identificando actos o condiciones inseguras para minimizar la ocurrencia de un incidente. **En 2024 realizamos 244 caminatas (137% de lo programado) y 159 observaciones de comportamiento (67% de lo planeado).**

- ✓ **Aplicación y cumplimiento de los procedimientos de seguridad de AES Colombia:** el equipo de seguridad industrial verifica que el personal directo y los contratistas cumplan con los lineamientos de seguridad en todas sus actividades.
- ✓ **Valoración y control de los riesgos prioritarios:** los trabajadores identifican tareas con potencial de incidentes y definen soluciones técnicas, de ingeniería y administrativas para mitigar riesgos. Estas medidas se integran en los objetivos de desempeño y se evalúan anualmente.



Reducción del riesgo y gestión del riesgo prioritario

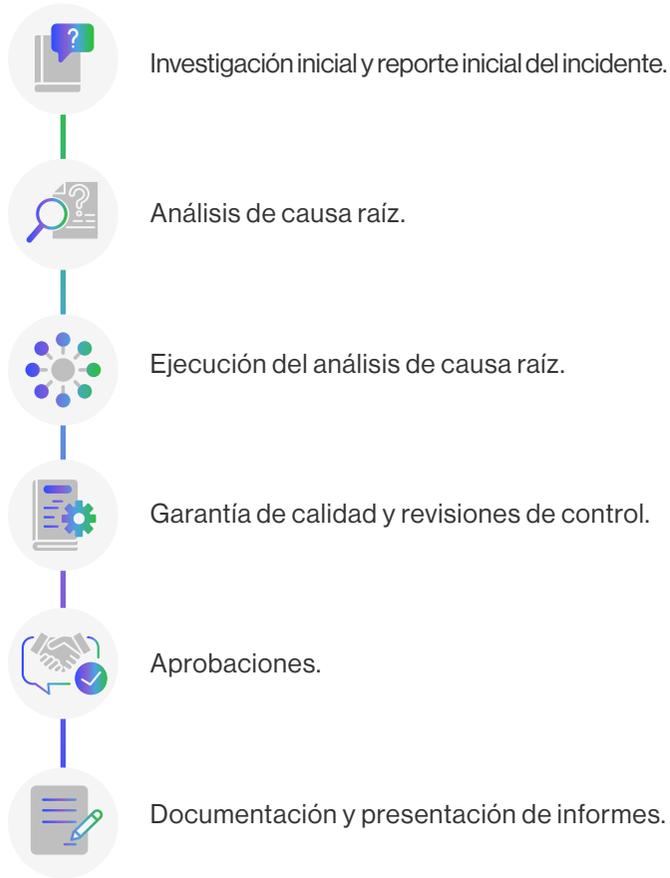


- ✓ **Certificación de equipos y operadores:** se certifican equipos de izaje y trabajo en alturas, así como al personal involucrado en estas actividades.
- ✓ **Control de las condiciones de salud de los colaboradores:** realizamos evaluaciones médicas ocupacionales anuales a todos los colaboradores directos de la Compañía para orientar programas de promoción de la salud y prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ **Trabajador destacado de seguridad del año:** reconocemos a los trabajadores que sobresalen en iniciativas de seguridad. Al final del año, un comité compuesto por la Directora de Recursos Humanos, el Director de Seguridad Industrial y el Gerente de Operaciones elige al trabajador destacado de seguridad entre los 12 seleccionados mensualmente.
- ✓ **Mediciones de higiene industrial:** en 2024 realizamos 15 dosimetrías, 15 sonometrías de ruido en la casa de máquinas de Chivor y periféricos. Además, llevamos a cabo 40 mediciones de puntos de iluminación en las oficinas de casa de máquinas, cámara de válvulas CLEP, PCH Tunjita, Bogotá y Brisas, garantizando condiciones óptimas de trabajo.

Procedimiento para la investigación de incidentes laborales

[GRI 403-2]

Con el fin de realizar una acción efectiva y de mitigación del riesgo ante futuras situaciones, AES Colombia establece el siguiente procedimiento para la investigación de incidentes laborales:



El grupo investigador del incidente, que a su vez participará en la realización del Root Cause Analysis (RCA), se conformará de acuerdo con la gravedad del evento, por medio de la siguiente clasificación:

- ✓ Incidentes mortales.
- ✓ Incidentes con días de incapacidad o daños que interrumpan el proceso de generación o al medio ambiente.
- ✓ Incidentes con lesiones registrables según la normatividad de seguridad industrial OSHA o con daños leves o moderados sobre la propiedad o los bienes y que no afecten el proceso de generación.
- ✓ OSHA no registrable.
- ✓ Incidentes ambientales.

En AES todos tenemos la autoridad para detener el trabajo

En AES todo el personal y nuestros contratistas tienen la autoridad y la obligación de detener el trabajo si identifican una condición o acto inseguro que pueda causar un incidente, o si cualquier trabajador lo solicita, con el fin de garantizar la seguridad. Este es un proceso para empoderar a todo el personal de AES Colombia y a los contratistas.

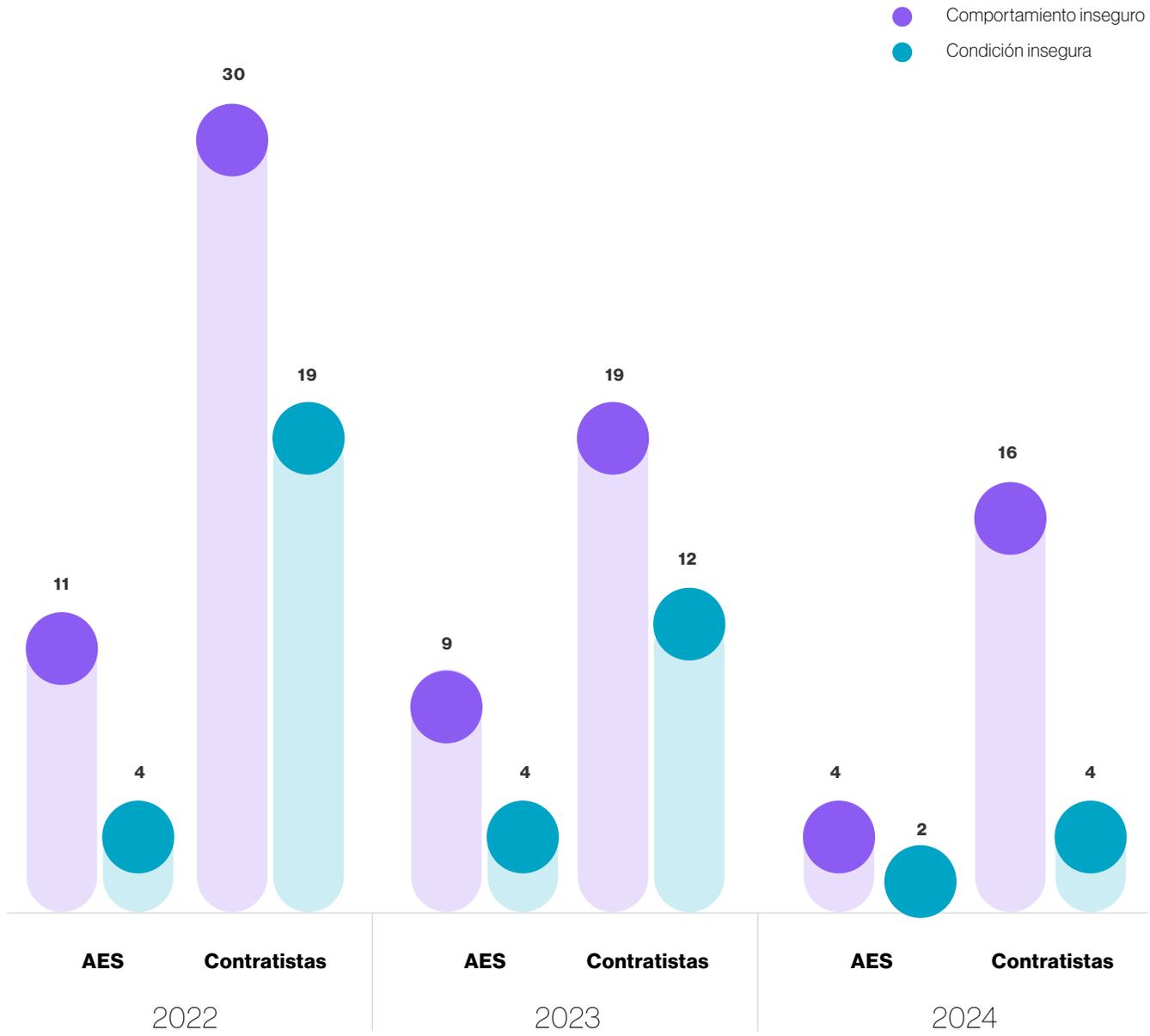
La autoridad para detener el trabajo incluye:

- a) Equilibrio vida-trabajo y atracción de talento.
- b) Un proceso proactivo y sin represalia para educar, empoderar e incentivar al personal de AES Colombia y contratistas.
- c) Tan pronto la autoridad para detener el trabajo sea utilizada, el trabajador debe suspender sus actividades y hacer una revisión del AST.
- d) El trabajo se reanudará solamente cuando se haya revisado y corregido el correspondiente AST.

En 2024 se ejerció la autoridad para detener un trabajo en 26 ocasiones, de las cuales el **23% fue a personal propio.**

La principal categoría de observación por la que se detuvieron trabajos fue por comportamientos inseguros, con un 77%.

Autoridad para detener un trabajo



Capacitaciones en seguridad industrial y salud ocupacional

[GRI 403-5]

AES prioriza la formación en salud y seguridad para prevenir y gestionar riesgos. Mediante matrices de riesgos, investigaciones de incidentes y auditorías internas, se evalúan las necesidades de capacitación.



Formación general:

- ✓ Dirigida a todos los colaboradores y contratistas.
- ✓ Incluye identificación y evaluación de riesgos, uso adecuado del EPP y protocolos de respuesta ante emergencias.



Formación específica:

- ✓ Según actividad y riesgo.
- ✓ Seguridad en maquinaria pesada, sustancias peligrosas, trabajos en altura y electricidad.

Todas las capacitaciones son gratuitas, impartidas en horario laboral y obligatorias según el rol. Son dirigidas por profesionales certificados y combinan teoría, práctica, simulacros y herramientas digitales, y su efectividad se mide con pruebas previas y posteriores, simulacros y seguimiento de

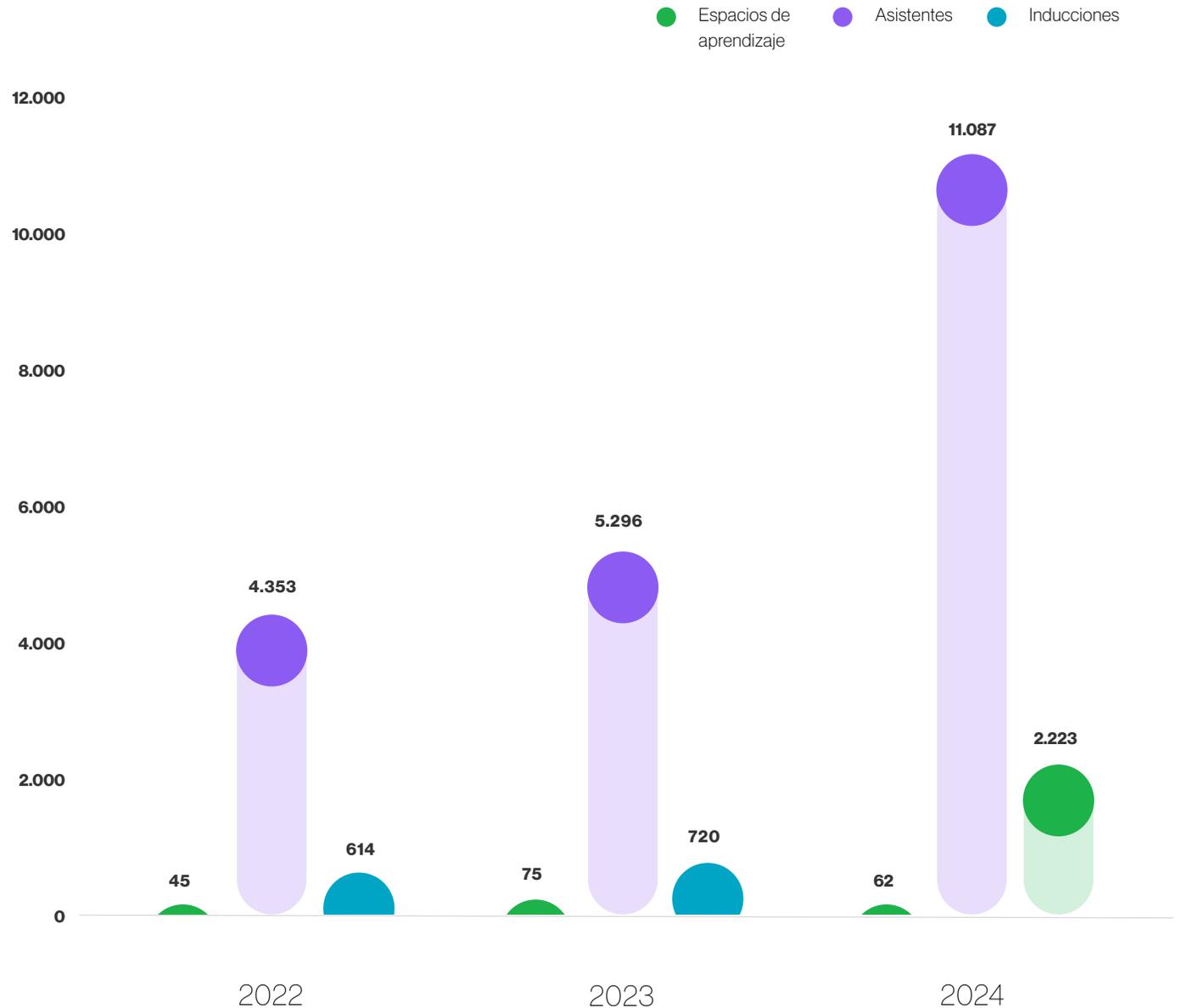
indicadores clave. En estos espacios se recopila retroalimentación para optimizar contenidos y metodologías.

Además, se promueve una cultura de seguridad activa con acceso a recursos educativos en plataformas digitales, boletines y charlas periódicas, consolidando la seguridad como un proceso dinámico y participativo.

En 2024 se realizaron 62 espacios de aprendizaje en seguridad y salud en el trabajo, con 2.429 participantes, incluidos 2.254 contratistas de 302 empresas, con un promedio de 25,4 horas de capacitación por persona. Además, 1.062 personas recibieron inducción al iniciar actividades en AES Colombia.



Capacitaciones seguridad industrial y salud ocupacional



Capacitaciones en seguridad

[GRI EU18]

Los temas de seguridad fueron divulgados a través de las siguientes capacitaciones:

- ✓ Mensajes mensuales de seguridad, con un total de 5.676 asistentes y 2 horas de capacitación.
- ✓ Manejo de emergencias (primeros auxilios, capacitaciones de brigada de emergencias santa maría y externa, y manejo de extintores), con un total de 511 asistentes y 103 horas.
- ✓ Capacitaciones para certificación (operadores de maquinaria, seguridad eléctrica – riesgo eléctrico, andamiaje, certificación TSA, espacios confinados, entre otros), con un total de 355 asistentes y 208 horas de capacitación.
- ✓ Riesgo (químico, cardiovascular, por fenómenos naturales, estabilización del talud en Tunjita), con un total de 202 asistentes y 6,6 horas de capacitación.
- ✓ Plan de Atención y Prevención de Emergencias, Contingencias y Comunicaciones (PADECC) y entrenamiento gerencial residencia PADECC, con un total de 202 asistentes y 5,5 horas de capacitación.
- ✓ Inducción y reinducción, con un total de 2.223 asistentes y 9 horas de capacitación.

- ✓ Charlas (conversatorio sobre seguridad para contratistas, retroalimentación al entrenamiento inspecciones planeadas y caminatas de seguridad), con un total de 47 asistentes y 12 horas de capacitación.
- ✓ Seguridad vial (divulgación del PESV, manejo defensivo, mecánica básica, alistamiento de vehículos y control de incendios, fatiga al conducir, fallas mecánicas, normas de tránsito y señalización, entre otras), con un total de 189 asistentes y 15 horas de capacitación.
- ✓ Capacitación COPASST (responsabilidades y funciones, investigación de incidentes, inspecciones planeadas, COPASST más eficiente y TapRoot), con un total de 79 asistentes y 20 horas de capacitación.
- ✓ Celebración del Día de la Seguridad, con un total de 463 asistentes y 8 horas de capacitación.
- ✓ Prevención (pérdida auditiva y riesgo respiratorio), con un total de 253 asistentes y 2 horas de capacitación.
- ✓ Capacitación integridad de documentos y registros del cumplimiento de requisitos SST, con un total de 3 asistentes y 1 hora de capacitación.
- ✓ Divulgaciones (rescate, trabajo seguro en alturas y en espacios confinados, programa Perder es Ganar – Reto Individual, mediciones de higiene industrial,

fichas de seguridad de productos químicos, matriz IPER, Programa de Formación de Higiene del Sueño, entre otros), con un total de 259 asistentes y 27 horas de capacitación.

- ✓ Enfermedades prevalentes en salud pública, capacitación pre-RUC y sistema de gestión de seguridad para contratistas, con un total de 177 asistentes y 6 horas de capacitación.
- ✓ Otras capacitaciones, como identificación de peligros biomecánicos e importancia de la actividad física, identificación de peligros y evaluación de riesgos, manejo seguro de herramientas, entre otras.

Como balance general, en AES Colombia logramos realizar 438,12 horas de capacitación, llegando a 11.175 trabajadores y colaboradores.

Enfoque en la prevención y mitigación de impactos en salud y seguridad en el trabajo

[GRI 403-7]

AES está comprometido con la prevención y mitigación de impactos negativos en la salud y seguridad laboral en todas sus operaciones y relaciones comerciales. En este orden de ideas, utilizamos un enfoque integral para identificar, evaluar y controlar riesgos a lo largo de nuestra cadena de valor, realizando auditorías y evaluaciones de peligros. A su vez, implementamos programas de capacitación y sensibilización para empleados y socios, promoviendo una cultura preventiva.

Colaboramos con proveedores y aliados para implementar medidas correctivas cuando se detectan riesgos significativos. A través de su influencia, fomentamos prácticas seguras en toda nuestra cadena de suministro, minimizando impactos negativos y fortaleciendo un entorno seguro para todos los involucrados.

En 2024 el Área de Seguridad Industrial revisó 187 procedimientos de trabajo, 179 planes de emergencia y 22 planes de rescate para actividades con riesgo de incidentes tipo SIP (incidentes de potencial significativo). Esto asegura que el personal conozca los pasos, los riesgos, las medidas de control y los planes de respuesta antes de iniciar cualquier actividad de riesgo.

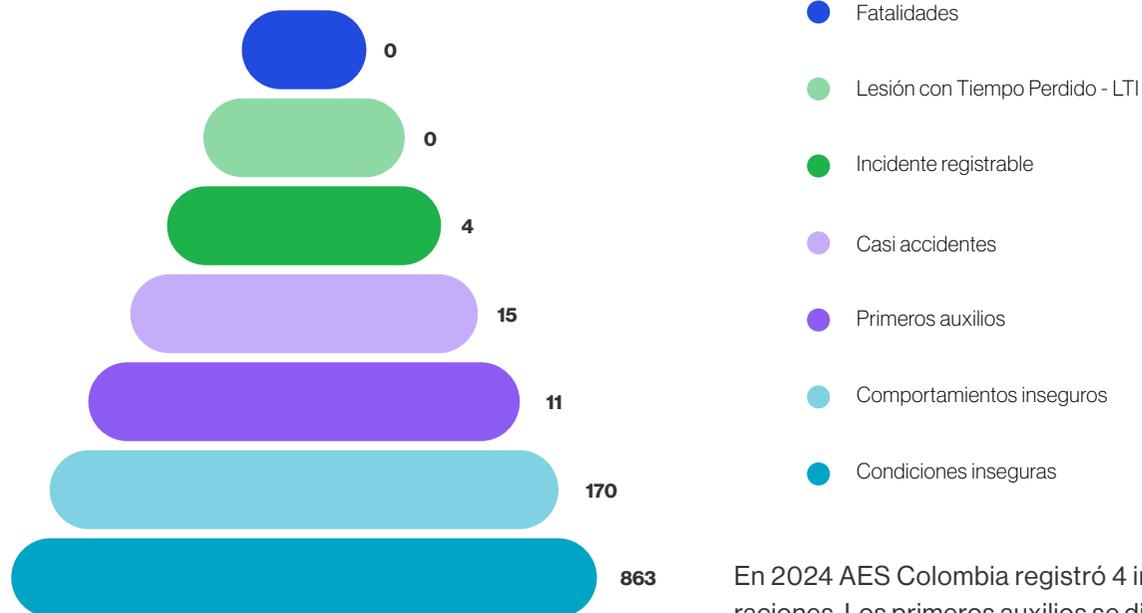
Prevenir antes que corregir

En AES implementamos el seguimiento a métricas proactivas, como reportes de actos y condiciones inseguras, para prevenir accidentes y mejorar las métricas reactivas (casi accidentes, primeros auxilios, incidentes registrables, incidentes incapacitantes y fatalidades). La pirámide de Bird

evidencia que los incidentes tienen antecedentes en condiciones inseguras, guiando estrategias de prevención.

Para el caso de AES Colombia, la pirámide de incidentalidad para 2024 presenta los siguientes valores:

Pirámide de incidentalidad para 2024



En 2024 AES Colombia registró 4 incidentes en sus operaciones. Los primeros auxilios se distribuyeron en un 91% para hombres y 9% para mujeres.

Índices de accidentalidad

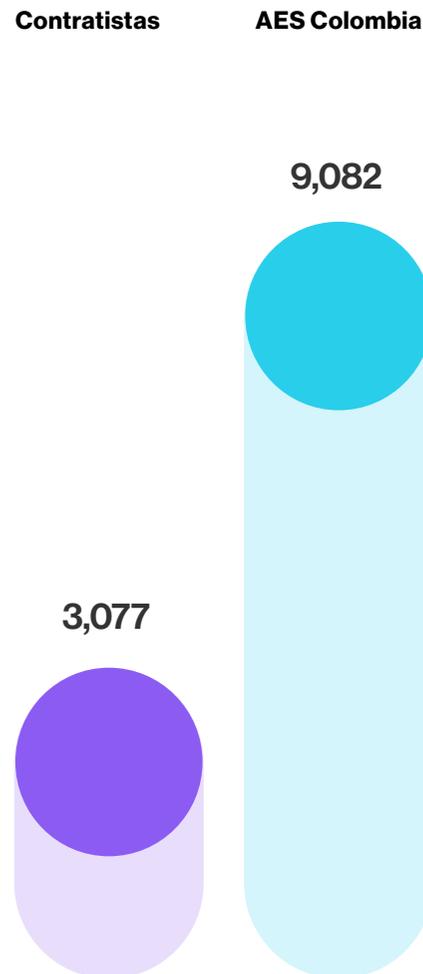
[GRI 403-9, EU 17, EU 25] [SASB IF-EU-320a.1] [ICMA]

En 2024 AES Colombia registró 6 incidentes con 63 días de tiempo perdido, en comparación con 2 accidentes y 43 días en 2023. El proyecto del talud de Tunjita representó el 50% de estos incidentes y días perdidos debido a actividades de alto riesgo. Esto incrementó el índice de severidad de 6,8 a 7,8, con un aumento del 13% considerando que las tasas de accidentes e incidentes se han calculado por cada 200.000 horas trabajadas, según estándares internacionales. Los datos se recopilieron a través de INTELEX, la plataforma que utiliza AES para facilitar la gestión de seguridad y medio ambiente.

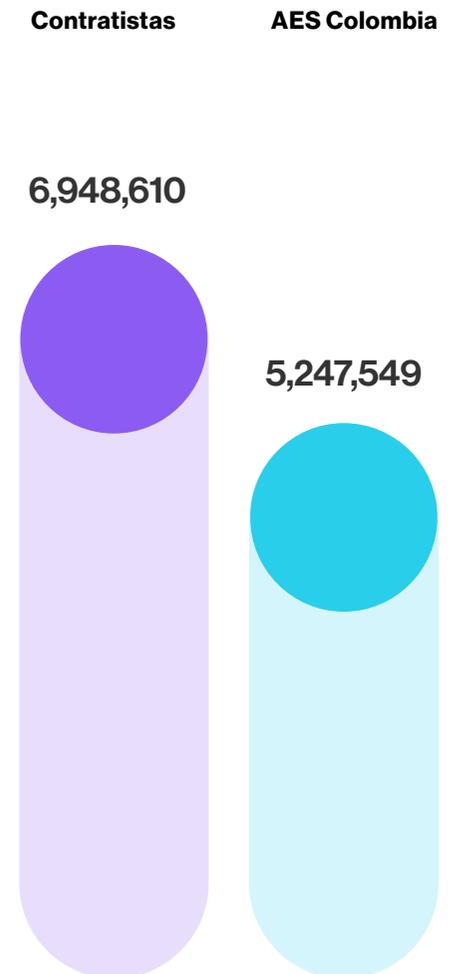
El 67% de los incidentes con pérdida de tiempo se debieron a golpes, mientras que el 33% restante correspondió a atrapamientos y caídas al mismo nivel. Los principales riesgos identificados incluyen golpes y lesiones oculares y osteomusculares, evaluados mediante la matriz de identificación de peligros.

AES Colombia aplica estrategias para minimizar riesgos, como el programa de control de riesgo prioritario, reportes de actos inseguros, inspecciones y vigilancia epidemiológica. A diciembre 31 de 2024, se completaron 9.082 días (5.247.594 horas hombre trabajadas [HHT]) sin incidentes incapacitantes (*Lost Time Incidents*: LTI) en personal directo y 3.077 días (6.948.610 HHT) en contratistas.

Días sin LTI a diciembre 31 de 2024



Horas hombre trabajadas - HHT



Resultados de gestión en salud y seguridad

[GRI 403-9, 403-10]

Colaboradores AES	2022	2023	2024
Numero de hora trabajadas	1.157.645	358.696	357.292
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0
Número de lesiones por accidentes laborales con grandes consecuencias (sin incluir fallecimiento)	0	0	1
Número de lesiones por accidente laboral registrables	0	0	1
Número de casi accidentes	4	5	4
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0
Tasa de lesiones por accidentes laborales con grandes consecuencias (sin incluir fallecimiento)	0	0	0,55976624
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	0	0	0,55976624
Tasa de casi accidentes	0,69	2,79	2,24

Contratistas	2022	2023	2024
Numero de hora trabajadas	1.123.709	1.016.907	1.249.891
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0
Número de lesiones por accidentes laborales con grandes consecuencias (sin incluir fallecimiento)	0	0	3
Número de lesiones por accidente laboral registrables	7	0	3
Número de casi accidentes	1	29	39
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0
Tasa de lesiones por accidentes laborales con grandes consecuencias (sin incluir fallecimiento)	0	0	0,480
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	1,25	0	0,480
Tasa de casi accidentes	0,18	5,70	6,24

Cabe resaltar que en el periodo no se presentaron lesiones y/o muertes de personas ajenas a la Compañía relacionadas con los activos de AES Colombia y su manejo.

Plan de Atención y Prevención de Emergencias (PADECC)

En AES Colombia, como parte de nuestro Plan de Continuidad del Negocio, implementamos el PADECC, abarcando emergencias ambientales, de seguridad y operativas. Además, contamos con una brigada de emergencias de 20 miembros entre personal directo y contratistas, los cuales han recibido capacitación de alto nivel en diferentes temas como manejo de vendajes, primeros auxilios, toma de tensión arterial, entre otras.

Día de la Seguridad

El 14 de mayo de 2024, bajo el lema **“Todos los días es el día de la seguridad”**, AES Colombia celebró el Día de la Seguridad con más de 463 asistentes, incluidos colaboradores y contratistas de los parques solares Castilla, San Fernando y el proyecto Jemeiwaa Ka’l. La jornada incluyó varias actividades lúdicas y formativas lideradas por el equipo de Seguridad Industrial.



Ausentismo

(GRI 403-9)

En 2024 el ausentismo global fue del 30,5% (44 casos en 144 colaboradores/año). El 86,3% correspondió a enfermedades de origen común (38 casos), incluyendo 13 relacionados con el sistema osteomuscular y tejido conectivo. Asimismo, no hubo ausentismo por enfermedad laboral.

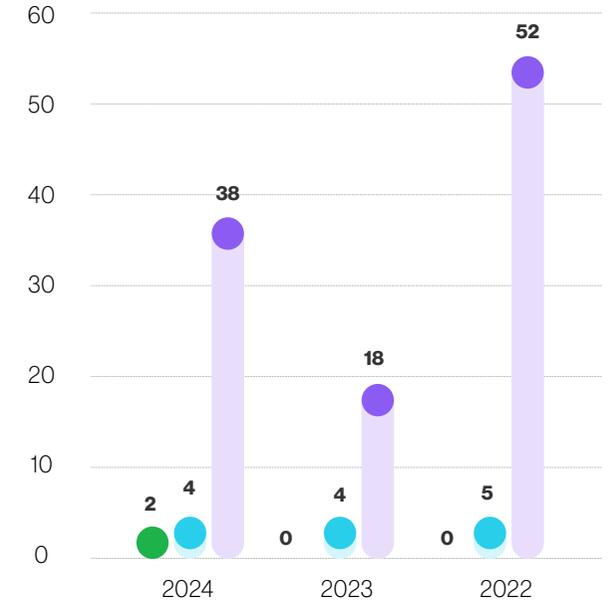
Ausentismo en 2024

Enfermedad de origen común Licencias de maternidad / paternidad Accidente de trabajo



Comparación de ausentismo entre 2022 y 2024

Accidente de trabajo Licencias de maternidad / paternidad Enfermedad de origen común



En 2024 el ausentismo aumentó debido a patologías osteomusculares, principalmente por esguinces, heridas leves y fracturas no relacionadas con actividades laborales, lo que motivó capacitaciones sobre peligros biomecánicos y la importancia de la actividad física.

Las enfermedades respiratorias fueron la segunda causa de ausentismo, por lo que se promovieron medidas de prevención como el uso de tapabocas, lavado de manos y notificación de síntomas respiratorios para detectar casos de COVID-19 e influenza.

Programas de vigilancia epidemiológica realizados en 2024

(GRI 403-10)

- Conservación auditiva y prevención de ruido:** Identificamos los niveles de ruido y aplicamos medidas de control. Entre las audiometrías que realizamos de forma anual, las mediciones de 2024 mostraron que no hay riesgo en las oficinas de Bogotá y Santa María, mientras que en la casa de máquinas se recomendó usar protección auditiva, especialmente a los técnicos mecánicos.
- Prevención de riesgo osteomuscular:** En 2024 realizamos exámenes de riesgo osteomuscular a 133 colaboradores. Además, llevamos a cabo una campaña sobre el peligro biomecánico y la importancia de la actividad física, con la participación de

112 colaboradores. También revisamos las condiciones de los puestos de trabajo y entregamos elementos ergonómicos, como bases para portátiles, apoyapiés, mesas hidráulicas y sillas ergonómicas, según los resultados de las inspecciones.

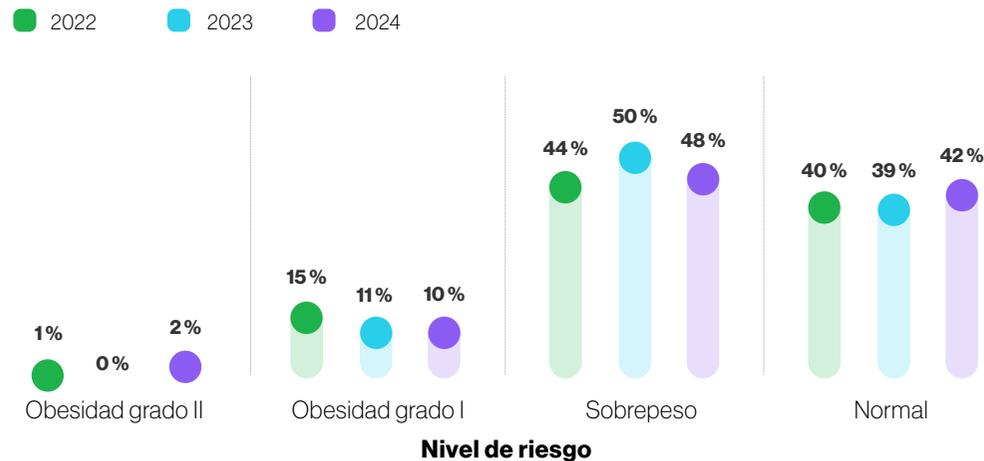
- Prevención de riesgo psicosocial:** Este programa busca identificar los niveles de estrés en los trabajadores mediante un cuestionario que evalúa condiciones intralaborales, extralaborales y síntomas de estrés. En 2024 se realizaron capacitaciones y pausas activas mentales, además de iniciar el programa de formación de higiene del sueño y manejo de fatiga, con la participación del personal de varias ubicaciones.
- Prevención de riesgo cardiovascular:** Esta iniciativa tiene como objetivo reducir la incidencia de en-

fermedades cardiovasculares entre los trabajadores, promoviendo la participación en actividades deportivas, valoraciones nutricionales y hábitos saludables.

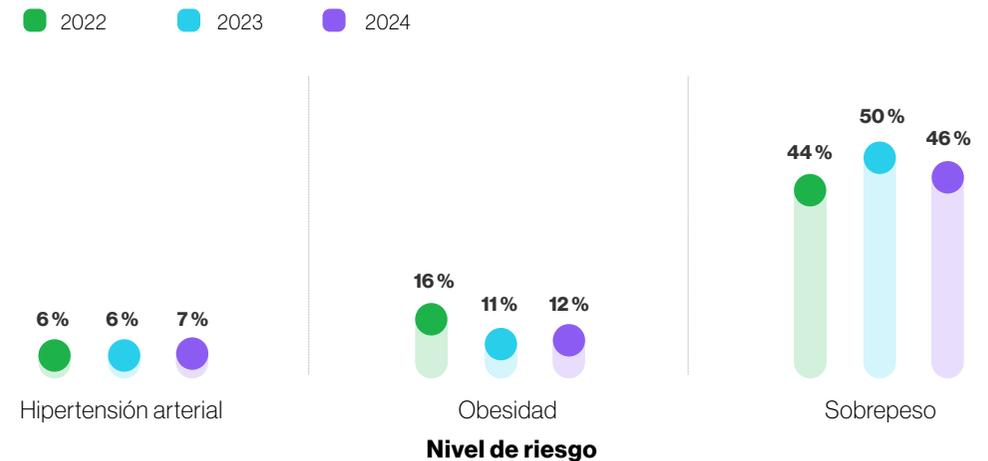
Asimismo, contamos con otras iniciativas para promover hábitos saludables:

- Perder es Ganar – Reto Individual:** comparación de perfil lipídico, peso y glicemia entre exámenes médicos anuales.
- Olimpiadas AES 2024:** 142 personas en actividades deportivas.
- Valoraciones nutricionales realizadas:** 54.
- Charla sobre hábitos saludables, con participación de todos los colaboradores directos y contratistas de la casa de máquinas que usan el servicio de alimentación.

Porcentaje de personas con riesgo cardiovascular por IMC



Porcentaje de personas con patología de riesgo cardiovascular



- ✓ **Prevención de riesgo biológico:** Este programa, creado en 2021 para identificar casos de COVID-19 y detener su propagación, se cerró en junio de 2024 tras la disminución de casos y pruebas, siguiendo las indicaciones del Ministerio de Salud.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

[GRI 403-4]

El COPASST está compuesto por 8 integrantes: 4 elegidos por los colaboradores (2 principales y 2 suplentes) y 4 designados por la Gerencia General (2 principales y 2 suplentes). Este comité se reúne mensualmente para abordar temas de seguridad y salud que puedan afectar a nuestros colaboradores en su trabajo. El 100% de los colaboradores están representados por este órgano y participan del proceso de identificación de riesgos, recomendaciones y establecimiento de controles.

Salud: factor clave para el trabajo en AES Colombia

[GRI 203-4, 403-3, 403-6]

Control de las condiciones de salud de los colaboradores

En AES Colombia contamos con un equipo profesional especializado en seguridad y salud laboral compuesto por un médico y una auxiliar de enfermería. Este equipo se encarga de analizar riesgos laborales, realizar seguimiento médico a los colaboradores, implementar programas de vigilancia epidemiológica y prevención de riesgos. Además, participa en auditorías corporativas y controla el ausentismo.

La auxiliar de enfermería atiende accidentes laborales, actualiza procedimientos, apoya actividades educativas en salud y seguridad, supervisa ambulancias y controla medicamentos. También inspecciona equipos médicos y gestiona la habilitación de ambulancias y consultorios.

En **AES Colombia** contamos con un equipo profesional especializado en seguridad y salud laboral compuesto por un médico y una auxiliar de enfermería.



Promoción de la salud de los trabajadores

AES Colombia facilita el acceso de sus trabajadores a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo a través de varias iniciativas:



Programas de bienestar:

En conjunto con el área de recreación y deportes, AES Colombia promueve la actividad física deportiva, involucrando a los trabajadores y sus familias. Además, se realizan valoraciones nutricionales a cargo del proveedor de alimentación.

Los servicios abarcan atención preventiva y curativa: desde consultas básicas hasta tratamientos especializados, garantizando el bienestar de los empleados y sus familias.

En 2024 se realizaron 2.088 consultas médicas en los consultorios de AES Colombia, de las cuales 1.659



Póliza de salud complementaria:

Además del seguro de salud obligatorio, AES Colombia ofrece afiliación a seguros médicos complementarios que cubren una amplia gama de servicios médicos y tratamientos.

fueron para trabajadores directos y contratistas; y 429, para familiares, ejército y comunidades. El equipo de Salud en el Trabajo brinda atención presencial y remota, asegurando acceso oportuno a consultas por enfermedad común y primeros auxilios para empleados, contratistas y, en casos autorizados, a la comunidad de Santa María y zonas aledañas.



Exámenes periódicos

[GRI 403-5, 403-10]

En AES Colombia realizamos evaluaciones médicas ocupacionales anualmente para conservar la salud de nuestros colaboradores. En 2024 se llevaron a cabo 139 exámenes con énfasis osteomuscular en varias ubicaciones y 6 chequeos médico-ejecutivos en Bogotá. Las evaluaciones incluyeron medicina laboral, optometría, psicología, terapia respiratoria y fonoaudiología, además

de pruebas de laboratorio para riesgos cardiovasculares y evaluaciones especializadas para trabajos de alto riesgo y manipulación de alimentos.

En los exámenes periódicos de 2024, las principales patologías identificadas se relacionaron, en primer lugar, con enfermedades oftalmológicas, como miopía, astigmatismo y presbicia. En segundo lugar, destacan las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, incluyendo sobrepeso, dislipidemias, diabetes e hipertensión. Finalmente, en tercer lugar se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio, especialmente patologías cardíacas.

Con base en estos resultados, se desarrollaron programas de prevención y se dio continuidad a la campaña Engáfate, cuyo propósito es fomentar el uso de gafas de seguridad entre los trabajadores para prevenir incidentes oculares causados por salpicaduras, material particulado o golpes. Como parte de esta iniciativa, en el evento del Día de la Seguridad 2024 se destacó a las personas que fueron partícipes de los incentivos entregados y se dio inicio a la campaña de sensibilización **“Nos vemos en casa”**, en donde se crearon afiches con las fotos de los hijos de los trabajadores usando sus gafas de seguridad como un recordatorio de que deben cuidar sus ojos para regresar a casa a “ver” a sus hijos.



Junto con las comunidades

[GRI 3-3, 203-1, 203-2, 413-1]

En AES Colombia, queremos ser el aliado estratégico de nuestras comunidades, promoviendo el desarrollo conjunto y relaciones basadas en la confianza y el beneficio mutuo.

Contamos con un enfoque de participación de las partes interesadas locales durante todo el ciclo de vida de los proyectos de energía: desde la fase análisis del proyecto y planeación hasta la construcción, el desarrollo y la operación. Así, en la primera etapa, antes de aprobar y construir un proyecto, realizamos una evaluación para comprender la demografía, la cultura, la historia, la economía y otras características claves del área de influencia que nos permitan tener una línea base social.

Asimismo, monitoreamos los impactos de nuestra operación, maximizando los beneficios como la compra de bienes y servicios, iniciativas de responsabilidad social, desarrollo de infraestructura y generación de empleo durante la construcción de los proyectos, gestionando posibles impactos negativos mediante canales de diálogo abiertos y altos estándares de seguridad y sostenibilidad.

Las evaluaciones ambientales han determinado que la mayoría de los impactos en nuestros proyectos son de bajo impacto, y las medidas implementadas han reducido cualquier efecto adverso al mínimo.

Políticas de relacionamiento y compromiso con la comunidad

En AES Colombia contamos con políticas específicas para el relacionamiento con nuestros grupos de interés, incluyendo:

- ✓ Política de Relacionamiento con Grupos de Interés.
- ✓ Política de Responsabilidad Social.
- ✓ Política de Derechos Humanos.
- ✓ Manual Intercultural de Relacionamiento con las Comunidades Indígenas Wayúu.
- ✓ Política de Salud y Seguridad.

Además, se fortaleció el relacionamiento con las juntas de acción comunal y autoridades locales en la mayoría de los territorios. Aunque cabe reconocer que existen zonas con mayores complejidades sociales, y expectativas laborales que exceden el alcance de la empresa, AES realiza esfuerzos dentro de su marco operativo y legal para atender necesidades de contratación, generando oportunidades para trabajadores locales.

Para garantizar una gestión transparente y efectiva, implementamos planes de acción por zona, alineados con nuestros objetivos estratégicos y con seguimiento periódico. También contamos con aliados locales que supervisan el avance de las obras y aseguran su beneficio para la comunidad.

Con estas estrategias, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de nuestras relaciones con las comunidades.



Relacionamiento e impacto social

“Creemos en el potencial de nuestras comunidades”

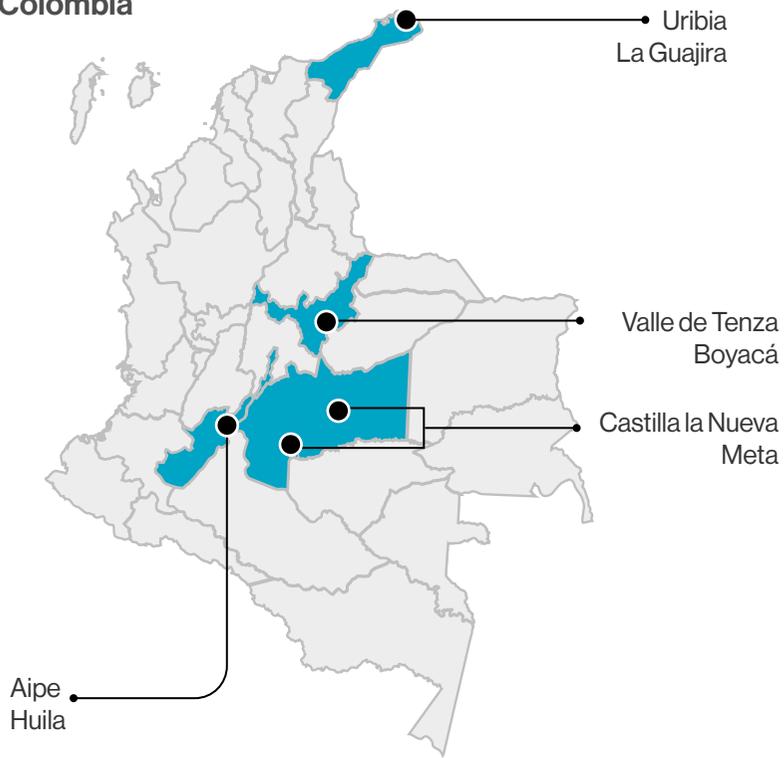
Nuestra relación con las comunidades de la zona de influencia donde operamos se basa en:

-  **Diálogo constante**
-  **Construcción de confianza**
-  **Creación del valor compartido**

Nuestras acciones de sostenibilidad se alinean con la Agenda 2030 de la ONU y el Pacto Global, guiando nuestras estrategias de gestión social para un desarrollo sostenible en las zonas de operación.

AES está comprometida con el respeto a las costumbres locales y busca mejorar la calidad de vida en las comunidades donde opera, invirtiendo de la manera que más sentido tenga para cada uno de los territorios y entendiendo sus necesidades. A su vez, se fomentan la autogestión y el desarrollo de cada una de las comunidades.

Áreas de influencia AES Colombia



Gestión social en el Valle de Tenza – hidroeléctrica de Chivor y PCH Tunjita

Nos sentimos orgullosos de poder reportar un año de intenso trabajo que refleja logros, experiencias positivas y lecciones aprendidas en materia de relacionamiento con el territorio, resiliencia y adaptación para el restablecimiento de la operación.

En 2024, la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, junto con el Área de Gestión Social, enfrentó desafíos significativos, incluyendo un evento climático extraordinario en el Valle de Tenza, que afectó la operación de la Central Hidroeléctrica Chivor y la dinámica social de la región. Este impacto se reflejó en la movilidad, la economía, la salud, la educación y la seguridad de la población debido a daños en vías nacionales, departamentales y municipales. A pesar de estos retos, se lograron avances en el relacionamiento con el territorio, resiliencia y adaptación para el restablecimiento de la operación.

Con esta condición generada por el evento climático extraordinario, las acciones se focalizaron en:

I. La seguridad operativa de la Central Hidroeléctrica para i) mantener el embalse en niveles seguros durante la salida de operación de la casa de máquinas (proceso de generación de energía), y ii) las acciones de recuperación del activo (túneles, equipos y cadena de suministro).

“Orgullosos de poder reportar un año de intenso trabajo que refleja logros”



- II.** La restauración de la movilidad en los diferentes territorios donde operamos dada la alta afectación a las vías públicas.
- III.** La atención de las obligaciones socioambientales derivadas del evento climático.
- IV.** La atención de las expectativas o requerimientos de información por parte de los entes de control y vigilancia.
- V.** Otros factores de solidaridad social.

Ante la emergencia presentada desde junio, se priorizó el uso de recursos técnicos, físicos y monetarios para atender la contingencia en la Central Hidroeléctrica y apoyar la recuperación de vías en algunos municipios, en coor-

dinación con las autoridades. Las acciones se enfocaron en movilidad local, asistencia a organismos de socorro y apoyo a población vulnerable, postergando otras líneas de apoyo como proyectos productivos. AES Colombia gestionó recursos adicionales por segundo año consecutivo para mitigar los efectos de la ola invernal y evitar el colapso de las estructuras viales.

De igual forma, se destinaron esfuerzos para avanzar en los proyectos estratégicos de 2024 que requieren apoyo del área social; entre ellos, la gestión de sedimentos del embalse Tunjita (ZODME Tunjita) en Garagoa y Miraflores, la Extensión de Vida Útil de la Conducción Chivor II (EVUCCII) en Santa María, la atención de puntos inestables en el embalse de Macanal y en la quebrada de Chivor, así como la evaluación de proyectos fotovoltaicos en otras regiones del país.

Líneas estratégicas de gestión social en el Valle de Tenza y parques solares

La asignación de recursos para las comunidades se basa en tres ejes principales:

- Infraestructura para la movilidad y comunitaria:** Mejora de la infraestructura vial para fortalecer la competitividad económica y la calidad de vida de la región.
- Aprovechamiento sostenible del capital natural:** Apoyamos proyectos productivos sostenibles basados en capital natural, para el empoderamiento económico y la generación de empleo.
- Mitigación y adaptación al cambio climático:** Protección de la biodiversidad y los recursos hídricos, mitigación y adaptación al cambio climático (este componente se desarrolla en el apartado “Mitigación y adaptación al cambio climático”).
- Apoyo a la educación regional:** Apoyamos iniciativas para fortalecer la educación local.

En 2024 se invirtieron más de COP 10.500 millones en obligaciones sociales y programas de inversión voluntaria en las zonas de influencia de los parques solares Brisas, Castilla, San Fernando y la Central Hidroeléctrica Chivor. Esta cifra representa un 30% más del presupuesto ordinario de gestión social y fue destinada para atender la ola invernal en el valle de Tenza y apoyar la población vulnerable en el parque solar Brisas y en Santa María, Boyacá.

Es de destacar que el **90% del presupuesto total** se destinó al apoyo de la movilidad local.

Total de inversión ejecutada en las zonas Chivor, Castilla, San Fernando y Brisas

(millones COP)

Chivor				
Inversiones sociales (millones COP\$)				
Línea acción	2022	2023	2024	
Aprovechamiento Sostenible del capital natural	\$ 554	\$ 96	\$ 0	
Transporte fluvial	\$ 2.064	\$ 2.478	\$ 3.221	
Infraestructura vial	\$ 3.620	\$ 4.178	\$ 6.368	
Mitigación y adaptación al cambio climático	\$ 270	\$ 25	\$ 25	
Apoyos a la comunidad (Leonardo Da Vinci)	\$ 355	\$ 725	\$ 475	
Otros conceptos de operación	\$ 270	\$ 88	\$ 229	
Total	\$ 7.133	\$ 7.590	\$ 10.318	

Parques solares				
Parque Solar	Línea	2022	2023	2024
Meta	Desarrollo económico	\$ 412	\$ 8	\$ -
	Aportes en educación	\$ -	\$ 113	\$ 42
Huila	Infraestructura	\$ -	\$ 109	\$ 63
	Desarrollo económico	\$ -	\$ 83	\$ 70
	Aportes a la comunidad	\$ 22	\$ 23	\$ -
Total		\$ 434	\$ 336	\$ 175

Infraestructura y servicios para la movilidad y comunitarios en el Valle de Tenza

[GRI 203-1, 203-2, 413-2]

33,6 %

- Transporte fluvial.
- Mantenimiento de caminos en el embalse La Esmeralda.
- Transporte terrestre de comunidades.

66,4 %

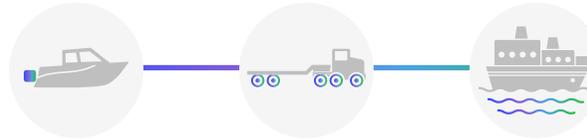
Donaciones y convenios con organizaciones locales para construcción y mantenimiento de infraestructura vial, puentes peatonales y acueductos rurales.



Como parte de su compromiso con la movilidad regional, AES ofrece servicio gratuito de transporte fluvial y terrestre a las comunidades de Almeida, Chivor y Macanal debido a la operación del embalse.

Transporte fluvial en el embalse La Esmeralda

Operación del servicio fluvial



Tres lanchas activas y una en *standby*, las cuales cubren 21 puertos durante todo el año

Un planchón de carga para semovientes

Dos ferris para el paso de vehículos y motocicletas (uno en *standby* para relevos). Servicio sujeto al nivel del embalse

Durante este periodo, el transporte fluvial de pasajeros funcionó de manera continua y registró las siguientes estadísticas:



31 servicios nocturnos por emergencia médica.



Aunque se presentaron fallas menores en los ferris y las lanchas, estos métodos de transporte no salieron de operación pues se usaron los equipos en *standby* para continuar con el servicio.



Creación de 27 empleos permanentes para la operación del servicio en el embalse La Esmeralda y 19 empleos parciales en labores administrativas en Bogotá y otros lugares.

Indicador propio

2024
2023
2022



Transporte terrestre para vecinos del municipio de Macanal

AES mantuvo el servicio de bus gratuito diario para las comunidades de Macanal, Chivor y Almeida, cubriendo la ruta entre Media Estancia y la zona urbana de Macanal. El convenio tuvo un costo anual superior a COP 335 millones e incluyó una ruta dominical y una ruta complementaria en camioneta para la temporada de bajo nivel del embalse (marzo-junio de 2024), con un costo adicional variable según la duración de la contingencia.

Mantenimiento de caminos de acceso a los puertos fluviales

Para garantizar el mantenimiento de los caminos de acceso al embalse, se firmó un convenio con el municipio de Macanal y se asignó una cuadrilla de personal para la limpieza y el mantenimiento de los accesos a los puertos fluviales, asegurando un tránsito seguro. Además, el municipio contrató al menos 4 personas locales para esta actividad.

Mantenimiento de puentes y vías de comunicación

En el primer semestre de 2024 se finalizaron todos los proyectos del Fondo Concursable “Juntos Aceleramos el Desarrollo”, financiados en 2023.

El año cerró con 45 convenios y acciones de apoyo interinstitucional, enfocados en la mejora, el mantenimiento y la recuperación de infraestructura vial rural afectada por la ola invernal.

Estas iniciativas beneficiaron a más de 12.800 personas en zonas rurales y urbanas de los 11 municipios del área de influencia de la Central Chivor.



Fondo Concursable “Juntos Aceleramos el Desarrollo”

En el segundo semestre de 2024 se lanzó la cuarta versión del Fondo Concursable, para la cual se recibieron 41 propuestas de juntas de acción comunal de las zonas vecinas a la Central Chivor. Tras la evaluación basada en impacto, criticidad y gestión de recursos, se avalaron 31 proyectos, formalizando acuerdos de donación con las juntas y beneficiando a 7 municipios.

Las organizaciones comunales lograron cofinanciar el 47% del valor total de los proyectos con aportes de alcaldías municipales y recursos propios, mientras que AES Colombia financió el 53% restante a través del Fondo Concursable.



AES destinó recursos para el seguimiento y el acompañamiento en la ejecución de obras, asegurando calidad y cumplimiento. Se brindó asesoría técnica con un tecnólogo en obra civil y se generó un empleo local adicional, además de jornales para la construcción de placas huellas.

En respuesta a la ola invernal, y en coordinación con alcaldías, juntas de acción comunal y asociaciones de juntas, se ejecutaron 14 convenios o donaciones para el mantenimiento y la recuperación de infraestructura vial rural, priorizando el reforzamiento de puentes afectados por las lluvias.

Los mayores daños se presentaron en estribos de puentes vehiculares y peatonales, dejando varias veredas incomunicadas. Aunque estos impactos fueron causados

por eventos climáticos naturales, AES contribuyó a la recuperación vial en municipios como Santa María, Campohermoso, Chivor y San Luis de Gaceno.

Las acciones beneficiaron a más de 12.800 personas en 11 municipios, con la construcción de casi 2.000 metros de placas huellas en vías veredales y la intervención de más de 15 infraestructuras esenciales para la conectividad del territorio.

Galardón “Dejando Huella”

Durante el lanzamiento del Fondo Concursable, AES Colombia entregó por primera vez los premios “Dejando Huella” para reconocer el crecimiento organizacional y administrativo de las juntas de acción comunal. El evento reunió a líderes comunitarios de la región, destacando su disciplina, liderazgo y gestión en la búsqueda de recursos y proyectos que beneficien sus territorios. Los galardonados se distinguieron por su capacidad para impulsar el desarrollo y fortalecer el tejido social en alianza con AES y otras entidades públicas y privadas.

Aprovechamiento sostenible del capital natural

En el Valle de Tenza se desarrollan proyectos productivos agrícolas y un proyecto de turismo de naturaleza. Debido a la madurez de algunas iniciativas como TesCafé y Cacao+ y al estado de desarrollo de RedTur Esmeralda Biodiversa, en 2024 solo se realizaron actividades de monitoreo y seguimiento, sin necesidad de aportes económicos.

Cacao+ y TESCafé

Es satisfactorio para AES Colombia que los productores de café y cacao tuvieron un 2024 exitoso gracias a los altos precios de estos productos, lo que favoreció la venta en grano y pospuso las metas de transformación. En particular, se observa que fue más rentable la venta del cacao en almendra que su transformación. Igualmente, se destacó el sentido de producción solidaria entre las microcentrales de beneficio, como el apoyo de la microcentral de Café Guaney

de Macanal a la Asociación de Productores de Somondo con el préstamo de un secador mecánico a gas, lo que permitió ofrecer mejores precios de café al cierre del año.

Estos logros reflejan el impacto positivo de la promoción de cultivos en años anteriores, asegurando una producción sostenible en la región.



Cadenas productivas de caña panelera y frijol

Tras finalizar el diagnóstico en 2023, se realizaron acercamientos con asociaciones de productores en Garagoa y Macanal. Sin embargo, debido a la temporada invernal, la iniciativa fue pospuesta para definirla en un futuro.



Turismo sostenible: una apuesta local basada en la biodiversidad

El proyecto de turismo sostenible, iniciado en 2020, avanzó con la formalización de la Fundación RedTur Esmeralda Biodiversa en 2023, que contó con 17 miembros fundadores de los 45 actores involucrados. También se completó la estructuración del guión interpretativo para el atractivo turístico de las huellas de iguanodón en Santa María, uno de los sitios más visitados recientemente por su relación con el agua, la aventura y la fauna.

Ahora, la RedTur es responsable de socializar, multiplicar conocimiento y entrenar nuevos informadores para mejorar la experiencia turística. Además, avanzó en una propuesta para la administración de las zonas de reserva de la Central Hidroeléctrica Chivor (Sendero Almenara y Sendero Hyca Quye), con el objetivo de establecer una alianza para su manejo en beneficio de la cadena productiva.

La RedTur también finalizó la adecuación del puerto auxiliar fluvial en el embalse La Esmeralda para su uso por empresas turísticas y particulares. Se realizaron mesas de trabajo con la comunidad y se propuso un plan de intervención que requiere recursos adicionales para mejorar el acceso vehicular y debe ser concertado con la administración municipal de Macanal, que mostró interés en invertir en un malecón turístico. Asimismo, se completó la adecuación del nuevo acceso carretable en Puerto Fical para descongestionar el puerto principal y mejorar la seguridad en el acceso al agua.



Como toda organización en crecimiento, la RedTur atraviesa un proceso de consolidación, y AES mantiene su compromiso de apoyar su desarrollo en beneficio de la región. En línea con este programa, la Compañía también apoyó a la Comisaría de Familia de Santa María en un proyecto ambiental con 18 jóvenes líderes locales, quienes recibieron formación en fauna, flora y turismo. Igualmente, contribuimos con kits de identidad y en la logística para tres salidas de campo realizadas en el segundo semestre de 2024.

Apoyo a la educación regional – proyectos en transición

Colegio Leonardo Da Vinci en Santa María, Boyacá

Como un compromiso adquirido con los empleados y pensionados de la Central Chivor, AES Colombia mantiene una donación anual para apoyar al funcionamiento del Colegio Leonardo Da Vinci.



Gestión social en Castilla La Nueva, Meta [GRI 203-2, 413-1]

Proyecto Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) con el Colegio Henry Daniels de Castilla La Nueva, Meta

AES Colombia continuó el proyecto CTel en Castilla La Nueva con un aporte de COP 17 millones para completar la etapa 1 iniciada en 2023, al que se sumó una segunda contribución de COP 42 millones para fortalecer proyectos de investigación. Estos incluyen la promoción de los derechos humanos entre niños y adolescentes, así como iniciativas de recuperación y reúso de residuos sólidos en el colegio.

El proyecto beneficia directamente a más de 90 estudiantes de los 4 semilleros de investigación y, en total, a más de 1.450 estudiantes y 84 docentes. Se destaca el Observatorio para los Derechos de la Niñez y la Juventud, por el cual el colegio ha sido reconocido como gestor de convivencia. Sus estudiantes han participado en encuentros regionales y nacionales de RedColsi, Ondas y Minciencias, y fueron seleccionados para representar a Colombia en un evento internacional.

AES Colombia fortaleció su proyecto de valor compartido con la asociación ASODEC Castilla a través del pastoreo solar en la Granja Fotovoltaica Castilla. Además de garantizar el control de vegetación en el parque mediante el aprovechamiento del forraje, la asociación capacitó al grupo asociativo del parque solar Brisas en gestión de servicios menores.

Logros 2024 ASODEC:



Aprovechamiento del forraje en 17 hectáreas del parque solar Castilla.



Éxito en las actividades de implementación de buenas prácticas de manejo pecuario y producción ovina.



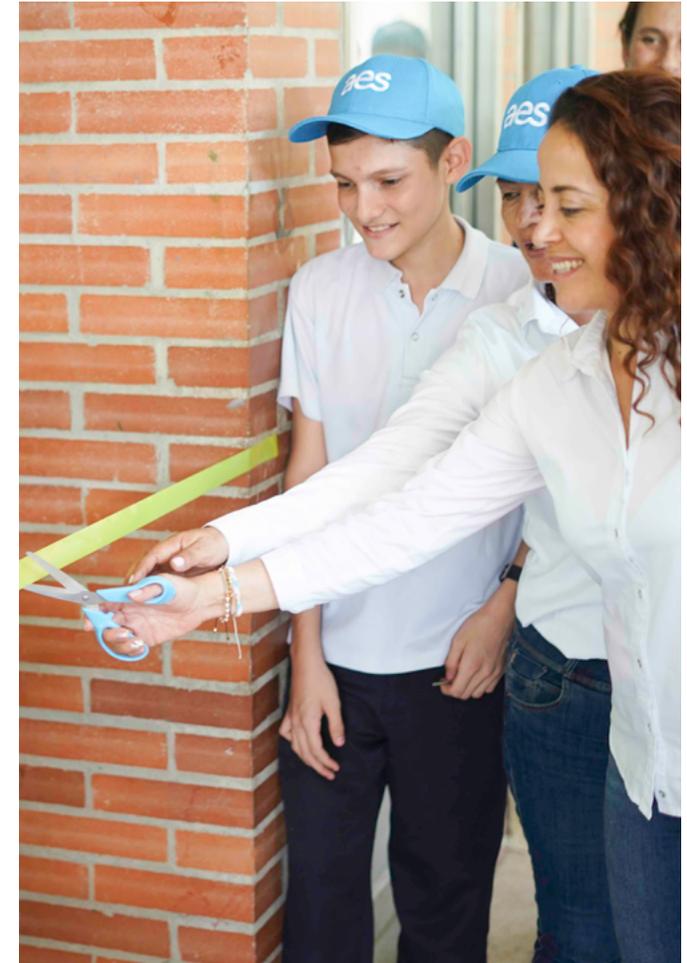
Mantenimiento óptimo de 157 ovinos e inicio de su comercialización para carne y cría.



Creación de 7 empleos: 3 en pastoreo solar y 4 en control de riesgos por presencia de animales.



0 accidentes o incidentes en las actividades de pastoreo y servicio en parques solares.



En 2024, los servicios para los parques solares en Castilla Meta generaron 41 empleos locales en áreas como vigilancia, seguridad, rocería, mantenimiento, control de pasturas y animales, y servicios generales.

Gestión social en Brisas, Huila [GRI 203-2, 413-1]

En 2024, AES Colombia cumplió sus compromisos en la operación del parque solar Brisas en Aipe, cerrando pendientes de construcción e incluyendo pagos y rocería por riesgos. Durante dicho año, se gestionaron los siguientes proyectos:

- ✓ Inversión de COP 9,5 millones en materiales para el cerramiento de un parque biosaludable, beneficiando a 300 personas.
- ✓ Aporte de COP 53,8 millones en equipamiento (*kits* de dormitorio y cocina), en alianza con la administración municipal, para la atención de al menos 20 adultos mayores.
- ✓ Contribución de COP 70 millones para fortalecer la empresa asociativa CIVAM S. A. S., dotándola de herramientas y equipo para ofrecer servicios de mantenimiento. Desde la gestión social de AES, se brindó acompañamiento a subcontratistas y trabajadores, asegurando buenas prácticas en salud, seguridad, ambiente y gestión social, fortaleciendo el relacionamiento con las comunidades.
- ✓ En cuanto a empleabilidad, el parque generó 52 ocupaciones temporales en rocería, construcciones menores y vigilancia.

Gestión social en La Guajira con las comunidades indígenas wayúu

[GRI 413-1; 203-1; EU23; EU24]

Jemeiwaa Ka'l, que significa “nace el sol”, es el proyecto eólico en desarrollo más grande del país. Esta iniciativa, llevada a cabo en La Guajira, puede aportar en gran medida a la transición energética de Colombia y al progreso social y económico de esta zona del país con 1.100 MW de energías renovables, de los cuales 549 MW ya se estarían proporcionando en la primera fase del proyecto.

En el proyecto contamos con
113 comunidades de influencia
y 10.700 personas del
Resguardo Indígena Wayúu de
la Alta y Media Guajira.



El proyecto consta de 6 parques eólicos y es uno de los más avanzados que continúa en pie en La Guajira; por esto es tan estratégico e importante. Contamos con un excelente relacionamiento con las comunidades y hemos logrado los siguientes avances en la parte social:



En 2024, se firmó la servidumbre con 42 de las 45 comunidades indígenas del área de influencia directa de la línea de transmisión. A la fecha se están realizando los primeros pagos de compensaciones a las comunidades del área de influencia de la línea (29/45) que cumplieron con presentar un proyecto comunitario con su inscripción como proveedor.



En 2023 se firmó la servidumbre con 23 de las 29 comunidades indígenas del área de influencia directa de JK1 y JK2.

En AES contamos con un equipo social que ha realizado un trabajo exhaustivo de reconocimiento del territorio, acercándose a la comunidad y a la cultura wayúu. De esta manera, el relacionamiento entre la compañía y los habitantes está fundamentado en el reconocimiento mutuo y en la capacidad de agregar valor a las partes involucradas.

Adicionalmente, una parte de los miembros del equipo social de La Guajira pertenecen a la comunidad indígena wayúu, lo que permite un mayor acercamiento y entendimiento de la cultura del territorio.

AES Colombia también ha asumido un compromiso de desarrollar un proceso de consulta previa libre, informado y de igualdad en la relación empresa-comunidades. La Compañía ha apoyado a las comunidades garantizando acompañamiento de profesionales especializados,

como trabajadores sociales, ingenieros, abogados y sabedores wayúu para comprender el proyecto que se establecerá en su territorio, sus impactos y beneficios.



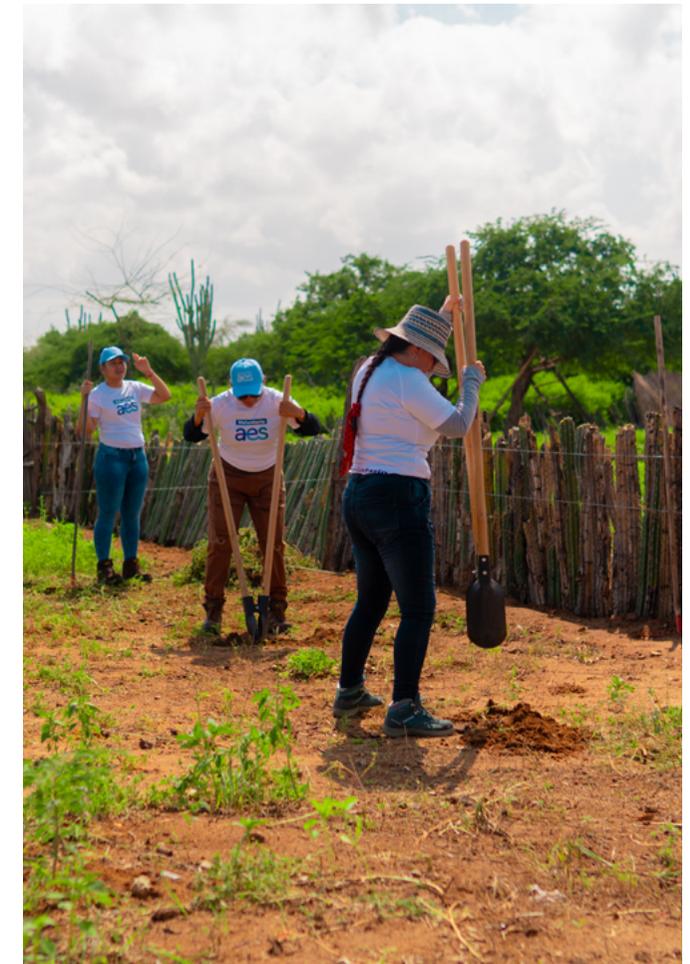
Inversión social en La Guajira

AES Colombia está trabajando para mejorar el acceso al agua potable y a la energía en las comunidades del área de influencia del proyecto Jemeiwaa Ka'l. Para el primer caso, contamos con el proyecto Ruta del Agua, que ge-

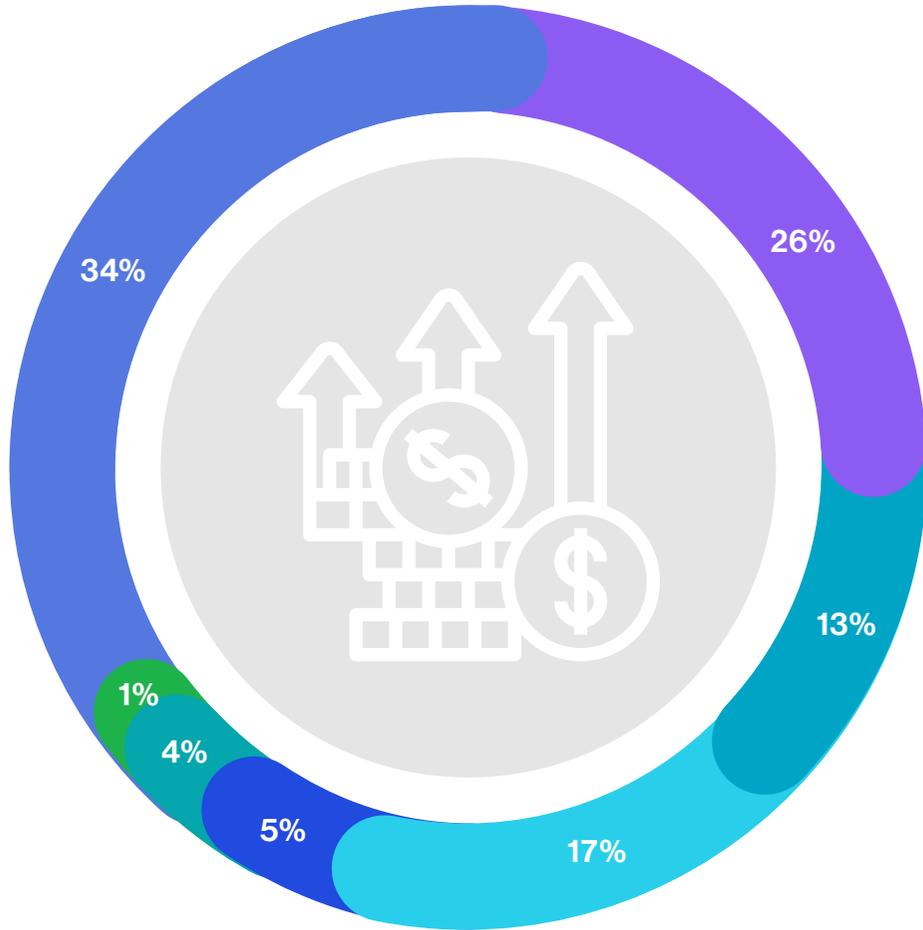
nerará el suministro mensual a más de 8.000 personas. A su vez, estamos colaborando en la estructuración de un proyecto regional sostenible junto con otras empresas en La Guajira.

En cuanto a la energía, avanzamos en la estructuración y búsqueda de financiación de proyectos de energización rural para garantizar suministro 24/7 a las comunidades indígenas. AES Colombia sabe que estos servicios son catalizadores del desarrollo productivo y social.

Programa	Beneficiarios	Impacto
Distribución de Agua Potable	8.350 personas beneficiadas	12.038.330 litros aprox. de agua potable entregada. Promedio de 4,1 litros de agua al día por persona
Programa de Asesoría en el Proceso de Consulta Previa	24 comunidades wayúu	Acompañamiento a procesos de consulta previa
Programa de Estructuración Proyecto de Electrificación Rural	113 comunidades wayúu	Estructuración de solución de energía 24/7
Programa de Fortalecimiento Esquemas de Gobierno Propio	7 comunidades wayúu	Apoyo a estructuras de gobierno propio y estructuración de un plan de vida
Programa Ayudas Sociales	10.700 personas beneficiadas	Apoyo en necesidades comunitarias
Academia AES	108 personas JK1 & JK2 y 80 personas en la LAAT	Formación en estructuración de proyectos
Pago Compensaciones Socioculturales	43 comunidades wayúu	Desarrollo de proyectos sociales y productivos



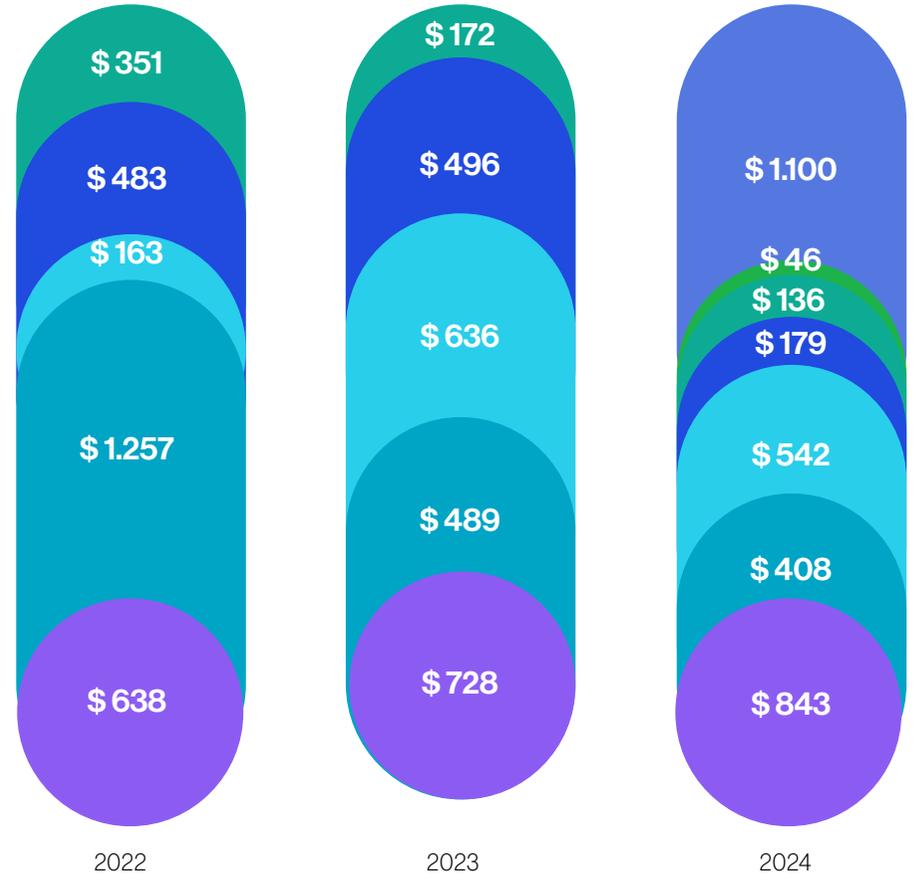
% Inversiones sociales en La Guajira



- Programa distribución de agua potable
- Programa de estructuración de proyecto de electrificación rural
- Programa de fortalecimiento esquemas de gobierno propio
- Pago de compensaciones
- Programa de asesoría en el proceso de consulta previa
- Programa ayudas sociales
- Academia AES

Inversiones sociales en La Guajira

(millones COP)



Empoderamiento social de las comunidades indígenas wayúu



Academia AES

AES Colombia ha realizado especial énfasis en el fortalecimiento de esquemas de gobierno propio con las comunidades indígenas wayúu. Así, hemos:

1. Apoyado la constitución y el fortalecimiento de estructuras de gobierno propio.
2. Realizado 10 planes de vida en las comunidades.
3. Creado la Academia AES como un espacio de formación de líderes de las comunidades indígenas wayúu para la estructuración de proyectos para sus comunidades.

Como resultados, se destacan:



Capacitamos a 108 personas, de las cuales el **70% son mujeres de JK1 y JK2.**



Participación de **25 comunidades.**



8 proyectos formulados por las comunidades.



80 horas de capacitación, 10 sesiones durante abril-junio 2024.



64 personas graduadas por la ESAP en el diplomado de Estructuración de Proyectos.

Voluntariado

En AES Colombia lanzamos nuestro programa de voluntariado corporativo en 2024 con las siguientes actividades:

1. Mejoramiento de las instalaciones del Hogar Infantil Angelitos en Santa María, donde **23** voluntarios participaron en la decoración de los salones infantiles previo al retorno a esta sede luego de más de 6 meses de obras y adecuaciones locativas (techos, cielorrasos, puertas, ventanas, tapete y pintura).
2. Siembra de una huerta en la comunidad de Perrisou, en La Guajira, con la participación de **13 voluntarios**.



Ella es el futuro de la energía

En alianza con la Fundación SHE IS, lanzamos el programa “Ella es el futuro de la energía”, cuyo objetivo es brindar a niñas de comunidades remotas acceso a oportunidades excepcionales de aprendizaje en áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas). Durante 4 meses, las niñas participaron en clases virtuales en colaboración con el Space Center de la NASA.

Gracias a este programa, 5 niñas de Aipe (Huila), Castilla La Nueva (Meta) y Garagoa (Boyacá) visitaron la Hidroeléctrica de Chivor y las oficinas de AES Colombia en Bogotá, con el programa buscamos incentivar la participación de más mujeres en carreras STEAM.



Cadena de suministro

Proveedores – Nueva ruta para la sostenibilidad

AES Colombia prioriza una relación sólida y transparente con sus proveedores, promoviendo comunicación constructiva y crecimiento mutuo. El proceso de compras y contratación es transparente, objetivo y alineado con la normatividad vigente, garantizando libre competencia y condiciones justas para proveedores y contratistas, en concordancia con los valores de la Empresa.

El área de Abastecimiento forma parte de una estructura regional/global que gestiona suministros en Suramérica y Centroamérica. Bajo este modelo, existen jefaturas regionales para compras según categorías/especialidades como compras directas, indirectas, renovables y transaccionales, todas reportando a través de sus correspondientes gerencias globales al Director Global de Abastecimiento de AES.

AES Colombia aplica una Política Integrada de Compras, con indicadores de gestión compartidos a nivel regional y monitoreados mensualmente.



Compras locales

[GRI 204-1]

El área de Abastecimiento planifica, programa y entrega repuestos, equipos, materiales y servicios para optimizar la gestión de activos y la construcción de nuevos proyectos. Con base en los presupuestos aprobados, el plan de compras se elabora para un horizonte de cinco años y se revisa periódicamente. Este instrumento permite categorizar compras, identificar proveedores

potenciales y definir su gestión a nivel local (municipios en el área de influencia), nacional (otros departamentos) e internacional.

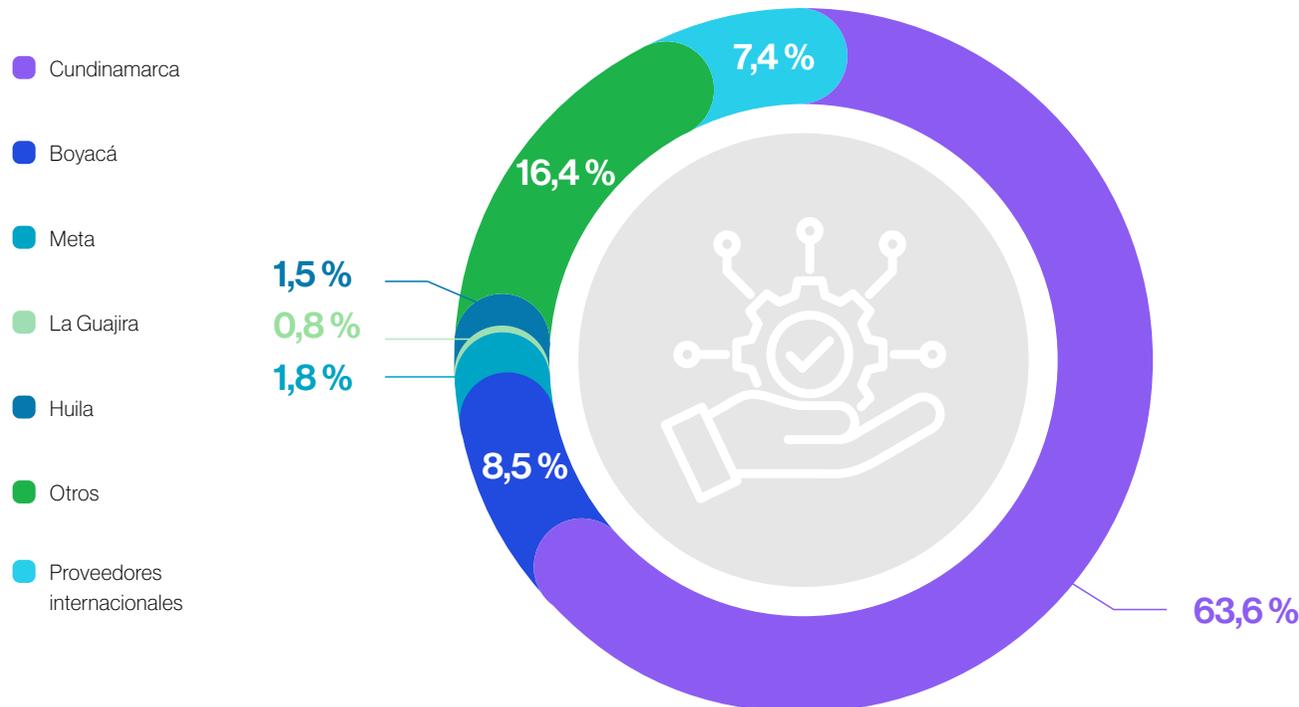
En 2024, AES Colombia gestionó transacciones con 390 proveedores, de los cuales el 92,6% son nacionales. De estos, el 63,6% está en Cundinamarca; el 8,5%, en Boyacá; el 0,8%, en La Guajira; y el 1,8%, en Meta. El 17,9% restante proviene de otros departamentos, entre los cuales Antioquia representa el 9,2%.

En 2024, 314 empresas trabajaron como contratistas de AES Colombia. De ellas, 32 prestaron servicios de apoyo como seguridad física, transporte terrestre y fluvial, supervisión predial, topografía, hidrología, control ambiental, eutroficación del embalse, servicios ambientales, alimentación, rocería de parques solares, lavado de paneles y servicios generales, entre otros.

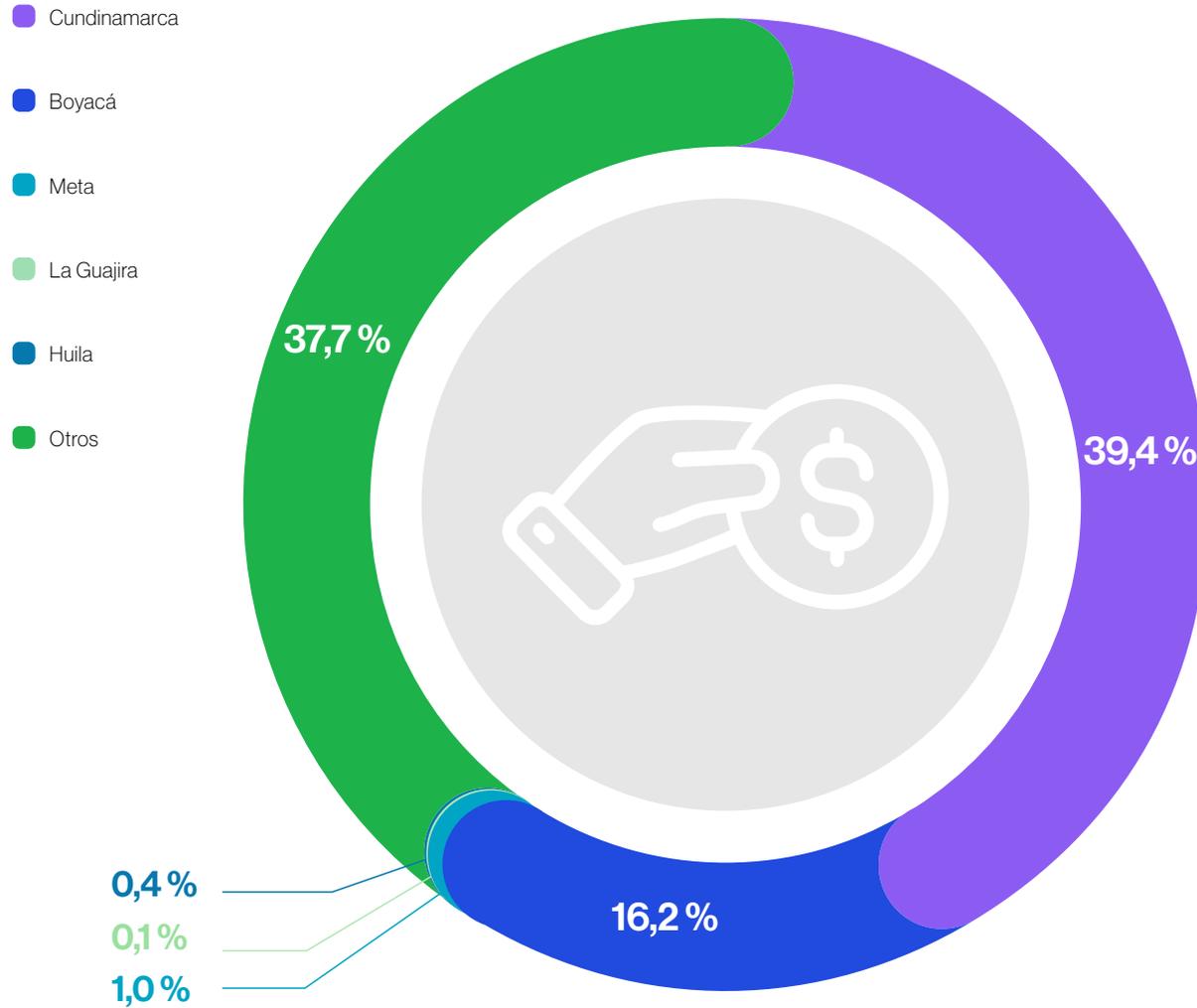
En cuanto a gestión de materiales, se negociaron 9 contratos marco con proveedores, cubriendo 796 referencias de materiales para garantizar su aprovisionamiento oportuno durante todo el año.

En 2024 se desembolsaron, por concepto de pago a proveedores, COP 166.380 millones (TRM COP 4.145).

Porcentaje de proveedores por origen de la empresa – 2024



Porción de gasto en proveedores locales 2024



Seguimiento y acompañamiento para la sostenibilidad del negocio

[GRI 403-7, 414-1]

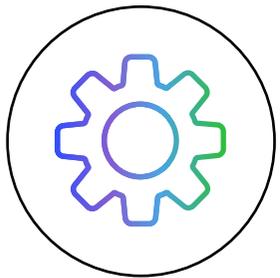
El área de Abastecimiento garantiza la provisión de servicios mediante la selección de proveedores críticos, cuyo desempeño es monitoreado en seguridad industrial, medio ambiente, temas de diversidad e inclusión, social, calidad y cumplimiento laboral. Estos proveedores son evaluados y reciben retroalimentación para desarrollar planes de acción cuando sea necesario y cerrar brechas identificadas.

En 2024, se evaluaron 314 proveedores de servicios. La calificación, basada en criterios de calidad, seguridad industrial y afectación ambiental, se realiza sobre 10 puntos.

	Calificación promedio de calidad	Calificación promedio de seguridad	Calificación promedio de medio ambiente
Proveedores de servicios	9,63	9,34	9,41



04



Gobernanza



La rendición de cuentas y la transparencia conforman uno de los pilares de nuestro marco de trabajo. Estos principios sustentan nuestros esfuerzos hacia las **personas** y el **planeta**, y guían nuestra forma de operar. Basados en nuestro valor, Los Más Altos Estándares, contamos con un compromiso con la transparencia, la ética y el cumplimiento.

La transparencia está arraigada en nuestra organización como parte de nuestro Programa de Ética y Cumplimiento, en el Código de Conducta y en todas nuestras políticas y estándares, las cuales proporcionan un marco común para nuestra forma de operar, de hacer negocios con nuestros socios y proveedores, y de servir a nuestros clientes y a las diversas comunidades y entornos en los que operamos.

Estamos seguros de que **operar bajo los más altos estándares** de gobierno corporativo es esencial para el éxito de nuestro negocio.

Ética y cumplimiento

[GRI 2-23, 2-24, 205-2, 206-1]

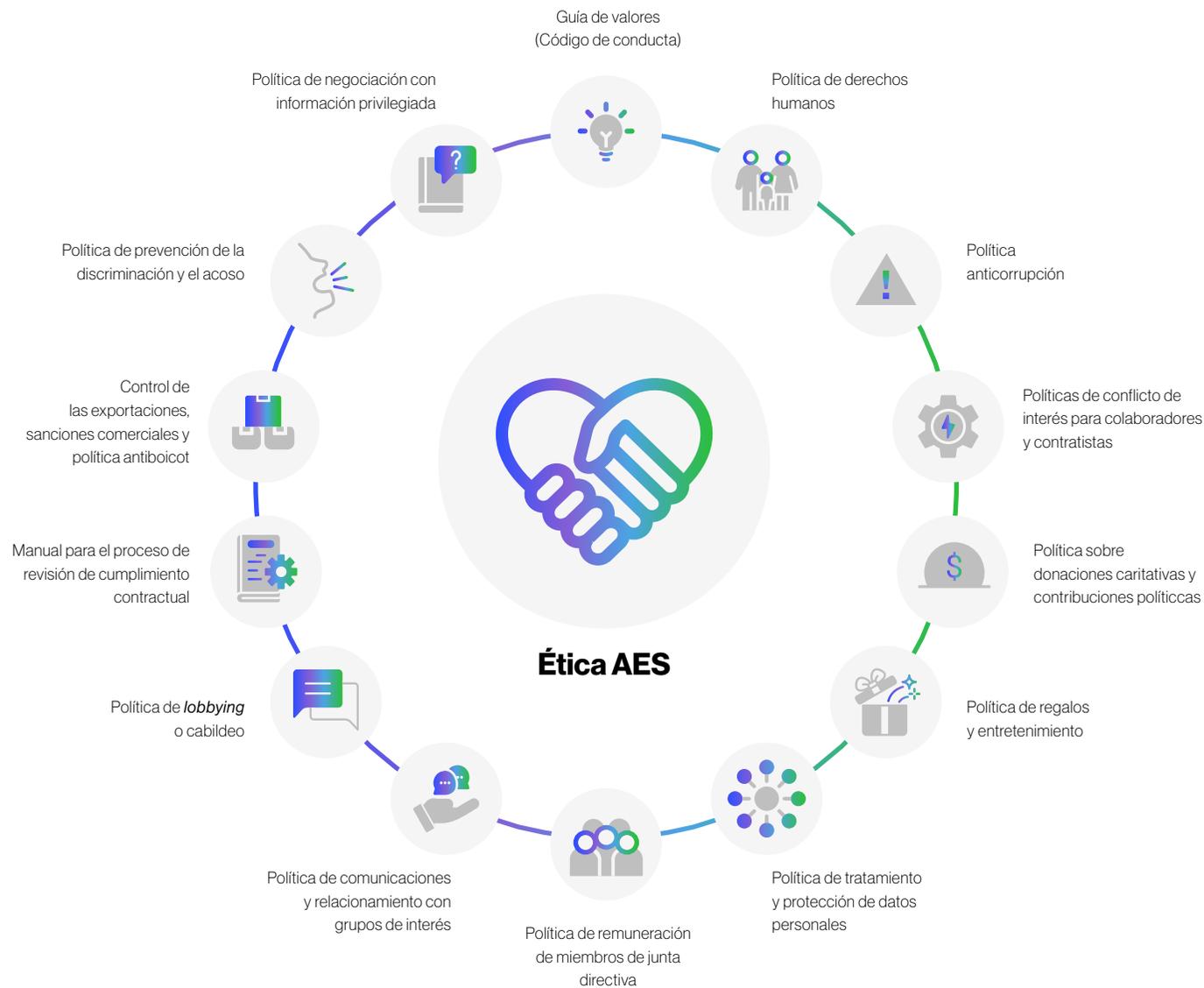
La gobernanza responsable es un factor determinante para la sostenibilidad empresarial y la creación de valor a largo plazo. En un entorno donde los estándares éticos y regulatorios son cada vez más exigentes, contar con mecanismos efectivos de prevención, control y transparencia es clave para proteger la reputación, mitigar riesgos legales y fortalecer la confianza con inversionistas, clientes y otros grupos de interés.

En AES, la conducta ética se gestiona de forma estructurada a través de políticas, sistemas de control y formación continua. La Guía de Valores es el marco de referencia que traduce nuestros principios en criterios claros de decisión

para cada colaborador, fortaleciendo una cultura de integridad transversal en todas las áreas de la organización. Este enfoque se refuerza con un programa anticorrupción que incluye controles internos, procesos de debida diligencia, capacitación periódica, mecanismos de reporte confidencial y auditorías. Cada componente del sistema está diseñado para prevenir riesgos, garantizar el cumplimiento normativo y consolidar relaciones de confianza con nuestros grupos de interés.

Así garantizamos una operación ética, resiliente y preparada para responder con solidez a los desafíos de un entorno dinámico y altamente regulado.





Asimismo, en AES Colombia estamos comprometidos con los 10 principios del Pacto Global, incluyendo la lucha contra la corrupción. Para ello, hemos implementado un sólido sistema de gestión de ética y anticorrupción alineado con las directrices de The AES Corporation. Dicho sistema incluye formación continua para los colaboradores mediante talleres, seminarios y módulos de e-learning, además de la Guía de Valores y el Código de Conducta, y su aplicación es supervisada por el Oficial de Cumplimiento.

En 2024, AES fue destacada por undécimo año consecutivo como una de las empresas más éticas del Mundo por Ethisphere. Así, somos una de las cuatro compañías de energía a nivel global con este reconocimiento por más de 11 años. Este logro refleja la cultura, el compromiso y la excelencia de todos en AES, en beneficio de nuestros clientes y comunidades.

El Programa de Ética y Cumplimiento de AES garantiza el cumplimiento legal y la integridad en nuestras operaciones, promoviendo la excelencia mediante los valores de AES, la debida diligencia, la gestión de riesgos y la comunicación continua con colaboradores, proveedores y contratistas. Además, investigamos casos reportados en la Línea de Ayuda y realizamos mejoras constantes para mantener altos estándares. A través de este programa y nuestra cultura de derechos humanos, apoyamos el ODS 16, fomentando sociedades pacíficas, acceso a la justicia e instituciones responsables e inclusivas.

Igualmente, adoptamos políticas de transparencia y rendición de cuentas, publica informes periódicos y establecemos cláusulas de ética y anticorrupción en contratos

con proveedores, clientes y socios comerciales. Además, cuando se detectan posibles impactos negativos, actuamos rápidamente mediante auditorías para corregir irregularidades y aplicar medidas disciplinarias conforme a nuestras políticas, si es necesario. Contamos con una línea ética confidencial para denuncias, que permite a los empleados y otros stakeholders informar sobre cualquier conducta inapropiada sin temor a represalias, garantizando investigaciones exhaustivas y acciones correctivas.

Para medir el progreso en ética y anticorrupción, AES Colombia utiliza objetivos e indicadores específicos, como el número de empleados y contratistas capacitados, comunicaciones sobre ética y cumplimiento, revisión de la matriz de riesgos y auditorías con sus resultados y planes de

acción. Además, gestiona los indicadores del Global Reporting Initiative (GRI), incluyendo el GRI 205-1 (operaciones evaluadas por riesgos de corrupción) y el GRI 205-2 (comunicación y capacitación en políticas anticorrupción), reportados en el componente Espacios de enseñanza.

En el año de reporte, se realizó el entrenamiento bianual en el Código de Conducta. De esta forma se logró capacitar al 100% de los empleados en ética y anticorrupción. Los indicadores en este ámbito se reportan semestralmente al representante legal y anualmente a la Junta Directiva.

También hemos identificado la necesidad de fortalecer la cultura de transparencia y confianza, garantizando que los colaboradores se sientan seguros al reportar inciden-

tes sin temor a represalias. A su vez, reconocemos que es clave colaborar con proveedores y socios para mantener estándares éticos en toda la cadena de valor. Aunque los medios virtuales son útiles, llevamos entrenamientos a cada locación, generando mayor impacto y compromiso.

La participación activa de los grupos de interés ha sido fundamental en la gestión ética de AES Colombia. A través de diálogos y reuniones, hemos recibido aportes valiosos que han mejorado nuestras políticas. Además, implementamos mecanismos de retroalimentación y seguimiento y damos cuenta de nuestros avances mediante informes y canales de comunicación. Esto ha fortalecido la confianza y la colaboración, promoviendo un entorno de mejora continua.



Espacios de enseñanza

[GRI 2-17, 205-2]

El fortalecimiento de nuestra gobernanza se basa en espacios de capacitación y formación diseñados para:



Brindar a colaboradores y contratistas conocimiento sobre las políticas y los procedimientos del Programa de Ética y Cumplimiento, así como sobre la Guía de Valores de AES.



Proporcionar herramientas que les permitan a nuestros colaboradores tomar decisiones acertadas ante dilemas éticos o situaciones comerciales complejas, asegurando la conducción de los negocios con los más altos estándares de integridad.

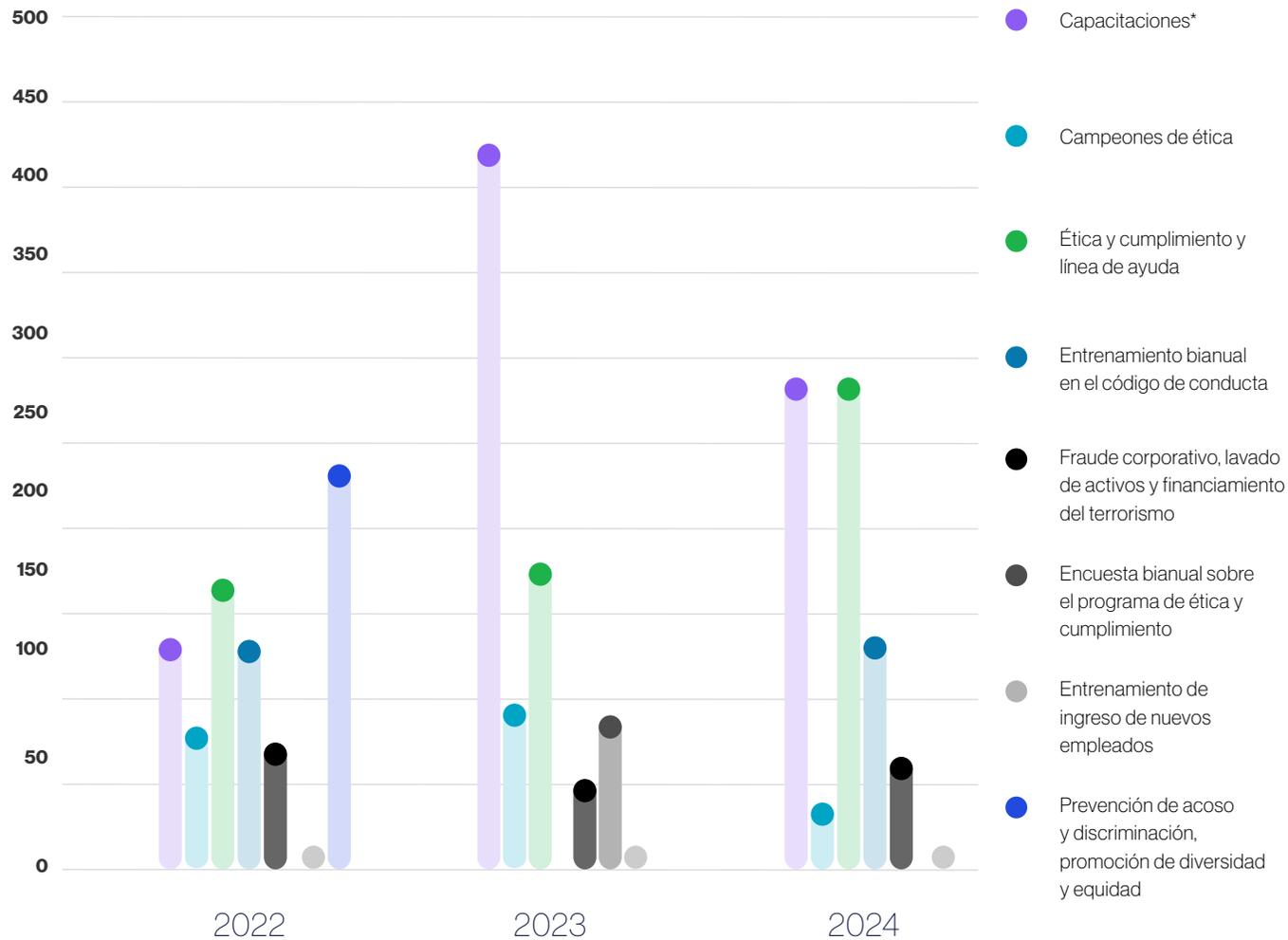
Dentro del fortalecimiento de buenas prácticas, en 2024 se contó con 21 sesiones diferentes de ética empresarial donde participaron un total de 643 personas, entre empleados directos y contratistas.

Capacidades y asistencia 2024

Iniciativas	Desarrollo	Asistentes/destinatarios
	Sensibilización datos personales y ciberseguridad	34 colaboradores
	Sensibilización en diferentes asuntos de compliance para JK	18 colaboradores y contratistas
	Grupos focales y resultados de encuesta anual en E&C	48 colaboradores de Bogotá y Santa María, incluido el Comité de Gerencia
	Sensibilización del equipo de compliance de Arlington a colaboradores de Bogotá	30 colaboradores de Bogotá
Programa de Ética y Cumplimiento	Refuerzo a contratistas	EVUC (5 participantes), contratistas de JK (19 participantes), personal soft (15 participantes), INGICAT (4 participantes) y Cía. Naviera (18 participantes), para un total de 57 personas sensibilizadas
	Refuerzo de compliance presencial en La Guajira	17 participantes en 3 sesiones
	Sensibilización especial en parques solares de Meta y Huila	4 sesiones con un total de 30 personas 7 y 4 colaboradores
	Inducción del Programa de Ética y Cumplimiento para nuevos colaboradores	12 nuevos colaboradores
Día de los Valores AES	Celebración del Día de los Valores con el motivo "Hacer lo correcto", que incluyó 5 sesiones presenciales: en Bogotá, Santa María, Meta y Huila, y una sesión virtual	120 colaboradores
Campeones de ética	Charlas éticas: desarrollo de 4 sesiones presenciales en La Guajira, Meta, Huila y con colaboradores de obra civil en Santa María, La Guajira, Meta y Huila	37 colaboradores
Capacitaciones para promover la diversidad y la equidad	Manejo de sesgo	14 personas
	AES cultura wayúu	19 personas
	Capacitación en liderazgo para mujeres: presentaciones efectivas	40 mujeres

Capacitaciones y entrenamientos (2021–2024)

Número de personas



* Las capacitaciones incluyen temas de conflictos de interés, Política de Regalos y Entretenimiento, mapa de riesgos, Política Anticorrupción, cumplimiento de donaciones y comunicaciones cuidadosas.

a) Campeones de ética

Esta iniciativa busca promover el análisis y el debate sobre dilemas éticos que enfrentan colaboradores, contratistas y consultores. En 2024, se revisaron casos hipotéticos sobre conflictos de interés, regalos, entretenimiento y relaciones con funcionarios públicos. Se realizaron 4 sesiones presenciales en Bogotá, Santa María y La Guajira, con la participación de 36 personas.

b) Día de los Valores

Es una celebración anual para reflexionar sobre los valores y el impacto de los grupos de interés en la empresa. En 2024, bajo el lema “Hacer lo Correcto”, se realizaron charlas, reflexiones y ejercicios didácticos con la participación de 120 colaboradores en sesiones presenciales en Bogotá, Santa María, Solares de Huila y Meta.



Solicitud de Declaración de Conflictos de Interés

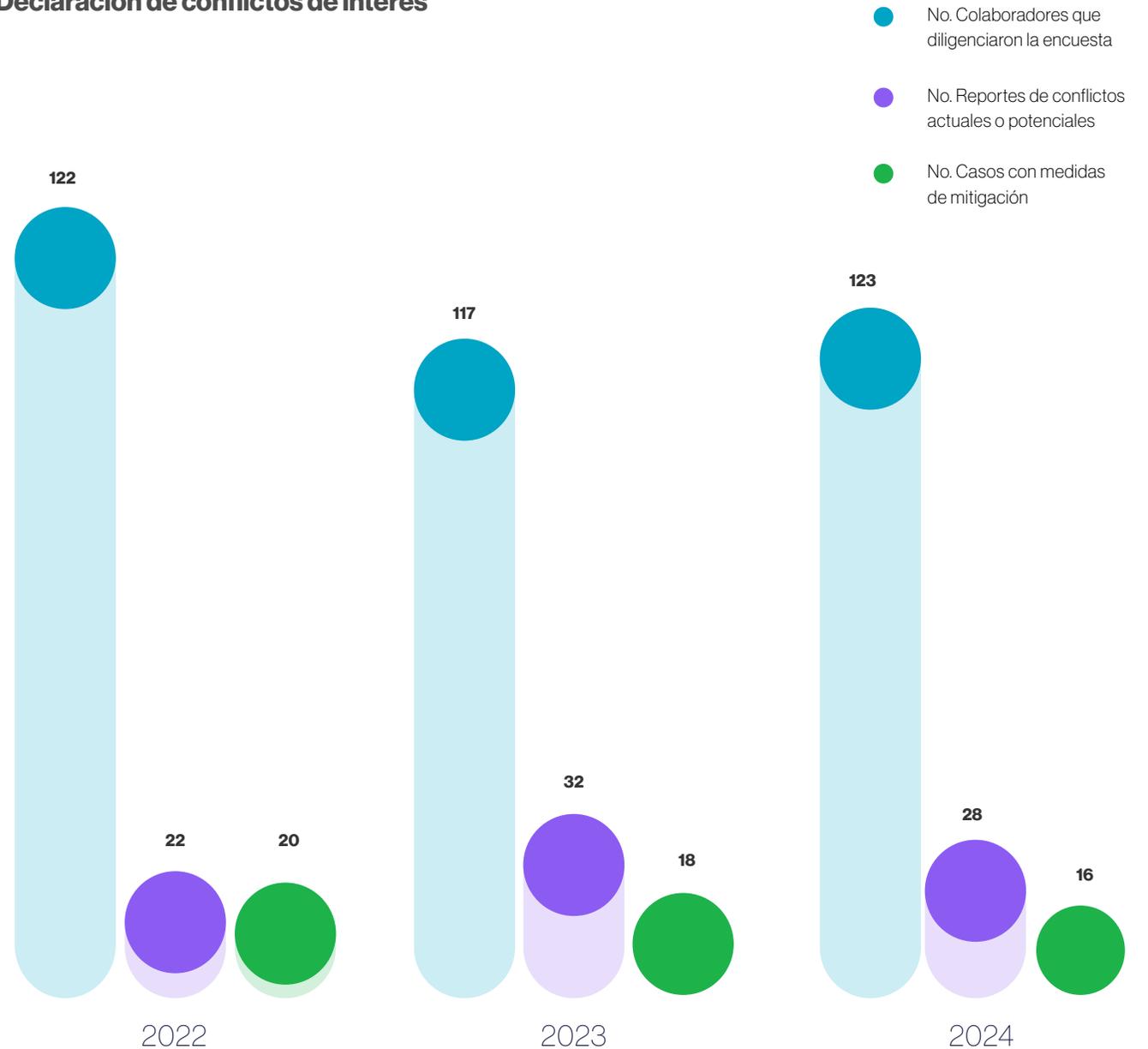
[GRI 2-15]

La política de AES sobre conflictos de interés exige que colaboradores y contratistas se aparten de cualquier situación de conflicto, o potencial conflicto, y se abstengan de tomar decisiones hasta su total resolución. Además, deben informar el caso a su líder o al Oficial de Cumplimiento.

Anualmente, los colaboradores de AES completan una encuesta para declarar posibles conflictos, actuales o ya ocurridos, con la empresa, los cuales son analizados y reciben recomendaciones. La siguiente gráfica presenta los resultados de la encuesta:



Declaración de conflictos de interés



Los principales beneficios de esta iniciativa son:



Generar transparencia sobre los conflictos entre nuestros empleados.



Proporcionar el tratamiento apropiado frente a la situación y dar recomendaciones al respecto.



Evitar la potencial afectación de nuestras operaciones como compañía.

La iniciativa, además, nos permite cumplir con nuestros **compromisos de integridad y altos estándares** como organización frente a cada uno de nuestros grupos de interés.

Línea de Ayuda AES

En AES Colombia todas las denuncias reciben tratamiento adecuado, con medidas de protección al denunciante y una investigación exhaustiva. El Departamento de Ética

y Cumplimiento documenta y resuelve los casos, realiza auditorías internas y mantiene un registro de los reportes.

Nuestra Línea de Ayuda Ética y Cumplimiento

Operativa 24/7

Acceso web y telefónico

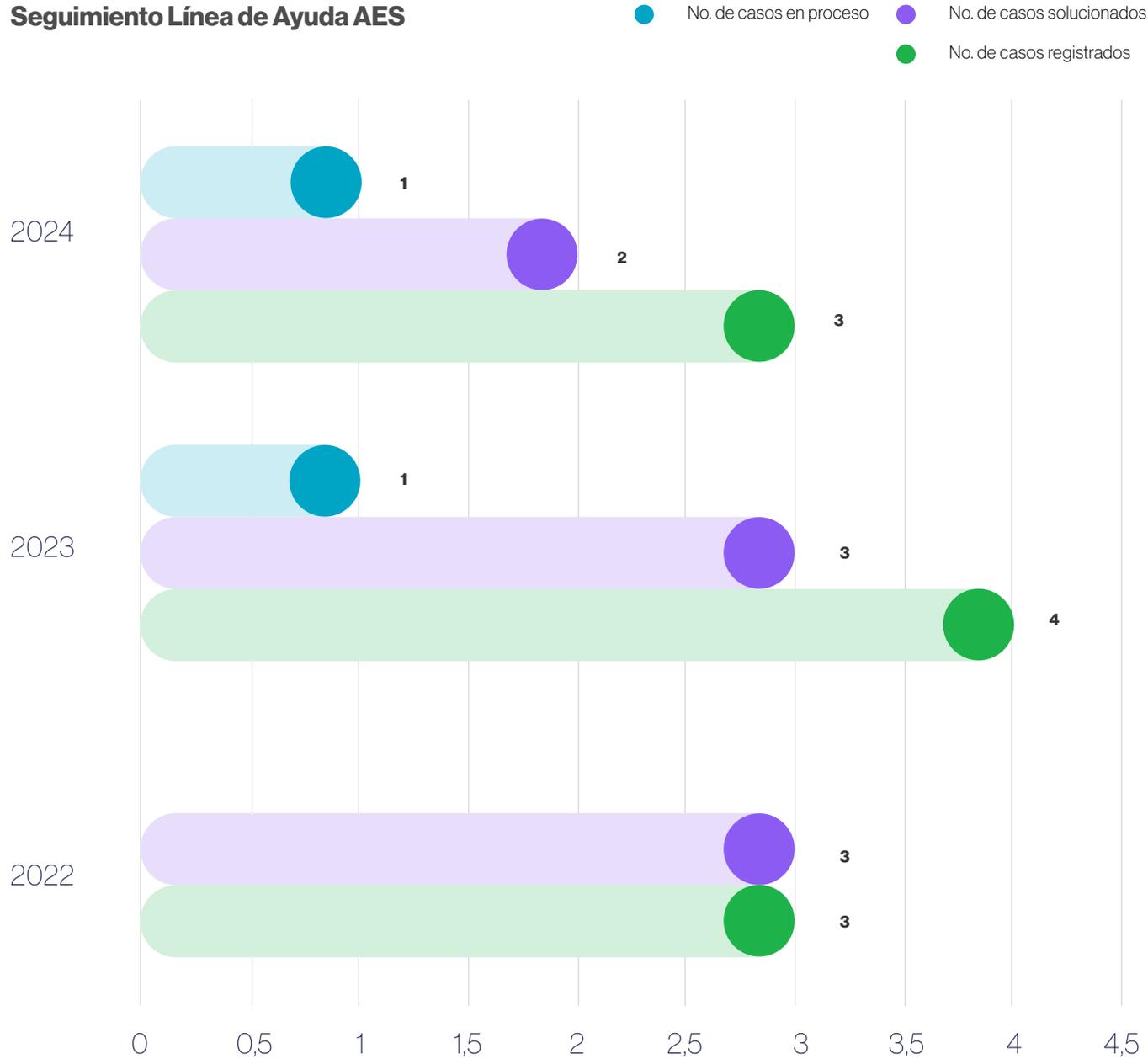
Consultas y denuncias anónimas
(sobre violaciones a la Guía de Valores o normas éticas)

Abierto a todos los grupos de interés

**Administrado por un proveedor externo,
garantizando transparencia y confidencialidad.**



Seguimiento Línea de Ayuda AES



Divulgación de la Línea de Ayuda

Boletín de la Línea de Ayuda: este instrumento, creado por AES Corporation, comparte inquietudes y reportes registrados en la Línea de Ayuda y el personal de Ética y Cumplimiento, manteniendo la confidencialidad al modificar datos identificables. Su objetivo es explicar cómo se manejan los casos y divulgar estadísticas sobre el número y tipo de reportes recibidos.

GRI (205-3) (206-1)

En 2024 no se presentaron casos de corrupción en nuestra organización ni sanciones por prácticas anti-competitivas.



Programas e iniciativas en Ética y Transparencia

1. Participación en la Mesa de la Acción Colectiva del Sector Eléctrico

Nos unimos a 35 empresas en un acuerdo colectivo para promover la transparencia y ética en el sector eléctrico colombiano, respaldado por Transparencia por Colombia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia. Participamos en cuatro mesas de trabajo, desarrollando un programa anticorrupción basado en los principios empresariales de Transparencia Internacional y fomentando la competencia con buenas prácticas de gobierno corporativo. En 2024, reafirmamos estos compromisos, integrando el Comité de Competencia y colaborando con la Superintendencia de Servicios Públicos para fortalecer la integridad en el sector.

2. Medición de Transparencia Empresarial

En 2024, AES Colombia participó en la 13° Medición de Transparencia Empresarial (MTE), liderada por Transparencia por Colombia, que evalúa prácticas y riesgos de corrupción en las empresas, promoviendo estándares de transpa-

rencia y mejora continua. Esta edición incluyó un enfoque en gestión de riesgos de corrupción y derechos humanos.

AES Colombia, junto con otras 9 empresas del sector de servicios públicos, fue evaluada en cuatro aspectos:

Reglas claras:

Mide normas y valores empresariales.

Apertura:

Mide la entrega de información oportuna y confiable.

Diálogo:

Evalúa mecanismos de comunicación.

Control:

Verificación y evaluación del cumplimiento de políticas.

La empresa obtuvo una calificación general de 83,48, destacando en reglas claras, apertura y control. Además, participó como panelista compartiendo buenas prácticas y desafíos en transparencia.

3. Participación en declaración de empresas afiliadas a la Cámara Colombiana por la transparencia y la lucha contra la corrupción

AES Colombia se comprometió a promover y aplicar los principios del acuerdo, que incluyen:



Luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo cohecho, extorsión, soborno, peculado, colusión, fraude, tráfico de influencias, obstrucción a la justicia y otras conductas ilegítimas o delitos conexos.



Asumir la responsabilidad de implementar o fortalecer evaluaciones de riesgo de corrupción y desarrollar programas efectivos para su mitigación, fomentando la transparencia dentro de las empresas.

Gobierno corporativo de AES Colombia

[GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-14, 2-18, 405-1]

Nuestra Organización es liderada por el Gerente General y el Comité de Gerencia, de acuerdo con los lineamientos de la Corporación AES. En estas figuras recae la dirección estratégica, y son quienes toman decisiones clave, asegurando la alineación entre la Junta Directiva y la gestión operativa. Esta configuración se justifica por su vasta experiencia y conocimiento profundo de la industria, lo cual es crucial para la implementación efectiva de nuestra estrategia corporativa. A su vez, hemos establecido mecanismos robustos de gobernanza tales como la declaración de conflictos de interés, con el fin de evitar y mitigar este tipo de situaciones y supervisar las decisiones y actividades clave de AES Colombia de manera objetiva y transparente.



En AES Colombia contamos con la siguiente estructura de gobernanza:



Asamblea General de Accionistas: integrada por los socios comanditarios y el socio gestor. Se reúne de manera ordinaria dos veces al año y, según las necesidades, se realizan reuniones extraordinarias.



Junta Directiva: compuesta por cinco miembros principales (40% mujeres) y sus suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas. Se reúne trimestralmente de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando es necesario. Todos los miembros son no independientes, no reciben remuneración por su asistencia, y ninguno posee acciones en AES Colombia. Su desempeño se evalúa mediante una encuesta con criterios específicos sobre el desarrollo de las sesiones.



Comité Asesor: apoya a la Junta Directiva en el eficaz cumplimiento de su objeto social, desempeño y estrategias que puedan impactar en la evolución de la Compañía. Lo integran tres miembros independientes y cinco de la organización, con un 25% de mujeres.



Gerente General: encargado de la administración, la gestión de negocios y la representación legal. En caso de faltas absolutas, accidentales o temporales, es reemplazado por uno de sus tres suplentes. Tanto el Gerente General como sus suplentes son designados por la Junta Directiva.



Comité de Gerencia: órgano consultivo del Gerente General que lo asesora en temas relacionados con su área de competencia y conocimiento, además de asuntos estratégicos y de sostenibilidad. Está integrado por los gerentes de Asuntos Corporativos, Operaciones, Desarrollo, Comercial, Jurídico y de Jemeei-waa Ka'l, y los directores de Regulación, Estudios y Recursos Humanos.



Oficial de Cumplimiento: miembro del área de Ética y Cumplimiento de The AES Corporation y aprobado por la Junta Directiva de AES Colombia. Se encarga de garantizar el cumplimiento y asesorar la aplicación de las políticas de Ética y Cumplimiento en la Empresa.



Comité de Ética: integrado por los cinco líderes de las áreas Desarrollo, Operaciones, Recursos Humanos, asesora al Oficial de Cumplimiento, supervisa el desarrollo y el propósito del Programa de Ética y Cumplimiento, y se asegura de que las consecuencias de las investigaciones de la línea ética sean justas.



Revisoría Fiscal: Ejerce funciones previstas en los estatutos y la ley, garantizando su independencia y transparencia mediante el cumplimiento del régimen de incompatibilidades establecido. Está a cargo de la firma Ernst & Young Audit S. A. S.



Auditoría Externa de Gestión y Resultados: Evalúa la gestión en beneficio de la Compañía y sus inversionistas, conforme a la Ley 142 de 1994. En el periodo del presente informe, fue realizada por KPMG Advisory, Tax & Legal S. A. S. Los estados financieros y la distribución de utilidades son presentados ante la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.



Nuestra Junta Directiva en AES Colombia

La Junta Directiva de AES Colombia está conformada por personas que ocupan cargos en los diferentes países donde AES hace presencia, ya que se requiere un alto nivel de experiencia en energías renovables y conocimiento del sector a nivel global. Los miembros de la Junta

Directiva de AES Colombia no reciben remuneración por esta función, y se realiza una auditoría anual de gestión de resultados para evaluar el desempeño de la misma.

Además, AES Colombia contamos con un Comité Asesor compuesto por miembros externos e independientes, así como por miembros de la Corporación AES. Este comité apoya a la Junta Directiva en la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales.



Miembros junta directiva



Principales



Juan Ignacio Rubiolo
Vicepresidente ejecutivo y Presidente de Negocios Internacionales
Fecha de inicio:
11 de noviembre de 2022



María Paz Cerda
Vicepresidente de Asuntos Legales
Fecha de inicio:
13 de septiembre de 2018



Javier Federico Dib
Gerente General Chile
Fecha de inicio:
11 de noviembre de 2022



Mariana Paz Soto
Directora de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad Chile
Fecha de inicio:
12 de noviembre de 2022



Ricardo Manuel Falú
Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente de Operaciones y Presidente de Nuevas Tecnologías Energéticas
Fecha de inicio:
30 de marzo de 2015



Suplentes



Ricardo Roizen
Líder de Finanzas y CFO Internacional
Fecha de inicio:
11 de noviembre de 2022



Emiliano Chaparro
Vicepresidente de Desarrollo y Comercial para los Negocios Internacionales
Fecha de inicio:
31 de marzo de 2022



Daniel Scali Abritta
Director de estrategia y de Inversión
Fecha de inicio:
31 de marzo de 2022



Ricardo Bull Silvarinho
Vicepresidente de Recursos Humanos para Negocios Internacionales
Fecha de inicio:
29 de marzo de 2019



Paola Macarena Hartung
Gerente de Asuntos Regulatorios - Chile
Fecha de inicio:
31 de marzo de 2022



Comité asesor



Miembros Independientes



Mauricio Cárdenas
Miembro Independiente



Luis Carlos Valenzuela
Miembro Independiente



Miembros de AES



Juan Ignacio Rubiolo
Vicepresidente Ejecutivo y Presidente de Negocios Internacionales



Bernerd Da Santos
Vicepresidente Ejecutivo y Presidente de EE.UU. y Energías Renovables



Ricardo Falú
Vicepresidente Ejecutivo, Vicepresidente de Operaciones y Presidente de Nuevas Tecnologías Energéticas



Madelka McCalla
Vicepresidenta de Asuntos Corporativos e impacto



Francisco Morandi
Vicepresidente Global de Cuentas Estratégicas

Composición accionaria de AES Colombia

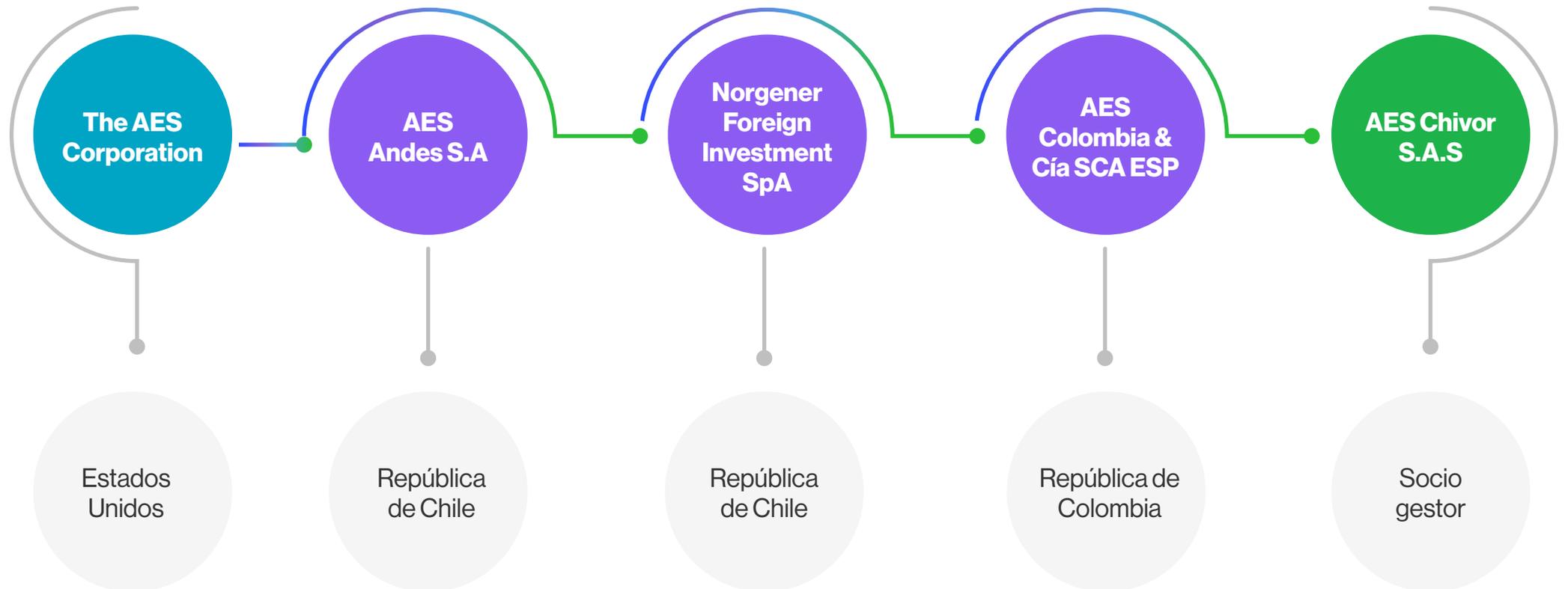
[GRI 2-1]

AES Colombia & Cía. S. C. A. E. S. P. cuenta con un 99,98% de capital extranjero. Su casa matriz es AES Corporation, con sede en Arlington, Estados Unidos. La principal accionista de la Compañía es Norgener Foreign Investment

SpA, una firma chilena propiedad de AES Andes, que a su vez es controlada por AES Corporation. Dado su carácter de sociedad en comandita, el socio gestor de AES Colombia es AES Chivor S.A.S

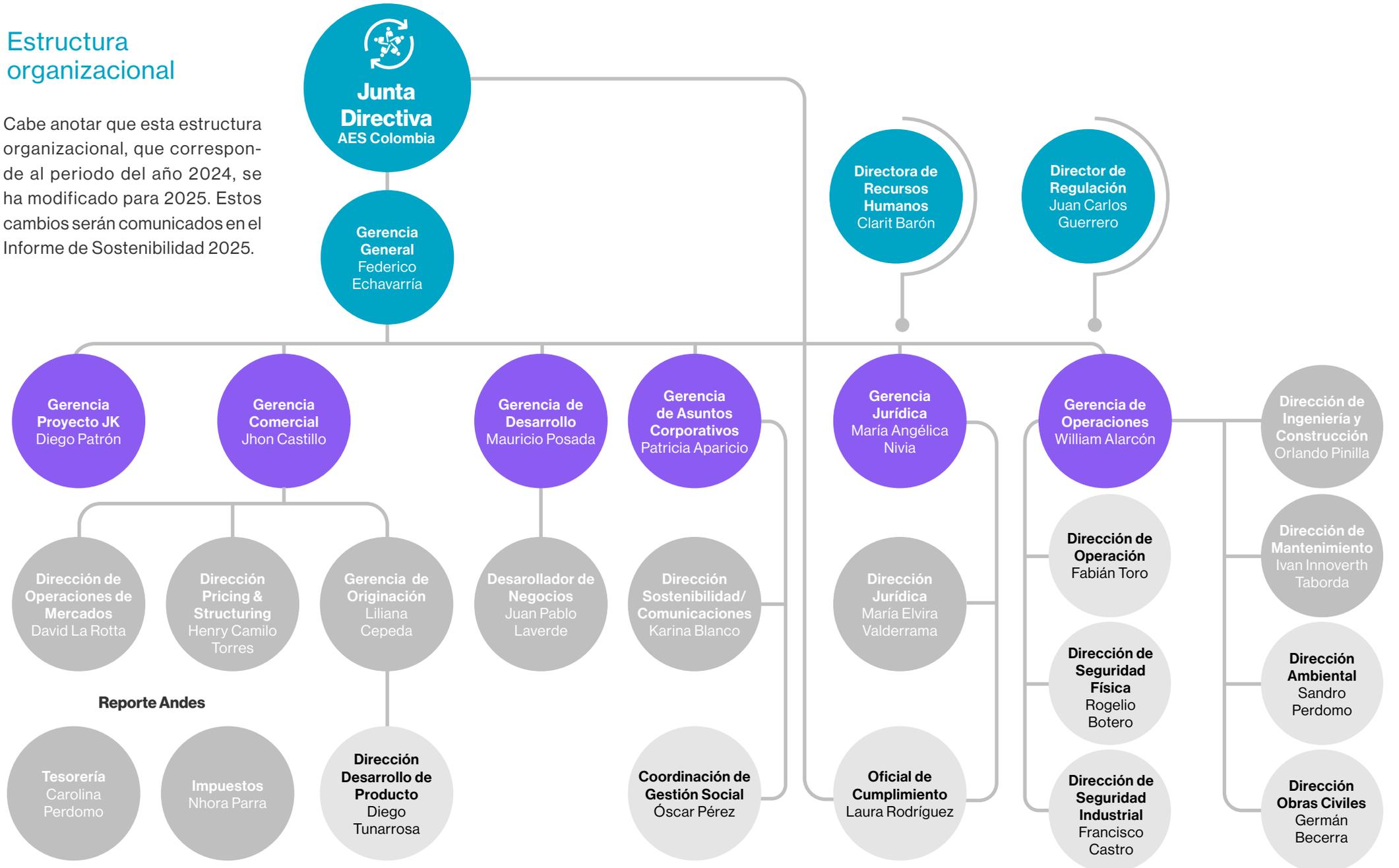
AES Colombia, establecida el 26 de diciembre de 1996 como empresa de servicios públicos domiciliarios, es

una sociedad en comandita por acciones. Su operación se encuentra regulada por la Ley 142 de 1994 y se rige por sus Estatutos Sociales, los cuales están consignados en la Escritura Pública No. 7323 del 5 de diciembre de 2005, emitida por la Notaría Sexta del Circulo Notarial de Bogotá D. C.



Estructura organizacional

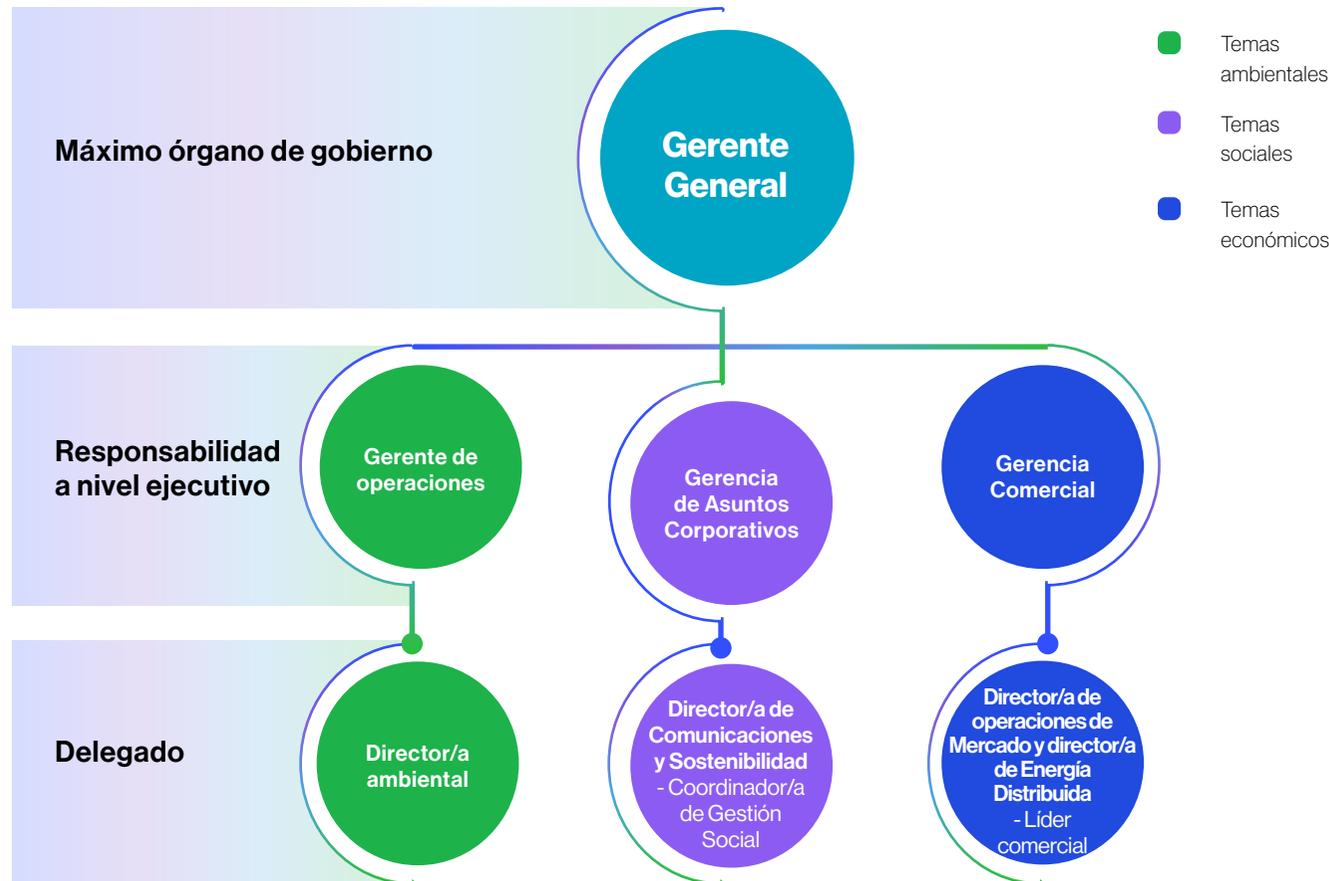
Cabe anotar que esta estructura organizacional, que corresponde al periodo del año 2024, se ha modificado para 2025. Estos cambios serán comunicados en el Informe de Sostenibilidad 2025.



Evaluación de los riesgos sociales y económicos

La Alta Dirección realiza una evaluación periódica de los riesgos económicos, ambientales y sociales. Este espacio cuenta generalmente con expertos invitados que permiten aportar nuevos criterios de análisis y mayor profundidad en el ejercicio.

Los responsables de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales, así como sus delegados, son los siguientes:



(GRI 2-14)

El Informe de Sostenibilidad es elaborado por los equipos operativos y de Sostenibilidad. Luego, el documento es evaluado por el Comité de Gerencia y revisado por Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, quienes dan recomendaciones. Finalmente, los gerentes de área revisan y aprueban la información. Los Estados Financieros, preparados con sus notas y el proyecto de distribución de utilidades, se presentan ante la Asamblea General de Accionistas para su aprobación junto con el informe del Revisor Fiscal.



Principales entes reguladores externos

[GRI 2-27]

Siendo una empresa de servicios públicos domiciliarios del sector eléctrico, estamos sujetos a regulación y supervisión por parte de diversas entidades estatales.

	<p>Políticas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ministerio de Minas y Energía (MME) ✓ Ministerio de Ambiente y Desarrollo (MADS)
	<p>Planeación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento Nacional de Planeación (DNP) ✓ Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)
	<p>Regulación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)
	<p>Operación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consejo Nacional de Operación (CNO) ✓ Comité Asesor de Comercialización (CAC)
	<p>Supervisión y control</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) ✓ Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

Relacionamiento con los grupos de interés

Canales de contacto AES Colombia y reporte

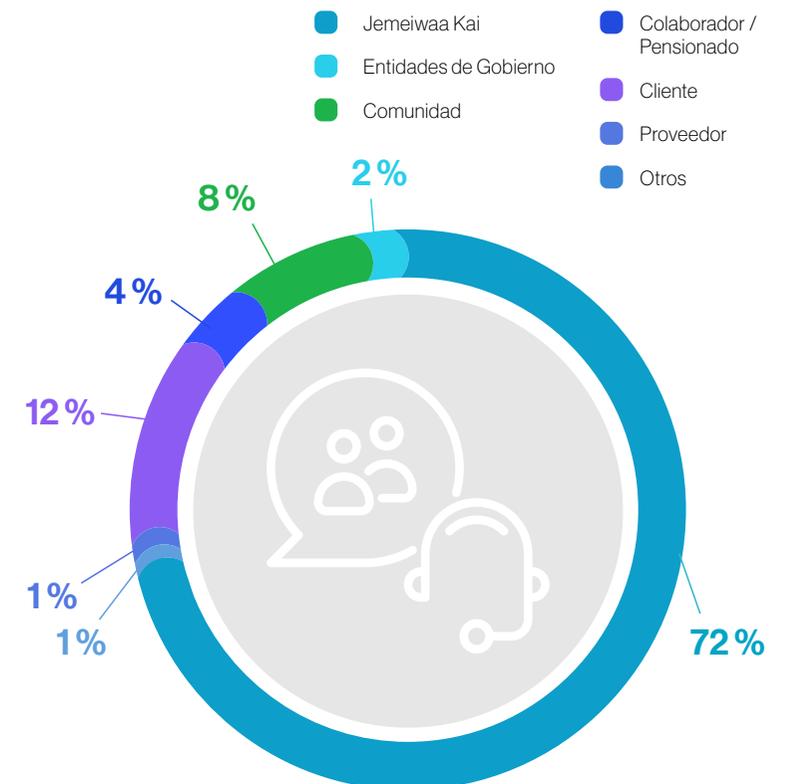
[GRI 2-16, 2-25, 2-26, 3-1, 3-3, 406-1]

AES Colombia valora la comunicación abierta y transparente con los grupos de interés, ofreciendo diversos canales de contacto (revisar sección de canales de contacto). En 2024, la compañía recibió 696 solicitudes, y ninguna de ellas estuvo relacionada con vulneraciones de derechos humanos. Del total, el 72% se relacionaron con el proyecto Jemeiwaa Ka'l, y el 8%, con la prestación del servicio de energía, específicamente sobre fallas en el suministro y exenciones de contribución.

Durante este periodo, las solicitudes relacionadas con la prestación del servicio fueron atendidas en un promedio de 9,29 días, cumpliendo con los tiempos de respuesta de la Ley 1755 de 2015. En cuanto a la tipificación, el 94% de las PQRs fueron peticiones, de las cuales el 74% (488) estuvieron relacionadas con ayudas sociales para comunidades wayúu en las zonas de influencia del proyecto Jemeiwaa Ka'l.

Tipificación de PQRs por tipo de solicitud

Petición	Queja/reclamo	Sugerencia	Vinculación a derechos humanos	Total
657	35	4	0	696



Auditoría y detección de riesgos

[GRI 407-1, 205-1, EU22, EU22]

a) Auditoría interna antifraude y anticorrupción

Durante el año 2024 el equipo de auditoría interna realizó un análisis anticorrupción y antifraude a AES Colombia. Este trabajo incluyó el siguiente alcance:



El panorama actual de riesgos que pueden impactar a AES Colombia.



Los procesos contractuales o transaccionales con terceras partes vendedoras.



Las donaciones caritativas.



Los procesos de adquisición y desembolsos.

La conclusión de la auditoría fue que los riesgos generales son moderados debido al seguimiento de los gastos de proveedores y la distribución del apoyo social. Además, se generaron recomendaciones para algunos contratos del proyecto Jemeiwaa Ka'l y de apoyo social en La Guajira, así como en cuanto a la gobernanza en estas relaciones. Se están implementando planes de mejora para cerrar las brechas identificadas.

b) Revisión y validación del mapa de riesgos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo

Como parte de nuestra gestión de riesgos, aplicamos una Política Anticorrupción global que se adapta a normativas locales y define eventos posibles en nuestras operaciones y relaciones con terceros. Utilizamos matrices como *Internal Controls Catalog* y *Fraud Financial Risk Assessment* para controlar riesgos de corrupción, fraude y lavado de activos. En 2024, monitoreamos la matriz de riesgos de AES Colombia y detectamos nuevos riesgos, los cuales se compararon con la Acción Colectiva del Sector Eléctrico.

Actualizamos y socializamos políticas clave como la Guía de Valores, el Código de Buen Gobierno y la Política de Protección al Denunciante. También reforzamos la gestión y el reporte mensual de reuniones con funcionarios públicos para mayor transparencia. Estas herramientas nos permiten avanzar hacia un nivel más elevado de madurez en nuestro programa de cumplimiento.

Finalmente, monitoreamos los riesgos de alto impacto identificados en la matriz de riesgos y desarrollamos estrategias para controlarlos, **asegurando la estabilidad y la competitividad de la compañía.**

AES Colombia

- Raro
- Medio
- Alto
- Medio bajo
- Medio alto

Probabilidad

Frecuente 5	0	0	0	0	0	
Probable 4	0	0	0	0	0	
Posible 3	0	2	0	0	0	
Improbable 2	0	14	18	13	0	
Raro 1	0	58	0	0	0	
	1	2	3	4	5	Impacto

Probabilidad

Frecuente 5	0	0	0	0	0	
Probable 4	0	0	0	0	0	
Posible 3	0	2	0	0	0	
Improbable 2	0	14	18	13	0	
Raro 1	0	58	0	0	0	
	1	2	3	4	5	Impacto





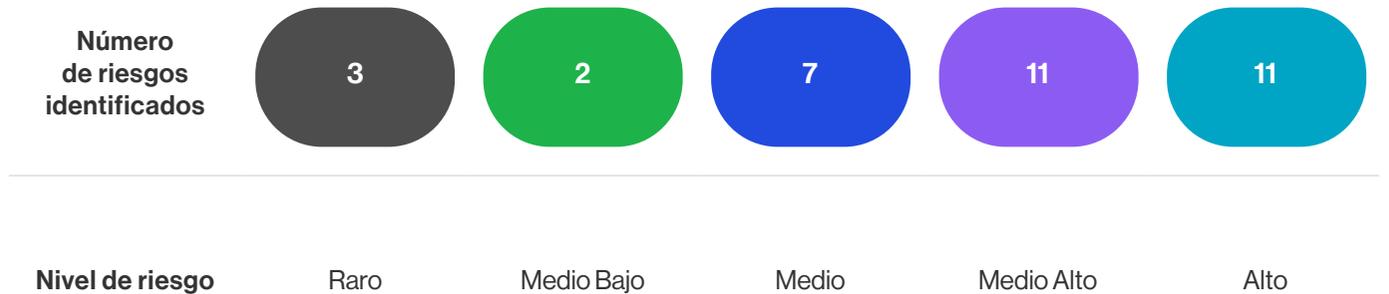
c) Mapa de riesgos de competencia

Implementamos buenas prácticas con controles para mitigar riesgos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), fortaleciendo nuestra cultura de cero tolerancias. Además, contamos con un mapa de riesgos de competencia, revisado anualmente con los equipos Comercial y de Desarrollo de Negocios, como parte del Acuerdo Colectivo del Sector Eléctrico.

En 2024 verificamos la firma de todos los colaboradores en compromiso con el Manual de Observancia de Normas de Competencia y alineamos los manuales gremiales con los valores de AES.

Finalmente, al actualizar el mapa de riesgos de competencia, se validó la misma medición y vigencia de la versión 2024.

Mapa de riesgos de competencia



Para mitigar riesgos, AES cuenta con diversos canales de detección y consulta, como los gerentes de la organización, el Oficial de Cumplimiento, el Área Legal, la Línea de Ayuda AES y su página en internet, accesible a cualquier persona. En 2024 este sitio web se actualizó para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y validar que cumpliera con las recomendaciones en materia de transparencia empresarial, con el fin

de proporcionar mayores herramientas de accesibilidad a los usuarios.

También, la Corporación AES realiza auditorías internas, a las que se suman las auditorías externas y de revisoría fiscal que son supervisadas por el Área de Control Interno. Por último, se implementa un programa anual de divulgación de políticas, que cubre al 100% del personal de AES Colombia.

Procesos de Debida diligencia (Due diligence)

[GRI 414-1, 408-1, 409-1]

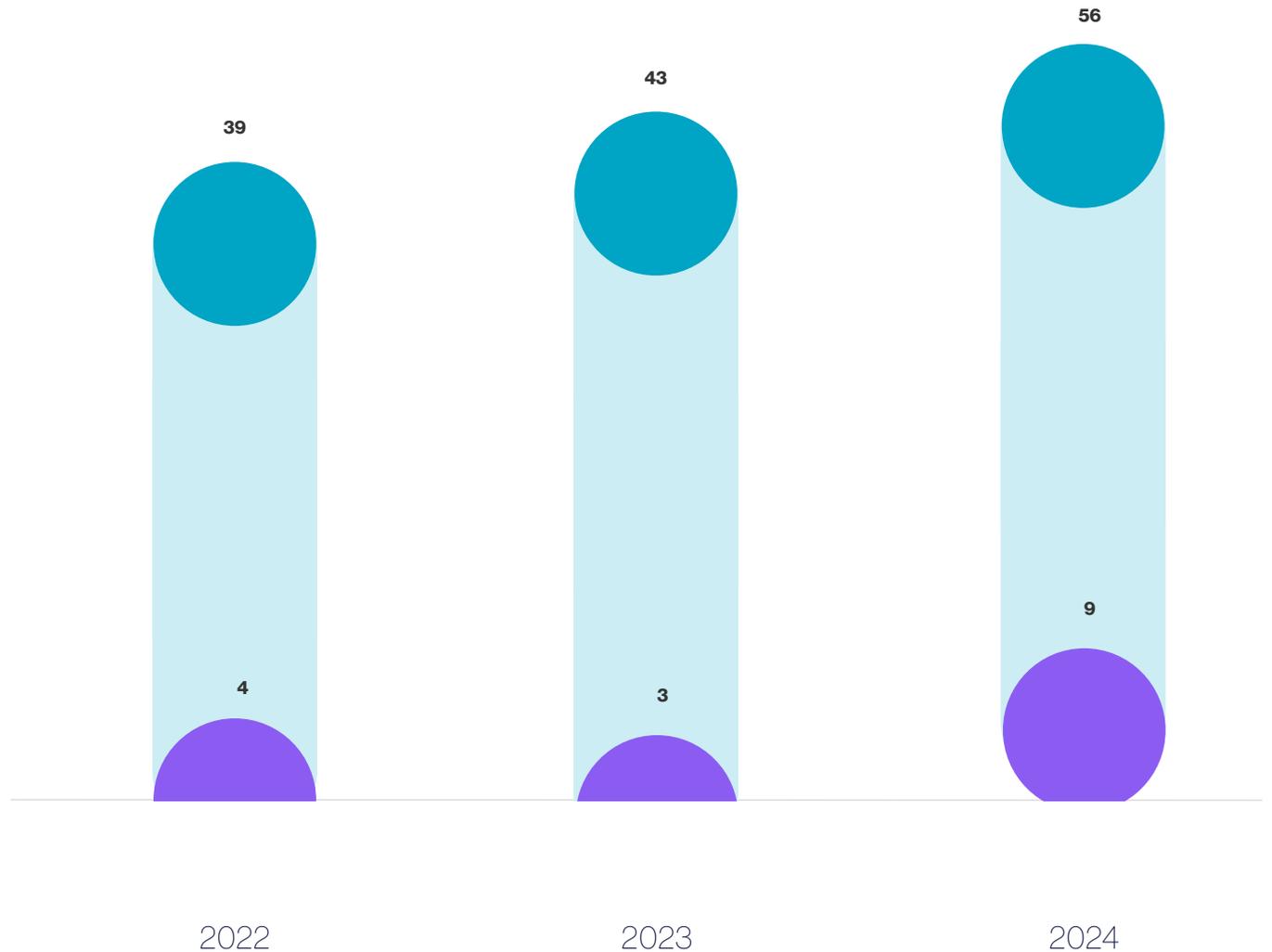
a) Contratos comerciales y evaluación de contratistas

AES Colombia tiene el compromiso de llevar a cabo todas sus actividades con socios comerciales que cumplan con los estándares de integridad de la Compañía. Contamos con procesos de debida diligencia para conocer nuestras partes contractuales.

Durante el 2024 se revisaron más de 2.027 contrapartes contractuales y se llevaron a cabo 65 procesos de debida diligencia para contratos. De estos procesos, 56 se resolvieron con revisiones estándar, mientras que 9 requirieron un análisis más detallado, ya que se trataba de transacciones consideradas de alto riesgo.

Adicionalmente, se documentaron **64 donaciones**, de las cuales **7** fueron clasificadas como de **alto riesgo**.

Transacciones revisadas para contratos de alto y bajo riesgo (2022-2024)



b) Donaciones y contribuciones caritativas

Las donaciones y contribuciones caritativas también deben pasar por un proceso de debida diligencia, cuyo soporte se encuentra materializado en los siguientes documentos:



Política para Donaciones y Contribuciones Caritativas.



Guía suplementaria de la Política de Donaciones y Contribuciones Caritativas.



Política de Ayudas Sociales para el Clúster Jemeiwaa Ka'l, que atiende solicitudes de las comunidades en las zonas de influencia de los parques eólicos, en línea con las políticas de Ética y Cumplimiento y respetando la cultura wayúu.

Asimismo, se cuenta con un Comité de Ayudas Sociales para el Clúster Jemeiwaa Ka'l, encargado de revisar, analizar y aprobar cada solicitud. En 2024 se actualizó la política para mejorar la documentación de procesos y ayudas, y evidenciar mejor las entregas. Este proceso se codificó en el Sistema de Gestión de Calidad. También en 2024, se realizaron 64 procesos de debida diligencia para convenios y donaciones, de los cuales 7 fueron sometidos a la aprobación de *Compliance* Corporativo debido a que eran donaciones a autoridades públicas, consideradas de alto riesgo.

Gestión regulatoria

En AES reconocemos que el contexto político es una potencial fuente de riesgos tanto reputacionales como operativos, especialmente si se asocia, de manera directa o indirecta, con prácticas contrarias a sus principios éticos.

Para esto en AES hemos establecido lineamientos claros para garantizar una gestión responsable en este tema, que incluyen, además de los mencionados anteriormente, los siguientes:



Nuestro Código de Conducta.



Pautas Éticas de comportamiento con los grupos de interés.



Manual de Lobbying o Cabildo.



Relacionamiento con grupos con funcionarios públicos.



Compromiso explícito de la Junta Directiva, el Comité de Gerencia y reporte de relaciones con entes públicos para revisar y validar interacciones políticas en el marco de la transparencia e integridad.

En AES seguiremos reforzando un enfoque integral en la gestión del contexto político, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia, la ética y la sostenibilidad en

todas sus operaciones. Adicionalmente, AES Colombia no realiza contribuciones políticas, están prohibidas en nuestro Código de Conducta.

Fiscalidad

[GRI 207-1, 207-2, 207-3, 207-4]

En el ámbito fiscal estamos comprometidos con cumplir la ley y buscamos opciones para obtener descuentos y beneficios tributarios que optimicen el uso de nuestros recursos. Cada año, se realiza un **diagnóstico de alternativas fiscales** para identificar vías de optimización tributaria, seguido de una evaluación y un plan de trabajo detallado para alcanzar los objetivos. Los hallazgos de este trabajo son revisados y aprobados por el área de impuestos local y luego por la Dirección Regional de Impuestos en Chile, todo dentro del marco legal vigente.

La planeación fiscal está alineada con la estrategia empresarial, facilitando el desarrollo de proyectos de energía no convencional mediante el acceso a beneficios tributarios legales. Esto mejora la competitividad de los precios de energía y ofrece mejores tarifas a los clientes.

El enfoque fiscal de AES Colombia cumple con la normatividad tributaria y las políticas internas de la Compañía. Su gobernanza fiscal se basa en la normativa aplicable a cada impuesto, con monitoreo diario de cambios a través del Instituto Colombiano de Derecho Tributario (ICDT) y participación en comités de ACOLGEN y ANDESCO. La Subgerente de Impuestos revisa el cumplimiento fiscal, que es supervisado por la Revisoría Fiscal. A nivel regional, la Directora de Impuestos es responsable de la planeación fiscal, mientras que en Colombia esta función recae en la Subgerencia de Impuestos.

Contamos con asesores tributarios permanentes (actualmente KPMG), que emiten su análisis y probabilidad de éxito. En este sentido, es preciso mencionar que AES Colombia tiene una política de no aceptar comisiones de éxito en honorarios de asesores para evitar interferencias en sus resultados fiscales, fomentando la ética y la integridad en la gestión tributaria. Cualquier irregularidad puede denunciarse a través de la Línea de Ayuda de AES, accesible en www.aeshelpline.com o por vía telefónica.

En materia fiscal, las distintas áreas de la compañía pueden realizar **consultas tributarias en el momento de hacer contrataciones**. Luego, el Área de Impuestos **valida que los contratos** incluyan aspectos fiscales vigentes.



GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno



Beneficios antes de impuestos

	2021 (millones de COP)	2022 (millones de COP)	2023 (millones de COP)	2024 (millones de COP)	% Var. 2024 vs. 2023
Ciencia y Tecnología	\$4.133	\$3.890	\$8.072	\$6.064	↑ -25%
Descuento tributario del 25%	\$974	\$968	\$1.780	\$1.516	↑ -15%
Descuento tributario del 30%	\$0	\$0	\$285	\$0	↓ -100%
Ley 1715 Proyecto Brisas	\$0	\$52.211	\$40.876	\$0	↓ -100%
Descuento tributario 25% donaciones	\$701	\$784	\$972	\$1.487	↑ 53%
Descuento activos fijos reales productivos	\$14.689	\$1.231	\$0	\$0	↑ 0%
Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagado (Impuesto de renta)*	\$199.621	\$226.886	\$345.358	\$94.437	↑ -73%

*La tarifa de impuesto de renta para el año 2023 y 2024 es del 38%.

Nota: Los saldos a 31 de diciembre de 2023 fueron actualizados conforme a la presentación de la declaración de renta el día 10 de abril del año 2024. Asimismo, los saldos al 31 de diciembre 2024 pueden variar respecto a la presentación de la declaración de renta, cuyo vencimiento es el 15 de abril de 2025.

Fiscalidad y retos en el 2024

Grupo de Investigación: En el año 2024 participamos en la Convocatoria Nacional de Actualización y Transición para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o Innovación (Convocatoria 957) de Colciencias, lo que implicó un desafío en términos de excelencia científica y en el cumplimiento de las normativas tributarias. Obtener la calificación en esta convocatoria no solo valida nuestra capacidad como grupo de investigación, sino que también abre la puerta a la posibilidad de presentar proyectos ante Colciencias y acceder a beneficios fiscales destinados a impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

Automatización de procesos tributarios: Hemos logrado optimizar los procesos fiscales mediante la automatización, mejorando significativamente la calidad, el tiempo y la carga operativa. A través de RPA como herramienta tecnológica implementada, se ha demostrado cómo la automatización ha reducido notablemente los tiempos de procesamiento y los errores humanos, lo que ha permitido una mayor eficiencia en la gestión tributaria. De tal forma, la Compañía se ha posicionado como líder en la adopción de tecnologías avanzadas en la gestión tributaria.

Tasa efectiva de tributación: En 2024 se buscó optimizar la tasa efectiva de tributación mediante la implementación de estrategias fiscales avanzadas, el control detallado de los gastos deducibles y la adopción de incentivos fiscales clave. A través de la correcta identificación y el registro de los gastos deducibles, se ha logrado reducir la base imponible, maximizando las deducciones fiscales. Además, se han aprovechado estrategias como la presentación de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, beneficiándose de los incentivos tributarios establecidos por la Ley 1715. El uso de créditos tributarios y otros beneficios fiscales ha permitido disminuir la carga tributaria de manera significativa, asegurando un cumplimiento de la normativa fiscal y una optimización de la tasa efectiva de tributación.

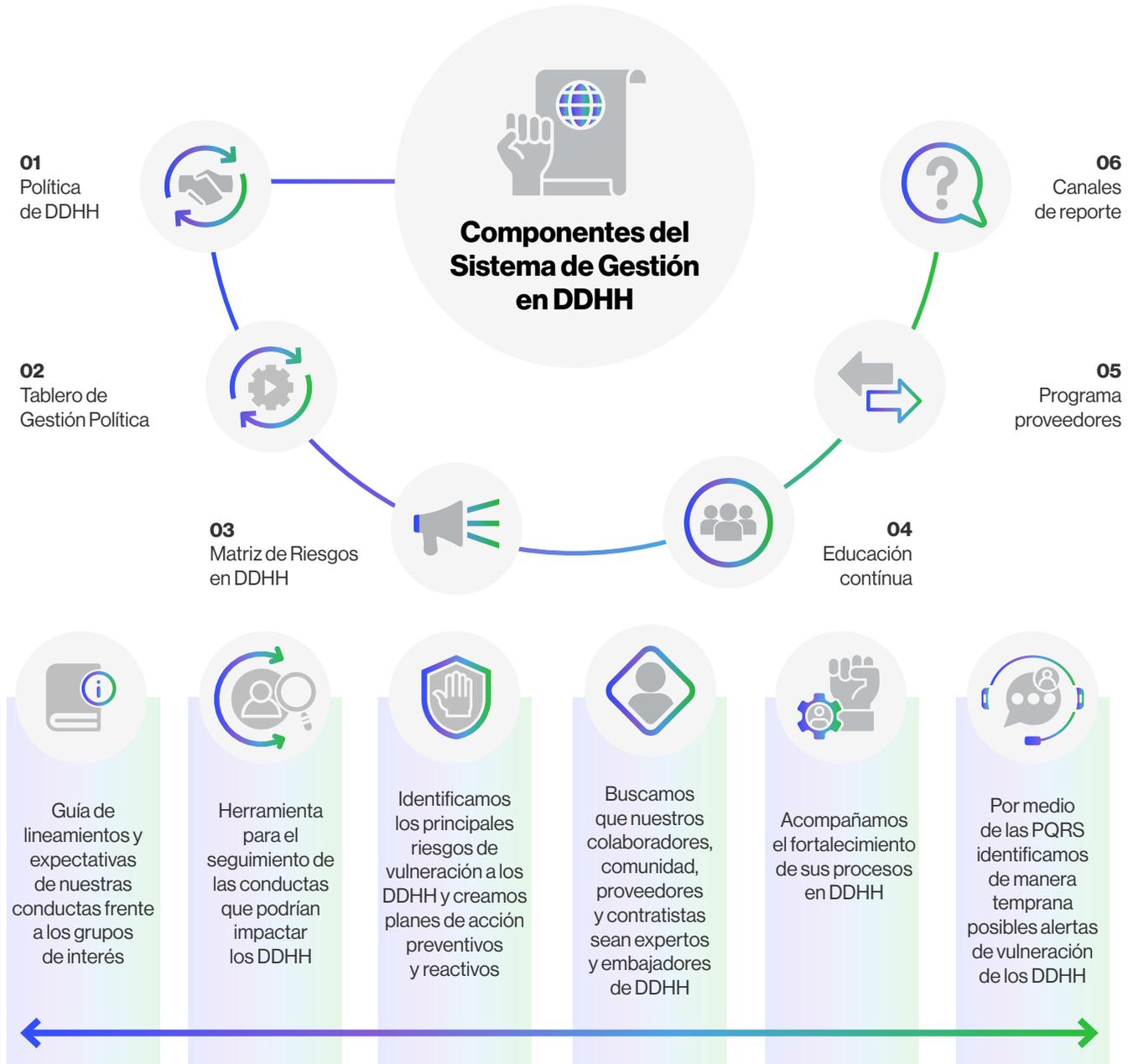


Promoción de los Derechos Humanos en AES Colombia

[GRI 410-1, 411-1, 412-1, 412-2, 412-3, 414-2]

Nuestra **Política de Derechos Humanos** formaliza nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos de nuestros grupos de interés. Respalamos la Declaración Universal de Derechos Humanos y nuestra política es coherente con los Principios Rectores de las Naciones Unidas (PRNU) en la materia. AES Colombia, cuenta con un Sistema de Gestión en Derechos Humanos estructurado con políticas y procesos, afianzando el compromiso de respeto con los PRNU.

En el marco de nuestras relaciones con grupos de interés, hemos definido una Política de Derechos Humanos, bajo la cual nos comprometemos a cumplir, proteger y promover el respeto por estos principios. También contamos con una **Política de Diversidad e Inclusión**, en cuyo marco no permitimos prácticas de trabajo forzoso u obligatorio ni vinculación de trabajo infantil en ninguna etapa de la cadena de valor.



Durante el 2024 continuamos reforzando el Sistema de Gestión en Derechos Humanos con la realización de las siguientes iniciativas:

“Aprendiendo desde la práctica”

En el último trimestre del 2024 ejecutamos el plan de capacitaciones por medio de talleres teórico-prácticos para generar interacción entre los diferentes actores y abordamos problemáticas reales de los territorios en los que opera AES Colombia. En estos espacios se incorporó un enfoque diferencial y de resolución de conflictos para visibilizar la diversidad que existe en cada uno de los territorios y como eje articulador de estos actores para superar barreras y solucionar sus disputas.

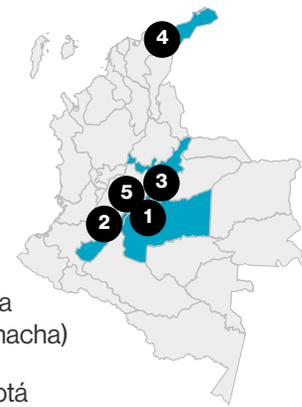
Durante los talleres, y en la evaluación de estos, los participantes destacaron la generación de conocimiento y el aprendizaje desde la práctica, desde el hacer.



Territorios en los que se realizó la capacitación:

- 1** Castilla la Nueva (Meta)
- 2** Aipe (Huila)
- 3** Santa María (Boyacá)

- 4** Uribia (Riohacha)
- 5** Bogotá



Temáticas desarrolladas:

- ✓ Derechos humanos
- ✓ Resolución de conflictos
- ✓ Derechos humanos y empresa
- ✓ Enfoques diferenciales

Durante los talleres, y en la evaluación de estos, los participantes destacaron la generación de conocimiento y el aprendizaje desde la práctica, desde el hacer.

“A pesar de la ausencia del Estado nosotros como comunidades tenemos las responsabilidad de actuar”.

“Cuando nos juntamos las empresas, el Estado y la comunidad en los territorios logramos impacto social y garantizar los derechos”.

“Un hecho aparentemente menor de uno de nuestros proveedores sobre los DDHH, nos podría generar grandes problemas en la cadena de suministro”.

“Los temas socio ambientales son la base para el desarrollo de todo lo que hacemos y eso es respetar los derechos humanos”.

“En esta capacitación aprendí el valor del diálogo para resolver los problemas del día a día”.

“Ponerse en la situación del otro siempre ayuda a entender mejor los conceptos”.

Debida diligencia en territorio

Con el fin de identificar, prevenir, mitigar y responder a los impactos negativos de nuestras operaciones sobre los derechos humanos y en línea con los PRNU, durante 2024 realizamos con el apoyo de un consultor externo el proceso de **debida diligencia en materia de derechos humanos en todas las zonas de operación de AES Colombia**. Esta labor involucró los siguientes aspectos:



Las condiciones del entorno que ponen en riesgo de vulnerabilidad a las comunidades del área de influencia.



Las condiciones del entorno que generan riesgos para la Empresa, el personal y los activos.



Los potenciales riesgos e impactos con consecuencias de derechos humanos propios del sector y del entorno.

Para desarrollar las consultas en territorio, se diseñaron 4 formatos de entrevistas adecuados a los grupos de interés seleccionados con variaciones particulares de enfoque étnico, y del rol de las autoridades locales: (i) comunidades en general, (ii) comunidades del proyecto Jemeiwa Ka'í (**comunidad wayúu**), (iii) autoridades locales del orden municipal, y (iv) colaboradores AES Colombia.

Para fortalecer el proceso de debida diligencia se estructuró la herramienta **Debida diligencia en nuevos proyectos** con el objetivo de identificar riesgos preliminares en los casos en que la compañía adelante nuevos proyectos.

Tamaño de la muestra (alcance)



196
entrevistas

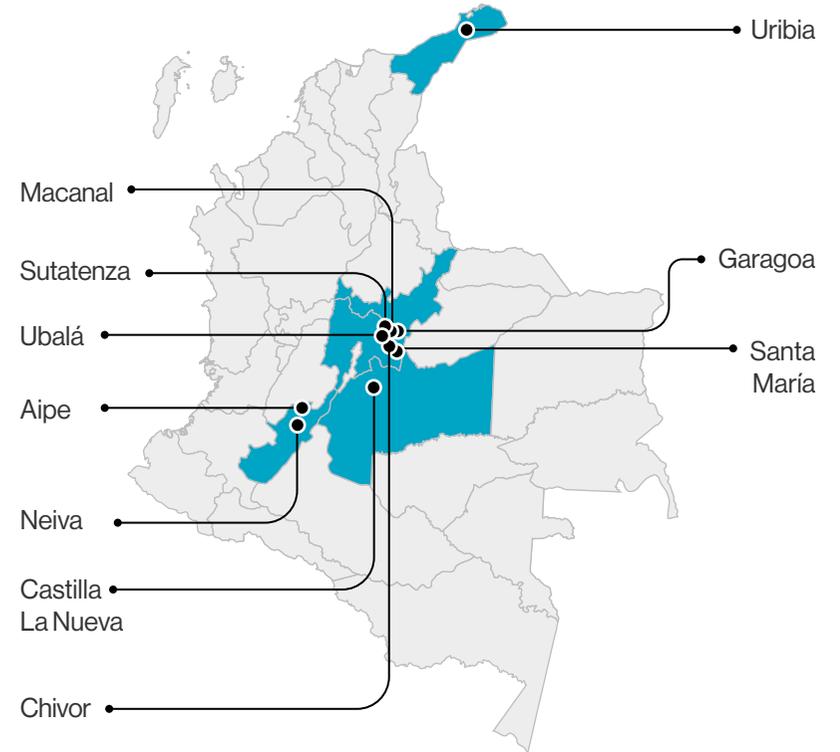


163
personas de la comunidad, autoridades locales y proveedores



33
colaboradores de AES Colombia

Territorios consultados



Categorías de consulta



Aspecto socioeconómico



Medio ambiente



Oferta institucional



Observaciones



Infraestructura básica



Seguridad



Relacionamiento con AES

Matriz de Riesgos en Derechos Humanos

Producto del proceso de Debida Diligencia se realizó la identificación de los riesgos e impactos con posibles consecuencias en los derechos humanos y se elaboró **la matriz de riesgos en derechos humanos de AES Colombia**. Mediante esta herramienta cumplimos todos los pasos establecidos para el desarrollo de una evaluación de riesgos e impactos en derechos humanos según estándares nacionales e internacionales, como lo son:



Incluir a las comunidades del área de interés en la identificación y gestión de riesgos e impactos.



Evaluar la probabilidad y severidad de la materialización del riesgo e impacto, con base en el conocimiento del entorno y las capacidades de la Empresa.

Para comprender el entorno y evidenciar posibles riesgos en las zonas de operación de AES Colombia, se identificaron cuatro factores clave asociados a derechos humanos, y que varían según las particularidades de cada región.

Conflictividad

Derechos a la vida, integridad, seguridad, y a la libre circulación, derecho a la paz y la convivencia pacífica

Medio ambiente

Derechos de solidaridad y la paz: medio ambiente sano y acceso al agua, y otros como los derechos a la alimentación, la libre circulación y el trabajo.

Socioeconómico

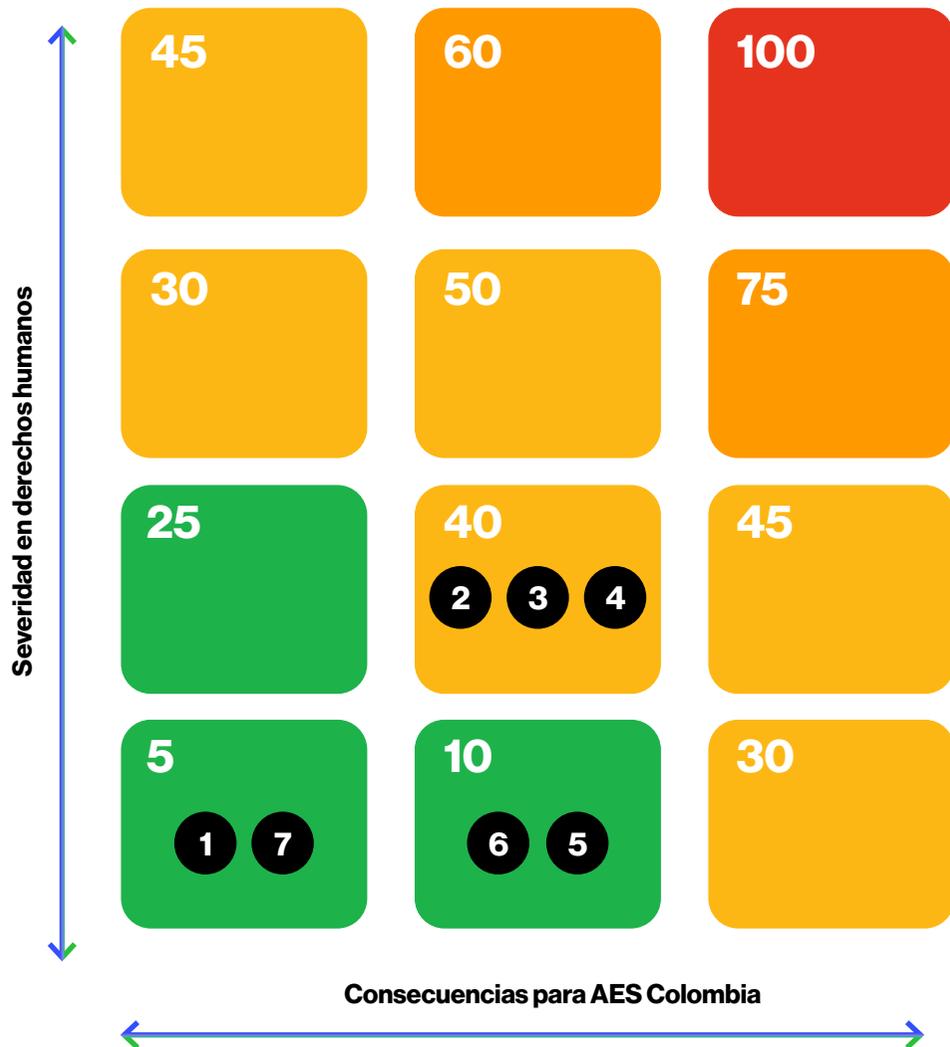
Derechos a la salud física y mental, educación, trabajo decente, seguridad social, vivienda, saneamiento básico y alimentación.

Cultural

Derecho a la igualdad y no discriminación y los derechos de los pueblos indígenas.

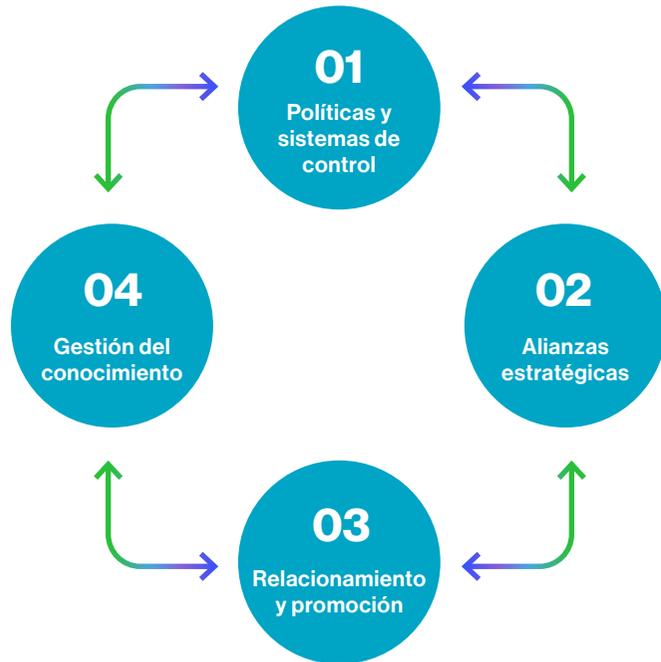


Durante el proceso de debida diligencia identificamos 7 posibles riesgos en las zonas de influencia, los cuales se ubican en los niveles bajo y medio tanto en lo referente a severidad como en cuanto a consecuencias para la operación de AES Colombia.



No.	Riesgo	Severidad en derechos humanos	Consecuencia para la empresa
1	Riesgo por falta de oportunidades laborales para las mujeres y los jóvenes por ausencia de oportunidades académicas, laborales y de desarrollo.	Bajo	Bajo
2	Riesgos por los efectos del cambio climático y por imaginarios relacionados con actividades de la Empresa que impactan en la vida cotidiana, los derechos y las libertades de quienes habitan en la zona de influencia.	Medio	Medio
3	Dependencia de las comunidades hacia la Empresa por la debilidad y ausencia institucional en la protección de los derechos de las personas que habitan en las zonas de influencia de la operación.	Medio	Medio
4	Riesgo por afectación a la libertad e integridad de las comunidades y trabajadores de AES Colombia como resultado de dinámicas de la conflictividad social y necesidades básicas insatisfechas.	Medio	Medio
5	Desconocimiento de la labor de la Empresa por parte de las comunidades en las zonas de influencia.	Bajo	Medio
6	Debilidad del sistema de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la empresa como un mecanismo de reclamación no judicial accesible, predecible y que cuente con un enfoque de derechos humanos.	Bajo	Medio
7	Posible debilitamiento de las relaciones con las comunidades por agendas propias de sus representantes.	Bajo	Bajo

La matriz de riesgos se establece como un mecanismo de monitoreo y seguimiento transversal para toda la Empresa con el que también se gestionan los planes de acción. Estos últimos se dividen en 4 categorías:



Debida diligencia en la cadena de suministro

Los PRNU establecen que las empresas son responsables por su propia gestión y la de sus proveedores y contratistas que realizan actividades dentro del territorio. Siguiendo estos lineamientos, AES Colombia aplica a su cadena de suministro **la Autoevaluación en Derechos Humanos**, para identificar alertas por posibles afectaciones a los derechos humanos por parte de proveedores y contratistas, y así desarrollar en conjunto estrategias de

prevención e implementar rutas de acción como: fortalecimiento de capacidades, acompañamiento, monitoreo y colaboración con actores externos, entre otras.

Con esta herramienta, todas las áreas de la empresa pueden participar del proceso de fortalecimiento de la debida diligencia con los proveedores y, por ende, en la cadena de suministro.



Socialización

Durante el 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones y comunicaciones para reforzar nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos:



Inclusión en contratos y órdenes de compra de la cláusula de conocimiento de la Política de Derechos Humanos, indicando el link en la página web.



Distribución por WhatsApp a las comunidades de las zonas de operación de un video explicativo del sistema de gestión en derechos humanos, con audio en español y wayunaiki.



Socialización de la Política de Derechos Humanos internamente y externamente mediante mailing y boletines a proveedores.



Entrega de cartilla sobre derechos humanos a nuevos colaboradores y remisión del video explicativo de la política de derechos humanos.



Publicación en redes sociales de las iniciativas desarrolladas en pro del respeto de los derechos humanos.

Adicionalmente, AES Colombia se ha propuesto las siguientes metas para aportar con un mayor impacto en el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, contribuyen-

do así a crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, y a garantizar el acceso público a la información y protección de las libertades fundamentales:

Metas propuestas	Acciones desarrolladas en 2024
 Actualización de la Política de Derechos Humanos, con su respectiva sensibilización a los grupos de interés	Durante 2024 se tomaron medidas para asegurar el cumplimiento de la actualizada Política de Derechos Humanos, que incluye metas específicas y un tablero de gestión. Se reafirmó públicamente el compromiso de respetar los derechos humanos de todos los individuos con los que la Compañía interactúa.
 Asegurar el respeto por los derechos humanos en la cadena de suministro	Se han definido compromisos y expectativas con los grupos de interés, asegurando la adhesión a la Política de Derechos Humanos y los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos. Estos incluyen la prohibición del trabajo infantil y la garantía de condiciones laborales justas, equitativas, inclusivas, seguras y saludables. Además, se han fortalecido los canales de comunicación para atender y resolver quejas.
 Fortalecer el mecanismo de veedurías ciudadanas en las comunidades donde la Empresa tiene presencia	Se fortalecieron las comunicaciones con las veedurías para atender los requerimientos y las necesidades en temas ambientales y sociales en Chivor y Castilla La Nueva.



05

En AES Colombia tuvimos una senda de crecimiento estable y de resultados positivos durante varios periodos. El 2024, en especial, fue un año particular de muchos retos dados los eventos climáticos y regulatorios, los cuales logramos sobrepasar con los valores que nos caracterizan: la seguridad primero, todos juntos y los más altos estándares.



Finanzas sostenibles



En 2024 el EBITDA cayó un 60% respecto a 2023 debido a tres factores: 1) una menor generación de energía por condiciones hidrológicas desfavorables; 2) la salida temporal de operación de la Central Chivor entre junio y julio por una creciente histórica del río Batá que arrastró un alto volumen de sedimentos; y 3) la aplicación del estatuto de riesgo de desabastecimiento en octubre y noviembre de 2024. Estas circunstancias derivaron en la necesidad de efectuar mayores compras de energía para abastecer contratos a precios superiores al año anterior, sumadas a una disminución de los ingresos en el mercado spot por menores volúmenes de venta que no alcanzaron a ser compensados por el incremento en los precios del sistema.

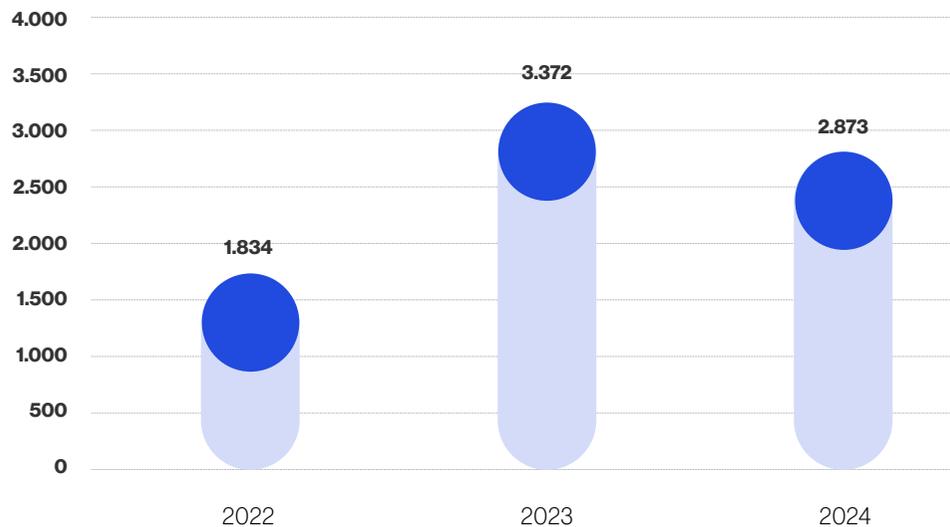
La reducción en la utilidad antes de impuestos se debió principalmente a menores ganancias brutas, ingresos financieros y costos financieros comparados con el año anterior. Todo esto fue compensado parcialmente por mayores gastos administrativos y el efecto de la diferencia de cambio.

La utilidad neta en 2024 disminuyó principalmente debido a la reducción en: 1) ingresos por venta, como resultado de una menor generación y de los mayores costos por compras de energía explicados en el párrafo anterior; 2) ingresos financieros, por el prepago total de la deuda por cobrar intercompañía con AES Andes. Asimismo, el gasto

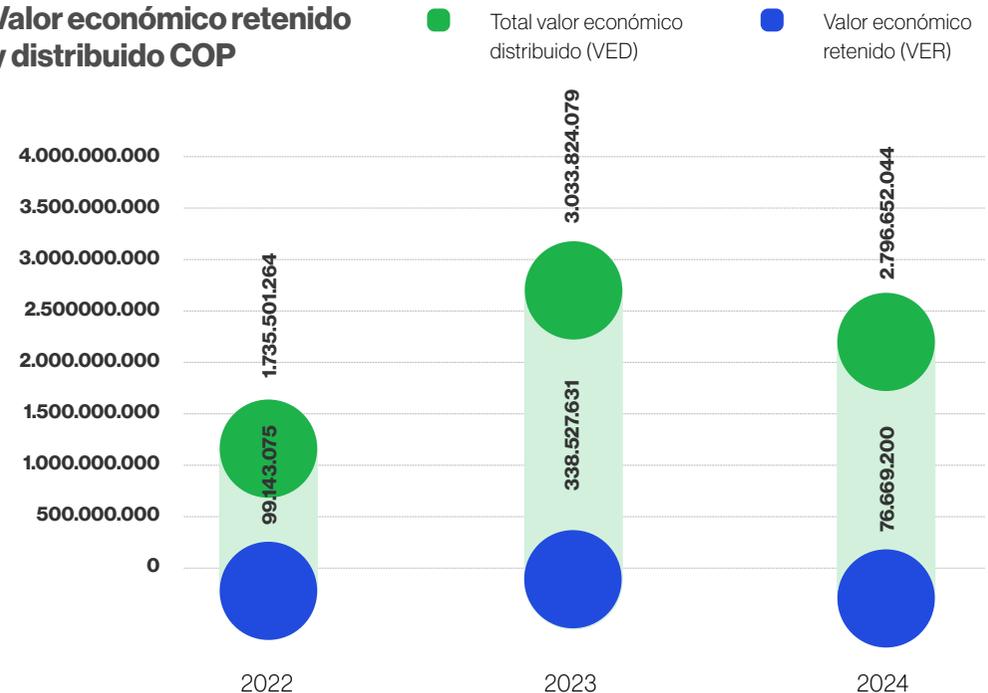
fiscal fue más bajo ya que los ingresos antes de impuesto fueron menores. Sin embargo, se observa que los costos financieros bajaron en un 77% gracias a los pagos de deudas bancarias locales con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), Scotiabank, Banco de Occidente y Bancolombia.

En términos generales, el patrimonio neto de AES Colombia aumentó, impulsado principalmente por las ganancias obtenidas en 2024 y por la reducción del 31% en los pasivos gracias a los prepagos de deuda realizados con los bancos ya mencionados. Por otro lado, los activos totales disminuyeron un 10% debido en especial a la cancelación total del préstamo otorgado por su matriz, AES Andes.

Total valor económico directo generado (VEDG) millones COP

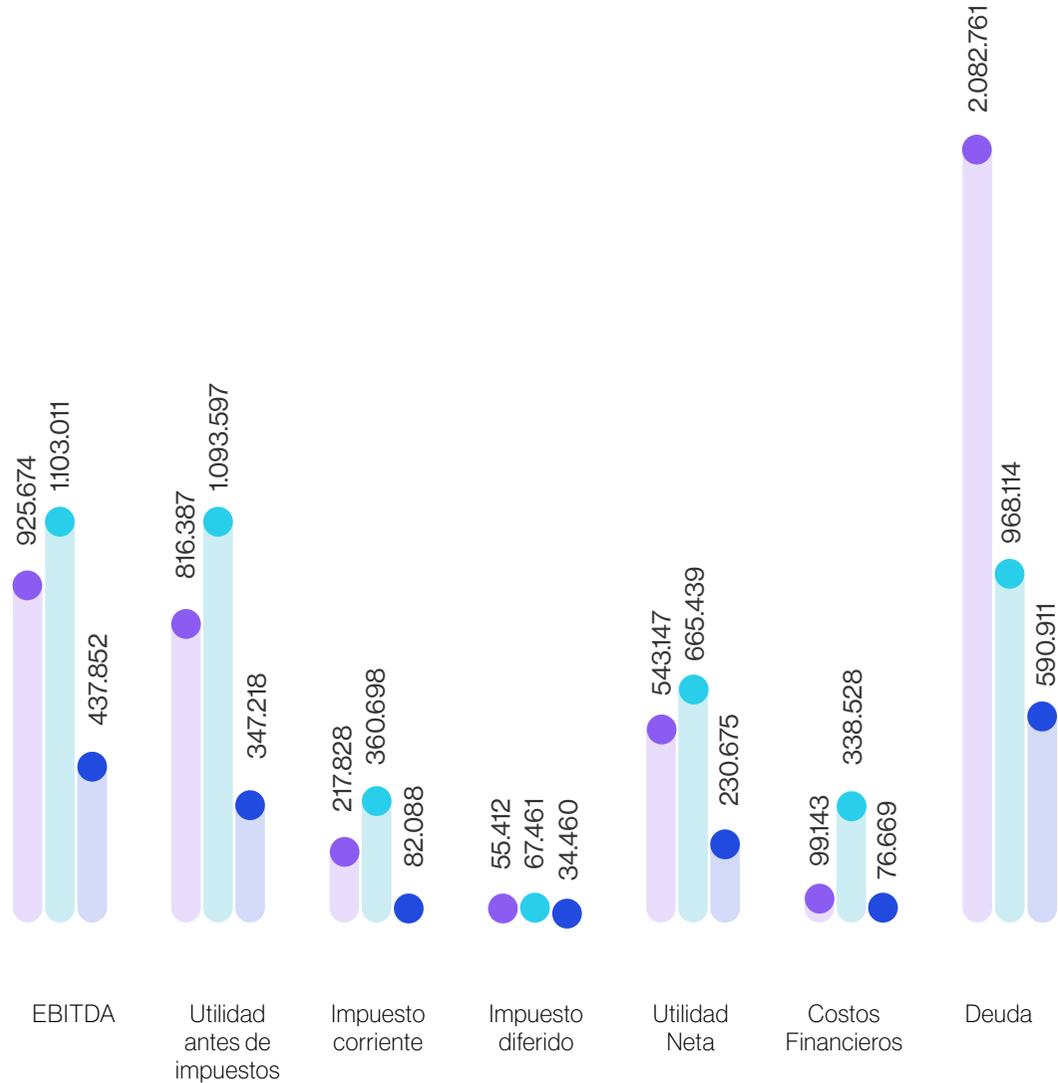


Valor económico retenido y distribuido COP



Resultados financieros - Millones COP

2022 2023 2024



Resultados y balance

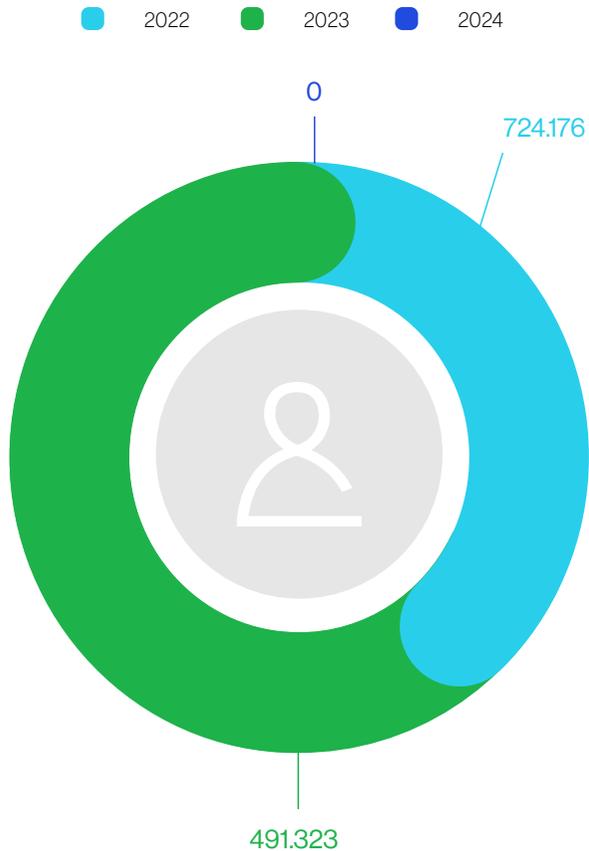
(Cifras en miles de pesos, consolidado al 31 de diciembre de 2024)

Indicador	2022	2023	2024	% Var 2024 vs 2023
Ingresos actividades ordinarias	1.779.497.435	3.003.329.753	2.825.128.118	-5,9%
Ingresos financieros	45.642.826	360.860.088	38.797.166	-89,3%
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	816.387.422	1.093.613.905	347.217.566	-68,2%
Utilidad neta	543.147.121	665.454.530	230.675.477	-65,3%
Activos totales	3.853.691.214	3.023.758.435	2.714.220.498	-10,2%
Leasings financieros	123.815.881	112.419.872	97.125.954	-13,6%
Créditos	1.922.236.066	822.618.611	491.959.341	-40,2%
Inversiones netas	46.948.137	70.172.370	32.941.395	-53,1%
Pasivos totales	2.715.940.137	1.733.997.216	1.197.192.728	-31,0%
Patrimonio neto	1.137.751.077	1.289.761.219	1.517.027.770	17,7%

Dividendos

En AES Colombia empezamos a emitir estados financieros semestrales a partir del 2023; sin embargo, durante 2024 no pagamos dividendos a nuestros accionistas.

Total dividendos pagados 2021 - 2024



Nuestra estrategia y desempeño financiero

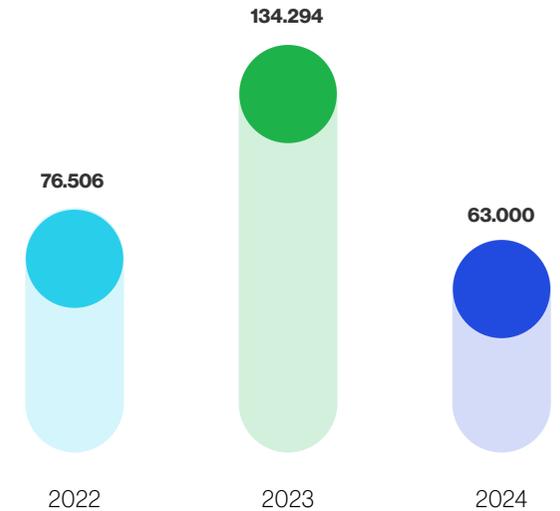
[GRI 3-3]

Como parte de nuestra estrategia financiera, buscamos mantener un balance entre la continuidad de fondos y la flexibilidad financiera. Para dicho fin, utilizamos las siguientes herramientas:



Al cierre de 2024, el saldo de caja de la empresa registró una disminución del 53% en comparación con el cierre de 2023.

Efectivo y equivalentes de efectivo



Para más detalles, consulta el anexo de Estados Financieros: aescol.com/es/informes-y-archivos

Innovación en AES Colombia

[GRI 201-4, EU8]

Trabajamos por la transición energética de Colombia invirtiendo en el crecimiento sostenible y la innovación en el sector de generación de energía eléctrica. Para el desarrollo de esta línea, el Gobierno de Colombia otorga asistencia financiera a la Empresa, apoyando la ejecución de diferentes proyectos de investigación avalados por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (Minciencias).



Asistencia financiera recibida del Gobierno (Cifras en millones de COP)

	2021	2022	2023	2024	% Var 2024 vs 2023
Ciencia y tecnología	4,133	3,890	8.072	6.064	-25%
Descuento tributario del 25%	974	968	1.780	1.516	-15%
Descuento tributario del 30%	0	0	285	0	-100%
Ley 1715 Proyecto Brisas	0	52,211	40.876	0	-100%
Descuento tributario 25% donaciones	701	784	972	1.487	53%
Descuento activos fijos reales productivos	14.689	1.231	0	0	0%
Beneficios antes de impuestos					

Para el año 2024, **AES** tiene **dos proyectos** en los cuales tiene derecho a descontar de la declaración de renta el 100% del valor efectivamente invertido. Igualmente, puede tomar un descuento tributario del 25% sobre el mismo monto.

Tabla GRI, SASB, IFC, TCFD, ICMA, ODS

GRI 1: Fundamentos

Declaración de uso	AES Colombia & Cía S.C.A. E.S.P. ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	GRI G4: Electric Utilities Sector Disclosures 2013
Índice de contenidos	Se elabora empleando las directrices de la versión estándar GRI, última versión (2016) incluyendo las actualizaciones de los estándares temáticos (2018-2021) y los estándares SASB Electric Utilities & Power Generators, estándares industriales última versión (2023).

Estándar GRI / SASB / IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
---	-----------	--------------------	---------	-------------------------------

GRI 2: contenidos generales

La organización y sus prácticas de presentación de informes

2-1	Detalles organizacionales	8, 10, 160		
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Sobre este informe 3, 180 Estados financieros		
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	1, Sobre este informe 3		
2-4	Actualización de la información	68-70, 170		
2-5	Verificación externa	Sobre este informe 3		

Actividades y trabajadores

2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	13,14 ODS: 5		PPG: 6,7
2-7	Empleados	11, 93, 94		
2-8	Trabajadores que no son empleados	11, 12		

Gobernanza

2-9	Estructura de gobernanza y composición	157-158		
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	159		

Estándar GRI / SASB IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	157, 161		
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	156-162		
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	162		
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	3, 157, 158 162		
2-15	Conflictos de interés	153		ODS: 16
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	163		
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	3, 151		
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		Requisitos Omitidos: 2-18 Motivo: No procede Explicación: Para el periodo de este informe no se reportó la evaluación de desempeño.	
2-19	Políticas de remuneración	95, 103	Requisitos Omitidos: 2-19 b Motivo: No procede Explicación: Las políticas de remuneración para el órgano superior y la alta dirección están establecidas por los altos directivos de la SBU Suramérica y por la Corporación AES.	ODS: 8
2-20	Proceso para determinar la remuneración	103	Requisitos Omitidos: 2-20 b Motivo: No procede Explicación: Los procesos para determinar la remuneración para el órgano superior y la alta dirección están establecidos por los altos directivos de la SBU Suramérica y por la Corporación AES.	ODS: 8
2-21	Ratio de compensación total anual	103	Requisitos Omitidos: 2-21 a,b,c Motivo: No procede Explicación: Desde la Corporación AES se registra la relación de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operación significativa frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) del mismo país. https://www.aes.com/sustainability-resources .	ODS: 8
Estrategia, políticas y prácticas				
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	19-20		
2-23	Compromisos y políticas	9, 26, 148-149		ODS: 1, 2 y 10

Estándar GRI / SASB IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	26, 148-150		
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	24, 163		
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	163		ODS: 1, 2 y 10
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	26, 163	Requisitos Omitidos: 2-20 b Motivo: No procede Explicación: Los procesos para determinar la remuneración para el órgano superior y la alta dirección están establecidos por los altos directivos de la SBU Suramérica y por la	
2-28	Afiliación a asociaciones	26-27		
Participación de los grupos de interés				
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	13, 23		
2-30	Convenios de negociación colectiva	109		PPG: 3
GRI 3: Temas materiales				
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	24, 163		
3-2	Lista de temas materiales	13, 19, 24		
	Gestión de los temas materiales:			
	1. Gestión integral del cliente	37, 44		ODS: 7
	2. Optimización del portafolio	15-17, 30		ODS: 7 y 13
	3. Excelencia operativa	45,		ODS: 7 y 9
3-3	4. Desempeño Financiero	182		ODS: 9 y 13
	5. Seguridad	110,		ODS: 8
	6. Talento	91-109		
	7. Buen gobierno	163		
	8. Aporte al desarrollo local y regional	75-78		
	9. Mitigación y adaptación al cambio climático	62-69, 75		

Planeta

Nuestro propósito es acelerar el futuro de la energía

GRI 416: Salud y seguridad de los clientes

416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		Requisitos Omitidos: 416-1 a Motivo: No procede Explicación: Este indicador no aplica para el tipo de producto que comercializa AES Colombia.	
--------------	---	--	---	--

Estándar GRI / SASB IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios		Requisitos Omitidos: 416-2 a, b Motivo: No procede Explicación: Este indicador no aplica para el tipo de producto que comercializa AES Colombia.	
GRI 417: Marketing y etiquetado				
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		Requisitos Omitidos: 417-1 a, b Motivo: No procede Explicación: La información relacionada con los productos y servicios de AES Colombia se encuentra en la facturación enviada a los clientes. La facturación emitida por la organización incluye todos los elementos informativos que por Ley deben ser incluidos para conocimiento del cliente.	
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		Requisitos Omitidos: 417-2 a, b Motivo: No procede Explicación: No se registraron incumplimientos para el periodo relacionado en el informe.	
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		Requisitos Omitidos: 417-3 a, b Motivo: No procede Explicación: Durante el periodo 2024 no se presentaron incumplimientos de comunicaciones de marketing o promocionales.	
GRI 418: Privacidad del cliente				
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	43	Requisitos Omitidos: 418-1 a, b Motivo: No procede Explicación: No se presentaron reclamaciones sobre este tema para el periodo comprendido en el informe.	
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico				
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		Requisitos Omitidos: 419-1 Motivo: No procede Explicación: No se presentaron incumplimientos para el periodo comprendido en el informe.	
Suplemento sectorial del sector eléctrico				
EU3	Número de cuentas comerciales residenciales, industriales e institucionales	38, 42		ODS: 7

Estándar GRI / SASB IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
EU7	Programas de gestión de la demanda incluyendo residenciales, comerciales, institucionales y programas industriales		Requisitos Omitidos: EU7 Motivo: No procede Explicación: AES Colombia no cuenta actualmente con este tipo de programas.	
EU23	Programas, incluidos los de asociación con gobierno, para mejorar o mantener el acceso a los servicios de electricidad y de atención al cliente	138		ODS: 7
EU24	Prácticas para abordar barreras lingüísticas, culturales, de baja alfabetización y discapacidades relacionadas con el acceso y la seguridad en la utilización de la electricidad y servicios de apoyo al cliente	138		ODS: 7
EU26	Porcentaje de población sin servicio en licencia distribución o áreas de servicio		Requisitos Omitidos: EU26 Motivo: No procede Explicación: Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia.	
EU27	Número de desconexiones residenciales por falta de pago, desglosadas por duración de corte y régimen regulatorio		Requisitos Omitidos: EU27 Motivo: No procede Explicación: Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia.	

SASB IF-EU-240 Asequibilidad. Energética

IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica minorista promedio para (1) clientes residenciales, (2) comerciales y (3) industriales		Requisitos Omitidos: IF-EU-240a.1 Motivo: No procede Explicación: El mercado de AES Colombia es industrial y comercial.	
IF-EU-240a.2	Factura eléctrica mensual típica para clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad entregada por mes		Requisitos Omitidos: IF-EU-240a.2 Motivo: No procede Explicación: El mercado de AES Colombia es industrial y comercial.	
IF-EU-240a.3	Número de desconexiones eléctricas de clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectados dentro de los 30 días		Requisitos Omitidos: IF-EU-240a.3 Motivo: No procede Explicación: El mercado de AES Colombia es industrial y comercial.	
IF-EU-240a.4	Discusión del impacto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para el cliente, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio.	37		ODS: 7

Estándar GRI / SASB IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
SASB IF-EU-000 Datos de la actividad				
IF-EU-000.A	Número de clientes atendidos	38		
IF-EU-000.B	Electricidad total entregada por cliente	38, 42		
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor		Requisitos Omitidos: IF-EU-000.E Motivo: No procede Explicación: En su calidad de generador, AES Colombia no compra electricidad al por mayor.	
Suplemento sectorial del sector eléctrico				
EU1	Capacidad instalada desglosada por fuente de energía primaria y régimen regulatorio	11, 15, 30		ODS: 7
EU6	Enfoque de gestión para garantizar a corto y largo plazo la fiabilidad y disponibilidad de la electricidad	16, 30, 52		ODS: 7
EU10	Capacidad planificada contra proyección de la demanda de electricidad en el largo plazo, desglosadas por fuente de energía y régimen regulatorio.	15, 30, 46		ODS: 7
EU19	Participación de los grupos de interés en los procesos de decisión relacionados con la planificación de la energía y el desarrollo de infraestructura	23		ODS: 7
SASB IF-EU-000 Datos de la actividad				
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución		Requisitos Omitidos: IF-EU-000.C Motivo: No procede Explicación: En su calidad de generador, la AES Colombia no tiene líneas de transmisión ni de distribución.	
Suplemento sectorial del sector eléctrico				
EU2	Producción neta de energía desglosada por fuentes primarias y régimen regulatorio	38, 45, 11		ODS: 7
EU8	Investigación, actividades de desarrollo y gasto destinados a proporcionar electricidad confiable y fomentar el desarrollo sostenible en la organización (inversiones destinadas a mejorar la confiabilidad de nuestros servicios y productos)	46, 52, 183		ODS: 9
EU9	Provisiones para el desmantelamiento de locaciones de generación nuclear		Requisitos Omitidos: EU9 Motivo: No procede Explicación: AES Colombia no cuenta con activos nucleares en su portafolio.	

Estándar GRI / SASB IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
EU28	Frecuencia de corte de energía	51	Requisitos Omitidos: EU28 Motivo: No procede Explicación: Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia. Sin embargo, se muestran los indicadores de disponibilidad real, indisponibilidad programada, indisponibilidad forzada y tasas de salidas forzadas de la Central Hidroeléctrica de Chivor.	ODS: 7
EU29	Tiempo medio de interrupción de la energía	51	Requisitos Omitidos: EU29 Motivo: No procede Explicación: Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia. Sin embargo, se muestran los indicadores de disponibilidad real, indisponibilidad programada, indisponibilidad forzada y tasas de salidas forzadas de la Central Hidroeléctrica de Chivor.	ODS: 7
EU30	Factor de disponibilidad promedio de la planta por fuente de energía y régimen regulatorio	51, 41		ODS: 7
SASB IF-EU-420 Eficiencia y demanda del uso final				
IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica atendida por tecnología de red inteligente	46		ODS: 7
IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad de los clientes gracias a medidas de eficiencia, por mercado	38		ODS: 9
SASB IF-EU-550 Resiliencia de la red				
IF-EU-550a.1	Número de incidentes con incumplimientos físicos o de ciberseguridad de acuerdo a estándares o regulaciones		Requisitos Omitidos: IF-EU-550a.1 Motivo: No procede Explicación: No se presentaron este tipo de incidentes.	
IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración promedio de las interrupciones del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de interrupciones promedio del sistema (SAIFI) y (3) Índice de duración promedio de las interrupciones del cliente (CAIDI), incluidos los días de eventos importantes	51		ODS: 7
SASB IF-EU-000 Datos de la actividad				
IF-EU-000.D	Electricidad total generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en mercados regulados	45-46		ODS: 7

Estándar GRI / SASB IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
GRI 201: Desempeño económico				
GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	180		
GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		Requisitos Omitidos: 201-2 a Motivo: Información no disponible o incompleta Explicación: Actualmente la Compañía no cuenta con indicadores que midan el impacto que ha tenido el cambio climático en sus actividades. Se cuenta actualmente con una medición asociada al impacto de la variabilidad climática propia del país, la cual afecta la operación e ingresos de AES Colombia.	ODS: 13
GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	183		ODS: 9
Mitigación y adaptación al cambio climático				
GRI 305: Emisiones				
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	69		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	69		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	69		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	70, 74		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	69		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
SASB IF-EU-110 Emisiones de GEI y planificación de recursos energéticos				
IF-EU-110a.1	(1) Emisiones globales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por (2) regulaciones de limitación de emisiones y (3) regulaciones de informe de emisiones	68		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
IF-EU-110a.2	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas con el suministro de energía	70		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
IF-EU-110a.3	Discusión de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y un análisis del desempeño frente a esos objetivos.	19		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
Suplemento sectorial del sector eléctrico				
EU5	Asignación de derechos de emisión de CO2 o equivalente, desglosado por el comercio de carbono marco	38, 71		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13

Estándar GRI / SASB IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
GRI 301: Materiales				
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	85		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 7
301-2	Insumos reciclados	85		
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	85	Requisitos Omitidos: 301-3 a, b Motivo: No procede. Explicación: Este indicador no aplica para el tipo de productos y servicios que vende AES Colombia.	
GRI 302: Energía				
302-1	Consumo energético dentro de la organización	72-73		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 7
302-2	Consumo energético fuera de la organización	72		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 7
302-3	Intensidad energética	72		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 7
302-4	Reducción del consumo energético	72-74		
302-5	Reducción de los requisitos energéticos de productos y servicios	72-74	Requisitos Omitidos: 302-5 a,b,c Motivo: No procede. Explicación: Análisis realizado con respecto a la Intensidad Energética.	ODS: 7
GRI 303: Agua y efluentes				
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	80-81		PPG: 7 y 8 ODS: 6
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	82		PPG: 7 y 8 ODS: 6
303-3	Extracción de agua	72, 80-81		PPG: 7 y 8 ODS: 6
303-4	Vertidos de agua	82		PPG: 7 y 8 ODS: 6
303-5	Consumo de agua	80-81		PPG: 7 y 8 ODS: 6
SASB F-EU-140 Gestión hídrica				
IF-EU-140a.1	(1) Agua total extraída, (2) agua total consumida; porcentaje de cada uno por regiones con estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	80-81		PPG: 7 y 8

Estándar GRI / SASB IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
IF-EU-140a.2	Número de incidentes de incumplimiento asociados con permisos, estándares y regulaciones de calidad del agua	80-81		PPG: 7 y 8
IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y discusión de estrategias y prácticas para mitigar esos riesgos.	80-81		PPG: 7, 8 y 9
GRI 304: Biodiversidad				
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	75		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 15
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	75		PPG: 7 y 8 ODS: 15
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	75-77		PPB: 7 y 8 ODS: 15
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	75		PPG: 7 y 8 ODS: 15
GRI 305: Emisiones				
305-6	Emisiones de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO)	71		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 13
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	71-72	Requisitos Omitidos: 305-7 a, b, c Motivo: No procede. Explicación: La generación de energía es de fuentes limpias que no genera emisiones significativas de estos contaminantes.	PPG: 7, 8 y 9
SASB IF-EU-120 Calidad del aire				
IF-EU-120a.1	Emisiones al aire de los siguientes contaminantes: (1) NOx (excluido N2O), (2) SOx, (3) partículas (PM10), (4) plomo (Pb) y (5) mercurio (Hg); porcentaje de cada uno en o cerca de áreas pobladas	71-72	Requisitos Omitidos: 120a.1 Motivo: No procede. Explicación: La generación de energía es de fuentes limpias que no genera emisiones significativas de estos contaminantes.	PPG: 7, 8 y 9
GRI 306: Residuos				
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	86		PPG: 7, 8 y 9
306-3	Derrames significativos	86	Motivo: No procede. Explicación: Durante el periodo reportado no se registraron derrames significativos en ninguno de los centros de trabajo y de operación de AES Colombia.	

Estándar GRI / SASB IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
306-4	Transporte de residuos peligrosos	86		PPG: 7, 8 y 9 ODS: 7

GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores

308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales		Motivo: No procede. Explicación: Durante el periodo reportado no se registraron nuevos proveedores pasando por el filtro de selección del área ambiental.	PPG: 7, 8 y 9 ODS: 7
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		Motivo: No procede. Explicación: Durante el periodo reportado no se registraron Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	PPG: 7, 8 y 9 ODS: 7

Suplemento sectorial del sector eléctrico

EU13	La biodiversidad en los hábitats compensados en comparación con la biodiversidad de las zonas afectadas	76-78		PPG: 7 y 8 ODS: 15
------	---	-------	--	-----------------------

Personas

La seguridad primero (Seguridad)

GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo

403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	110-111		ODS: 8
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	113, 116		ODS: 8
403-3	Servicios de salud en el trabajo	125		ODS: 8
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	125-127		PPG: 3 ODS: 8
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	112, 117, 127		ODS: 8
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	125		ODS: 8
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	113, 120, 146		ODS: 8
403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	110, 112		ODS: 8
403-9	Lesiones por accidente laboral	113, 121-123		ODS: 8
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	122, 124, 127		ODS: 8

Suplemento sectorial del sector eléctrico

EU16	Las políticas y los requisitos en materia de salud y seguridad de los trabajadores y empleados de contratistas y subcontratistas	112		PPG: 1 y 2
------	--	-----	--	------------

Estándar GRI / SASB IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
EU17	Días trabajados por los empleados de contratistas y subcontratistas involucrados en construcción, operación y actividades de mantenimiento	96, 120		PPG: 1 y 2
EU18	Porcentaje de contratistas y subcontratistas empleados que han sido objeto relevante de capacitación en salud y seguridad	112, 119		PPG: 1 y 2
EU21	Medidas de planificación de contingencia, desastres / plan de gestión de emergencias y capacitación sobre programas y planes de recuperación / restauración	113		PPG: 1 y 2
EU25	Número de lesiones y muertes al público que involucren activos de la empresa, incluyendo demandas, transacciones y casos de enfermedades pendientes	121	Motivo: No procede. Explicación: Para el periodo comprendido en el informe no se registró ninguna lesión y/o muerte relacionada con la compañía y su infraestructura.	PPG: 1 y 2
SASB IF-EU-320 Salud y seguridad laboral				
IF-EU-320a.1	(1) Índice de incidentes registrables, (2) índice de fatalidades y (3) índice de frecuencia de casi accidentes	121		PPG: 8
Tenemos el mejor talento (Talento)				
GRI 201: Desempeño económico				
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	103, 108		PPB: 8
GRI 202: Presencia en el Mercado				
202-1	Relación entre el salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	95	Requisitos Omitidos: 202-1 a Motivo: No procede. Explicación: No se maneja el salario de categoría inicial por género.	PPG: 6 ODS: 5
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	91-94		PPG: 6 ODS: 8
GRI 401: Empleo				
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	95		PPG: 6 ODS: 5
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	103-104		ODS: 8
401-3	Permiso parental	105		PPG: 3 ODS: 8

Estándar GRI / SASB IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa				
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	108-109	Requisitos Omitidos: 402-1 Motivo: No procede. Explicación: Durante el periodo de negociaciones del Pacto Colectivo (año 2015) se realizaron las comunicaciones pertinentes que permitieran dar gestión eficaz al proceso entre las partes.	PPG: 3 ODS: 8
GRI 404: Formación y enseñanza				
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	99		PPG: 6 ODS: 8
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	98-99, 101		PPG: 6 ODS: 8
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	99-100		PPG: 6 ODS: 8
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades				
405-2	Relación del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	95	Requisitos Omitidos: 405-2a Motivo: No procede. Explicación: No se tiene clasificación de remuneración por mujeres y hombres, se presenta relación entre salario base y remuneración por categoría laboral y ubicación.	PPG: 6 ODS: 5
Suplemento sectorial del sector eléctrico				
EU14	Programas y procesos para garantizar la disponibilidad de mano de obra calificada	96, 98		PPG: 6 ODS: 8
EU15	Porcentaje de empleados con derecho a retirarse en los próximos 5 y 10 años, desglosado por categoría de empleo y por regiones	108		ODS: 8
Juntos con las comunidades / proveedores				
GRI 203: Impactos económicos indirectos				
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	128, 132, 138		ODS: 8
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	128, 132, 137-138		
GRI 204: Prácticas de adquisición				
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	145		ODS: 8

Estándar GRI / SASB IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
GRI 413: Comunidades locales				
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	128, 137-138,		ODS: 8
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos – reales y potenciales– en las comunidades locales	132		ODS: 13
GRI 414: Evaluación social de los proveedores				
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	146, 166		PPG: 1, 2, 3, 4, 5 y 6
Gobernanza				
Gobernanza / Derechos Humanos				
GRI 205: Anticorrupción				
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	151, 164		PPG: 10 ODS: 16
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	148, 149, 151		PPG: 10 ODS: 16
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	155	Requisitos Omitidos: 205-3 Motivo: No procede. Explicación: Durante el periodo reportado no se registraron incidentes de corrupción en la organización.	PPG: 10 ODS: 16
GRI 206: Competencia desleal				
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	149, 155	Requisitos Omitidos: 206-1 a, b Motivo: No procede Explicación: No se tienen acciones jurídicas relacionadas a este tema	
GRI 207: Fiscalidad				
207-1	Enfoque fiscal	169		
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	169		
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	169-171		
207-4	Presentación de informes país por país	169		
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades				
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	105, 157		PPG: 6 ODS: 5

Estándar GRI / SASB IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
GRI 406: No discriminación				
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	163	Requisitos Omitidos: 406-1 a, b Motivo: Restricciones de confidencialidad Explicación: Se tiene un indicador de denuncias en materia de ética sin embargo, por anonimato y transparencia en el proceso de investigación, no se hace pública la especificidad de cada caso.	PPG: 1 y 2 ODS: 16
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva				
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	164		PPG: 1, 2 y 3 ODS: 8
GRI 408: Trabajo infantil				
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	167		PPG: 1, 2 y 5 ODS: 8
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio				
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	167		PPG: 1, 2 y 4 ODS: 8
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad				
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	172		PPG: 1 y 2 ODS: 16
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas				
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	172		PPG: 1 y 2 ODS: 16
GRI 412: Evaluación de derechos humanos				
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	172		PPG: 1 y 2 ODS: 16
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	172, 173		PPG: 1 ODS: 16
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	172, 175		PPG: 1 y 2 ODS: 16
GRI 414: Evaluación social de los proveedores				
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	172, 177		

Estándar GRI / SASB IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
---------------------------------------	-----------	--------------------	---------	-------------------------------

GRI 415: Política pública				
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos		Requisitos Omitidos: 415-1 a, b Motivo: No procede Explicación: AES Colombia no realiza ningún tipo de contribución financieras o en especie a partidos políticos o instituciones relacionadas.	PPG: 10 ODS: 16

Suplemento sectorial del sector eléctrico				
---	--	--	--	--

EU20	Enfoque de gestión para el manejo de los impactos relacionados con el desplazamiento		Requisitos Omitidos: EU20 Motivo: No procede Explicación: No se identifican procesos de desplazamiento relacionados con la Compañía.	PPG: 1 y 2 ODS: 16
EU22	Número de personas física o económicamente desplazadas y las compensaciones asociadas, desglosadas por tipo de proyecto		Requisitos Omitidos: EU22 Motivo: No procede Explicación: Para el periodo comprendido en el informe no se registró ningún desplazamiento por actividades realizadas por la compañía.	

GRI 101: Biodiversidad 2024 reemplaza el anterior GRI 304: Biodiversidad del 2016, sin embargo hay un máximo de 2 años para que la organización se ajuste al cambio.

IFC				
-----	--	--	--	--

PS1	Sistema de gestión ambiental y social 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Nuestra gestión ambiental y Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001)	62		
PS1	Política ambiental y social 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Política de Gestión única para Suramérica vigente desde 2018	62		
PS1	Identificación de riesgos e impactos 3. 2. Gobierno corporativo de AES Colombia: Auditoría y detección de riesgos	157		
PS1	Programas de gestión AES Colombia	75, 92, 99, 102, 104, 113, 119, 121, 124, 140, 143, 148		
PS1	Capacidades organizativas AES Colombia	A lo largo del informe		
PS1	Preparación ante emergencias 2. La Seguridad Primero: Índices de accidentalidad: Plan de atención y prevención de emergencias	121, 123		

Estándar GRI / SASB IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
PS1	Seguimiento y evaluación AES Colombia	A lo largo del informe		
PS1	Participación de actores sociales AES Colombia	A lo largo del informe		
PS1	Comunicaciones externas y quejas 1. Nuestro propósito es acelerar el futuro de la energía - Satisfacción del cliente / 2. Gobierno corporativo de AES Colombia - 1.1 Relacionamiento con los grupos de interés: Línea de PQRs, Reportes de actos inseguros, canales de denuncia, línea de ayuda, política de derechos humanos	43, 163, 172		
PS2	Condiciones laborales 1. Empoderando a nuestra gente	91		
PS3	Eficiencia en el uso de los recursos y prevención de la contaminación 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Indicadores ambientales, eficiencia energética, huella de carbono, gestión del agua y residuos	63, 69, 72, 80, 86		
PS4	Salud y seguridad de la comunidad		No se reporta	
PS5	Reasentamiento involuntario		No se reporta	
PS6	Conservación de biodiversidad 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Biodiversidad y Ecosistemas	75		
PS7	Pueblos indígenas 3. Promoción de los Derechos Humanos en AES Colombia: Manual de Relacionamiento con comunidades indígenas Wayuu, consulta previa, socialización en wayuunaiki	138		
PS8	Patrimonio cultural Innovación y desarrollo de nuestro portafolio de energías: Diagnóstico arqueológico en parques eólicos JK3 y JK4, Programa de Arqueología Preventiva	33, 36, 66		
ICMA				
Transición justa	Capacitación trabajadores		No se reporta el porcentaje de trabajadores reubicados o reentrenados debido a transición de descarbonización.	

Estándar GRI / SASB IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
Acceso y asequibilidad	Beneficiarios de acceso a energía 3.1. Relacionamiento e Impacto social : Gestión social en la Guajira con las comunidades indígenas Wayuu	138		
Cadena de suministro	Evaluación ambiental de proveedores 4. Cadena de suministro: Seguimiento y acompañamiento para la sostenibilidad del negocio	39, 144, 177		
Cadena de valor	Compras locales 4. Cadena de suministro - Compras locales: Seguimiento y acompañamiento para la sostenibilidad del negocio	39, 144		
Cambio climático	Capacidad de biorefinería, biocombustibles, biogás		Reportan energía solar, hidráulica y eólica, pero no se menciona biorefinería/biocombustibles/biogás.	
Calidad del aire	Emisiones de contaminantes (COV, NOx, SOx, etc.) 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Gestión de sustancias agotadoras de ozono (SAO) y Calidad del aire	71		
Agua	Hidrocarburos en agua descargada		Mencionan gestión de residuos, pero no reportan hidrocarburos en agua.	
Biodiversidad	Proyectos en áreas sensibles 1. Nuestro propósito es acelerar el futuro de la energía: Proyecto Jemeiwaa Ka'l en La Guajira: gestión ambiental en zonas de alta biodiversidad.	65		
Salud ocupacional y seguridad	Tasa de accidentes e incidentes 2. La Seguridad Primero: Reportan gestión de salud y seguridad, auditorías, y tasas de accidentes.	121		
Comunidad y Derechos Humanos	Gasto en bienes y servicios locales 4. Cadena de suministro - Compras locales	144		
TCFD				
Métricas y Objetivos: Alcance 1	Emisiones directas de GEI 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Sección "Huella de carbono AES Colombia"	68-69		
Métricas y Objetivos: Alcance 2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a energía 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Sección "Huella de carbono AES Colombia"	69, 73		
Métricas y Objetivos: Alcance 3	Otras emisiones indirectas de GEI 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Sección "Huella de carbono AES Colombia"	69, 73		

Estándar GRI / SASB IFC / TCFD / ICMA	Contenido	Ubicación / página	Omisión	Principios pacto global / ODS
Introducción	Incorporación de riesgos climáticos en estrategia y gestión Nuestra Estrategia: Carta a Grupos de Interés + Estrategia	4, 19, 20		
Gobernanza: Función de la administración	Evaluación y gestión de riesgos y oportunidades climáticas Gobernanza: Gobierno corporativo	157		
Gobernanza: Rol de la Junta Directiva	Control de la Junta sobre temas climáticos Gobernanza: Gobierno corporativo	157		
Gobernanza: Formación en cambio climático	Capacitación en TCFD y cambio climático		No se reporta formación específica en cambio climático o TCFD.	
Estrategia: Riesgos y oportunidades a corto, medio y largo plazo	Identificación de riesgos/oportunidades climáticos 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Adaptación activos, PIGCC	63, 68		
Gestión de Riesgos: Procesos para identificar riesgos climáticos	Procedimientos de identificación 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Mitigación y adaptación, PIGCC	68		
Estrategia: Impacto de los riesgos y oportunidades	Impacto en negocios, estrategia y finanzas Nuestra Estrategia: Estrategia de Sostenibilidad	20, 27, 91		
Estrategia: Resiliencia a escenarios 2°C	Resiliencia de estrategia ante escenarios climáticos 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Aspiraciones de carbono neutralidad	11, 68		
Gestión de Riesgos: Procesos de gestión de riesgos climáticos	Manejo, mitigación y priorización Nuestra Estrategia: Estrategia de Sostenibilidad	20, 27, 91		
Gestión de Riesgos: Integración con gestión de riesgos general	Integración de riesgos climáticos Nuestra Estrategia: Estrategia de Sostenibilidad	20, 27, 91		
Métricas y Objetivos: Divulgación de métricas	Métricas usadas para medir riesgos y oportunidades 2. Cuidamos Nuestro Planeta: Indicadores ambientales	64		
Métricas y Objetivos: Objetivos relacionados con clima	Metas y rendimientos en gestión climática Metas AES Colombia - Un futuro energético más verde: Metas AES 2025-2030-2050	64		

Informe de sostenibilidad 2024

Energía para la sostenibilidad

